



GOBIERNO FEDERAL



Manual de Análisis y Construcción de los Paradigmas Feministas



Presentación

Este manual que tienes en tus manos es fruto de una profunda investigación que ha pretendido visibilizar a las mujeres en las diferentes etapas históricas.

No pretendemos agotar el tema sino abordarlo de manera sistemática y bien fundamentada, asumiendo que las mujeres siempre han tenido un papel relevante en la historia dando su aporte único y trascendente.

Hemos querido centrarnos en mujeres de rostros concretos, mujeres de carne hueso, con nombres y apellidos como un homenaje a todas aquellas que se sintieron corresponsables de su realidad social y fueron capaces de asumir los retos que el contexto les planteaba y que no eran visibles.

Revisamos estas microhistorias que forman parte de esta gran historia tratando de entresacar los aportes, logros e interpelaciones que estas mujeres nos hacen a las mujeres de hoy que estamos buscando también ser protagonistas y responder de maneras inéditas a los desafíos que la realidad nos plantea.

Esta revisión por ello quiere ser impulsora del liderazgo asumido por tantas mujeres que día a día están comprometidas en sus escuelas, con sus familias, en sus trabajos dándole un rostro más humano y cálido a la sociedad, sabiendo que nuestro paso por esta historia también dejará una huella permanente en nuestro entorno y con la confianza de que lo que aportamos hoy beneficiará a las futuras generaciones, esperando que se encuentren un mundo más justo y digno donde vivir, compartir y trascender.

Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena
Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres

Prefacio

Nuestra más cordial bienvenida a este manual de capacitación sobre *Construcción y Análisis de los Paradigmas del Feminismo*. El objetivo de esta obra es compartir una serie de reflexiones sobre las relaciones sociales entre los géneros a lo largo de la historia, por medio de la confrontación teórico-práctica de la situación actual de nuestra sociedad mexicana y occidental. Queremos que el análisis crítico sea una nota característica de este material de trabajo para capacitación con enfoque de género, como punto de partida para la toma de conciencia sobre los retos que enfrentamos las mujeres y los varones en este siglo XXI.

Este es un manual elaborado para personas que no se encuentran familiarizadas con las cuestiones de género, creemos que será una interesante ocasión para suscitar la reflexión sobre el papel que desempeñamos hombres y mujeres en nuestra sociedad, a la luz de las investigaciones realizadas con perspectiva de género. Hemos procurado hacer accesibles las aportaciones que consideramos relevantes, para suscitar el análisis crítico sobre las relaciones entre los sexos. Queremos ofrecer un material interactivo. Para conseguir este fin, hemos programado una serie de técnicas, análisis de videos y actividades prácticas que nos remontan al campo de la propia vida laboral y cotidiana. Nuestro principal interés es confrontar las ideas, percepciones y experiencias de quienes se acerquen a esta obra, considerando que esta época nos presenta grandes desafíos para que el Desarrollo Humano sea una realidad encarnada en la vida cotidiana, en los ambientes labores y sociopolíticos.

Realizaremos nuestro análisis con base en algunos sucesos históricos, expuestos de manera dinámica. A veces encontraremos relatos sobre las épocas, en otras ocasiones explicaremos las diferentes corrientes que han influido en la consolidación de nuestras sociedades, pero también será la ocasión para acercarnos a la biografía de mujeres cuyos nombres han estado silenciados en los documentos históricos más difundidos. Algunas de las mujeres mencionadas son conocidas por sus nombres, pero a través de esta aportación queremos revelar los datos que consideramos más relevantes de su biografía, para acercarnos a ellas con perspectiva de género y a la vez extraer sus aportaciones al mundo en el que vivimos. Aunque sabemos que no son una mayoría estadística en el ámbito público de las sociedades en cuestión, su ejemplo puede convertirse en una referencia que nos interpele, para que mujeres y varones seamos más capaces de consolidar una sociedad más igualitaria y más equitativa.

Queremos que la información ofrecida sólo sea el fundamento para observar tanto el papel de las mujeres, como las dinámicas de relación que se han establecido entre los sexos. No pretendemos hacer un planteamiento exhaustivo de todos los acontecimientos históricos que pueden ser analizados con perspectiva de género. En ocasiones haremos una revisión sincrónica de los sucesos, pero en la mayoría de las ocasiones haremos un corte diacrónico que nos permita confrontar los sucesos del pasado a la luz del presente, e incluso planteando perspectivas hacia el futuro.

Índice

i. Introducción	...5
i.1. Género como categoría de análisis	...5
i.2. Sistema sexo-género: el debate entre naturaleza y cultura	...7
i.2.1. Tres culturas primitivas a través de la mirada de Margaret Mead	12
i.2.2. Tres modelos de relaciones en el sistema sexo-género	...13
i.2.2.1. Identidad: tradicionalista machista o feminismos de la diferencia	13
i.2.2.2. Independencia: igualdad	...15
i.2.2.3. Interdependencia: corresponsabilidad	...16
i.3. Transversalidad de la perspectiva de género	...21
i.4. El enfoque de género en las Políticas de Desarrollo	...21
i.5. Análisis crítico sobre el Empoderamiento	...23
I. Las relaciones intergeneracionales en las culturas premodernas	...33
1.1. Relaciones intergeneracionales en Roma y Grecia	...34
1.1.1. Roma	...35
1.1.2. Grecia	...38
1.2. Las mujeres y el cristianismo en épocas premodernas	...42
1.2.1. Cristianas en el Imperio Romano	...42
1.2.2. Mujeres en tiempos de las cruzadas	...44
1.2.3. Las mujeres medievales	...50
1.2.3.1. La visión sobre la mujer	50
1.2.3.2. Acceso a la educación formal	...52
1.2.3.3. Las damas aristócratas	...53
1.2.3.4. Las campesinas y obreras	54
II. Las mujeres mexicanas precedentes al siglo XXI	...56
2.1. Sociedades precolombinas en México	...57
2.1.1. Relaciones intergeneracionales en la cultura maya	...57
2.1.2. Lo femenino y las mujeres en la cultura Mexicana	...58
2.1.2.1. <i>Mujeres indígenas destacadas</i>	...59
a) <i>Macuilxochintzin en la literatura náhuatl</i>	...59
b) <i>Malinalli, Tlaxcaltecas e Isabel de Moctezuma</i>	60
2.1.2.2. <i>Simbología y acontecimientos de la Conquista con perspectiva de género</i>	...62
a) <i>Expresiones para referirse a lo femenino</i>	...62
b) <i>Lo femenino y lo masculino en la religiosidad mexicana</i>	63
c) <i>Mujeres mencionadas en la conquista</i>	63
d) <i>La educación de las niñas</i>	...64
2.2. Las mujeres en la época Novohispana	70
2.2.1. Sor Juana Inés de la Cruz	...74
2.3. Mujeres destacadas en la Independencia de España y en la Revolución Mexicana	80
2.3.1. Personajes femeninos en la Independencia	...82
2.3.1. Las mexicanas revolucionarias	...85

III. Modernidad y dualismo con perspectiva de género	94
3.1. Los valores de la modernidad y la disyunción intergenérica	95
3.2. Los Derechos del Hombre y del Ciudadano: ¿Inclusión o exclusión de las mujeres en la política?	106
3.2.1. Los Derechos del Hombre y del Ciudadano	108
3.2.2. Pautas para utilizar lenguaje de género	111
3.2.3. Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana	113
3.3. El problema de lo público y lo privado con perspectiva de género	116
IV. Feminismos en la época postmoderna	133
4.1. Feminismos en los siglos XIX-XX	138
4.2. La segunda oleada feminista	140
4.2.1. Feminismo liberal	141
4.2.2. Feminismo radical	142
4.2.3. Feminismo socialista	144
4.2.4. Feminismo psicoanalítico	145
4.2.5. Ecofeminismos	146
4.2.6. Feminismo cultural y de la diferencia	149
4.3. La tercera oleada feminista y los feminismos revisionistas	151
4.4. Los últimos debates con perspectiva de género	154
4.5. Feminismos y Desarrollo Moral	158
4.6. Propuestas para la promoción incluyente de la «otredad intergenérica»	165
4.7. Conclusiones y recuperación de aprendizajes existenciales	174

i. Introducción

Comenzamos con el primer apartado de nuestro manual, el cual contiene los temas básicos que consideramos fundamentales para acercarnos de la mejor manera a los diferentes tópicos que abordaremos en los siguientes capítulos. Este será un apartado de «close up» sobre las categorías relacionadas con el género, para habituarnos con la terminología que utilizaremos a lo largo de nuestro manual. También será la ocasión más idónea para propiciar la reflexión o el autoanálisis sobre las convicciones o juicios previos (pre-juicios) que tenemos respecto a los significados y los roles que corresponden a hombres y mujeres.

i.1. Género como categoría de análisis.

El término «género» es una categoría que nos permite analizar las relaciones entre los sexos en su dimensión sociocultural, estableciendo una necesaria línea divisoria entre las cuestiones biológicas y anatómicas, para centrarnos en el estudio de las cuestiones históricas, laborales, simbólicas e incluso políticas, es decir, aquellas cuestiones específicas que nos permiten observar las relaciones sociales entre los géneros. También se suele usar el término «enfoque de género», porque se trata de una especie de ~~lente~~ que ajusta nuestra capacidad de análisis sobre la realidad, de tal manera que podemos ver más claramente las causas y situaciones que se originan por la dinámica establecida entre hombres y mujeres, o entre lo femenino y lo masculino.



Joan Kelly subraya que las relaciones entre los sexos, al igual que la clase o la raza, están constituidas socialmente más que naturalmente, y tienen un desarrollo propio que varía con las diferentes organizaciones sociales (1999: 26). Joan Scott nos ofrece más pautas de reflexión al respecto, cuando afirma que el *género* es una tercera categoría que se ha introducido en los estudios de carácter histórico, junto con la clase y la raza. No es un estudio «sobre las mujeres» sino que implica igualmente a hombres y mujeres en sus dinámicas de relación, con una perspectiva sociocultural, jurídica, política, económica e incluso ética.

Objetivo:

Comprender el género como una categoría útil para el análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como analizar las problemáticas originadas por la relación entre naturaleza y cultura en las cuestiones de género.

La categoría de «género» es una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos, por lo que es preciso rechazar el determinismo biológico implícito en la noción de «sexo», para descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos. Denota «construcciones culturales», la creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott, 1999: 38-43). El género no sólo es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, también es una forma primaria de relaciones significantes de poder (1999: 61).

Ejercicio diagnóstico: juicios previos (pre-juicios) con perspectiva de género

Imagina que tienes miopía, pero aún no te la han diagnosticado. Te has dado cuenta de que no alcanzas a ver algunos objetos lejanos, sueles tener visión borrosa y te duele la cabeza al fijar la vista o al leer. Buscas apoyo oftalmológico y en la clínica te fabrican unos lentes de aumento, que te permitirá ver como nunca antes.

Ahora consideremos a la perspectiva de género como unos «lentes» que nos permiten observar de la realidad social, las relaciones que se establecen entre los géneros. Son lentes muy especiales, porque resaltan nuestra capacidad para analizar las dinámicas intra o intergenéricas (intra: entre personas del mismo género, inter: entre personas de diferentes géneros). Con estos nuevos lentes, a lo largo de nuestro manual trataremos de remediar nuestras posibles miopías en «cuestiones de género», que se manifiestan como una incapacidad para hacer un análisis crítico sobre las dinámicas que se establecen entre mujeres y varones.

Esperamos que a partir de este primer ejercicio seamos capaces de observar cualquier acontecimiento, historia o fenómeno social, para observar cómo influyen los elementos culturales y simbólicos de lo femenino y lo masculino, los prejuicios y los estereotipos de género que se establecen en la sociedad en la que se desarrolla nuestra vida cotidiana. Una pregunta que conviene hacernos constantemente es: ¿Esto refleja machismo, sexismo o exclusión por razones de género?

Ahora, con estos nuevos «lentes» de la perspectiva de género, analiza tu lugar de trabajo concreto (la oficina o el área en el cual trabajas, en el cual tienes relaciones laborales más cercanas) y tu propio hogar:

1. ¿Cuántos colegas varones tienes y cuántas son mujeres en tu oficina o en tu grupo de trabajo?
Varones: _____ Mujeres: _____

2. Analiza los puestos en el organigrama de tu lugar de trabajo:
2.1. ¿Cuántas mujeres y cuántos varones tienen puestos con mayor poder de mando?
Jefes (sólo varones): _____ de _____ empleados y empleadas.
Jefas: _____ de _____ empleados y empleadas.

2.2. ¿Hay igual proporción de secretarios y secretarias? Si ___ No ___

¿Consideras que un varón perdería su hombría si tuviera un puesto secretarial? Si___ No___ ¿Por qué?_____

2.3. ¿Consideras que las «jefas» o directivas dirigen de igual manera que los «jefes» o directivos? Si___ No___ ¿Por qué?_____

2.4. ¿Qué diferencias y semejanzas observas entre el modo de trabajar de los varones en comparación con las colegas mujeres? *En concreto:*

2.4.1. Diferencias entre los géneros en el modo de trabajar o de convivir:

2.4.2. Semejanzas entre los géneros en el modo de trabajar o de convivir:

3. Ahora observa los roles que existen en tu propio hogar:

3.1. Menciona las tareas que realizan los hombres en tu casa:

3.2. Describe las actividades de las mujeres:

3.3. ¿Crees que la carga de trabajo . doméstico y laboral- está distribuida de manera equilibrada para los hombres y mujeres en tu hogar?

i.2. Sistema sexo-género: el debate entre naturaleza y cultura.

Ejercicio de autoanálisis

INSTRUCCIONES: Marca con una %+ la respuesta que consideres refleja tu modo de pensar respecto a las relaciones entre hombres y mujeres. No hay respuestas erróneas.

Términos relacionado con las preguntas:

***Género:** componente cultural, social y simbólico de lo masculino y lo femenino
 ***Ámbito:** espacio dentro de unos límites determinados, ej. casa, trabajo, política, etc.
 ***Rol:** actividades que se realizan dentro de algún ámbito: cocinar, lavar, etc.

1. ¿Piensas que la diferencia entre hombres y mujeres se debe a:

a) Naturaleza	b) Las construcciones culturales de cada sociedad	c) Biología y cultura
---------------	---	-----------------------

2. ¿Consideras que las relaciones hombres y mujeres deben ser:

a) Las mujeres subordinadas a los hombres	b) Iguales	c) Iguales pero con diferencias
---	------------	---------------------------------

3. ¿Crees que las mujeres son conflictivas?

a) Sí, mujeres juntas o Ni difuntas	b) Ese es un estereotipo sin ningún fundamento	c) Aunque existen mujeres conflictivas, no todas están determinadas a serlo
-------------------------------------	--	---

4. ¿Crees que el hecho de que los hombres sean mayoría en el ámbito público (política, economía, producción) y que las mujeres hagan la mayoría del trabajo doméstico (reproducción, crianza y educación de los hijos) se debe a razones:

a) Es lo que les toca a cada quien por su naturaleza	b) Por los constructos culturales, que son cambiantes	c) Por construcción cultural, aunque hay cuestiones relacionadas con lo biológico
--	---	---

5. ¿Crees que hombres y mujeres tienen roles no intercambiables?

a) De acuerdo. La mujer en la casa, el hombre en la calle	b) En desacuerdo	c) Pueden compartir e intercambiar roles
---	------------------	--

6. ¿Consideras que las mujeres deben de renunciar al ámbito doméstico para tener una mayor presencia en el ámbito público?

a) Sí	b) No	c) No, pero la estructura laboral excluye a las madres
-------	-------	--

7. ¿Crees que debe existir una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el ejercicio del trabajo doméstico y profesional (parejas, hermanos y hermanas, etc.)?

a) No, la mujer debe estar en su casa y el hombre es el proveedor	b) La mujer no necesita del hombre.	c) Sí
---	-------------------------------------	-------

8. ¿Crees que la mujer debe asumir nuevos roles, es decir, desempeñarse en el ámbito público, laboral o político?

a) No, descuidaría a la familia	b) Sí	c) Sí, pero debe haber más flexibilidad para madres y padres
---------------------------------	-------	--

9. **¿Consideras importante que hombres y mujeres compartan las tareas domésticas?**

a) No, que las haga la mujer	b) No hay que referenciar la mujer al hombre	c) Sí, con acuerdos dialogados
------------------------------	--	--------------------------------

10. **¿Piensas que los hombres tienen capacidad para realizar tareas que eran antes reservadas para las mujeres?**

a) No, la mujer tiene más capacidad para eso	b) Esto no es relevante	c) Tienen capacidad y es necesario para su propia humanización
--	-------------------------	--

11. **¿Consideras necesario que se compartan las tareas en la paternidad y maternidad dentro de los ámbitos público y doméstico?**

a) No	b) Es mejor que la mujer no tenga hijos	c) Sí
-------	---	-------

12. **Cuando hay hijas e hijos pequeños, ¿La mujer debe dejar de trabajar?**

a) Debe renunciar, lo primero son sus hijos y su casa	b) La mujer no debe renunciar nunca a su trabajo	c) No, pero debe haber más flexibilidad para ambos cuando trabajan y tienen descendencia
---	--	--

13. **¿Crees que deben cambiar las estructuras laborales para que tanto hombres como mujeres puedan desempeñarse como padres y madres, o sólo las mujeres deben tener políticas flexibles?**

a) No hay por qué cambiar	b) Deben haber más derechos para las mujeres	c) Sí, para hombres y mujeres por igual
---------------------------	--	---

RESULTADOS DEL TEST :

Si obtuviste la mayoría de Í a

Te identificas con el modelo que María Elósegui nombra como Identidad sexo /género; consideras que existe una diferencia entre el hombre y la mujer debido a cuestiones biológicas, pero no crees que haya una igualdad entre ambos géneros. En este modelo suele haber la convicción de que los roles sociales, políticos y económicos no son relevantes para las mujeres, porque se piensa que su papel se encuentra circunscrito al ámbito doméstico. En casos extremos, se identifica un machismo consistente en la convicción de que el hombre puede ser superior y por lo tanto, la mujer debe obedecerle por tener un papel subordinado a él. En su vertiente machista, en este modelo se piensa que la función de los hombres es ostentar el poder en el ámbito público, a ellos les corresponde tener un trabajo remunerado, mientras que las mujeres son las responsables del hogar y del cuidado de los hijos.

Si obtuviste la mayoría de Í b

Coincides con el modelo de Independencia entre sexo / género, consideras que la masculinidad y la feminidad constituyen dos conceptos independientes que apenas se correlacionan con la dimensión biológica de la identidad sexual o de género. Con este modelo se tiene la convicción que las mujeres deben buscar la igualdad de género y optar por los papeles que han monopolizado los hombres, las mujeres pueden sobresalir e incluso superar a los hombres en el ámbito laboral y/o político. La independencia de la mujer con respecto al varón es importante, es fundamental que las mujeres se liberen de la subordinación respecto a los hombres. También se considera que debe haber una igualdad entre géneros, las diferencias de carácter biológico y anatómico han sido justificaciones reduccionistas que no han permitido que las mujeres se desempeñen en todos los ámbitos, porque en Occidente se ha construido una cultura en la que las mujeres han sido recluidas en el ámbito doméstico.

Si obtuviste la mayoría de Í c

Te identificas con el modelo de interdependencia - corresponsabilidad en el sistema sexo-género, es decir, crees en la igualdad entre ambos géneros y reconoces que existen algunas diferencias específicas, como la lactancia y la gestación para las mujeres. Concuerdas con que los dos sexos deben estar simultáneamente presentes en el espacio doméstico y en el público, a la vez que reclamas la presencia de la mujer en la vida pública. Consideras igualmente necesaria una mayor presencia del varón en los asuntos domésticos, así como en la educación de su descendencia. Reconoces que la mayoría de los papeles del hombre y de la mujer son construidos culturalmente e incluso son intercambiables. Te muestras conforme con la existencia de una igualdad entre los géneros, pero también consideras que es necesario reconocer las problemáticas relacionadas con las responsabilidades reproductivas o de cuidado, para promover políticas públicas que garanticen la inclusión de todos y todas en el ámbito público.

Presentación en Power Point 1: Rita Montalcini
Presentación en Power Point 2: Lawrence Katz y Manning Rubin

¿Cuál es tu conclusión, después de ver ambas presentaciones?

Ejercicio de visualización

Presentación Power Point: ¿Qué lado del cerebro usas?

Generalmente se afirma que las mujeres usan predominantemente la parte derecha del cerebro, mientras que los hombres usan la izquierda.

¿Hacia qué lado ves cómo gira la imagen, en el sentido de las manecillas del reloj, en sentido inverso o ambos?

Manecillas: _____

Contrario: _____

Ambos: _____

Lee la explicación que se encuentra debajo de la imagen: ¿Sigue teniendo la misma orientación?

Probablemente te preguntarás por qué existe la necesidad de distinguir entre la dimensión natural de los sexos y la construcción sociocultural de los géneros. Esta distinción se hizo necesaria cuando comenzaron los estudios feministas o con perspectiva de género, pero comenzó muchos siglos atrás. Por ahora vale la pena destacar que el estudio sobre las relaciones entre hombres y mujeres ha tenido como basamento el «sistema sexo-género», por medio del cual se establece una distinción entre biología y cultura.

Gayle Rubin es una de las autoras más destacadas en la creación de este sistema sexo-género, debido a que fue de las primeras autoras que se aventuró a afirmar que la subordinación de las mujeres no se debía a un «hecho natural», sino a productos sociales que se desarrollan en un sistema de parentesco controlado por los varones, en el cual existen jerarquías en los cuales las mujeres suelen ser convertidas en objeto. El sistema sexo-género es para Rubin un conjunto de disposiciones por el cual la materia biológica del sexo y la procreación humana son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de esas convenciones+ (Rubin, 1986: 44 citado por Mayobre, 2006: 13-14).

El sexo y el género se refieren a dimensiones distintas de lo humano, porque mientras el sexo implica los componentes biológicos y anatómicos que definen a los machos y las hembras e influyen en la concepción de lo que significa ser varón y ser mujer; el género se refiere a los aspectos sociales, simbólicos, culturales e incluso psicológicos que se asignan a lo masculino y lo femenino. Las posturas se diversifican cuando se intentan combinar o separar ambos elementos para la comprensión de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, tal como veremos en los siguientes apartados.

i.2.1. Tres culturas primitivas a través de la mirada de Margaret Mead.

Una de las autoras que más ha aportado a la reflexión sobre la identidad sexual con base en la construcción social, es la antróloga Margaret Mead (2006). En vez de tomar como referencia «las leyes de la naturaleza», se dedicó a analizar los condicionamientos sociales que influyen en el temperamento y el comportamiento de hombres y mujeres en tres pueblos primitivos de Nueva Guinea: las tribus Arapesh, Mundugumor y Tchambuli. Las observaciones de esta antropóloga fueron sumamente interesantes, en resumen concluyó lo siguiente:

a) En la tribu Arapesh, esta autora observó que el «sexo» no era una referencia poderosa para la consolidación del carácter de hombres y mujeres, ambos géneros tenían una personalidad estereotipada como «femenina» e incluso los hombres eran «maternales», serviciales, pacíficos y dispuestos a atender a las demás personas.

b) La tribu Mundugumor se caracterizaba porque tanto hombres como mujeres eran rudos, agresivos y claramente sexuados, de tal manera que los aspectos «maternales» de su personalidad quedaban reducidos a su mínima expresión. Mead consideró que la personalidad de ambos géneros se parecía a la de los hombres indisciplinados y violentos de la sociedad occidental.

c) La tribu Tchambuli tenía una inversión de las actitudes de ambos sexos, en comparación con nuestra cultura. Las mujeres eran dominantes, impersonales y autoritarias, mientras que los hombres eran menos responsables y estaban sometidos emocionalmente por las mujeres (Mead, 2006: 259-260)¹.

Creemos que este estudio de campo realizado por parte de Mead es muy relevante para ejemplificar lo que hemos reflexionado en este apartado. A raíz de su análisis pudo deducir que la naturaleza humana es maleable, y que las diferencias de la personalidad se deben a creaciones culturales que se modifican generacionalmente:

La biología nos predispone a percibir el mundo y a comportarnos de modos generales. Las experiencias culturales modelan estas percepciones y predisposiciones conductuales, podando y construyendo conexiones sinápticas en el cerebro. Después, con la mente, cada uno de nosotros asimila las fuerzas de la biología y la cultura a su manera exclusiva, y así modifica los circuitos cerebrales y las percepciones culturales (Mead, 2006: 7).

¹ En coincidencia con lo que observó Mead sobre los Mundugumor, Ricardo Coler comenta sobre la comunidad Mosuo, en China, donde existe «el último de los matriarcados». En ella las mujeres se encuentran en evidente ventaja respecto a los varones, tanto en niveles de alfabetización (2006: 23), como en la matrilinealidad . el apellido viene de la madre y los hombres no establecen linajes ni estirpes- y también son matrilocales, se vive donde reside la madre o abuela (Coler, 2006: 62). Los niños son cuidados por las abuelas y por las pocas mujeres adultas de la familia que no tienen un trabajo fuera de su casa. También los tíos cuidan de los niños y niñas, suelen ser cariñosos y no suelen tener grandes responsabilidades (Coler, 2006: 93).

La concepción del sexo y el género han evolucionado en los últimos tiempos, especialmente a raíz del postestructuralismo de Foucault, a través del cual se opta por la deconstrucción del cuerpo. Autoras feministas destacadas como Judith Butler afirman que incluso el cuerpo se encuentra construido socialmente, pero sobre todo el género es entendido por esta autora como un «performance», es decir, no es un atributo esencial sino una «actuación» que se realiza a lo largo del tiempo y de manera repetitiva, en un contexto social normativo de las costumbres sociales (Butler, 2001). Es mucho más complejo el pensamiento de esta autora, pero por ahora queremos recoger esta aportación que subraya la importancia de la revelación de los seres humanos a través de la acción, incluyendo este elemento relacionado con la identidad de género.

i.2.2. Tres modelos de relaciones en el sistema sexo-género:

Reflexionemos ahora sobre las interacciones que pueden existir al considerar la dimensión «natural» y la «sociocultural» en este llamado sistema sexo-género. En la medida que hay un mayor acercamiento a los argumentos «por naturaleza», podemos observar que los discursos de las corrientes feministas suelen ser esencialistas y biologistas; mientras que otras corrientes hacen mayor referencia a los constructos culturales o sociales, alejándose de la dimensión natural o biológica del sexo. Con las aportaciones de María Elósegui (2002) podemos hablar de tres tipos de relación entre el sexo y el género, como veremos en los siguientes apartados.

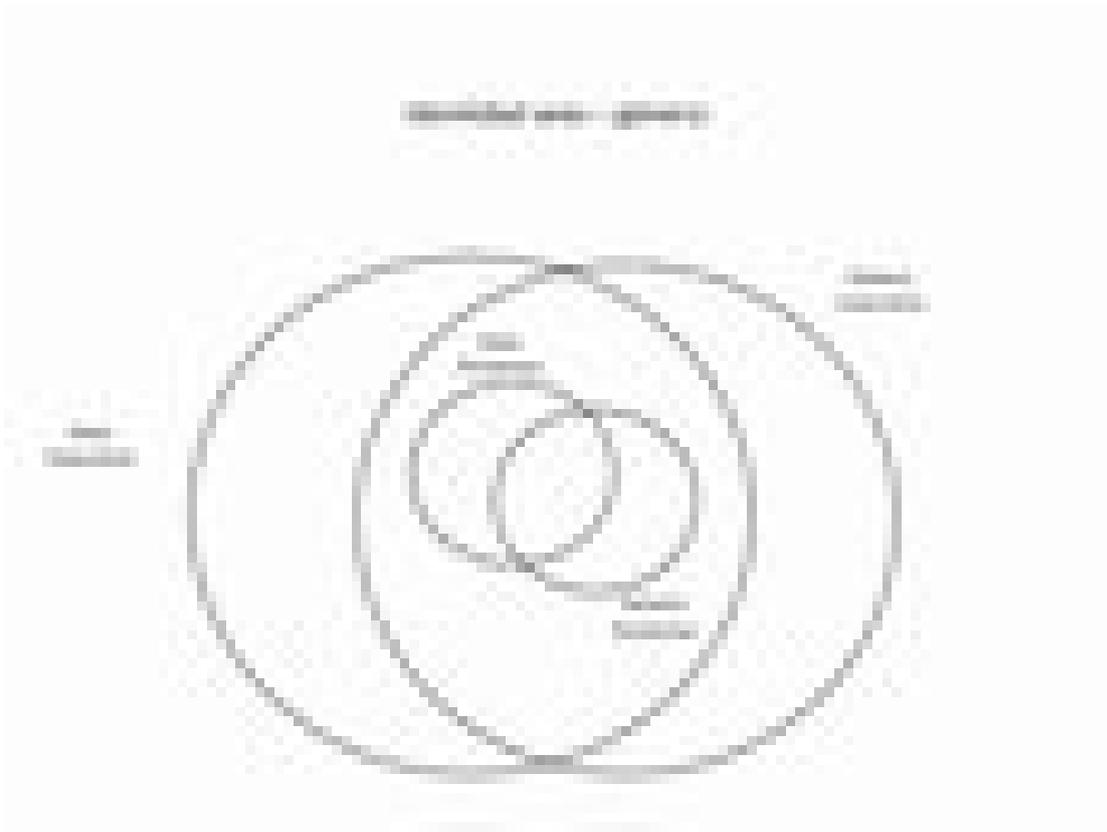
i.2.2.1. Identidad: tradicionalista machista o feminismos de la diferencia.

Este primer modelo es paradójico, porque al identificar las características de los hombres y las mujeres con argumentos relacionados con la «naturaleza», ocasiona dos posturas que podrían parecer irreconciliables: el machismo por una parte, y por otra, uno de los tipos de feminismos, llamados *feminismos de la diferencia*. A manera de síntesis podemos afirmar lo siguiente sobre esta primer dinámica relacional entre el sexo y el género:

- Diferencia sin igualdad: se usan argumentos *«por naturaleza»* para explicar la situación, características o funciones de hombres y mujeres.
- Diferencia como inferioridad o exclusión del otro sexo.
- Surgen dos posturas paradójicamente distintas:

1. *Machismo*: dependencia y subordinación de la mujer con respecto al hombre.
2. *Feminismos de la diferencia, ecofeminismos*: superioridad de la mujer por su cercanía con la naturaleza.

Veamos una representación gráfica de este primer modelo:



Actividad de análisis

Presentación en Power Point: Mujeres según los ingenieros

¿Cuáles son las evidencias que dan sobre la diferencia entre hombres y mujeres?

¿En qué estás de acuerdo y en qué estás inconforme con esta visión sobre las mujeres?

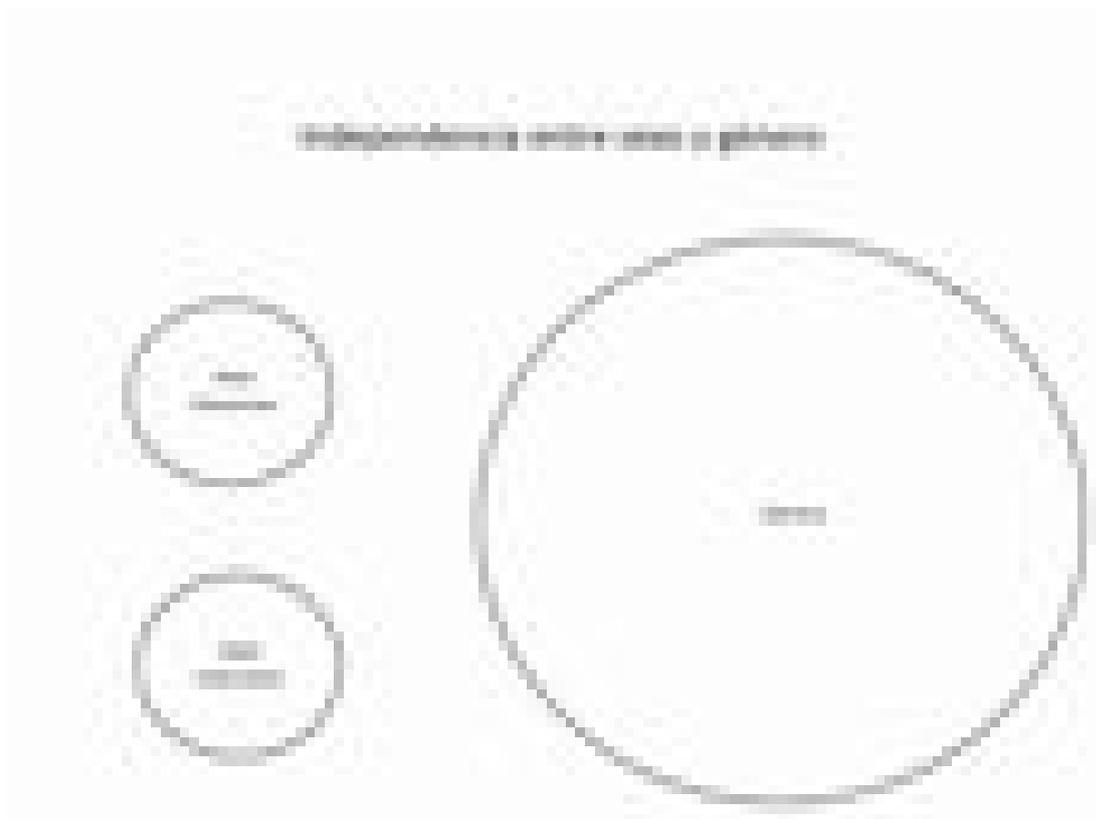
i.2.2.2. Independencia: igualdad.

Este segundo modelo se caracteriza por la promoción de la igualdad de género. La vindicación de los derechos de las mujeres es una de sus notas características, lo cual ha exigido un fuerte trabajo legislativo en diferentes niveles de influencia, entre los cuales destacan los diversos foros y Conferencias sobre las Mujeres a nivel Internacional.

La lucha por la igualdad de género ha implicado la búsqueda de liberación de los determinismos de carácter biologista o esencialista, con los cuales se ha afirmado que el papel de la mujer se debe enfocar en las actividades domésticas y de cuidado. Por esta razón, en este segundo modelo existe un fuerte interés por promover la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral, político y económico; lo cual implica que éstas se liberen de los roles en los que tradicionalmente han estado recluidas, como la maternidad y el trabajo doméstico.

Una de las problemáticas que observamos en este segundo modelo, es que al propugnar por los derechos de las mujeres en el ámbito público, dejan inconclusas otras luchas que se encuentran más relacionadas con las problemáticas que se derivan del ejercicio profesional o político en relación con la maternidad, la paternidad y las actividades de cuidado de personas enfermas, o de quienes se encuentran en la etapa de niñez o senectud. Este segundo modelo también corre el riesgo de privilegiar los valores y actividades estereotipadas como «masculinas», con la consecuente devaluación de aquellas actividades o valores que socialmente se han identificado como «femeninas» y que son universalmente humanos.

Este modelo se representa gráficamente de la siguiente manera:



i.2.2.3. Interdependencia: corresponsabilidad.

Este tercer modelo también es llamado «revisorista», porque coincide con gran parte de los postulados del segundo modelo, pero con un análisis autocrítico dentro del contexto de la lucha por la igualdad de género. Además de vindicar los derechos de las mujeres y de luchar por la igualdad de oportunidades en el ámbito público, con este tercer modelo se opta por la promoción de la corresponsabilidad de ambos géneros, tanto en el ámbito público como en el doméstico.

Las propuestas que emergen de este tercer modelo se orientan tanto al replanteamiento de las estructuras legislativas, laborales y económicas para que todas las personas tengan oportunidades de realización en el espacio público, pero a la vez implica una reflexión sobre los roles que desempeñan las mujeres y los varones en el espacio privado. En este sentido, se afirma que la mayoría de las actividades que históricamente han realizado cada uno de los géneros son una construcción cultural que puede ser modificada con vistas a la igualdad, también se reconocen algunas funciones específicas que se derivan de la experiencia de la corporeidad y la anatomía, en su carácter sexuado. La interdependencia es una de sus notas características, porque trata de integrar las realidades sexuales y sociales que podrían parecer disyuntivas en el abordaje de las cuestiones de género.

Ante el cuestionamiento sobre el papel que juega la biología y la socialización en la «significación del género», Lamas afirma que no se puede concebir a las personas sólo como construcciones sociales o sólo como anatomías. Siguiendo a Larsen, afirma que «el comportamiento no es ni innato, ni adquirido, sino ambas cosas al mismo tiempo» (1979: 352). Según esta autora, la polarización entre el esencialismo y el culturalismo conduce a visiones reduccionistas que son inoperantes para explorar la articulación entre cada una de las dimensiones:

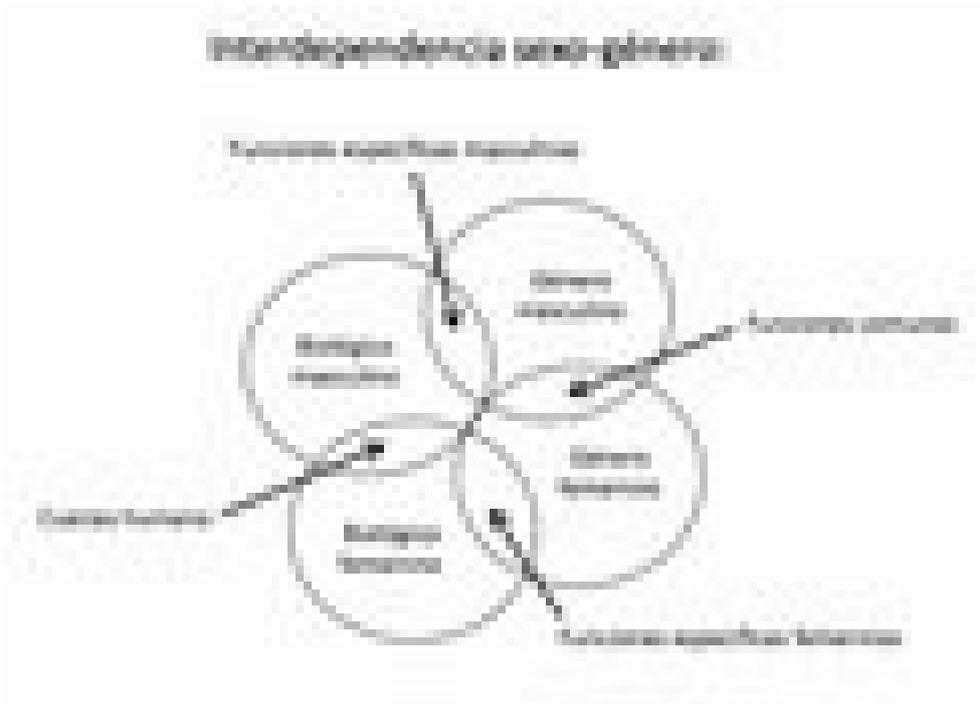
1. Carne: hormonas, procesos bioquímicos,
2. Mente: cultural, prescripciones sociales, tradiciones,
3. Inconsciente: deseos, pulsiones e identificaciones (Lamas, 2006: 111).

Lamas manifiesta su interés por abrir la reflexión sobre las cuestiones de género, considerando la articulación que tiene la diferencia sexual con la dimensión psíquica y la cultural, lo cual implica una visión del cuerpo sin connotaciones deterministas, pero integrando el concepto de *encarnación* o *embodiment* que se refiere a la presencia concreta del cuerpo y de su subjetividad sensorial:

El cuerpo es más que la «envoltura» del sujeto. El cuerpo es mente, carne e inconsciente, y es simbolizado en los dos ámbitos: el psíquico y el social. La representación inconsciente del cuerpo necesariamente pasa por la representación imaginaria y la simbólica. Pero aunque el cuerpo es la bisagra entre lo psíquico y lo social, esencializar su duplicidad biológica puede hacernos resbalar hacia equívocos inquietantes, como creer, por ejemplo, que por el hecho de la sexuación el pensamiento de hombres y mujeres es diferente (2006: 110-112).

Este tercer modelo exige una perspectiva transdisciplinaria que conjugue tanto las aportaciones de la biología y las de la sociología en los estudios de género, de tal manera que no existan reduccionismos que vuelvan disyuntivas las relaciones entre naturaleza y cultura. A este respecto, se observa en algunos autores o autoras la alternativa de la sociobiología como disciplina integral de gran utilidad para los estudios de género, en el cual se reconozcan e integren las implicaciones de realidades corpóreas en la identidad de género, pero en un contexto en el cual se aprecien las implicaciones que tienen la división sexual del trabajo, el ejercicio del poder, las estructuras sociales y el control social en la realidad intergenérica que se ha establecido en nuestras culturas contemporáneas. Son las acciones las que modifican las costumbres, y en esta época existen grandes retos que afrontar, para consolidar relaciones de género incluyentes y libres de la tendencia a la dominación (Izquierdo, 2001).

La representación gráfica de este tercer modelo es el siguiente²:



Ejercicio de reflexión práctica: modelos del sistema sexo-género

a) Escribe un rol de las mujeres mexicanas que consideres que se debe a una construcción cultural, y que está cambiando actualmente:

b) Haz lo mismo con un rol de los hombres mexicanos:

c) Menciona un rol de las mujeres que consideres inherente a su naturaleza femenina:

² Nota: En el modelo de Elósegui no hay relación entre lo biológico femenino y masculino. Sin embargo, consideramos pertinente crear una conjunción entre ambos, para señalar que el cuerpo humano es común para ambos géneros.

d) Describe un comportamiento masculino y uno femenino, que se deban a razones biológicas:

Femenino: _____

Masculino: _____

¿Crees que son determinantes o que no pueden cambiar? Fundamenta tu respuesta:

f) Escribe una conclusión sobre las reflexiones que has realizado hasta el momento: ¿Qué es cultural y qué es biológico/natural de los roles que desempeñan los varones y las mujeres en nuestra sociedad actual?

Ejercicio de aplicación práctica del aprendizaje:

Lee el siguiente texto de Gaby Vargas, y responde las preguntas que se te plantean al final. Las comentaremos con el resto de las personas que participan en la sesión.

'¿Qué piensa usted sobre los emos, punks, skin-heads, darks y demás tribus urbanas que hoy se dan como fenómeno social?', me pregunta un reportero, hace poco, en la ciudad de León, Guanajuato, al término de una conferencia. Lo primero que viene a mi mente, es la pregunta que encabeza esta entrega.

Esto no es nada nuevo y, al mismo tiempo, lo es. Durante todas las épocas de la historia moderna, hemos tenido diferentes manifestaciones de protesta de los jóvenes contra lo establecido: lenguaje, peinado, música, tatuajes, formas de vestir, lugares que frecuentar y demás expresiones de comunicación. Códigos internos que marcan una pertenencia y una diferencia con el resto del mundo. Una personalidad e ideología propias, que con la madurez se dejan.

Lo que considero preocupante es que, aunado a lo anterior, hoy tenemos un pequeño factor que se suma, una nueva forma de convivir en la familia en la que hoy todos buscamos adaptarnos: mamá, hijos, abuelos, esposo.

A este cambio lo considero la revolución social más grande de los últimos tiempos. ¿Cuál es? La mujer, la mamá y señora de la casa, **ya no está mamá en casa**. Así de simple.

Las mujeres estamos muy orgullosas de las oportunidades que hoy tenemos. Nos lo hemos ganado a pulso. La conquista no ha sido fácil y nos ha requerido un largo camino de esfuerzo, lucha y sacrificio. Mantener varias pelotas girando en el aire al mismo tiempo es nuestra virtud.

Sin embargo, y sin duda, estamos pagando un precio. ¿Y esto qué tiene que ver con las tribus urbanas? Mucho.

Una de las razones, desde mi punto de vista, por las que cada vez es más frecuente ver en los periódicos noticias tipo: 'Aumenta el suicidio entre los jóvenes', 'La edad en el consumo de drogas

se reduce', 'La actividad sexual en los jóvenes inicia a temprana edad', 'Aumentan las enfermedades de transmisión sexual', 'La depresión entre los jóvenes es cada día mayor' y otras notas sobre alcoholismo, violencia, bullying y demás situaciones que viven nuestros jóvenes hoy, es esta: Falta mamá en casa.

Debido a los cuatro años y medio que dedicamos a la investigación de jóvenes, y a los grupos de enfoque que realizamos para la elaboración de los libros Quiúbole con..., me siento con autoridad suficiente para decir que los jóvenes no se sienten vistos. No se sienten escuchados. Se sienten **abandonados emocionalmente**.

La falta de sentido de pertenencia provoca que los jóvenes busquen y se afilien a una familia en la que se sientan comprendidos y apoyados; que les dé un tipo de autoestima, un valor para hacer las cosas. ¿Cuáles? Todas las que no quisiéramos. Cualquiera que proporcione un tipo de evasión, que disfrace o calle un dolor, sin importar si eso destruye o lleva a la muerte.

Mamás, ¡despertemos! Cuando estamos presentes, no estamos en realidad. Siempre hay un celular, un correo electrónico que contestar, o bien, una novela que atender. Decía una señora mayor de edad que las mamás de hoy somos una especie de agentes de tránsito: ¿A dónde vas?, ¿a qué hora llegas?, ¿ya hiciste tu tarea?, ¿con quién vas?. Y lo consideramos suficiente, sin contar que, con mucha frecuencia, estas preguntas son vía celular.

Es un hecho: A las mamás, nadie nos puede sustituir. No hay abuelita, nana, guardería, vecina, Gameboy, computadora o película que supla lo que nosotros somos capaces de dar. ¿Quién sustituye un abrazo, una mirada, una palabra de apoyo, una presencia, un oído que lo escuche y lo entienda?

De hacerlo, el resultado será un niño seguro de sí mismo, sin necesidad de buscar la comprensión, el cariño y la atención en otra parte. Además, tendrá una maleta llena que le dará la seguridad y autoestima que necesitará en el futuro.

Preguntas de reflexión:

1. ¿Con qué modelo del sistema sexo-género se identifica este texto de Gaby Vargas?

2. ¿Estás de acuerdo con sus juicios o crees que recrimina injustamente a las madres trabajadoras contemporáneas? ¿Por qué?

3. ¿Conoces algún caso en el que suceda al contrario, es decir, que personas en etapa adolescente sin figura paterna, que se adscriben a tribus urbanas y cuyas madres sólo se dedican al trabajo doméstico?

i.3. Transversalidad de la perspectiva de género.

Antes de concluir este apartado, vale la pena destacar esta cuestión de la transversalidad, entendida como la exigencia de políticas públicas y cambios culturales para la construcción de los sistemas o estructuras sociales, políticas, económicas y educativas que impacten en todos los estratos y elementos de la cultura, para que se encuentren permeados por nuevas dinámicas en las relaciones intra e intergeneracionales.

La transversalidad es la estrategia necesaria para que todas las instituciones, ámbitos y estratos sociales incluyan la intencionalidad de promover la igualdad entre los géneros. También implica el desarrollo de las capacidades para analizar la realidad social con la perspectiva de género, pero de manera más específica incluyéndola en la misión y objetivos de todos los niveles en las instituciones de gobierno.

Tal como se comenta en el Instituto Nacional de las Mujeres, el uso de la «perspectiva de género» tiene como finalidad:

- **Desnaturalizar** las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres, basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social.
- **Comprender** los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.
- **Identificar** vías y alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la igualdad jurídica y la equidad entre mujeres y hombres.
- **Visibilizar** la experiencia de los hombres en su condición de género, contribuyendo a una mirada más integral e histórica de sus necesidades, intereses y contribuciones al cambio. Esto ayudaría a desplazar la creencia de que son «representantes de toda la humanidad», para considerarlos en su diversidad y especificidad histórica³.

i.4. El enfoque de género en las Políticas de Desarrollo

El uso del género en el campo de la cooperación al desarrollo ha tenido una interesante evolución cronológica y se encuentra profundamente vinculada con la concepción sobre las mujeres. En este apartado mencionaremos someramente los diferentes enfoques que se han implementado en las políticas de desarrollo, con base en la aportación de Murguialday (2005).

Los programas y políticas que se han impulsado para promover el desarrollo de los sectores vulnerables se ha modificado constantemente. Hay diversidad de enfoques diferenciados según en la concepción del papel de la mujer en dichos procesos, así como en el modo de involucrar a las mujeres en los procesos implicados para conseguir sus objetivos. Mientras que los enfoques de las primeras décadas . a partir de su aparición en los años 50- consideraban a la mujer como receptora pasiva del apoyo para salir del estado de vulnerabilidad, los

3 http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100973.pdf

últimos enfoques potenciaban las capacidades de las mujeres para que se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo.

Aunque la clasificación de los enfoques incluye la referencia cronológica según su implementación a nivel mundial, cabe observar que en la actualidad algunos países siguen implementando políticas o programas de desarrollo con el enfoque de la primera generación.

- ❖ **Bienestar:** Este enfoque comenzó a implementarse en los años 50's. Concibe a la mujer como beneficiaria pasiva del desarrollo. Dicho enfoque exige a las madres que velen por la salud de sus hijos e hijas, mientras que ofrece los medios para que su descendencia satisfaga las necesidades relacionadas con el rol reproductivo de las mujeres: alimento, salud materno-infantil y planificación familiar.
- ❖ **Mujeres en el Desarrollo (MED):** La «centralidad en las mujeres» es el rasgo que define a este enfoque, dado que no incluye a los varones en el abordaje de los retos para el desarrollo.
 - **Igualdad:** Primer enfoque MED, implementado por las feministas liberales durante la llamada «Década de la Mujer» (1975-1985). Concibe a las mujeres como activas participantes en el desarrollo y se propone que logren la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y el trabajo. En este modelo se promueve la autonomía económica y política de las mujeres, para conseguir la igualdad de género.
 - **Anti-pobreza:** Segundo enfoque MED, impulsado por feministas marxistas. Se considera que la pobreza de las mujeres se debe al subdesarrollo y no a la subordinación sexual. Su objetivo es promover la productividad de las mujeres pobres y trata de resolver sus necesidades a través de la obtención de ingresos a través de pequeños proyectos productivos.
 - **Eficiencia:** Tercer enfoque MED adoptado en los años 80, en el marco del pensamiento neoliberal. Pretende eficientar las políticas de desarrollo mediante la «inversión en las mujeres», dado que retribuyen con altos retornos sociales. En este modelo se potencia el rol de las mujeres como madres, amas de casa y gestoras del bienestar comunitario, además se promueve el trabajo femenino no pagado.
- ❖ **Género en el Desarrollo (GED):** Se caracteriza por la búsqueda de inclusión de los varones no sólo en la cooperación al desarrollo, sino también en la transformación social con perspectiva de género, mejorando la posición de las mujeres en relación a los hombres. En este enfoque se observa del tránsito de los planteamientos *de la mujer a las relaciones desiguales de género* como problema del desarrollo+(Murguialday, 2005).
 - **Empoderamiento:** Primer enfoque GED, promovido desde mediados de los años 80 por las feministas socialistas y las feministas del sur. Intenta empoderar a las mujeres, tanto en sus roles reproductivos, productivos y

comunitarios. El objetivo de este modelo es no sólo potenciar la autonomía de las mujeres, también se dirige a la creación de colectivos de mujeres que se conviertan en un apoyo para la resolución de sus necesidades. Este término lo abordaremos en el siguiente apartado.

- **Equidad:** Segundo y actual enfoque GED, emergió como propuesta en Beijing (1995). Su objetivo tiene connotaciones éticas en el marco de la promoción del desarrollo humano sostenible. Se orienta a conseguir la equidad y la justicia de género, pero además de referirse al acceso y control de los recursos, también promueve el empoderamiento de las mujeres, planteando la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho humano.

i.5. Análisis crítico sobre el Empoderamiento⁴

El empoderamiento se ha convertido en una categoría de análisis de gran utilidad para las investigaciones con perspectiva de género. Según León se utiliza de manera difusa, sin contenido conceptual claro, sin referentes metodológicos operacionales, a veces también se usa con tintes políticos, folclóricos y demagógicos (1997: 2). Proviene del sustantivo *empowerment*, término que en inglés ha aparecido en los textos desde la mitad del siglo XVII. En español significa «dar poder» y «conceder a alguien el ejercicio del poder» (León, 1997: 5). Sus sinónimos son «potenciación» y «poderío», o en su forma verbal significa empoderar, potenciar y apoderar. Es una palabra que denota *acción*, implica que la persona o el grupo en cuestión se convierta en *agente activo*, de acuerdo a cada situación concreta para que las personas adquieran el control de sus vidas, logren habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas (León, 1997: 5-6).

La «retórica del *empoderamiento*» es según Magdalena León, un concepto sociopolítico que tuvo gran relevancia en los Estados Unidos en los años 60^s, especialmente en los movimientos de lucha para los derechos civiles de las minorías discriminadas. Schuler explica que Freire es uno de los autores que más ha influido en la conceptualización del empoderamiento, y lo define como proceso por medio del cual se incrementa la capacidad de configurar la propia vida y el entorno, una evolución en la concientización sobre sí mismo/a, en un estatus y en su eficacia en las interacciones sociales (1997: 31). También destaca las principales manifestaciones del empoderamiento, como son:

- a) Sentido de seguridad y visión de un futuro (elemento psicológico),
- b) Capacidad de ganarse la vida (elemento económico),
- c) Movilidad y visibilidad importante en la comunidad,
- d) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública (elemento político),
- e) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar,

⁴ Este apartado ha sido desarrollado por la autora del manual en el libro *Empresarias con poder*. Se transcribe el apartado teórico del empoderamiento, con la finalidad de suscitar la reflexión sobre el tema actual del presente manual (Ocampo, Escolano, Valle, 2009).

f) Participación en grupos no familiares y grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo (elemento cognitivo).

Es fundamental destacar que el uso de este término integra la noción de *proceso*, dado que implica la noción del tiempo de manera diacrónica, como elemento integrador en la adquisición del poder sobre la propia vida y en el establecimiento de relaciones igualitarias en las relaciones intra e intergeneracionales. Uno de los elementos inhibidores del empoderamiento es la *opresión internalizada*, entendida como el conjunto de barreras internas que mantienen a una persona sin autoconciencia de su propia dignidad y de sus propias capacidades (Rowlands, 1997: 221). Un agente empoderado no es codependiente sino generador, es capaz de controlar su propia vida y sus recursos, se encuentra librado de la opresión por parte de otros y otras, tiene una gran habilidad para organizarse, y sobre todo destaca por su autoconfianza (Keller, 1991: 76).

Rowlands concibe el empoderamiento como el acceso a procesos intangibles en la toma de decisiones basado en la toma de conciencia sobre los propios intereses, para ponerlos en relación con los de otras personas, pero en el contexto de los estudios feministas también implica la percepción de sí mismas con capacidades y derechos a ocupar esos espacios decisorios (Rowlands, 2005: 2). Esta noción de Rowlands implica una adquisición de la subjetividad en el sentido que señala Bridotti, entendida ésta como un proceso de prácticas materiales (institucionales) y discursivas (simbólicas) cuyo objetivo es tanto positivo . pues da lugar a prácticas de empoderamiento- cuanto regulador, porque las formas de empoderamiento son el sitio de las limitaciones y de la disciplina+(2004: 141).

Dicho término nació dentro de las perspectivas feministas del cambio social, principalmente en los años 80's. Alude a un proceso de cambio en varios niveles que debería conducir a que las mujeres disfruten de cuotas crecientes de poder y control sobre sus vidas (Sen y Grown, 1985 y Batliwala, 1994 citado por Oliveira y Ariza, 1999: 112). Fue elaborado por las Feministas del Sur en los años ochentas (DAWN) en la Conferencia de Beijing (1985), como un término alternativo a los enfoques «desarrollistas» en los programas de NU para las mujeres, especialmente el WID (Women in Development) y el GAD (Gender and Development). Dado el enfoque asistencial que predominaba en los primeros programas para las mujeres, se introdujo el *Empowerment Approach* como criterio para considerar a la mujer como *agente* del desarrollo y no como sujeto pasivo que recibe apoyos asistenciales ante su vulnerabilidad (Calatrava, 2002: 83; León, 1997: 10ss).

Según observa Young, al asumir este término en la teoría y práctica del desarrollo, el término empoderamiento también comenzó a referirse a la «autoconfianza empresarial», en la capacidad para que los individuos sean más emprendedores empresarialmente: hacer las cosas por sí mismo y tener éxito sin la ayuda de otro+(Young, 1997: 106).

El ejercicio del poder es uno de los tópicos centrales en los estudios de género, porque se parte del presupuesto de que las mujeres han tenido un papel subordinado en su relación intergénero con los varones. No queremos hacer planteamientos dicotómicos, sino más bien subrayar con autoras como Irene Casique que el empoderamiento de la mujer implica un mayor control de la misma sobre su propia vida y sobre su entorno (2001, 2001: 20). Esta noción implica que las mujeres cuenten con (Casique, 2003: 3⁵):

1. Libertad de movimiento y acción (autonomía),
2. Injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión),
3. Acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, así como acceso a la información e igualdad jurídica.

La categoría de empoderamiento tiene una fuerte influencia del modelo individualista ilustrado, su fundamento antropológico liberal exalta la autonomía de los individuos. La emancipación era una valor que hasta hace muy poco era aceptable en Occidente sólo para el género masculino, y el empoderamiento es uno de los criterios para la creación de políticas de desarrollo para la promoción de la autonomía de las mujeres. Además implica el presupuesto de que las relaciones de convivencia se establecen de manera conflictiva entre personas o grupos separados, que luchan por el control de los recursos y el acceso al poder. En este sentido coincidimos con el planteamiento crítico y comunitario del empoderamiento según Riger, quien señala que las vinculaciones y las interdependencias deben ser consideradas en el desarrollo del empoderamiento, siguiendo un modelo que confiera mayor importancia a la autogeneración, el dominio y el control sobre las vinculaciones para poder convivir (1997: 63-70):

El individuo empoderado no necesita estar aislado, o incluso en grupos, disputándose el poder y el control. Más bien, debemos considerar que las vinculaciones son tan importantes como el empoderamiento. Esta concepción de comunidad, sin embargo, desafía la creencia en los derechos y libertades individuales, que es la piedra angular de la filosofía política, sobre la que reposan las nociones de empoderamiento.

No queremos dejar de lado las observaciones de Young y Riger (1997), quienes también hacen un especial énfasis en la dimensión *colectiva* del empoderamiento. A este respecto, Young subraya que mientras persista una promoción individual del empoderamiento de las mujeres, los cambios sólo podrán ser superficiales, y la inequidad de género se seguirá perpetuando en las leyes, en las instituciones y en las prácticas. De ahí que se refiera principalmente a los proyectos de desarrollo, en los que se precisa que las organizaciones sean reconocidas como actores esenciales en los procesos de desarrollo, ya sea como cuerpos de consulta o como protagonistas de su propio empoderamiento (1997: 105-115). El empoderamiento incluye la relación entre el actor, su práctica social y los procesos

5 Para definir el término empoderamiento esta autora pone las referencias de Kishor, 2000, Oxaal y Baden, 1997 (Casique, 2003: 2). Los dos indicadores de empoderamiento de las mujeres que viven en pareja son, según esta autora: 1. el poder de decisión de la mujer frente a una serie de decisiones familiares respecto a su pareja; 2. la autonomía de la mujer, para realizar distintas actividades sin requerir el permiso de su esposo o compañero.

históricos que intervienen, según observa con visión de conjunto Magdalena León. No podemos concebir lo individual con lo comunitario, porque el empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad+(León, 1997:16).

Las aportaciones de Rowlands son muy relevantes para establecer un modelo de empoderamiento que incluya tres dimensiones del poder, para concretar los campos específicos que precisan ser desarrollados en la promoción de las capacidades de los seres humanos en diferentes planos, tal como puede observarse (Rowlands, 2005: 3):

a) *Personal*: supone desarrollar el sentido del yo, la confianza y la capacidad individual, también implica deshacer los efectos de la opresión interiorizada.

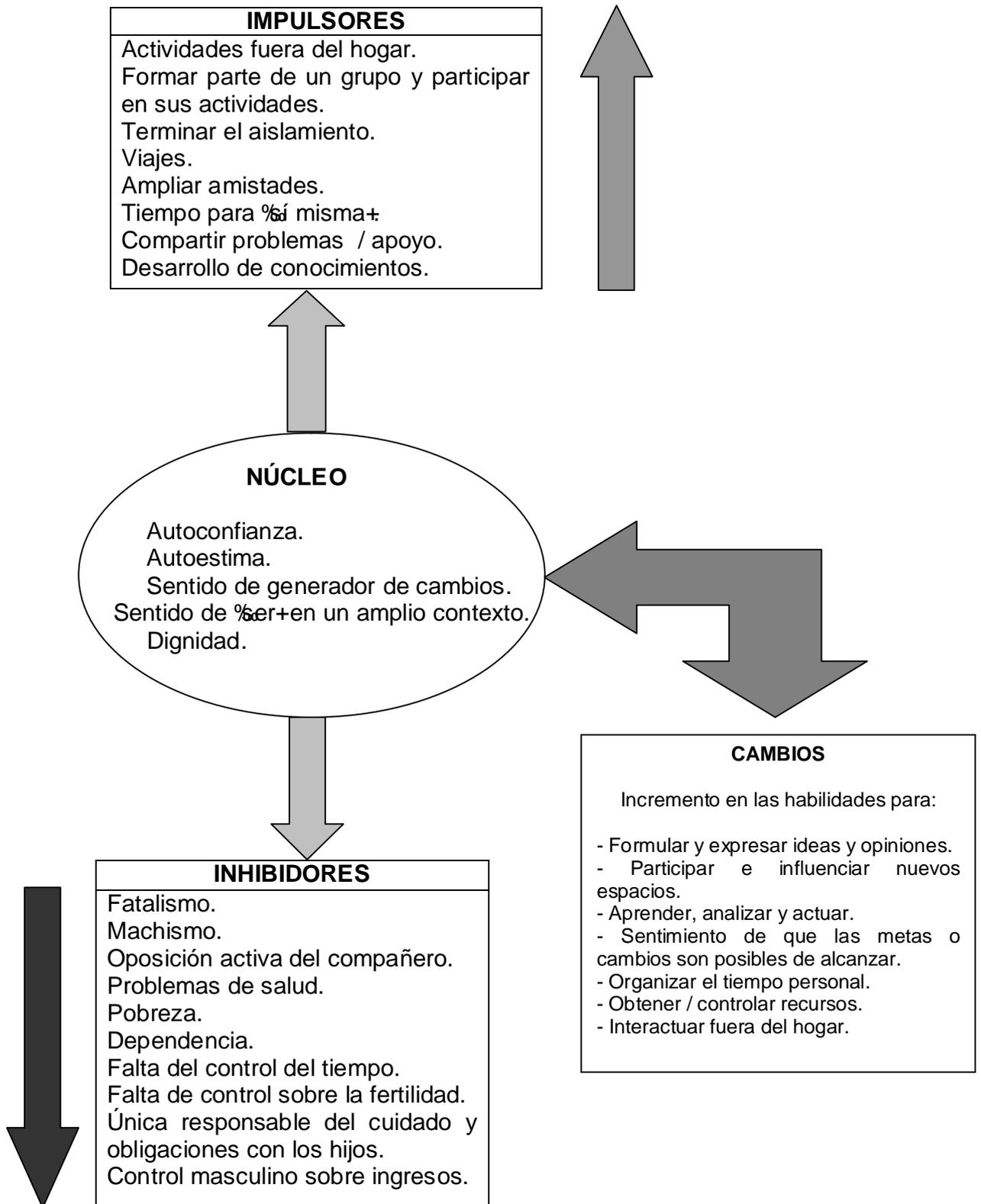
b) *Relaciones próximas*: desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación de las decisiones que se toman dentro de ella.

c) *Colectiva*: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado. Esto incluye la participación en estructuras políticas.

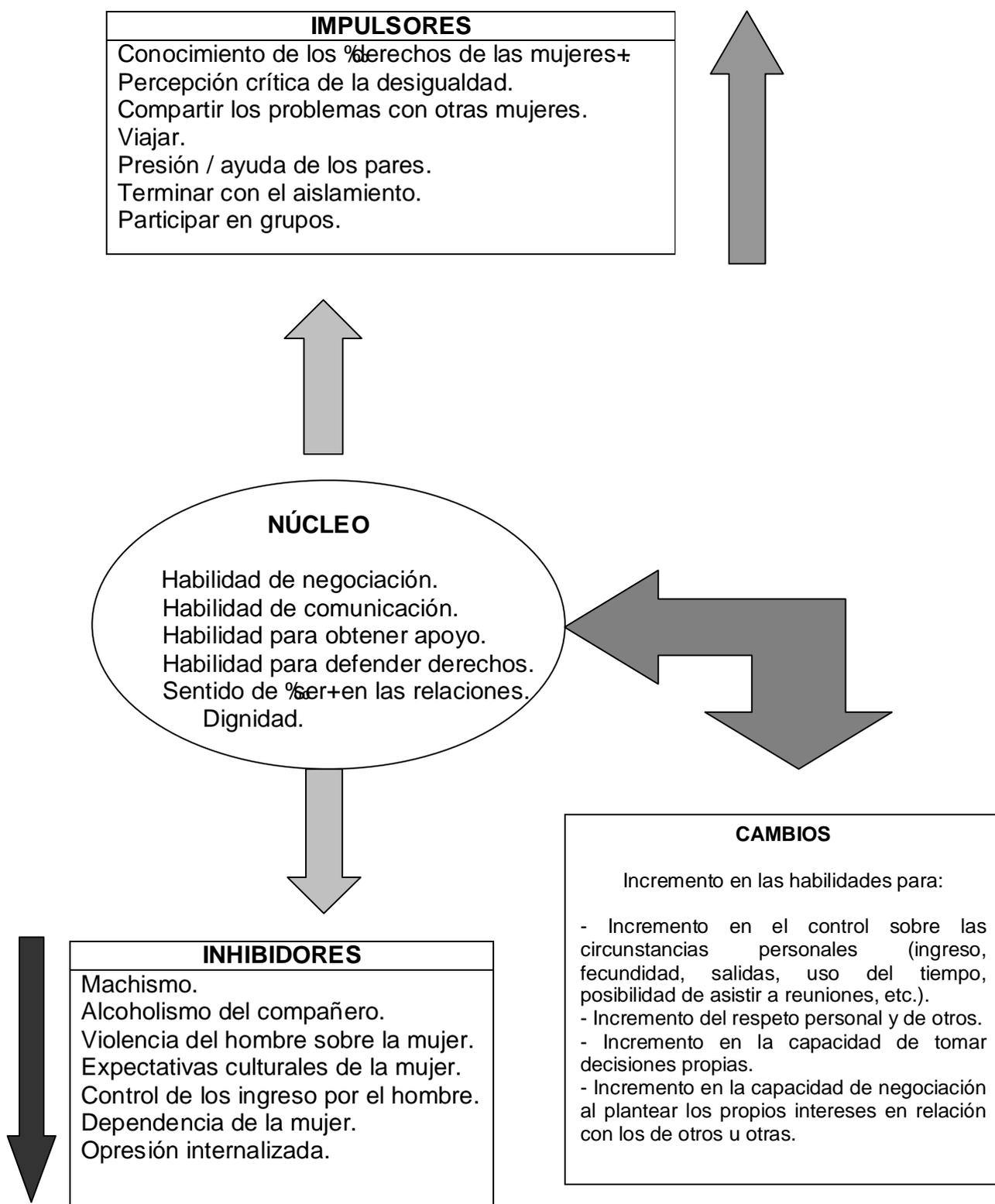
Esta autora se propuso realizar una investigación de campo sobre el empoderamiento en Honduras, y el modelo que creó se ha convertido en una útil guía o referencia que permite examinar los logros y las áreas de dificultad que las mujeres suelen experimentar en este tipo de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas+(1997: 224). En el modelo desarrollado por Rowlands que se presenta en los siguientes cuadros, puede observarse que cada una de las dimensiones del empoderamiento . individual, en relaciones cercanas y colectivo- tienen factores que inhiben y otros que impulsan el desarrollo de los procesos centrales esperados. También hace explícitos los cambios que experimentaron un grupo de mujeres hondureñas, a raíz de la aplicación del programa de desarrollo con enfoque de empoderamiento⁶:

⁶ Los cuadros de Rowlands (1997: 226-228) que presentamos a continuación, no han sido copiados textualmente. Algunos de los aspectos o imágenes fueron modificados para los fines de la actual publicación.

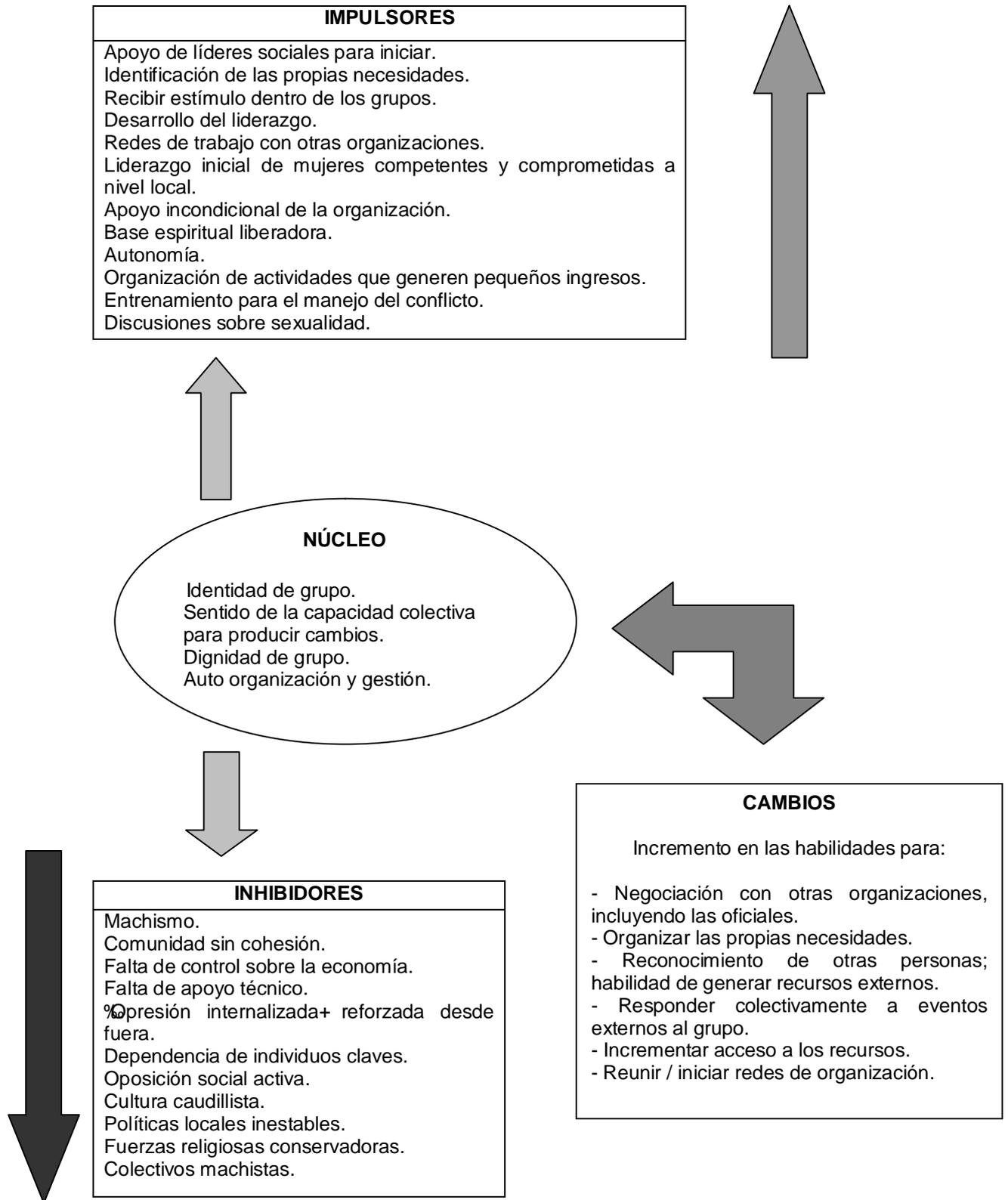
Empoderamiento individual:



Empoderamiento en las relaciones cercanas:



Empoderamiento colectivo:



Además de plantear las tres dimensiones del empoderamiento mencionadas en los cuadros anteriormente expuestos, Rowlands también establece la diferencia entre cuatro tipos de poder, para hacer visibles las características e implicaciones de cada uno de ellos. El primer tipo de poder, y el más reconocido, según comenta la autora- es el llamado «**poder-sobre**», entendido como la habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos (1997: 218). Se le llama poder de «suma cero», porque cuando alguien lo tiene, su contraparte tiene menos o nada. Este tipo de poder suele aparecer en los procesos de toma de decisiones, y cuando existen conflictos. En este caso se asume el poder por medio de la violencia y otras clases de fuerzas, como por ejemplo, quitar recursos o amenazar con hacerlo, así como ofertarlos a cambio de algún tipo de comportamiento. También se puede manifestar como un **poder controlador+invisible** (1997: 221) que incluye la coerción, la manipulación y el manejo de información falsa. Este tipo de poder invisible implica formas de dominación que se encuentran estereotipadas como típicas del género femenino, o de personas en situación de subordinación. También se puede manifestar como un **poder controlador+invisible** (1997: 221) e implica formas de dominación que son estereotipadas como típicas del género femenino: la coerción velada, la manipulación y el manejo de información falsa.

Los tres tipos de poder que menciona Rowlands, además del «poder-sobre», son poderes de «suma positiva»: poder para, con y desde dentro. Son formas de ejercicio del poder que implican relaciones recíprocas y colectivas que no tiendan a la dominación de ciertos agentes o grupos sobre otros, sino que implica estimular la actividad de otras personas y levantar su ánimo de manera solidaria (1997: 220). En coincidencia con Radtke y Stam, esta autora plantea que **el poder** es la capacidad de producir un impacto o efecto+ (1994, citado por Rowlands, 1997: 220). Estos tres tipos de poder son generadores de respeto y cooperación entre los seres humanos, para lo cual es necesario que exista como punto de partida un «poder-desde-dentro», es decir, **la** aceptación de sí mismo y el respeto por sí mismo, cuya extensión hace que respetemos y aceptemos a los otros como iguales+(Rowlands, 1997: 221).

La noción de empoderamiento se encuentra relacionada con la proactividad, un término incoado por el Psiquiatra Víctor Frankl, a raíz de la experiencia que tuvo en los campos de concentración nazi. Este autor entiende la proactividad (1991) como la libertad de elegir nuestra actitud frente a las circunstancias de nuestra propia vida. Implica tanto el control como la responsabilidad sobre los propios actos, sin culpar a otros agentes o circunstancias cuando los acontecimientos de la propia vida son adversos.

El «poder-con» es la capacidad de solucionar problemas colectivamente, con el presupuesto de que existe más fuerza y más capacidad para conseguir ciertos fines cuando se realizan de manera colectiva o grupal, más que individualmente. Por último, el «poder-para» es generativo o productivo (Rowlands, 1997: 221), consiste en la capacidad de liderazgo que se tiene para estimular la actividad de

otras personas en la consecución de sus propios fines, o para que superen su propia opresión internalizada.

Actividad de reflexión sobre el empoderamiento:

1. Definición

En esta actividad revisarán de manera individual y grupal, tanto los tipos como las dimensiones del empoderamiento, orientado hacia la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros. No sólo observen las relaciones de pareja, también con otras personas con las que conviven: hermanos y hermanas, padre y madre, compañeros y compañeras.

2. Objetivo

Analizar las implicaciones del desarrollo del empoderamiento, sus impulsores e inhibidores, para proponer alternativas que propicien un poder de suma positiva, tanto en el ámbito laboral como en los contextos familiares.

3. Desarrollo

* Definir si las personas del equipo se consideran «empoderadas» o no, según la explicación que se hace sobre el empoderamiento en el documento.

5.1.) ¿Se trata de un empoderamiento individualista o comunitario?

5.2) ¿Se consideran codependientes o proactivos?

5.3) ¿Implica los siguientes elementos?

a) Sentido de seguridad y visión de un futuro (elemento psicológico),

b) Capacidad de ganarse la vida (elemento económico),

c) Movilidad y visibilidad importante en la comunidad,

d) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública (elemento político),

e) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar,

f) Participación en grupos no familiares y grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo (elemento cognitivo).

5.4) ¿Quién ejerce el poder instrumental y quién el afectivo? ¿Cómo?

a) En el trabajo,

b) Con amistades,

c) En el entorno familiar.

* Analizar cómo se dan las dinámicas de empoderamiento en las tres dimensiones, definiendo tanto los inhibidores como los impulsores:

a) Individual,

b) Relaciones próximas: de pareja, con su descendencia, con sus jefes o jefas y personas subordinadas.

c) Colectiva: ¿Pertenece a grupos o asociaciones que promuevan el apoyo solidario?

* Detectar las relaciones de «poder-sobre» que detectan en sus experiencias en las dimensiones anteriormente mencionadas, planteando cómo convertirlas en poder-con o en superar la relación de dominación que están ejerciendo o padeciendo.

a) En el ámbito familiar,

b) En las relaciones laborales.

4. Cierre

¿Qué acciones promoverán para propiciar el ejercicio del poder de suma positiva (con, para y desde dentro):

a) En el ámbito familiar,

b) En las relaciones laborales.

7. Tiempo de la exposición
5 min.

Presentación de Power Point: %olar juntos+

Capítulo I:

Las relaciones intergeneracionales en las culturas premodernas en Occidente

I. Las relaciones intergenéricas en las culturas premodernas en Occidente

La estructuración de la vida social debe gran parte de sus fundamentos en las estructuras políticas de culturas como la griega y la romana, tanto la normatividad como las costumbres de entonces se han perpetuado en Occidente y en nuestro país, por lo que vale la pena analizar algunas de ellas con visión crítica y diacrónica. Por mencionar un ejemplo, el derecho civil mexicano tiene una considerable influencia del Derecho Romano y los presupuestos de entonces sobre las relaciones entre hombres y mujeres se siguen reflejando de alguna manera en nuestro sistema jurídico actual, en lo que concierne a la relación entre personas, familia, bienes, sucesiones, obligaciones y contratos (Iglesias, Morineau, 1987: 51).

Es muy complejo hablar sobre temas históricos de manera universalizable, afirmando por ejemplo que ~~en~~ toda la cultura romana sucedían acontecimientos uniformes. Sin embargo, extraeremos algunos datos que nos permitirán reflexionar sobre algunas perspectivas sobre lo femenino y lo masculino que se reflejan en algunos sucesos históricos, para confrontar aquella realidad con la nuestra.

Objetivo:

Analizar críticamente algunos sucesos que reflejan las relaciones intergenéricas en aquellas culturas premodernas que de alguna manera han influido en las leyes, las costumbres y las creencias que sustentan las dinámicas intergenéricas en la sociedad mexicana contemporánea.

1.1. Relaciones intergenéricas en Roma y Grecia

Antes de enunciar algunos acontecimientos históricos concretos, queremos destacar que en las sociedades occidentales contemporáneas aún existe una tendencia a extender en el ámbito sociopolítico el modelo de los antiguos, especialmente el de la Grecia clásica. Recordemos que para los griegos de aquella época el basamento de la vida política eran las «polis autónomas» o ciudades estado, que simbolizaban libertad de los ciudadanos a través del ejercicio colectivo de la soberanía, que se desarrollaba fundamentalmente en tres aspectos:

1. Deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz,
2. Concluir con los extranjeros tratados de alianza,
3. Votar las leyes, pronunciar las sentencias, examinar las cuentas, los actos, las gestiones de los magistrados, etcétera (Ballesteros, 2001: 23).

Como podemos ver, esa promoción de la «libertad de los antiguos» fue muy destacada por su capacidad de potenciar la discusión pública y el protagonismo de

la ciudadanía en los asuntos de la polis, sin embargo tenía %a limitación de estar reservada a los *paterfamilias*, es decir, a los ciudadanos varones, adultos y dotados de propiedades+ (Ballesteros, 2001: 69). A este respecto se refiere Kathleen B. Jones, cuando afirma que la tradición homérica propugnó por un modelo de ciudadano-soldado en el que no tenía cabida la mujer. Por otra parte, en la tradición filosófica se estableció un discurso racional que definió las prácticas de la ciudadanía de tal manera que se segregó categóricamente a las mujeres de la vida pública, junto con otras fuerzas materiales que estructuraron la vida política y la ciudadanía, de tal manera que el género femenino quedó «públicamente sin voz» (1988: 279).

Las mujeres no fueron las únicas excluidas de los privilegios que gozaban los ciudadanos libres. Una situación semejante padecían los esclavos, quienes eran en su mayoría de procedencia extranjera, a veces se hacía alusión a ellos como *res* (cosa) y no sólo como personas. Como podemos recordar, la inequidad no sólo se establece en las relaciones de género, también consiste en no reconocer la dignidad de otras personas por su condición de clase o de raza, como en los casos que acabamos de mencionar.

En los siguientes apartados veremos algunos ejemplos citados por personas dedicadas a la investigación histórica, que nos permitirán reflexionar sobre la dinámica intergeneracional que existía en diferentes culturas, concentraremos nuestra atención en las épocas premodernas.

1.1.1. Roma

Es difícil hacer afirmaciones sobre Roma en términos generales, porque el Imperio Romano duró cinco siglos y como toda cultura, tuvo situaciones cambiantes en diversas épocas. Tampoco podemos olvidar que Roma otorgaba la ciudadanía a los países que eran conquistados, por ejemplo, la misma Grecia (148 a. C.). Ciertamente, durante todos esos siglos se fue consolidando una legislación que regulaba las relaciones entre hombres y mujeres, específicamente la organización familiar y el matrimonio. Al Derecho Romano le sucedieron dinámicas sociales que dieron un cierto carácter a las relaciones intergeneracionales, mencionaremos algunas para abordar nuestro objeto de análisis.

Comencemos con algunos conceptos básicos del Derecho Romano. Por una parte, la familia era considerada como el conjunto de personas que integraban una *domus* (casa) y que se encontraban bajo la *potestas* (potestad) de un jefe único, el *paterfamilias* (cabeza de familia). El jefe debía ser un varón libre, del cual dependían la mujer, los hijos e hijas de la familia y los esclavos o esclavas (Padilla, 2004: 44).

El matrimonio se concebía como la unión de hombre y mujer con la intención de vivir como marido y mujer. La ceremonia nupcial tenía un gesto simbólico que manifiesta el dominio que ejercía el hombre sobre la mujer: %al llegar el cortejo a la

casa del novio se detiene y para que la joven entrara en la *domus*, solía simularse un rapto, de tal suerte que el novio la levantaba en brazos, sin que los pies de ella tocaran el umbral de la casa+ (Padilla, 2004: 56). También se distinguía la situación de ambos sexos, porque el concepto de *matrimonium* no era aplicable a la mujer, sino sólo al hombre casado, %que *adquiere* a la mujer una *mater* para su casa+(Padilla, 2004: 56).

Una vez casadas, las romanas eran llamadas «matronas» y eran consideradas como dueñas de sus casas. Según se ha registrado, aunque su papel era subordinado al de sus maridos, las romanas podían salir a hacer compras, además acompañaban a sus maridos en los banquetes y recepciones. En el ámbito sociopolítico, a la mujer romana %se le cede el paso en la calle, nadie puede tocarla ni citarla a justicia. Puede intervenir como demandante o como testigo en las causas criminales y asiste a los espectáculos públicos+(Cantudo, 2000: 56).

La edad mínima permitida para casarse eran de 12 años para las mujeres y 14 para los varones. Ambos contrayentes debían contar con el consentimiento de los *paterfamilias*, en el caso de las mujeres era fundamental hacerlo con quien tuviera la patria potestad sobre ellas. Una vez casadas, las mujeres dejaban de estar bajo la potestad del *paterfamilias*, para estar bajo la potestad de sus maridos. Las romanas debían aportar una dote al casarse, para ayudar con las cargas del matrimonio. La dote pasaba a ser propiedad del marido, pero ella podía recuperarla en caso de divorcio (Padilla, 2004: 52-56). Con el paso del tiempo, el matrimonio se fueron introduciendo prácticas en las que había más paridad entre marido y esposa, %lo que representaba una igualdad en este campo sin precedentes en la historia antigua+(Cantudo, 2000: 51).

Las mujeres en peores condiciones eran las esclavas, quienes eran consideradas como «objeto» y no como «sujeto» de derecho, tenían los peores trabajos pero además la obligación de complacer a sus dueños en relaciones extramaritales (Cantudo 2000: 46).

El patrimonio de los menores de edad se encontraba administrado por un tutor varón, quien debían administrar el patrimonio de sus pupilos o pupilas. Mientras que los hombres dejaban de estar bajo tutela a partir de los 14 años, las mujeres difícilmente dejaban de estarlo, aunque esta situación cambió a lo largo del tiempo y en la época de Diocleciano perdió vigencia (III d.C). Lo que más llama la atención es el fundamento con los cual se justificaba que las mujeres estuvieran bajo tutela, el cual se fincaba en una supuesta debilidad de carácter. Así se hablaba de la mujer como %débil de carácter+ o *imbecillibus mentis*, la traducción literal es %mente imbecil+ (Valerio Máximo, 9,1,3); %imbecilidad+ o *imbecillitas* (Séneca, controv 1,6,5); Cicerón habla de *infirmitas consili* o %ligereza de juicio+ (pro Mur 12, 27), aunque paradójicamente Terencia . la esposa de Cicerón- era una mujer autosuficiente que administraba su patrimonio con independencia (en Padilla, 2004: 71).

El divorcio y la infidelidad eran prácticas repudiadas socialmente en la cultura romana, aunque se sabe que al final de la época de la República y en el Imperio fue más habitual que se dieran los divorcios por parte de personas de ambos géneros. No obstante, durante mucho tiempo era peor considerado el adulterio femenino, tal como puede verse en la siguiente expresión: *«si sorprendieras a tu mujer en adulterio, puedes matarla impunemente sin formarle juicio; pero si ella te sorprendiera a ti en cualquier infidelidad conyugal, ella no osará, ni tiene derecho a mover un dedo contra ti.»* (Aulo Gelio, 10, 23 en Cantudo, 2000: 53)

La emancipación de las romanas se fue dando paulatinamente, sobre todo en las mujeres de alta alcurnia (Cantudo, 2000: 63). Se sabe que varias de ellas tuvieron un destacado protagonismo los asuntos políticos, entre ellas Livia fue de las más famosas aunque pasó a la historia con etiquetas estereotipadas negativamente como «femeninas», por el hecho de haber tomado parte de manera *«velada»* en los asuntos políticos de Augusto y de su hijo Tiberio, según puede observarse: *«Conocida por sus intrigas palaciegas y por ser, según se dice, la que movió los hilos del Imperio durante el gobierno de su marido, no en vano Calígula la llamó «Ulises, vestido de mujer»* (Cantudo, 2000: 60). Por su parte, Atia . madre de César Augusto y Octavia- fue considerada por Tácito el modelo de virtud y como una ejemplar matrona romana. Sin embargo, en la serie «Roma» de HBO es caracterizada como una mujer dominante, agresiva y perversa, tal como puede verse en el siguiente video en el cual discute con Livia sobre quién debe ir en primer lugar en el cortejo:

Video Youtube: *Atia versus Livia*

<http://www.youtube.com/watch?v=34X6-sID7z0>

Otras romanas destacaron en el ámbito de la literatura: Perila, Pola Argentaria, quien fue esposa de Lucano; Agripina, la madre de Nerón que influyó para que su hijo ascendiera al trono y dejó escritos sus recuerdos; Sulpicia, que aparece mencionada por Tibulo el poeta y Hostia, la amante de Propertio que fue comparada con Safo (Cantudo, 2000: 62).

Ejercicio de análisis

¿Conoces alguna obra literaria, historia de vida o alguna película con sucesos en la actualidad, donde sucedan hechos similares? Si tu respuesta es afirmativa, resúmela brevemente y coméntala con el grupo⁷:

⁷ Estas preguntas estuvieron inspiradas en Cantudo, 2000: 56.

¿Crees que esta situación ha cambiado? ¿Por qué?

1.1.2. Grecia

En varias fuentes históricas⁸ se suele afirmar que la «cultivada Atenas» era una ciudad paradójica ya que fue fundada en los ciudadanos «libres», pero las mujeres no gozaban de un mínimo reconocimiento en su humanidad. Mientras que Grecia fue la cuna de grandes filósofos y científicos, era imposible considerar a las mujeres como seres libres, en la mayoría de las polis o ciudades estado. La función de las mujeres era meramente doméstica y se encontraba subordinada al varón, según podemos observar en la obra de Maloney:

La mujer ateniense de la clase ciudadana permanecía confinada en la casa de sus padres hasta que se eligiera un marido para ella (en aquella época sería entre los trece y los diecinueve años); después era transferida a la casa de su marido, donde debía realizar su función principal: dar a luz y criar hijos. De estos hijos (cuatro o cinco como promedio, uno de los cuales moría en el parto), los varones eran criados dentro de la familia; pero por lo general sólo una hija como máximo, sería educada en casa. Las otras hijas probablemente eran abandonadas; si no morían, podían ser compradas como tratantes de esclavas o por prostitutas y preparadas para una vida de esclavitud, prostitución o las dos. Los hombres atenienses tenían una variedad de oportunidades para satisfacer sus impulsos sexuales: chicos jóvenes y otros hombres, cortesanas o *hetairai*, prostitutas o sus propias esclavas y también sus esposas. La función de la esposa, sin embargo, era primariamente la de prolongar la familia y representar su núcleo básico; la satisfacción sexual para ella y para su marido era una cuestión marginal. La esposa no llevaba vida social con su marido y sus amigos; las reuniones sociales de los hombres, incluso si se celebraban en su propia casa se hacían al margen de ella. Ir a la plaza del mercado o al pozo comunal era una actividad reservada para los hombres o las mujeres esclavas (1991, 409-410 en Etxeberria, 1997: 15-16).

En otras fuentes (Cantudo, 2000: 24-25) encontramos que las mujeres ricas podían aparecer sólo en algunas celebraciones y en los funerales. También se afirma que en muchas épocas, al igual que las mujeres romanas, eran completamente soberanas en sus casas. Vigilaban el trabajo de esclavas y sirvientas, también administraban los gastos del hogar. Por su parte, el hombre ateniense podía tener tres tipos de mujeres:

- La esposa (*gunō*) para tener hijos legítimos.
- La concubina (*pallakō*) para el *cuidado del cuerpo*.

⁸ Sobre esta situación de la mujer en Grecia, véanse: M. Finley, *Economy and Society in Ancient Greece*, Nueva York, 1982; M. Guttentag y P. E. Secord, *Too Many Women? The Sex Ratio Question*, Beverly Hills, 1983; S. Pomeroy, *Goddesses, Whores, Wives, Slaves: Women in Classical Antiquity*, Nueva York, 1975 (en Vidal, 2000: 75).

- La *hetaira* (ἑταῖρα) para el placer. Estaba educada para acompañar a los hombres a donde esposas y concubinas no podían ir. Su preparación intelectual era muy superior a las demás mujeres.

A diferencia de los varones, las mujeres tenían un estatus muy parecido al de los niños, aunque en la práctica no pasaba de constituir una propiedad en manos del varón (Vidal, 2000: 76). La vida y los bienes de las mujeres dependían totalmente de los varones, aunque éstas podían poseer alguna propiedad, ésta quedaba en manos del hombre que gobernaba su vida. El número de mujeres griegas era muy reducido porque el infanticidio femenino era una práctica muy común, lo mismo sucedía en Roma: en recientes excavaciones se ha confirmado que de los infantes arrojados a la muerte a los días de nacidos, la mayoría eran mujeres⁹. Esta situación se extendió tanto que en cierta época llegó a haber sólo un 1% de familias que contaba con más de una hija (Vidal, 2000: 79). Para ejemplificar esta práctica, analicemos la amorosa carta que un tal Hilarión que envió a su esposa Alis, quien se encontraba embarazada:

Sabe que estoy aún en Alejandría y no te preocupes si todos regresan y yo me quedo en Alejandría. Te ruego que cuides de nuestro hijito y tan pronto como me paguen te haré llegar el dinero. Si das a luz, conservarlo si es varón, y si es hembra, desembrázate de ella. Me has escrito que no te olvide. ¿Cómo iba a olvidarte? Te suplico que no te preocupes (en Vidal, 2000: 78).

Las griegas debían permanecer recluidas en el «gineceo», un espacio apartado que se encontraba en la parte posterior de las casas griegas y que solía tener vista al jardín. Sólo las hetairas recibían una cierta instrucción, para tener conversaciones interesantes cuando convivían con los varones. A pesar de que las mujeres no tenían derecho a contar con una instrucción equivalente a la que recibían los varones, se han encontrado evidencias de que existieron mujeres intelectuales, poetisas e incluso científicas. La primera de ellas fue Aspasia, la hetaira de Pericles: sabemos por varios autores que escribió obras de notable contenido y que se codeó con los grandes filósofos de su tiempo. Incluso alguno afirma que fue quien enseñó el método *mayéutico* a Sócrates (Cantudo, 2000: 30). Esta mujer fue acusada de *impiedad*, porque sus opiniones rompían con las expectativas que se tenían socialmente sobre las mujeres.

Una poeta griega que trascendió en la historia de la humanidad fue Safo, originaria de la isla de Lesbos y que ganó el reconocimiento de autores como Platón, quien la denominó «La décima musa». Esta poeta creó un grupo de discípulas que eran instruidas para desarrollar sus capacidades estéticas y poéticas, el cual fue recordado por Anacreonte como un ámbito en el que se propició el amor sexual entre mujeres, de ahí la procedencia de la expresión «lesbianismo» para la homosexualidad femenina. Según Rabanal (en Atehortúa, 2000) la aparición de mujeres tan destacadas como Safo se debió en gran medida a que la isla de Lesbos permitía que las mujeres tuvieran más libertad que en las demás ciudades

⁹ Stager, L.E. Eroticism and Infanticide at Ashkelon, en *Biblical Archaeology Review*, 17, 1991, 34-53 (en Vidal, 2000: 78).

estado griegas, además tanto Safo como otras mujeres podían participar en actividades políticas, sociales y religiosas. Atehortúa también menciona a Gorgo y Andrómeda como figuras destacadas en la creación de grupos femeninos, como el de Safos.

Otras mujeres fueron discípulas de grandes pensadores: Teano de Pitágoras y Temistia de Epicuro. Hipatia destacó en Alejandría como pensadora y matemática al final del periodo helenístico, fue linchada por un grupo de cristianos por posibles razones políticas .su amistad con Orestes, un rival del futuro Patriarca de Alejandría, Cirilo- aunque también se sospecha de misoginia . odio a la mujer por su condición como tal- por parte del grupo que la asesinó.

Ahora analizaremos a un sector de mujeres griegas que suelen provocar una cierta perplejidad, incluso en esta época que ha sucedido a los movimientos de liberación de las mujeres. Se suele afirmar que estos personajes son mitológicos, pero también existen diversas fuentes de carácter histórico en el cual se habla de ellas como seres que realmente existieron y fundaron una sociedad matriarcal con gran poder.

Ejercicio: Las Amazonas

Analiza el siguiente texto de Lisias, en el cual se habla sobre las famosas Amazonas.

Existieron en tiempos las Amazonas, hijas de Ares, que vivían junto al río Termodonte, y eran las únicas entre los pueblos vecinos que se revestían de hierro, y fueron las primeras de entre todos que montaron en caballos, con los cuales, inesperadamente para los enemigos por lo insólito del caso, alcanzaban a los fugitivos o bien dejaban atrás a los perseguidores. Y eran consideradas más bien como varones por su valor que como hembras por su sexo; pues, con respecto a los varones, parecía mayor la superioridad de sus espíritus que la inferioridad de su apariencia. Dominaban ya a muchas razas, y tenían de hecho avasallados a sus vecinos, cuando, al oír hablar de la ingente gloria de este país, tomaron consigo a los más belicosos de entre los pueblos y, con grandes esperanzas de obtener alta reputación, emprendieron una expedición contra esta ciudad; pero, al tropezar con guerreros valerosos, sus almas se igualaron con sus sexos, adquirieron fama opuesta a la precedente y se revelaron como mujeres, más aún que por sus cuerpos, por los peligros en que se vieron. Y son las únicas a quienes no les fue dado el aprender de los fracasos con el fin de conducirse mejor en lo sucesivo, ni tampoco el regresar a sus casas para anunciar su desdicha y el valor de nuestros antepasados; pues al morir allí mismo, y pagar así la pena de su insensatez, hicieron inmortal, gracias al valor, la fama de nuestra ciudad y, en cambio, por la calamidad aquí sufrida, sumieron en la oscuridad a su patria. Y así aquéllas, por apeteer injustamente la tierra ajena, perdieron justamente la suya¹⁰.

Este autor cuenta que las Amazonas mantenían relaciones sexuales sólo con extranjeros. Los hombres sólo existían como esclavos y si los hijos eran varones, eran matados o cegados al nacer, mientras que a las niñas se les cortaba un pecho para que pudieran disparar sin ningún problema las flechas, de ahí su nombre: Amazona significa «sin pecho».

10 Lisias, Discurso fúnebre, 4-6. Trad. de Manuel Fernández Galiano en Cantudo, 2000: 8-9.

Ejercicio de análisis y exposición de posturas¹¹

1. ¿Cuáles son las cualidades que distinguen a hombres y mujeres, según Lisias?

2. ¿Crees que las mujeres de hoy tienden a igualarse a los hombres, tal como lo hicieron las Amazonas? Piensa en tu propia experiencia, en tus familiares, amistades y compañeras de trabajo.

3. ¿Crees que el autor ve con buenos ojos a las Amazonas?

4. ¿Tú qué piensas de las Amazonas+contemporáneas?

Antes de pasar al siguiente tema, vale la pena que hagamos un ejercicio de análisis sobre las dos culturas que acabamos de analizar. Comentemos las siguientes preguntas¹²:

1. ¿Crees que hay muchas diferencias entre la situación de las mujeres griegas y la romanas?

2. ¿Consideras que la condición de la mujer ha cambiado lo suficiente durante estos dos mil últimos años? ¿Por qué?

1.2. Las mujeres y el cristianismo en épocas premodernas

¹¹ Algunas preguntas fueron inspiradas por Cantudo, 2000: 9-10.

¹² Estas preguntas estuvieron inspiradas por Cantudo, 2000: 63-64.

1.2.1. Cristianas en el Imperio Romano

La situación de las mujeres en la llamada «época paleocristiana» ha llamado la atención a una historiadores e historiadoras contemporáneas. En algunas de las publicaciones se aborda la situación de las cristianas del incipiente cristianismo, poniéndola en contraste con la de las mujeres pertenecientes al Imperio Romano. César Vidal (2004) ha extraído la información de algunas de esas fuentes, para argumentar que la propagación del cristianismo en la cultura romana se debió en gran medida a la conversión de mujeres paganas de todas las condiciones sociales.

Ejercicio de reflexión

Lee los comentarios de Vidal (2004) sobre el papel de las mujeres en la instauración del cristianismo en la época del Imperio Romano, para que expongas tu propio punto de vista. Anota una (A) si estás de acuerdo con la afirmación de Vidal, una (D) si estás en desacuerdo.

<p style="text-align: center;">Afirmaciones (¿Acuerdo Æ Desacuerdo?)</p>	<p style="text-align: center;">(A . D)</p>
<p>A pesar de que las judías tenían mejores condiciones de vida que en el mundo clásico, Jesús provocó escándalo en sus contemporáneos, porque integró a las mujeres como sus seguidoras, otorgándoles un trato igualitario (p. 79).</p>	
<p>Pablo afirmó en una de sus epístolas que en el seno de la comunidad cristiana no existían diferencias entre hombre y mujer (p. 79).</p>	
<p>Las mujeres participaban activamente en los oficios eclesiales. Febe era diaconisa en Cencrea y Junia era considerada como %asigne entre los apóstoles+(p. 80).</p>	
<p>Para las romanas fue muy atractivo que el cristianismo condenara el infanticidio, porque ellas eran las principales víctimas al respecto en su propia sociedad (p. 80).</p>	
<p>En el terreno conyugal, el cristianismo equiparó al hombre y la mujer, con las mismas exigencias morales que manifestaban la equiparación entre los sexos (p. 81)</p>	
<p>Una mujer pagana tenía tres veces más posibilidades que una cristiana de haber contraído matrimonio antes de los 13 años; y el 44% de las paganas ya estaban casadas a los 14 años en comparación con el 20% de las cristianas, es decir, menos de la mitad. el 48% de las cristianas eran solteras aún a los 18 años, edad inconcebible para una pagana (p. 81).</p>	
<p>Mientras que en la época de Augusto había sanción legal con las viudas que no se volvían a casar en un máximo de 2 años, el cristianismo no imponía esa obligación e incluso tenían un sistema de asistencia para sus necesidades (p. 82).</p>	
<p>Las romanas se adhirieron al cristianismo porque las consideraba seres humanos en equiparación con los varones, condenaba su exterminio y les otorgaba un estatus superior al de las paganas en terrenos como la vida conyugal, la familia y la viudedad (p. 83).</p>	
<p>Marcia, una cristiana concubina de Commodo, logró que se indultara al futuro obispo de Roma . Calixto- de trabajos forzados en las minas (p. 83).</p>	
<p>Fue creciente el número de cristianas que contraían matrimonio con paganos, hasta el grado que en el siglo IV la mitad de la población ya era cristiana: el porcentaje de conversas se elevó y se extendió sobre familias en las que el esposo continuaba siendo pagano (p. 84)</p>	
<p>La población romana fue descendiendo desde tiempos de César (59 a.C.). Tanto él</p>	

como Augusto y otros Emperadores daban preferencia política a los padres de 3 o más hijos, sancionaban a las parejas sin hijos, a las solteras de más de 20 años y los solteros de más de 25 años.	
A inicios de la Era cristiana la tasa de fertilidad del imperio era negativa (p. 90), mientras que el cristianismo crecía demográficamente en un imperio que retrocedía en ese proceso, a pesar de la persecución, la tortura y las ejecuciones.	

Ejercicio de análisis

1. ¿Qué diferencias encuentras entre la situación de las mujeres de la época paleocristiana y las católicas contemporáneas?

2. ¿Consideras que las católicas podrían tener un papel más activo en el gobierno de la Iglesia Católica en la actualidad, o crees que las decisiones de la Iglesia sólo deben estar en manos de los varones que encabezan el Magisterio de la Iglesia?

3. ¿Crees que en nuestro país las católicas casadas tienen peores o mejores condiciones que las que profesan otras religiones o que son ateas? ¿Por qué?

Analiza el siguiente video, la reflexión de una cristiana *Mujer invisible+*

Video Youtube: <http://www.youtube.com/watch?v=NMqcRonXopU>

¿Estás de acuerdo con la perspectiva de esta mujer, sobre su condición como *Mujer invisible+*? Justifica tu postura.

1.2.2. Mujeres en tiempos de las cruzadas

Se produjo entonces un movimiento tal de hombres y mujeres, que no se recuerda haber visto jamás nada semejante: las gentes más sencillas se veían impelidas por el deseo de venerar el Sepulcro del Señor y de visitar los Santos Lugares. Esos hombres tenían tanto ardor e ímpetu, que abarrotaron todos los caminos; una muchedumbre sin armas más numerosa que los granos de arena y que las estrellas acompañaban a los soldados celtas portando palmas y cruces sobre sus hombros: hombres, mujeres y niños que dejaban su país (Pernaud, 2000: XV).

Fue Ana Comnena quien narró por primera vez este relato sobre la Primera Cruzada (1095-1099). Se trata de una princesa bizantina, la hija del Emperador Alejo que con su relato histórico destacó la presencia de las mujeres en dicho acontecimiento. Sin embargo, la mayoría de los historiadores modernos han silenciado el destacado e incluso papel primordial que tuvieron las mujeres en las cruzadas (Pernaud, 2000: XV), hasta el grado que en las peregrinaciones a Tierra Santa no se distinguía el género: ~~la~~ la silueta del peregrino apenas variaba, tanto si se tratase de un hombre como de una mujer. Lo que más se veía era antes que nada el abrigo, el zurrón colgado a la espalda y la cantimplora atada a su cayado o bordón+ (Pernaud, 2000: 288).

Nuestra intención en este apartado de nuestro manual es mencionar a las mujeres que tuvieron un papel destacado en tiempos de las Cruzadas, creemos que ésta es una oportunidad sacarlas a la luz, porque compartimos el juicio de Pernaud sobre esta «silenciación histórica» de las mujeres en esta época, no sólo por parte de los historiadores sino también en la empresa del cine, que han difundido la idea de que las Cruzadas eran unas tropas dirigidas por jefes militares, reyes o emperadores a la cabeza, tal como podemos ver en el siguiente video:

Ejercicio de análisis

Enumera las figuras femeninas que encuentres, en el siguiente video sobre ~~las~~ las Cruzadas+.

Video Youtube: Crusaders battle, <http://www.youtube.com/watch?v=35kHVJw6QpQ>

En contraste con lo que suele afirmarse tanto en el ámbito histórico contemporáneo como en el cinematográfico, las travesías no eran realizadas por hombres solitarios que estaban en guerra contra otros hombres, sino todo lo contrario: ~~de~~ de manera obstinada nos imaginamos al señor partiendo solo, rodeado de hombres, dejando a la castellana sola en el castillo. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, los cronistas nos dicen lo contrario: el caballero se va, y la dama también+ (Pernaud, 2000: 2). Veamos algunos ejemplos de estas mujeres valientes que participaron activamente en las cruzadas, algunas de ellas con un gran poder político. La mayoría de las historias que expondremos son mujeres que destacaron por su participación en la vida política o social de su época.

Ejercicio de relaciones **Tripas de gato**

Introducción

Con la finalidad de propiciar el conocimiento sobre los nombres y los hallazgos de las mujeres de la época de las cruzadas, haremos un juego llamado «tripas de gato», con base en la información ofrecida sobre ellas en este manual.

Objetivo

Identificar las hazañas de las mujeres que tuvieron un papel protagónico en la época de las cruzadas.

Participantes

Los y las asistentes al curso. Se dividirá el grupo en dos equipos para efectuar el ejercicio.

Instrucciones

1. El grupo se dividirá en equipos.
2. En la pizarra del salón se pondrán tanto los nombres como las hazañas de las mujeres en época de las cruzadas. La información se encuentra a continuación.
3. Cada equipo tendrá que hacer un enlace entre el letrado que tenga el nombre y otro letrado que tenga palabras claves con el hallazgo que corresponda a una mujer de la época en cuestión, según el turno que le corresponda. Los letrados con nombres van a la izquierda, los letrados con hazañas a la derecha, acomodados al azar.
4. En cada turno participará una persona del equipo, creando un enlace entre ambos letrados con un plumón.
5. Al hacer el enlace a través de una línea, no se deben cruzar las líneas preexistentes aunque sí se pueden tocar.
6. Perderán los equipos que no puedan establecer el enlace porque las demás líneas no se lo permiten.

Material

Tarjetas con los nombres de las mujeres que participaron en las cruzadas.
Tarjetas con ideas principales de las descripciones de las mujeres en las cruzadas.
Las tarjetas tendrán velcro (textura con aristas) en la parte trasera, el velcro complementario (textura suave) estará en la pizarra de cartón.
Cartón de huevo del tamaño de un pizarrón portátil.
Estambres de colores (si no usan la pizarra con velcro, hacer las líneas con plumones).

Tiempo de la dinámica

15 minutos

- a) Florina, hija del duque Eudes I de Borgoña decidió casarse en Jerusalén, pero ambos novios murieron bajo las flechas de los Turcos antes de llegar (Pernaud, 2000: 18).
- b) Una de las mujeres que acompañaron en la lucha a Ricardo Corazón de León ~~se~~ movía mucho durante la batalla. Llamó la atención de un sarraceno, y le disparó una flecha mortal (Pernaud, 2000: 18).
- c) Godvere de Toesny, esposa de Balduino, murió en el camino hacia la Ciudad Santa, en Marash (Pernaud, 2000: 36).
- d) Elvira de Aragón, esposa de Raimundo de Saint-Gilles, dio a luz a un varón durante el camino y le puso Alfonso Jordán, cuyo nombre era un recuerdo de su estancia en Jerusalén (Pernaud, 2000: 38).

- e) Cecilia, condesa de Trípoli, permitió la libre utilización de hornear sin pagar nada a los canónigos del Monte Peregrino, en los territorios del Santo Sepulcro de la iglesia de San Lázaro de Betania (Pernaud, 2000: 42).
- f) Mientras que las sarracenas (musulmanas) estaban totalmente apartadas en el harén y eran obligadas a llevar el velo, las cristianas participaban activamente en la vida social y política. Usama se escandalizaba de la falta de sentido del honor por parte del varón, porque de ellas dependían+ (Pernaud, 2000: 43).
- g) Cuando en Jerusalén se dio la integración entre Oriente y Occidente, fue en gran medida porque muchos occidentales se casaron con mujeres árabes, según comentó Foucher de Chartres: Occidentales, nos hemos transformados ya en habitantes de Oriente. Uno ha tomado por mujer a una siria, a una armenia, a veces incluso a una sarracena bautizada+ (Pernaud, 2000: 43).

Análisis sobre la situación de las mujeres musulmanas en los sectores radicales.

Presentación en Power Point: Burka

- h) El rey de Jerusalén, Balduino, se casó con una armenia y cuatro tuvo hijas, ningún varón. Melisenda, Alix, Hodierna e Yvette son un ejemplo del lugar privilegiado que ocupaban las mujeres en la transmisión del poder (Pernaud, 2000: 45).
 - o Melisenda fue la figura más memorable entre las hermanas: recordada . junto a Leonor de Aragón 2 siglos después- como reinas de Jerusalén de alma fuerte y carácter templado, que representan la libertad de iniciativa y la parcela de poder que la Edad Media dejaba a sus mujeres+(Pernaud, 2000: 45). Se casó con Foulques de Anjou y con él compartió el gobierno de Jerusalén, a la muerte de Balduino. A Melisenda se le debe la intervención en las relaciones entre las comunidades cristianas de Tierra Santa, por ejemplo, el pacto entre el clero occidental y el clero jacobita instalado en Jerusalén (Pernaud, 2000: 67-68).
A la muerte de su marido, Melisenda gobernó Jerusalén. Según el Patriarca de Jerusalén, tenía un gran corazón y mucho carácter. se atrevía a acometer empresas importantes y coronarlas con éxito. como su hijo era demasiado joven, gobernó ella el reino tan bien y con tanta inteligencia, que éste no se vio perjudicado. Jamás faltó justicia+(Pernaud, 2000: 70). Otro elogio de Guillermo de Tiro: una de las mujeres más inteligentes, con una experiencia completa en casi todos los asuntos del siglo, que prevalece sobre la condición del sexo femenino hasta el punto de involucrarse en actos que requerían un gran valor+(Pernaud, 2000: 70).
Cuando el hijo de Melisenda, Balduino III, había cumplido 21 años Melisenda daba muestras de cierta tendencia posesiva y de la misma ambición que antaño había caracterizado a su hermana Alix+ (Pernaud, 2000: 99). Cuando el rey decidió emanciparse y ejercer

- como rey, llegaron a establecer una guerra civil en la que Balduino tenía sitiada Jerusalén, mientras que su madre estuvo encerrada en la torre de David con sus adeptos (Pernaud, 2000: 101).
- Alix se casó con Bohemundo II, ambos reinaron Antioquía pero murió en batalla después de 4 años de reinado. Alix quiso reinar quitando los derechos a su hija y pidió ayuda a los árabes para conseguir su fin. Quiso cerrar las puertas de la ciudad pero los habitantes indignados abrieron las puertas a Balduino, su padre, quien le quitó los derechos y reservó los derechos de gobernar a su nieta Constanza, fungiendo como regente mientras ésta tenía la edad para gobernar. Cuando murió Balduino, Alix quiso volver a quitar el poder a su hija, pero Foulques consiguió reservar el poder de su sobrina (Pernaud, 2000: 54-55).
 - Hodierna se casó con Raimundo II de Trípoli, quien en 1137 estuvo a la cabeza del condado tras la muerte de su padre (Pernaud, 2000: 65). Se dice que la conducta de su esposo era %como el sultán de un harén+ más que como príncipe cristiano: celoso, mantenía encerrada a su esposa y no le daba ninguna libertad. Después de diálogos infructuosos con Ricardo, Melisenda y su hijo Balduino se llevaron a su hermana con ellos %lado que ahí era demasiada desgracia+ (Pernaud, 2000: 103).
 - Yvette ingresó con las religiosas de Santa Ana en Jerusalén. Melisenda mandó levantar una torre para ellas en Betania, donde supuestamente se encontraba la casa de Lázaro, Martha y María. Luego les construyó una Iglesia, un claustro y un capítulo, además les regaló muchos objetos y vestimentas (Pernaud, 2000: 65).
- i) El matrimonio de Bernard y Havoise Berrichon formaban parte de la misma cofradía y realizaron una gran cantidad de transacciones con los canónigos del Santo Sepulcro, en 1130 donaron su casa a los canónigos (Pernaud, 2000: 51).
 - j) Petronila, una mujer húngara, compró a 440 besantes¹³ una casa cerca del Santo Sepulcro para abrir un hospicio destinado a los peregrinos procedentes de Hungría (Pernaud, 2000: 51).
 - k) Leonor, duquesa de Aquitania, viajó con su marido . Luis VII de Francia- a Tierra Santa para la segunda cruzada. En Francia había creado una atmósfera cortesana donde se rodeaba de literatos, trovadores y poetas, lo mismo hizo en su nueva tierra. Ambos tuvieron discrepancias a lo largo de su matrimonio y el Papa medió entre ellos cuando Leonor argumentó una consanguinidad que anulaba el matrimonio, mientras que Luis reprochaba un acto de infidelidad por parte de su esposa. La pareja deshizo sus lazos de matrimonio en 1151 y Leonor conservó sus dominios, contrajo segundas nupcias con quien sería Enrique II de Inglaterra, fue una relación que le provocó «decepciones» a Leonor, quien volvió con Luis VII. Sus restos

¹³ Besante fue la moneda bizantina de oro y plata que en aquella época usaron tanto los europeos como los musulmanes.

reposan junto a los de su hijo predilecto, Ricardo Corazón de León, en la en la abadía de Fontevraud (Pernaud, 2000: 84-90).

- l) Sibila se educó en la abadía que dirigía su tía Yvette, desde muy joven mostró un carácter caprichoso, pero lo más importante es que se convirtió en una espía a sueldo de Saladino (Pernaud, 2000: 122-135).
- m) La reina María Comnena promovió el divorcio de su hija Isabel, con el argumento de que su hija había sido prometida a la edad de 8 años y casada a los 11, razón por la cual no había podido optar libremente en su decisión (Pernaud, 2000: 144).
- n) Blanca de Campaña tuvo que hacer frente a muchas dificultades a raíz de su viudez. Desplegó una gran actividad para desarrollar el comercio de su condado, construyó carreteras pavimentadas como la calzada de Baudement: firmaba los contratos con los constructores, suministraba la madera, estipulaba los plazos para el trabajo, cedía a empresarios los peajes percibidos por las vías en un lapso de 7 años (Pernaud, 2000: 165-166).
- o) Alix, reina de Chipre, creó fuertes lazos entre Oriente y Francia, el cual fue plasmado en obras arquitectónicas con influencia bizantina: todos los historiadores del arte han destacado la belleza de los edificios construidos o comenzados bajo el reinado de Alix+(Pernaud, 2000: 169).
- p) En el siglo XIII los reinos latinos fueron convirtiéndose en mercaderes de especias, la influencia de las mujeres comenzó a declinar debido a esa nueva organización económica: la mujer, entre tanta ambición política y rivalidad comercial, apenas tendría más alternativa que convertirse en objeto de placer que se compraba o en el reposo del guerrero. La dama tendrá cada vez menos razón de ser y ocasión de hacerse oír+(Pernaud, 2000: 191).
- q) El famoso Rey de Francia, Luis IX, viajó a Tierra Santa con su esposa Margarita para cumplir la promesa de tomar la cruz después de reponerse de una enfermedad fatal. Margarita compartía el interés de su esposo por la Tierra Santa, hay quienes piensan que era para librarse del dominio de su suegra (Pernaud, 2000: 197-201).

Luis IX viajó a El Cairo en 1249, Margarita estaba embarazada y se quedó en Damietta custodiando la ciudad, junto con los demás combatientes y otras mujeres de la expedición. El ejército egipcio asechó hasta que el ejército franco tuvo que rendirse en 1250, tomaron prisioneros incluyendo al rey y masacraron a una buena parte del ejército. Ella animó a los guardianes de Damietta para que lucharan por su rey. Mientras tanto, cuando el sultán le preguntó al rey cuánto dinero le daría por su liberación . además de entregarle Damietta- Luis IX dijo que pediría a la reina que pagara su liberación. Le preguntó el sultán: ¿Por qué no queréis decir que lo haréis?+y él respondió que no sabía si la reina querría hacerlo, pues ella era su propia Dama+(Pernaud, 2000: 207). Al día siguiente de parir a su hijo, Margarita compró provisiones para su gente de Damietta y le entregó la ciudad al sultán, a cambio de la liberación de los prisioneros (Pernaud, 2000: 204-207).

- r) En la expedición de Luis IX y Margarita llevaron una médica llamada Hersent, era una época en la que había un gran número de mujeres que ejercían la medicina. Esta mujer fue elegida como acompañante, a pesar de que la reina y el rey se trataban también con otros médicos como Robert de Douai o Nicolás Germinet de Langres. Las mujeres fueron excluidas de la medicina en el siguiente siglo porque en la Universidad de París no se aceptaban mujeres y se exigía el título para ejercer (Pernaud, 2000: 201-202).
- s) Leonor de Aragón se casó con Pedro I de Chipre. Éste le fue infiel, lo cual desató la ira de la reina hasta el grado de querer provocar el aborto de la mujer con 8 meses de embarazo. Juan, el hermano de Pedro, asesinó a Pedro junto con otros tres hombres. La reina invitó a su cuñado a que fuera a visitarla. Cuando estaban comiendo, llevaron en bandeja la camisa que llevaba su marido el día que lo asesinaron y ésta le preguntó: «¿Señor príncipe, a quién pertenecía esta camisa?» Y acto seguido, lo mataron (Pernaud, 2000: 280-282). Luego conspiró contra su propio hijo Pedro II, enviando cartas a los genoveses, sus adversarios. Debido a que no se entendía con su nuera, Pedro II la envió a Cataluña en 1380 (Pernaud, 2000: 280).
- t) En el siglo XIV se llevó a cabo otra peregrinación a Jerusalén, a la cual acudieron un número considerable de mujeres, entre ellas Margarita de Lusignan, casada con Manuel Caracuzena. También acudió Brígida de Suecia, quien había sido requerida por el rey Magnus para que ocupara el cargo de intendente en la Corte de Suecia (Pernaud, 2000: 286).
- u) A la reina Carlota, esposa de Jano, se le atribuyeron fundaciones como el hospital de San Agustín (Pernaud, 2000: 312).
- v) Elena Paleólogo era engañada por su marido Juan II, quien tuvo un bastardo con Marietta de Pratas: «En un ataque de celos, Elena se lanzó un día sobre Marietta y la mordió tan cruelmente, que le arrancó la nariz» (Pernaud, 2000: 313).
- w) También destacaron las Damas Guerreras, como Juana, la hija de Balduino IX y condesa de Flandes, de quien Froissart dice que tenía «el coraje de un hombre y el corazón de un león» (Power, 1991: 53).

Seguramente hay más historias de mujeres «con poder» -en el sentido amplio de la palabra- que destacaron en la época de las Cruzadas. Estos ejemplos de vida nos han permitido dar «voz» a esas mujeres que dejaron un legado para las siguientes generaciones. Sin embargo, no podemos olvidar que los matrimonios eran pactados en los estratos más altos de la sociedad por fines políticos o económicos, lo cual limitaba la libertad de elección a muchas mujeres y también a los varones de aquella época. Por otra parte, el papel de las reinas estaba subordinado al de los reyes e incluso de sus hijos cuando enviudaban. Lo que nos pareció interesante fue la capacidad de estas mujeres para ejercer el poder en esta época con estructura monárquica. Por ejemplo, recordemos que un Rey como Balduino II dio el poder y la preparación a su hija Melisenda como sucesora de su reino, se sabe que el Rey esperaba que el papel de su marido fuera sólo de aliado de su hija. Además ésta recurrió a inteligentes estrategias para ejercer su

poder una vez que quedó viuda, por lo que fungió durante 10 años como verdadera reina de Jerusalén y no sólo como regente de su hijo.

Por otra parte, de otras fuentes históricas se puede deducir que la situación de las mujeres continentales en la época medieval estaba caracterizada por una gran desventaja y subordinación respecto a los varones, tal como veremos en el siguiente apartado. De la actual fuente (Pernaud, 2000) pudimos extraer información sobre las mujeres destacadas en el ámbito político o aristocrático de aquella época, pero gracias a Eileen Power (1991) y María Antonia del Bravo (1998), en el siguiente inciso analizaremos críticamente la situación de las mujeres en diversos estratos de la sociedad.

Video Youtube: *Lo que queda de la Jerusalén de la época de las Cruzadas*,
http://www.360tr.com/kudus/kiyamet_eng/index.html

1.2.3. Las mujeres medievales

Power considera que para esclarecer la situación de la mujer en cualquier época, es necesario diferenciar la concepción sobre ella en por lo menos tres aspectos:

1. La concepción sobre la mujer en la teoría,
2. Los aspectos legales,
3. La vida diaria (1991: 13).

En este apartado de nuestro manual analizaremos tanto la visión que se tenía sobre la mujer, como las vidas cotidianas de las mujeres de las altas esferas de la sociedad medieval, la situación de las mujeres campesinas y obreras, así como las posibilidades que las mujeres tenían para acceder a la educación formal.

1.2.3.1. La visión sobre la mujer

Coincidimos con Power cuando afirma que la opinión de una época depende de las personas y clases que las articulan. Así, hay que considerar que en la Edad Media las ideas sobre la mujer se formaron por parte de sectores sociales que no se encontraban familiarizados con la gran masa del sexo femenino: los clérigos y la pequeña casta social. Según María Antonia del Bravo, el ideal de mujer virtuosa que se tenía en esa época fue reflejado en *Perfecta casada*, obra de Fray Luis de León, en la cual se recomendaba vivamente que no se instruyera a las mujeres, porque era peligroso:

Así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias, ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones (ō) Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y

conténtense con lo que es de su suerte, y entiendan en su casa, y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola (1998: 109).

Existe también un texto polémico llamado *Malleus Maleficarum*, escrito en 1484 por dos teólogos alemanes, Jakob Sprenger y Heinrich Kramer, para justificar la persecución de las brujas. En dicha obra se hacen consideraciones etimológicas sobre el término «fémina» con un supuesto fundamento etimológico que no tiene fundamento alguno, pero que desde entonces se ha difundido en Occidente por el legado que dejó el famoso *Martillo de las Brujas*:

(Cuando Eva le contestó a la serpiente) ella mostró que dudaba y tenía poca fe en la palabra de Dios. Todo esto está indicado por la etimología de la palabra; porque Femina (Palabra latina de "mujer") **viene de Fe (=fe) y Minus (=menos)** porque ella es siempre débil para mantener y preservar la fe [específicamente interesa la siguiente frase: *Dicitur enim faemina, fe et minus, quia semper minorem habet et seruat fidem*]¹⁴.

San Isidoro de Sevilla también aportó en sus *Etimologías* sobre el concepto de fémina con un mayor sustento etimológico, haciendo referencia a la vinculación que existe con el griego antiguo «foema», término usado para referirse a las hembras: «energía fogosa, fuerza ígnea», palabra relacionada con fotos, luz; debido a la intensidad del deseo en la mujer, mucho más concupiscentes y libidinosas que los machos, sean hombres o animales.

Femina vero a partibus femorum dicta, ubi sexus species a viro distinguitur. Alii Graeca etymologia feminam ab ignea vi dictam putant, quia vehementer concupiscit. Libidinosiores enim viris feminas esse tam in mulieribus quam in animalibus. Vnde nimius amor apud antiquos femineus vocabatur (Etymologiarum XI,II, 24¹⁵).

En esta época se consolidó una paradójica concepción de la mujer, obligada a la sujeción respecto al varón pero a la vez era objeto de adoración, porque se ponía a la Virgen María como ideal de lo femenino (Power, 1991: 37). Por otra parte, fue una época en la que floreció el «amor cortesano», el cual era considerado imposible entre marido y mujer, porque los matrimonios solían ser un arreglo entre los padres por el interés de la tierra (Power, 1991: 28). Los aristócratas casados solían tener amantes que eran escondidas frente al mundo, pero eran ellas las verdaderamente adoradas por los hombres (Power, 1991: 27-29).

Hasta fines del siglo XIV no aparecen escritoras dispuestas y capaces de reclamar por su sexo y tomar la palabra en contra de la denigración de la mujer en su época, hasta que Christine de Pisan revela en *La Cité de Dieu* la vida real de las mujeres de su tiempo (Power, 1991: 18-19). Ella y algunos caballeros del partido borgoñón fundaron una orden para la defensa de la mujer y una asociación llamada *la Court Amoureuse*, que se inauguró en 1400 en el día de San Valentín,

¹⁴ Para acceder a la fuente original en Latín: http://www.sflit.ucl.ac.be/files/AClassFTP/Textes/KRAEMER_SPRENGER/malleus_1_1_quaestio_6.txt

¹⁵ El texto completo se puede encontrar en: http://www.intratext.com/IXT/LAT0706/_P7L.HTM#J0

en honor de la mujer y para el fomento de la poesía (Power, 1991: 36). Esta mujer fue la primera en ser considerada como un «hombre de letras» (Power, 1991: 36).

Otra crítica que emergió de una «pluma femenina» de aquellos tiempos, fue la famosa mujer de Bath, que fue descrita como una mujer gallarda y de carácter resuelto que visitó tres veces Jerusalén, además de viajar a Roma, Bolonia, Santiago de Galicia y Colonia. «% encima, buena conversadora: en su compañía, las carcajadas eran constantes» (Pernaud, 2000: 288). Esta mujer deploraba en el siguiente verso que todos los libros estaban escritos por hombres:

¿Quién pintó al león, dime quién?
Dios mío, si las mujeres hubiesen escrito historias
Como los eruditos han hecho con sus oratorios,
Hubiesen escrito de los hombres más maldades,
que todas las que pueda revestir el signo de Adán (Power, 1991: 18).

1.2.3.2. Acceso a la educación formal

En lo referente a la formación académica de las mujeres medievales, había cuatro alternativas que tenían las mujeres para conseguir educación literaria en la Edad Media, según la documentación que se ha encontrado hasta la fecha:

1. Por medio de la instrucción en colegios conventuales para la nobleza y las clases superiores de la burguesía,
2. en el servicio de las grandes damas, donde adquirirían algunos logros intelectuales,
3. mediante la educación técnica y general que suponía el trabajo como aprendizas,
4. en los colegios elementales para niñas de clases más pobres en la ciudad y el campo.

Power comenta que a principios de la Edad Media existía un elevado nivel intelectual en muchos conventos. En algunos de ellos, como el de Helfta, se escribieron sabios tratados científicos en latín y destacadas obras religiosas.

La educación cortesana producía, a veces, autoras como Marie de France en el siglo XIII, y Christine de Pisan en el siglo XV, a quien podemos calificar de «marisabidilla». En su elocuente alegato a favor de la educación de la mujer, Christine de Pisan menciona la historia del profesor de una de las universidades italianas que tenía una hija tan instruida que a veces la enviaba a pronunciar conferencias en lugar suyo (Power, 1991: 107).

La historiadora María Antonia del Bravo también asevera que las abadesas no sólo eran educadoras y protectoras de la cultura, algunas también destacaban como creadoras literarias e incluso influían en la vida política de la zona: «las abadesas tenían jurisdicción sobre monjas y monjes y dirigían además hospederías, leproserías y hospitales, buenos ejemplos son Fontevraud, Las Huelgas» (Bravo, 1998: 47). En el siglo X destacó como literata Roswitha, abadesa de Gandersheim, también Hildegarda de Bingen. Trotula Ruggieri fue la primera mujer cirujana que operó en la Escuela de Medicina de Salerno, fundada en 1239 (Bravo, 1998: 46-47).

Power comenta que en los siglos siguientes la educación de las propias monjas fue empeorando progresivamente, de modo que el latín había muerto en la mayor parte de los conventos en el siglo XIV (Power, 1991: 101). Esta información es contada por Del Bravo, quien afirma que la situación de la mujer se deterioró a partir de los siglos bajomedievales y modernos, con la progresiva influencia del derecho romano, los principios de la Modernidad y el Código Napoleónico de 1804+(Bravo, 1998: 47).

1.2.3.3. Las damas aristócratas

En lo que respecta a las mujeres de las altas esferas de la sociedad medieval, se consideraba a las mujeres un objeto de adorno, mientras que en la estructura social se encontraban subordinadas al primer objeto del interés de los varones, que era la tierra: el elemento que definía su posición no era su personalidad sino su sexo, y por su sexo ella era inferior al hombre en tanto que la Iglesia subordinaba a la mujer a su marido, el feudalismo la subordinaba a su feudo+(Power, 1991: 14 y 23).

El papel de las mujeres aristócratas era muy distinto según el estado civil que ostentaban. En contraste con lo que supuestamente sucedía en la época paleocristiana (Vidal, 2004: 81), se sabe de muchas personas de la nobleza o de la realeza que fueron casados entre los ocho y los catorce años (Power, 1991: 46). Las mujeres casadas pasaban de inmediato a ser propiedad del esposo mientras duraba el matrimonio, pero si tenían un hijo, la mujer no tendría nunca poder sobre las propiedades entregadas como dote (Power, 1991: 44-45). Las llamadas «damas» de las clases altas tenían la responsabilidad de dedicarse en su casa a la fabricación de velas, la cura del tocino, el salado de carne para el invierno, la elaboración y el almacenamiento de la sal, la preparación de lencería y ropa para toda la familia. Generalmente no se ocupaban de manera directa de sus bebés recién nacidos, sino que eran atendidos por sus nanas o amas de cría (Power, 1991: 54-55).

Por otra parte, las damas debían estar preparadas para ocupar el lugar de sus maridos en cualquier momento (Power, 1991: 50). La misma Christine de Pisan establecía las cosas que «una señora baronesa» o una «dama perfecta» debía ser capaz de hacer: «Cuando esos hidalgos, caballeros y escuderos parten de viaje y hacen las guerras, conviene a las esposas ser sabias y de gran gobierno y ver claro en todo lo que hacen, ya que a menudo habitan sus hogares sin sus maridos, que se encuentran en la corte o en lejanas tierras+(Power, 1991: 50).

Si una dama enviudaba, tenía derecho a tener una especie de dote con un tercio de las tierras de su marido (Power, 1991: 45). Tanto las viudas como las demás «mujeres solas» de este estrato de la sociedad, se encontraban de alguna manera a la par del hombre en cuanto a derechos y deberes privados. Aunque no tenían posibilidades de participar en el ámbito público, una mujer viuda podía poseer

tierras, aún por tenencia militar, y rendir homenaje por ello; podía testar o contratar, podía demandar y ser demandada+(Power, 1991: 44).

1.2.3.4. Las campesinas y obreras

Al realizar un análisis comparativo entre las «damas» y las mujeres de estratos más bajos de la sociedad, Power afirma que este sector social tenía una mejor situación. En su opinión, éstas tenían un papel igualitario junto al hombre (Power, 1991: 65), según afirmaba la misma Christine de Pisan: %pose a estar alimentadas con pan rudo, leche, tocino, gachas y agua corriente y, no obstante tener constantes preocupaciones y trabajos, su vida es más segura; si, poseen más idoneidad que muchas de alto linaje+(Power, 1991: 92).

Los oficios correspondientes a la clase trabajadora solían contar con un número considerable de mujeres, que participaban activamente en el mercado laboral, aunque con sus peculiaridades si se comparan con los varones de la época¹⁶. Se sabe que había carniceras, tenderas, ferreteras, fabricantes de redes, zapateras, guanteras, fajeras, camiseras, fabricantes de carteras, sombrereras, desolladoras, encuadernadoras, doradoras, pintoras, hiladoras de seda y bordadoras, así como saladoras, forjadoras y orfebres. También se afirma que muchas solteras se mantenían como tenderas y jornaleras, y muchas casadas tenían trabajos propios muy distinto a los de sus maridos (Power, 1991: 71): %no sólo realizan trabajos de agricultura o se hallan empleadas como hilanderas, tejedoras o cerveceras sino que venden grano al por menor, preparan y venden carbón+(Power, 1991: 79).

El telar era una de las principales ocupaciones de la mujer (Power, 1991: 82), a tal grado que la esposa de Bath llegó a afirmar: %no son acaso los dones que Dios entregó a la mujer como son «el artificio, el llanto y el hilado»?+(Power, 1991: 83). La reacción de los varones ante la presencia femenina en el ámbito laboral no se ha documentado en el ámbito microsocia. Sin embargo hay señales de celos por parte del gremio de los fajeros de Londres, quienes ordenaron en 1344 que ningún hombre de oficio estaba autorizado para poner a trabajar a ninguna mujer, sólo podían hacerlo su esposa o su hija (Power, 1991: 74). Por otra parte, la industria de la seda estaba totalmente en manos de las mujeres y no hay rastro de un gremio de sederas (Power, 1991: 77).

¹⁶ También recordemos que Juana de Arco era de familia campesina, aunque de clase acomodada. Esta mujer analfabeta tomó el mando de las tropas francesas en Orleans para salvar de la invasión inglesa a Francia y al propio Rey Carlos VII, quien había perdido la esperanza de ganar la guerra de los 100 años.

Ejercicio de reflexión

Analicemos la situación de las mujeres que tenían trabajo extradoméstico en la época medieval, haciendo una comparación con la situación de las mujeres en las mismas condiciones en la época contemporánea. Anota en cada una de las siguientes afirmaciones de Power lo siguiente:

Si eres varón: si consideras que tu pareja tiene una situación igual, mejor o peor. Si no tienes pareja, anota tu opinión sobre las mujeres contemporáneas en general.

Si eres mujer: si consideras que tú tienes una situación igual, mejor o peor.

Si eres de otro género: elige la opción que prefieras, lo importante es que realices un juicio comparativo entre ambas épocas.

Luego haremos una conclusión basada en tu propia reflexión y el diálogo con la persona de otro género que tu elijas dentro del grupo (5 minutos).

Respecto a las trabajadoras medievales, tú (si eres mujer) o tu pareja femenina, tienen una situación:	I (igual)	M (mejor)	P (peor)
La mujer no participaba en el mercado de trabajo por gusto, sino porque era necesario para ganar completar el sueldo de sus maridos y para las solteras para ganarse la vida (Power, 1991: 66).			
No todas las mujeres se casaban. Habían más mujeres que hombres, porque muchos de ellos morían en las guerras, en los pleitos callejeros o en el campo, además había un gran cuerpo de monjes y clérigos que era mucho mayor al número de monjas (Power, 1991: 68).			
Cuando una mujer enviudaba, heredaba indefectiblemente los negocios y las deudas de su marido (Power, 1991: 70).			
Por regla general el hombre se dedicaba a un solo oficio, en tanto que no es raro encontrar a mujeres que llevasen a cabo dos o tres labores secundarias de este tipo (Power, 1991: 79).			
Probablemente por la razón anterior y porque su sueldo era complementario, las mujeres no se organizaban en gremios y no se apoyaban entre ellas en el ámbito laboral o público (Power, 1991: 79). * <i>Lo equivalente a los gremios hoy serían asociaciones de profesionistas, asociaciones de mujeres, asociaciones civiles *</i>			
Las mujeres que se desempeñaban en oficios, se dedicaban generalmente a la venta al menudeo (Power, 1991: 84).			
Había mujeres que trabajaban como taberneras, también había asiduas clientas en las tabernas (Power, 1991: 85). * <i>Piensa en los bares actuales, como análogos de las tabernas *</i>			
Los trabajadores solían ser hostiles a la participación de las mujeres en el mercado laboral, porque el jornal de las mujeres era más bajo, aun para el mismo trabajo, y los hombres temían verse menospreciados por el trabajo barato (Power, 1991: 75).			
Las esposas de los artesanos no sólo eran asistentes de sus maridos, sino que hacían tareas suplementarias como el hilado y el tramado (Power, 1991: 66).			

**Capítulo II:
Las mujeres mexicanas precedentes al siglo XXI**

II. Las mujeres mexicanas precedentes al siglo XXI

Nos acercamos a la realidad de nuestra sociedad mexicana en épocas que antecedieron a la nuestra. En esta ocasión analizaremos la historia de nuestro México con perspectiva de género, es decir, usando ese «lente» que focalizará nuestra atención en las relaciones entre hombres y mujeres de cada época. Dado que nuestro manual es sobre feminismo, la situación de las mujeres serán el elemento central de nuestro análisis.

Objetivo:

Reconocer algunas de las dinámicas intergeneracionales que se llevaron a cabo en México en las épocas premodernas, poniendo un especial énfasis la situación de las mujeres desde la sociedad precolombina hasta la Revolución Mexicana.

A continuación expondremos algunas cuestiones puntuales sobre México en la época premoderna, centraremos nuestra atención en la situación de las mujeres y expondremos a manera de síntesis las aportaciones de algunas protagonistas en la historia de nuestro país en aquella época.

2.1. Sociedades precolombinas en México

Tal como ha sucedido en los apartados anteriores de nuestro manual, no es nuestra intención exponer la historia de nuestro país en términos generales. En este apartado específico, pondremos atención a los estereotipos de lo femenino y lo masculino, tanto en el ámbito simbólico como en las prácticas de aquellos pueblos indígenas que tuvieron una mayor hegemonía en nuestro país.

2.1.1 Relaciones intergeneracionales en la cultura maya

En la obra de Alvear (2004), encontramos información interesante sobre las relaciones de género que se llevaron a cabo en el Nuevo Imperio Maya. Por ejemplo, sabemos que a las niñas se les educaba para la obediencia y el pudor, además las niñas nobles recibían una educación religiosa como sacerdotizas, y tenían la obligación de atender todo lo que era de los dioses. A los 15 años ya estaban listas para casarse (Alvear, 2004: 65).

Según comenta Alvear, el matrimonio maya era de un solo hombre con una sola mujer, los contrayentes no debían ser parientes cercanos. El matrimonio se efectuaba con la asistencia de un sacerdote que daba a conocer los pormenores del convenio matrimonial; el monto de las arras, etc. Después de lo cual se

sahumaba¹⁷ la casa, decía sus oraciones y bendecía a la pareja. Luego se sentaba la concurrencia a comer, con lo que terminaba la ceremonia (Alvear, 2004: 61).

Una vez que se realizaba un matrimonio, el novio tenía que vivir cinco o seis años trabajando al servicio de su suegro, pero recibía a cambio alimento para su familia. Era conocida la práctica del abandono de alguno de los cónyuges, que implicaba la posibilidad de volver a casarse, aunque ya sin formalidad religiosa (Alvear, 2004: 63). Cuando alguien enviudaba y se volvía a casar, no había nuevamente una ceremonia. Bastaba con que la mujer le diera de comer al hombre, para que se entendiera que aceptaba el compromiso con él (Alvear, 2004: 62).

Una última cuestión que queremos destacar es que los mayas creían que había un sitio de privilegio en el cielo para quienes se suicidaban, para los sacerdotes y para las mujeres que morían al dar a luz (Alvear, 2004: 61).

2.1.2. Lo femenino y las mujeres en la cultura Mexica¹⁸

Alvear afirma que la organización familiar de la cultura mexicana tenía el carácter de una verdadera poligamia. El varón sólo podía tener una esposa legítima, llamada *%ihuatlantli+*, con quien se casaba con todo el ritual correspondiente. Sin embargo, podía tener tantas concubinas como pudiera sostener, las cuales convivían con él y su familia legítima; aunque con dichas concubinas no se efectuaba la ceremonia nupcial (Alvear, 2004: 77).

En la cultura mexicana existía una profunda división sexual del trabajo, los hombres se dedicaban a las actividades que requerían más fuerza física y a la agricultura. En cambio, se sabe que las mujeres eran educadas para dedicarse a las tareas domésticas como la elaboración de la tortilla de maíz, también hilaban y tejían cestería (Vasconcelos, 1998: 69).

Los mexicas tenían «casas de recogimiento», una era para los hombres y otra para las mujeres. Los hombres ingresaban a partir de los ocho o diez años, mientras las mujeres lo hacían desde los doce o trece años. A los hombres se les reconocía como mancebos y a las mujeres como las mozas de la penitencia. Ambos géneros vivían en pobreza, castidad y clausura. El propósito era que velaran a su ídolo, que no se apagase la lumbre que estaba delante del altar, para que su dios Huizilopuchtli los bendijera. Tenían la convicción de que los sacrificios eran la garantía de que no sufrirían penurias o desastres en la tierra (Tovar, 2003: 149-151).

¹⁷ Sahumar: dar humo aromático para purificar.

¹⁸ Los aztecas y los mexicas son el mismo grupo étnico. Se les llama aztecas por su supuesta procedencia de Aztlán, y mexicas a raíz de su establecimiento en el centro del actual México. Usaremos el término mexicana, porque nos centraremos en la época histórica posterior a su asentamiento en Tenochtitlan.

Vasconcelos afirma que las mujeres en la cultura azteca eran consideradas menos que una mercancía, los reyezuelos y los caciques disponían de ellas a su antojo y para hacerse presentes¹⁹. El monarca hacía acopio de las vírgenes hasta en número de setecientas, para tomar de allí concubinas. Las reservas femeninas de Moctezuma ascendían a mil, más o menos. Una vez elegida por el cacique, una de estas mujeres ya no podía casarse ni ser de otro. El que se atrevía a cortejar a una de estas infortunadas que, sin embargo, eran las más bonitas de la raza, perdía la vida y su familia era también exterminada (Vasconcelos, 1998: 137).

2.1.2.1. Mujeres indígenas destacadas

a) Macuilxochintzin en la literatura náhuatl

Fueron tres los poetas con mayor prestigio en esta cultura, Nezahualcóyotl, Nezahualpilli y Xicohténcatl. También hubo mujeres que cultivaron la poesía²⁰, Macuilxochintzin fue una de las más destacadas. Nació cerca de 1435, su padre fue el famoso guerrero y consejero de reyes Tlacaétl (Franco, 1997: 29). He aquí una de sus poesías, que hasta ahora es la única que se conserva:

Canto de Macuilxochintzin

Elevo mis cantos,
Yo, Macuilxochintzin,
Con ellos alegre al Dador de vida.
¡comience la danza!
¿Adonde de algún modo existe,
A la casa de Él
Se llevan los cantos?
¿O solo aquí
Están vuestras flores?,
¡comience la danza!

El matlazinca
Es tu merecimiento de gentes, señor Izcóatl:
¡Axayacatzin, tú conquistaste
La ciudad de Tlacotépec!
Allá fueron a hacer giros tus flores, tus mariposas.
Con esto has causado alegría.
El matlazinca
Está en Toluca, en Tlacotépec.

¹⁹ Algo parecido hacían los tlaxcaltecas con las mujeres, recordemos que este grupo étnico colaboró con los españoles para la expansión del virreinato (1998: 137).

²⁰ En los códices Florentino, X, Tlotzin, Mendocino y Telleriano-Remensis, entre otros, se encuentran abundantes testimonios gráficos de actividades poéticas femeninas. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en *Historia de Texcoco* hablaba de la Señora de Tula, amante de Nezahualpilli, quien era tan sabia que competía con el rey y con los más sabios del reino y era muy aventajada en poesía (Amozorrutia, 2008: 20).

Lentamente hace ofrendade flores y plumas
Al Dador de la vida.
Pone los escudos de las águilas
En los brazos de los hombres,
Allá donde arde la guerra.,
En el interior de la llanura.
Como nuestros cantos,
Como nuestras flores,
Así, tú, el guerrero de cabeza rapada,
Das alegría al ador de la vida.

b) Malinalli, Tlaxcaltecas e Isabel de Moctezuma

Malintzin fue una de las mujeres que más huella ha dejado en la cultura mexicana, desde el norte hasta el sur de nuestro país. Recordemos que cuando en México nos referimos a una persona que no ama a su patria y que tiene una exacerbada admiración de lo extranjero, le decimos despectivamente: «malinchista». Sin embargo, las investigaciones históricas recientes son más justas con esta mujer que se convirtió . incluso simbólicamente- en una pieza clave para la consolidación del actual México mestizo. Recordemos que esta mujer fue hija de una familia noble, pero quedó huérfana de su padre a los 9 años. Cuando su madre y su padrastro tuvieron otro hijo, la entregaron como esclava a unos mercaderes, que a su vez la vendieron a unos mayas en el actual Tabasco. Esta fue la razón por la cual aprendió a hablar maya, siendo su lengua materna el náhuatl. En esa misma época, Hernán Cortés llegó a Tabasco y le acompañaba Jerónimo de Aguilar, quien hablaba maya.

Cuando Cortés y su tropa llegaron a Tabasco, les ofrecieron oro y 20 esclavas, una de ellas era Malintzin²¹: «siendo ella gran cacique e hija de grandes caciques» (Vasconcelos, 1998: 60). Cuando los españoles llegaron a las regiones de habla náhuatl, comenzaron a utilizarla como intérprete junto con Aguilar: ella traducía del náhuatl al maya, y Aguilar del maya al castellano. Cuando ella aprendió castellano, se dedicó completamente a las traducciones. Así se convirtió en amante y luego en madre de un hijo de Hernán Cortés: «fue la voz por la que él hablaba, razón por la cual, entre los indígenas, a Cortés lo llamaron *El Señor Malinche*» (Amozorrutia, 2008: 22).

¿En qué consistió la traición de *La Malinche* contra el pueblo mexicano? En aquella época no existía un Estado-Nación como el actual, de hecho los mexicas vivían en una pugna constante contra otros grupos indígenas, especialmente contra los tlaxcaltecas, porque les exigían el pago tributo y que ofrecieran a su propia gente para los sacrificios humanos que se llevaban a cabo en Tenochtitlan. La llegada del ejército español fue la ocasión para que sobre todo el pueblo tlaxcalteca se librara de la opresión, por eso se convirtieron en personajes

21 Malinalli derivó en Malitzin, porque el sufijo tzin indica jerarquía y nobleza, o respeto. Luego se usó Malinche, por la versión en castellano. Bernal Díaz del Castillo se refería a ella como Doña Marina.

protagónicos en las batallas contra los mexicas, a tal grado que en México se ha difundido la idea de Arturo Arnáiz y Freg, quien afirmaba: «La conquista de México la hicieron los indios y la independencia los españoles»²². De hecho los tlaxcaltecas fueron quienes se dieron a la tarea de poblar los territorios que conformaban la Nueva España. ¿Hubo entonces traición por parte de una persona o de un pueblo contra la Patria?

Creemos que Doña Marina fue un puente fundamental para la comunicación entre los españoles y los indígenas de habla maya y náhuatl, como comenta Martínez-San Miguel (2008: 66), ella «sobrevivió y transculturó traduciendo para el poder imperial»; no fue una víctima pero tampoco una traidora del pueblo mexicano que no existía como tal, pero estuvo profundamente involucrada en el proceso de *encuentro* entre ambos bandos. Con su labor promovió las negociaciones, que de alguna manera se convirtieron en agentes alternativos a las guerras. Por eso queremos hacer honor a su nombre en esta publicación, en vez de utilizarla como símbolo de una traición que nunca ocurrió.

Ejercicio de análisis

Martin Boyd (2007), el escritor y editor de la Revista Diálogos, comenta que cuando conoció la casa de Coyoacán donde vivió La Malinche, se dio cuenta de que no había ninguna placa o monumento histórico que recordara su presencia. Le preguntó la razón a Don Hernán, un vecino que llevaba más de cincuenta años viviendo en Coyoacán. Cuando le respondió, «una sonrisa triste se dibujaba en su rostro. -Porque nadie quiere recordarla, dijo. En los 80's el Ayuntamiento puso una fuente con una estatua de Cortés y La Malinche y su hijo don Martín, salieron los manifestantes a protestar, con pancartas diciendo «Fuera Traidora». Al final, tuvieron que quitar la estatua por las protestas. Nadie en México quiere a La Malinche» (Boyd, 2007).

¿Tú qué piensas sobre el papel que tuvo La Malinche en nuestro país? ¿Coincides con la idea de que es el símbolo arquetípico de la traición contra la patria mexicana y de la preferencia de lo extranjero respecto a lo nacional? Justifica tu postura y diálogalo con una persona cercana del grupo (5 minutos).

¿Por qué crees que no se dice de los tlaxcaltecas lo mismo que de La Malinche?

En México se utiliza a Martín Cortés como paradigma del mestizaje, porque él es el símbolo de la mezcla entre las razas española e indígena. Como figura de fondo aparece su madre, La Malinche, con toda la carga simbólica que tiene en México. Sin embargo, se nos olvida que la última princesa legítima del imperio azteca . Tecuixpo Ixaxochitzin, hija del emperador Moctezuma Xocoyotzin- fue madre de siete hijas e hijos mestizos. Cuando asesinaron a Cuauhtémoc, su segundo esposo, los conquistadores la bautizaron como Isabel Moctezuma. Cortés le dio una hija que Isabel no reconoció, Leonor Cortés de Moctezuma. Su tercer esposo lo tuvo a los 16 años, Alonso de Grado; el cuarto fue Pedro Gallego Andrade, con quien tuvo a su primer hijo, Juan de Dios Andrade

22 <http://hispanidad.tripod.com/hechos7.htm>

Moctezuma. Cuando enviudó por cuarta vez, se casó a las 21 años con Don Juan Cano de Saavedra, un capitán de milicias quien fue su quinto y último esposo. Fue feliz con este matrimonio que duró ya toda su vida. Con él tuvo cinco hijos, cuya descendencia se propagó por México y España hasta nuestros días+ (Amozorrutia, 2008: 25). Fue notable su labor en beneficio de los indígenas que acudían a ella (Amozorrutia, 2008: 25-26).

¿Por qué crees que la figura de La Malinche dejó huella en la historia de México, mientras que la de Isabel Moctezuma no lo hizo? ¿Crees que tiene alguna relación con el papel activo de La Malinche . que era trilingüe, además destacó por su inteligencia para participar en los asuntos relacionados con la instauración de la Nueva España- y el rol pasivo de Isabel Moctezuma, quien se circunscribió a tener papel pasivo como esposa y madre, así como benefactora de indígenas?

2.1.2.2. Simbología y acontecimientos de la Conquista con perspectiva de género

La visión de los vencidos+es la obra que nos ofrece información *de primera mano* sobre la percepción del pueblo mexicana respecto al «encuentro» entre los conquistadores españoles y el pueblo mexicano. Se trata de una recopilación de los relatos que realizaron en aquella época los mismos indígenas. Y decimos «los» indígenas intencionalmente, porque la información que hemos encontrado en dicho libro, nos hace deducir que sólo fueron hombres indígenas quienes hablaron sobre estos acontecimientos históricos. Veamos algunos de los comentarios que hicieron, en los que se hace alusión a las mujeres, o a lo estereotipado como «femenino»:

a) Expresiones para referirse a lo femenino

- En los «Cantos tristes de la Conquista» se revela el sentir del pueblo mexicana en unos versos. En algunos de ellos se puede observar con qué relacionaban lo femenino:

Se ha perdido el pueblo Mexicat!

El llanto se extiende, las lágrimas gotean allí en Tlatelolco.

Por agua se fueron ya los mexicanos, **semejan mujeres**; la huida es general+ (León-Portilla, 2000: 186).

La prisión de Cuauhtémoc:

¿Quién eres tú, que te sientas junto al Capitán General?

¡Ah es doña Isabel, mi sobrinita!

¡Ah, es verdad, prisioneros son los Reyes!

Por cierto serás esclava, **serás persona de otro**+ (León-Portilla, 2000: 190).

- Cuando el ejército tlaxcalteca se alió con el español, los cholultecas expresaron: *son locos de quienes se fían aquellos sométicos (sodomitas)*

mujeriles, que no son mas que **mujeres bardajas**²³ de sus hombres barbudos, que se han rendido a ellos de miedo. Dejadlos lleguen a los alquilerados, que bien les han pagado la vida a los miserables+(León-Portilla, 2000: 96).

b) Lo femenino y lo masculino en la religiosidad mexicana

En lo que se refiere al ámbito religioso, cabe destacar que los grupos de sabios que fueron herederos de la religiosidad tolteca . los tlamatime- creían en un dios supremo que estaba más allá de los pisos celestiales y era llamado «Dueño del cerca y del junto», «Dador de la vida», «El que se está inventando a sí mismo». Lo interesante de esta información para nuestro análisis, es que esta divinidad era considerada por ellos como única en sí misma, pero tenía 2 rostros o aspectos, uno masculino y otro femenino. Por eso era también invocado como Ometéotl, «el dios de la dualidad», otras veces se le designaba por medio de dos términos: Ometecuhtli y Omecihuatl: %el Señor y la Señora de la dualidad+(León-Portilla, 2000: 205).

No obstante, es sabido por otras fuentes (Kéry, 2003) que la cultura mexicana era eminentemente bélica, debido a que el pueblo rendía culto más bien al dios de la guerra, Huitzilopochtli, y era una sociedad profundamente militarizada. Esta peculiaridad en sus costumbres también ocasionó que las mujeres aztecas fueran excluidas de las actividades con un alto estatus, porque las actividades con mayor prestigio social eran el comercio, la guerra, la cacería y el sacerdocio, pero en ellas no participaban las mujeres.

c) Mujeres mencionadas en la conquista

- En el Códice Ramírez se cuenta que cuando Ixtlixóchitl . el príncipe de Tlamanalco- recibe pacíficamente e incluso introduce a los conquistadores para que se encuentren con su hermano Cacamatzin en Tezcoco, su madre Yacotzin reaccionó violentamente. Sobre todo, cuando fue invitada a cambiar de religión %espondió a su hijo que debía haber perdido el juicio «pues tan presto se había dejado vencer de unos pocos bárbaros que eran los conquistadores»+(León-Portilla, 2000: 106-107).
- Cuando el ejército de Cortés y los tlaxcaltecas abandonaron la ciudad de México-Tenochtitlan después de «La noche triste», fue una mujer quien descubrió su huida. El comentario de la mujer revela que ésta veía la guerra entre ellos como alguien ajeno de dicho acontecimiento: %Una mujer que sacaba agua los vio y al momento alzó el grito y dijo:
- Mexicanosõ ¡Andad hacia acá: ya se van, ya van traspasando los canales vuestros enemigosõ ¡Se van a escondidas!

23 Al igual que «somético», «bardaja» es una expresión que se utilizaba en esa época para señalar la homosexualidad (Patiño, 1990).

Esta información provoca desconcierto si se contrasta con los relatos encontrados en otras fuentes (López, 2008), en los cuales se destaca la participación de las mujeres en las batallas de Tlalteloco contra los españoles. Mientras que León-Portilla difícilmente recoge testimonios en los que se haga referencia a las mujeres, según Fray Diego de Durán, las mujeres de dicha ciudad estaban ataviadas como guerreros, mostraron un gran valor y tomaron un papel activo en esa decisiva batalla. Veamos dos fuentes distintas en las cuales se habla al respecto:

[Cauhtémoc] Hizo vestir a todas las mujeres de la ciudad con sus armas y rodela y espadas en las manos y que luego de mañana se subiesen en las azoteas de todas las casas (Durán, 1880: 60 citado por López, 2008: 85).

Fue entonces cuando arremetieron, cuando pelearon las mujeres de los tlaltelolcas. Golpearon al enemigo, portaron armas de guerra, se arremangaron las faldas, se las levantaron para perseguir duro al enemigo (Baudot, Todorov, 1990: 198 citado por López, 2008: 85).

d) La educación de las niñas

En el libro *Los antiguos mexicanos* (León-Portilla, 1983) se pueden observar las expectativas sociales que se tenían sobre el rol de la mujer y sobre la educación que se daba a las niñas desde los primeros años de vida. Esto quedó registrado en el Códice Florentino²⁴, en el cual aparece una carta que solían leer los padres y madres a sus hijas de seis o siete años de edad²⁵.

En la carta del padre . que se leía siempre en primer lugar- se puede observar que a las mujeres se les educaba con la convicción de que la tierra es un lugar de llanto y amargura, ella tiene la obligación de no rociar inmundicia sobre su historia, además debía buscar un compañero para «acabar la vida»: *«No lo dejes, agárrate de él, cuélgate de él, aunque sea un pobre hombre (o) falto de bienes, no por eso lo desprecies»* (León-Portilla, 1983: 151). El rol de la mujer era eminentemente doméstico: a la aurora debía levantarse de prisa, barrer, hacer ofrendas e incensar. Explícitamente se dice que el oficio principal de la mujer es el huso o la cuchilla del telar²⁶, pero también debe preparar la bebida y la comida. Además debía aprender las artes toltecas: trabajar con plumas, hacer bordados de colores, urdir telas y hacer su trama.

24 Códice Florentino (textos de los informantes de Sahagún), Lib. VI, cap. XVII, folios 74v. y ss.

25 Cabe observar que este autor habla sobre la educación un valor muy importante en aquella época, *«no ya sólo del hombre, sino también de la que habría de ser su compañera en la vida»* (León-Portilla, 1983: 148). Esto nos lleva a pensar que el mismo autor consideraba el papel de la mujer como secundario y no igualitario en su relación con el varón.

26 Era una costumbre entre los aztecas que al niño se le ponía una flecha en las manos para que fuese valiente, y a la niña un huso para que fuese hacendosa (Alvear, 2004: 78). *«La niña aprendía de la madre los quehaceres domésticos y las técnicas del hilado y del tejido, así como los rudimentos del culto»* Chamorro, G. La mujer azteca. Historia 16, Madrid, VI/58. 1981. 106, citado por Kéry, 2004.

En lo que concierne a la carta de la madre, el autor reconoce que sus palabras hablan ya muy alto del nivel intelectual y moral en que se movía la mujer náhuatl que era capaz de pronunciar esas palabras para amonestar a su hija+ (León-Portilla, 1983: 151), pero esa información no es suficiente para saber cómo participaban las mujeres en su conjunto para la consolidación de la sociedad náhuatl. También en ella se hace evidente la organización patriarcal de dicha cultura: %Tortolita, hijita (ō) has tomado el aliento, el discurso de tu padre, el señor, tu señor (ō) no arrojes por parte alguna el aliento y la palabra de tu señor padre+(León-Portilla, 1983: 151). Además le indica cómo debe hablar, el modo de caminar, de mirar y de ataviarse. Por otra parte, le advierte que no cometa adulterio: %Si ya estás *bajo el poder de alguien* (ō) no dejes que tu corazón quiera irse en vano a otro lado+(León-Portilla, 1983: 153), porque en caso de que lo haga le %quebrarán la cabeza con piedras+, %será arrastrada+y se convertirá en objeto de mofa (León-Portilla, 1983: 153).

Este autor también menciona un Códice Matritense de los informantes de Sahagún, en el cual se menciona la perspectiva sobre el hombre y la mujer (León-Portilla, 1983: 147):

El hombre maduro:
corazón firme como la piedra,
corazón resistente como el tronco de un árbol;
rostro sabio,
dueño de un rostro y un corazón

La mujer ya lograda,
en la que se ponen los ojos
la **femineidad** está en su rostro

Analícemos ahora la información que nos ofrece Kéry (2004) sobre la educación y el trato que se daba a las mujeres según la etapa evolutiva en la que se encontraban. En lo que respecta al momento de nacer, ya había diferencias en el rito por razones de género: mientras que a los niños se les daba la bienvenida, a las niñas se les cortaba el cordón umbilical y lo enterraban bajo las cenizas del hogar, como señal de que no saldría de la casa y que tendría cuidado en la preparación de las bebidas y comidas²⁷. En ese momento se decían las siguientes palabras:

No habéis de andar fuera de casa. No habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte. Habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar. Habéis de ser las trébedes donde se pone la olla. En este lugar os enterra nuestro señor. Aquí habéis de trabajar. Vuestro oficio ha de ser traer agua y moler maíz en el metate. Allí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe el hogar²⁸.

27 Tarazona, S. La mujer mesoamericana. Planeta Mexicana, México, 1991, 58; Chamorro, G. La mujer azteca. Historia 16, Madrid, VI/58. 1981. 104, citado por Kéry, 2004.

28 Sahagún, F. B. Historia general de las cosas de Nueva España. Ed. Alianza, Madrid, 1988. I. (6/XXXI) p. 416, citado por Kéry, 2004.

Entre los diecisiete y los veinte años, la mujer azteca finalizaba su educación y comenzaba una nueva etapa: la vida matrimonial²⁹. Después de la ceremonia de casamiento, la vida cotidiana de las casadas aztecas se repartía entre las actividades domésticas y el culto a los dioses. El deber más importante de las mujeres era la educación de sus hijos (Kéry, 2004).

Cuando las mujeres ya no eran fértiles, no perdían su valor dentro de la sociedad. Por el contrario, se les reverenciaba y quería porque habían adquirido la experiencia y la sabiduría (Kéry, 2004), tal como puede verse en la obra de Sahagún, cuando se refiere a las abuelas y las bisabuelas:

En esta lengua para decir abuela tiene vocablo particular que es *citli* o *teci*. La abuela tiene hijos, nietos y tataranietos. La condición de la buena abuela: reprende a sus hijos y nietos, riñelos y doctrínalos, y castígalos; enséñalos cómo han de vivir. (..) La bisabuela es de edad decrepita. Es como niña en la condición. La bisabuela buena es digna de ser loada, digna que se le agradezca el bien que hizo a sus descendientes. Glórianse los descendientes de nombrarla por su bisabuela³⁰.

Ejercicio de autoanálisis en equipo:
¿Conocías la situación de las mujeres en el México precolombino?

1. El grupo se dividirá en equipos de 5 personas.
2. En equipo dibujarán en rotafolio los comentarios de Kéry (2004) sobre la educación que se daba a las niñas mexicas: educación familiar y educación formal.
3. La facilitadora o el facilitador elegirá en el momento de la puesta en común, a una persona de cada equipo para que explique los dibujos y los relacione con cada aspecto de la educación de las niñas.
3. Se evaluarán dos aspectos de cada trabajo:
 - 3.1. Que abarque cada uno de los aspectos de la educación de las niñas.
 - 3.2. Que los dibujos reflejen claramente a qué aspecto se refieren.

Realiza un autoanálisis sobre tus conocimientos respecto a la educación familiar y formal que se daba a las mujeres indígenas del centro de nuestro país. Anota una (C) si conocías cada aspecto que se menciona, una (D) si lo desconocías.

29 Chamorro, op. cit., 107, citado por Kéry, 2004.

30 Sahagún, op. cit. II. (10/l.) , 586-587, citado por Kéry, 2004.

<p style="text-align: center;">Afirmaciones sobre la educación familiar</p> <p style="text-align: center;">(Para comparar la información con el dibujo)</p>	<p style="text-align: center;">Para evaluación:</p> <p style="text-align: center;">SI - NO</p>
<p>Las mujeres aztecas, cualquiera que fuese su status, daban el pecho a sus hijos durante los dos primeros años de vida. A partir de esta edad la rígida división sexual del trabajo determinaba una educación especializada a cargo del progenitor del mismo sexo.</p>	
<p>La educación de las niñas nobles en general fue mucho más estricta que la de gente del pueblo. A las niñas se les enseñaba a comportarse con recato y decoro, aprendían desde muy chicas cómo habían de hablar: <i>¶</i> cuando hablases, no te apresurarás en el hablar; no con desasosiego (ō) no alzarás la voz ni hablarás muy bajo, sino con mediano sonido (ō) ni hablarás por las narices, sino que tu palabra sea honesta y de buen sonido, y la voz mediana. No seas curiosa en tus palabras³¹.</p>	
<p>Los atributos que les eran exigidos eran la virginidad, la obediencia, el recato y la honradez³².</p>	
<p>La mujer debía de asumir una actitud de humildad³³. Se esperaba que fueran mansas, pacíficas, que practicasen la castidad, la honradez. Se les pedía que fueran consideradas y discretas, siempre atentas y solícitas a los deseos de los demás sirviéndolos, humillándose y respetando a todos. Sahagún escribe sobre la buena madre: <i>¶</i> Es como esclava de todos los de su casa. Congóxase (sic.) por la necesidad de cada una (..) Es guardadora. Es laboriosa o trabajadora³⁴.</p>	
<p>La moza o hija virtuosa que se cría en casa de su padre estas propiedades tiene: es virgen de verdad, nunca conocida de varón; es obediente, recatada, entendida, hábil, gentil mujer honrada, acatada, biencriada, adoctrinada, enseñada de persona avisada, avisada, guardada³⁵.</p>	
<p>Las mozas no salían de sus aposentos a las huertas y vergeles de su casa a menos que fuesen acompañadas de sus chaperonas. Las tenían tan recogidas y ocupadas en sus labores de costura que casi nunca salían. Se les prohibía conversar a solas con cualquier hombre, ya que tal privilegio se reservaba al marido.</p>	
<p>Las mujeres nobles debían ser diestras y diligentes en la preparación de manjares y bebidas delicadas, y debía ocuparse personalmente también de la confección de los vestidos de su marido y sus hijos, también tenían que guardar y criar a sus niños³⁶.</p>	
<p>Las mujeres del pueblo los siguientes trabajos domésticos debían realizar: a) vigilancia y mantenimiento del hogar b) barrer la casa y el patio c) lavar los trastos de cocina y la ropa d) moler el maíz y cacao e) recolectar vegetales comestibles y leña f) cocinar y preparar los alimentos y guisos g) ayudar a las tareas agrícolas en la milpa o en el huerto familiar y colaborar como auxiliar en las actividades artesanales h) hilar, tejer y bordar la ropa para la familia y para el tributo i) alimentación, educación, cuidado y socialización de los niños³⁷.</p>	
<p>Las mujeres que pertenecían al grupo más pobre de la sociedad azteca, a diferencia de la noble, tenían que dedicarse a la venta de algunos artículos y servicios en el mercado para obtener ingresos que le permitieran completar el gasto familiar³⁸.</p>	

31 Sahagún, op. cit. I. (6/XIX) 371, citado por Kéry, 2004.

32 Rodríguez, M. La mujer azteca. UNAM, México, 1991, 27, citado por Kéry, 2004.

33 Tarazona, op. cit., 77, citado por Kéry, 2004.

34 Sahagún, op. cit. II. (10/I), 584, citado por Kéry, 2004.

35 Sahagún, op. cit. II. (10/I) 585, citado por Kéry, 2004.

36 Sahagún, op. cit. II. (10/I) 523, citado por Kéry, 2004.

37 Rodríguez, op. cit., 115, citado por Kéry, 2004.

38 Rodríguez, op. cit., 125, citado por Kéry, 2004.

<p style="text-align: center;">Afirmaciones sobre la educación formal</p> <p style="text-align: center;">(Para comparar la información con el dibujo)</p>	<p style="text-align: center;">Para evaluación:</p> <p style="text-align: center;">SI - NO</p>
<p>Existían tres tipos de escuelas: <i>calmecac</i>, <i>telpochcalli</i> y <i>cuicacalli</i>. Calmecac y telpochcalli funcionaban en el templo, y cada una de ellas estaba dedicada a deidades diferentes. Las niñas podían asistir a estos lugares de la educación formal; en general su escuela estaba enfrente de la casa de los hombres.</p>	
<p>La enseñanza formal de las niñas era pagada por los padres y familiares de ellas y consistía en dádivas como escobas para barrer, incensario de barro e incienso llamado copalli blanco, así como leña, que se entregaban al <i>quacuillio</i> sacerdote. Cada veinte días las madres de las niñas tenían que llevar al <i>calpulco</i> o parroquia de su barrio otras ofrendas, como codornices, flores, cañas de humo, comida y una manta llamada <i>tlacaquachtli</i>³⁹.</p>	
<p>La vida de las muchachas en las escuelas consistía en preparar los alimentos a los dioses, moler y hacer el <i>cacaotl</i>, barrer los patios y la parte baja de los templos, porque no les estaba permitido subir a lo alto de ellos. Tejían hermosas mantas para los vestidos de los dioses y hacían adornos de los mismos. En todas fiestas y rituales a sus dioses, participaban danzando y cantando ante los ídolos y naturalmente su actitud debía ser muy honesta.</p>	
<p>Una de las cosas más importantes en el comportamiento de las niñas era su castidad y honradez, y el castigo al no cumplimiento de estos dos preceptos era la muerte. No se les permitía reírse con un hombre y si lo hacían le daban penitencia.</p>	
<p>La virginidad era un valor exigido las mujeres solteras: <i>¡Mira que te guardes mucho que nadie llegue a ti, que nadie tome tu cuerpo. Si perdieres tu virginidad y después de esto te demandare por mujer alguno y te casaras con él, nunca se habrá bien contigo ni te tendrá verdadero amor. Siempre se acordará de que no te halló virgen, y esto te será causa de gran aflicción y trabajo. Nunca estarás en paz; siempre estará tu marido sospechoso de ti. ¡Oh, hija mía muy amada, mi palomita! Si vivieres sobre la tierra, mira que ninguna manera te conozca más que un varón!</i>⁴⁰</p>	
<p>Los castigos para las mujeres eran muy rigurosos: tostaban chiles y las hacían aspirar el humo, también se les untaba con chile cuando eran deshonestas y coquetas. Les daban de pellizcos en las orejas y los brazos⁴¹ y según el Códice Mendocino⁴² eran castigadas con púas de maguey clavadas en el cuerpo. Estos castigos eran por no cumplir su trabajo, por ser traviesas, flojas o si se ausentaban de su labor o si salían a la calle⁴³.</p>	
<p>En el <i>cuicacalli</i> se reunían hombres y mujeres para aprender los múltiples ritos y ceremonias en los que participarían con su música, canto y danzas. Todas las ciudades tenían estas escuelas, estaban junto a los templos, eran unas casas grandes y muy bien edificadas.</p>	

39 Tarazona, op. cit., 87, citado por Kéry, 2004.

40 Sahagún, op. cit. I. (6/XIX.), 372, citado por Kéry, 2004.

41 Landa, Fray Diego de. Relaciones de las cosas de Yucatán. Porrúa, México, 1966, 57, citado por Kéry, 2004.

42 Códice Mendocino. San Ángel Ed., México, 1979; Anawalt, P., Berdan, F. A Mendoza-kódex. Tudomány, 1992/augusztus. 29-37, citado por Kéry, 2004.

43 Tarazona, op. cit., 80, citado por Kéry, 2004.

Ejercicio de análisis

¿Crees que hubieran sido distintos los roles entre hombres y mujeres si se hubiera extendido más la idea del dios de la dualidad en el pueblo mexicana . Señor y Señora a la vez-, en vez de la adoración a Huitzilopochtli?

¿Por qué crees que los mexicas se referían despectivamente a sus enemigos o a su propia respuesta a las derrotas, relacionando sus expresiones con lo femenino (llorar como +mujeres+, decirles %mujeres bardajas+para asemejarlos con homosexuales)?

¿Estás de acuerdo con este modo de expresar los defectos de los varones con expresiones como: %No seas niña/mujercita+o %Debes ser hombrecito+? ¿Por qué?

¿Qué crees que prevalece actualmente de la visión de la mujer de la época azteca precolonial, según lo que aparece en las cartas del Códice Florentino?

Ejercicio: Posturas grupales (no debate)

Instrucciones:

1. El grupo se separará según 2 posturas distintas: a favor o en contra de que las mujeres en la actualidad tengan los mismos roles que en la época mexicana precolonial.

2. Cada persona desarrollará sus argumentos al interior de su propio equipo, para favorecer la reflexión.

3. Sesión grupal (no debate):

3.1. Cada persona podrá aportar en función del turno de su equipo, cada equipo tendrá su turno de manera alternada.

3.2. Cuando se haga la exposición de argumentos, no se debe refutar, señalar o hacer mofa de las posturas del otro equipo. Se debe fundamentar la propia perspectiva, sin crear polémica.

3.3. Se trata de exponer y desarrollar las ideas que se consideran razonables y que justifican sus propias posturas.

3.4. Es importante que cada integrante del equipo analice las afirmaciones de las demás personas del propio equipo, para no repetir ideas de manera innecesaria.

4. Al finalizar la actividad, una persona de cada equipo hará una síntesis sobre los argumentos recogidos de las aportaciones del equipo contrario. Este último ejercicio será de empatía con la visión del otro equipo: ponerse en su lugar, aunque no compartan las mismas ideas.

2.2. Las mujeres en la época Novohispana



Es difícil o incluso imposible encontrar datos sobre la situación de las mujeres en esta época, especialmente en los libros en los cuales se habla de manera generalizada sobre la historia de la Nueva España. Uno de los ejemplos es el libro *El virreinato* (Rubio, 1983), el cual está compuesto por cuatro Tomos, que en total suman 1200 páginas aproximadamente, pero en el cual no se menciona la situación de las mujeres, y tampoco se hace alusión a personajes femeninos de la época. Ante esta lamentable situación de la historiografía mexicana, podemos afirmar con Martínez-San Miguel que si bien se ha podido adelantar en la incorporación de la mujer en los espacios de vida de la colonia y el virreinato, todavía no ha sido posible para las y los historiadores *completar nuestro trabajo de reconstrucción histórica porque las vivencias femeninas permanecen marginadas en el imaginario patriarcal hispánico en el que se forjó el archivo escrito que manejamos como fuente primaria de nuestros estudios e investigaciones* (2008: 64).

En algunos estudios se suele hacer énfasis en la reclusión de las mujeres novohispanas en la esfera doméstica, situación que encontraba su sustento en la instauración de una ley del Estado, en la cual se favorecía la sumisión femenina de las mujeres coloniales en el ordenamiento familiar, especialmente en lo que se refería al ejercicio de la patria potestad, el adulterio y el divorcio (Ramos, 2008: 42). Además de las dificultades que enfrentaban las mujeres por su condición de género para ser tratadas con paridad respecto a los varones, su situación tenía una mayor complejidad debido al paradójico fenómeno del mestizaje y de la relación étnica que se llevó a cabo en la época colonial.

Aunque existen hallazgos que nos pueden llevar a concluir que una gran parte de las mujeres novohispanas tenían una situación subordinada por su condición de

género, no podemos olvidar otros estudios históricos en los cuales se demuestra que las mujeres coloniales participaban en diversos aspectos de la vida de las ciudades. Por ejemplo, en el campo económico se han encontrado registros de mujeres propietarias, comerciantes, distribuidoras de carne, involucradas en la limpieza de la ciudad y en ceremonias funerarias (Ramos, 2008: 42-43). No obstante, autoras como Lavrin (1990) y Gonzalbo (2005) consideran que aunque en la época colonial no faltaron mujeres que destacaron en diversos ámbitos de la sociedad novohispana, su influencia en estos campos no modificó sustancialmente la economía ni la cultura colonial+ (2005: 2). De hecho, Lavrin considera que la mujer en la historia no puede ser analizada históricamente de la misma manera como se ha hecho con los hombres, es decir,

por sucesos o acontecimientos de carácter político que son los signos de distinción de un mundo dominado por valores masculinos y orientado hacia las acciones de los hombres. Ni desde el punto de vista personal ni institucional pudieron las mujeres definirse históricamente mediante acciones de lo político. No obstante, no puede decirse que su papel social fuera totalmente pasivo o marginal. Para abordar el tema en cuestión, se hace necesario, entonces, observar a las mujeres no sólo a través de las instituciones de las cuales ellas formaron parte intrínseca, sino también a través de las formas de conducta colectiva, estilos y costumbres de las clases y grupos a los cuales pertenecieron (Lavrin, 1990: 3).



Recogeremos suscintamente algunos datos que ponen en evidencia la situación de las mujeres novohispanas. En lo que concierne a la situación de las mujeres indígenas en esta época, es sabido que aunque las violaciones a mujeres indígenas y mestizas fueron frecuentemente denunciadas, también fueron raramente condenadas (Lavrin, 1990: 12). También muchas de ellas eran empeñadas por sus familias, en un intento de ganarse la amistad y la protección de los españoles. Muchas uniones entre españoles e indígenas se unieron con intencionalidad política por parte de los conquistadores para obtener poder en sus comunidades. Las mujeres indias rápidamente se beneficiaron de la herencia bilateral, los bienes gananciales . adquiridos durante el matrimonio- y la tutela. También cabe recordar que la política inicial de estimular matrimonios con las mujeres indígenas fue reemplazada por la de la política oficial de separación y

protección de indígenas a mediados del siglo XVI. Los matrimonios mixtos no se prohibieron pero perdieron prestigio social (Lavrin, 1990: 20).

En lo que respecta a la instauración del matrimonio en el régimen novohispano, algunas prácticas continentales se preservaron, aunque otras fueron modificadas en América. Las mujeres estaban primero bajo el control del padre y después del marido, pero después de la viudez, la mujer ejercía la patria potestad sobre su descendencia (Lavrin, 1990: 7). Una vez casada, la mujer necesitaba el consentimiento legal de su marido para cualquier transacción como compra, venta y participación en sociedades (Lavrin, 1990: 7). Sin embargo, las escrituras notariales dan testimonio de la frecuencia con que las esposas realizaban operaciones financieras, con o sin licencia de sus cónyuges (Gonzalbo, 2005: 2).

La gran mayoría de las mujeres permanecieron casadas durante toda su vida, cumpliendo sus funciones como madres y esposas (Lavrin, 1990: 8). La maternidad era una función preeminente para las mujeres, porque la esperanza de las familias se apoyaba en la reproducción y crianza de los hijos. La fertilidad de las mujeres indígenas y las esclavas era mucho menor a la de las españolas continentales o criollas (Lavrin, 1990: 8). Además las actividades de las mujeres variaban de acuerdo a su grupo étnico y social:

- La maternidad era el rol más adecuado para las españolas continentales,
- las criollas y las mestizas administraban pequeñas tiendas, como propietarias o como ayudantes de sus cónyuges (Lavrin, 1990: 8),
- las mujeres de clase baja realizaban actividades de menudeo en la calle relacionadas con la alimentación y el vestido (Lavrin, 1990: 9).

Aunque la dote era una condición para que las mujeres pudieran casarse, también fue un medio que les daba una seguridad adicional en caso de muerte de su marido. Él certificaba la dote recibida mediante notario, se encargaba de administrarla y adoptaba el compromiso de compensar su valor antes de que ella pudiera sufrir cualquier división después de su muerte (Lavrin, 1990: 7).

Por otra parte, las normas didácticas españolas y la literatura religiosa suponían que las mujeres eran seres frágiles y necesitaban la protección en forma de reclusión, la vigilancia de los padres y de la familia, así como un refugio en la religión (Lavrin, 1990: 7). Se daba por sentado que las mujeres eran menos racionales, más violentas y más emocionales que los hombres (Lavrin, 1990: 9). Como una concesión a la presunta debilidad femenina, las mujeres podían alegar ignorancia de la ley cuando intervenían en litigios o pleitos, condescendencia a la que nunca podría haberse acogido un varón (Gonzalbo, 2005: 2). Con el mismo criterio paternalista y protector se dispuso que ellas no podrían ser fiadoras ni comprometer sus bienes dotales en deudas contraídas por sus maridos (Gonzalbo, 2005: 2).

A las mujeres se les cargaba con más responsabilidades morales que a los hombres: la preservación de su pureza y el honor de su familia. A ellas se les

condenaba si actuaban según la doble moral de la que gozaban muchos varones, mientras que el concubinato y el adulterio no les quitaba a ellos su posición social (Lavrín, 1990: 9). Los conceptos de honor y religión hacía que se considerara al amor como una «emoción inferior», producto de necesidades irracionales. La comunicación entre hombres y mujeres se cerraba después de la infancia, lo cual dificultaba el conocimiento del otro género y provocaba estereotipos de lo masculino y lo femenino en los cuales se exigía unilateralmente a las mujeres rectitud y virtud (Lavrín, 1990: 10).

En la misma línea de las exigencias morales en el ámbito de la sexualidad, mientras que las mujeres de clase alta tenían mucha presión para ejercer una conducta perfecta, las de clases más bajas no eran económicamente dependientes y tenían más posibilidades de decidir sobre sus relaciones con los hombres (Lavrín, 1990: 10). Las mujeres debían evitar las fiestas, los bailes, tener demasiados amigos, se les prohibían gastos excesivos en ropas para pasear y comportamiento frívolo con hombres. Sólo podían escuchar música, hacer oración y leer «buena literatura», casi toda relacionada con la administración doméstica cuidadosa, la fidelidad matrimonial y el cuidado de los hijos (Lavrín, 1990: 13). Las relaciones prematrimoniales eran muy sancionadas socialmente. Sin embargo, había mujeres que lo hacían con la esperanza de casarse, porque un hombre que prometía matrimonio a una mujer y posteriormente tenía relaciones sexuales con ella, era responsable de su honor ante las autoridades (Lavrín, 1990: 11).

En lo que se refiere a la educación, la formación que recibían las mujeres en la infancia y la pubertad se relacionaba con sus papeles como esposas y madres (Lavrín, 1990: 14). Aunque no se prohibía el acceso de las niñas a la instrucción, tampoco lo facilitaban. Era necesaria la aportación de la fuerza laboral femenina, pero no se capacitaba a las mujeres para realizar trabajos productivos y razonablemente remunerados (Gonzalbo, 2005: 4). A principios de la colonia la mayoría de las mujeres eran analfabetas, al final de esta época se aceptó la idea de que se debía educar a todas las mujeres (Lavrín, 1990: 15).

En la época colonial antecedente a la Independencia, la revista *Las violetas del Anáhuac* se convirtió en un espacio para que un grupo de mujeres cultas promovieran la igualdad intelectual de hombres y mujeres (Ramos, 2008: 44). A través de ésta y otras empresas editoriales se puede observar el empoderamiento que algunos sectores de mujeres novohispanas estaban consiguiendo:

Concepción Gimeno de Flaquer escribe en *El álbum de la mujer*, fundado por ella en 1883: «la mujer no es solamente un útero» o que por esos mismos años, en *Violetas del Anáhuac* fundado por la feminista Laureana Wright de Kleinhaus, se plantea el voto femenino y la igualdad de derechos para hombres y mujeres, se aboga por la instrucción de la mujer y se habla de protección a la infancia. Que Juana Gutiérrez funda el periódico revolucionario *Vesper* y más tarde los clubes políticos femeniles «Amigas del pueblo» e «Hijas de Cuauthtémoc» (Urrutia, 1983).

Una minoría privilegiada de las mujeres novohispanas recibía formación en lecto-escritura, además las monjas aprendían latín e instrucción musical o vocal (Lavrín,

1990: 14). La vida religiosa fue una alternativa para las mujeres que no querían casarse o que apreciaban la relativa independencia que los claustros les ofrecían (Lavrin, 1990: 17). Sin embargo, se les exigía una condición económica acomodada, porque cada monja rentaba su propia celda y además llevaba una sirvienta o incluso una esclava (Lavrin, 1990: 17), tal como lo hizo Sor Juana Inés de la Cruz (Martínez-San Miguel, 2008: 67).

Los conventos de monjas eran un modo de mostrar el rango urbano de las ciudades, por lo que se esparcieron rápidamente (Lavrin, 1990: 15). También se encontraban relacionados con el estatus social por el hecho de que sólo podían ser monjas las mujeres peninsulares y las criollas, aunque en 1742 se fundó un convento de monjas destinado a las indígenas nobles (Lavrin, 1990: 15). Entre todas las escritoras que se formaron en estos conventos novohispanos en todas la América española colonial, la intelectual más excepcional entre ellas fue Sor Juana Inés de la Cruz, quien fue considerada la «Décima Musa» (Lavrin, 2005: 15). Veamos algunos datos interesantes de su biografía, analizados con perspectiva de género.

2.2.1. Sor Juana Inés de la Cruz

Considerada la mayor figura de la literatura y el pensamiento de habla hispana durante el siglo XVII, Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana nació en San Miguel de Nepantla en 1651, hija de padre Vasco y de madre mexicana. Niña prodigio, aprendió a leer y escribir desde los tres años, a los ocho escribió su primera loa y, más tarde, con unas pocas lecciones dominó el latín. Desde su infancia filosofaba con su abuelo, demostrando una gran sensibilidad artística e infatigable sed de conocimiento (Amozorrutia, 2008: 26).

A los 14 años fue dama de honor de Leonor Carreto, esposa del Virrey. También fue apadrinada por los marqueses de Mancera, brilló en la corte virreinal de la Nueva España por su inusual erudición y su habilidad versificadora (Amozorrutia, 2008: 26). La Marquesa quiso que se sometiera a examen con 40 letrados de todas las facultades universitarias, para lucirla ante su marido. Sor Juana superó con éxito este examen, con lo que aseguró su posición en Palacio (Dufort, 2007: 7). Veamos un video en el cual se representa este acontecimiento:

Video Youtube: Sor Juana a examen,
<http://www.youtube.com/watch?v=4tdNcjFWM9Q>

A pesar de estar rodeada de pretendientes, decidió ingresar en la orden de las carmelitas descalzas, permaneció poco tiempo en el convento debido a problemas de salud. Luego ingresó a un convento de la orden de San Jerónimo, esta vez definitivamente (Amozorrutia, 2008: 26-27). Dice haber preferido la vida monástica al matrimonio, porque ésta le permitía seguir gozando de sus aficiones intelectuales: ~~de~~ vivir sola, de no querer tener ocupación alguna obligatoria que

embarazase⁴⁴ la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros+(Amozorrutia, 2008: 27).

Sor Juana destacó notablemente en el ambiente intelectual de su tiempo. Era carismática, analítica y vivaz. Su celda fue punto de reunión de poetas e intelectuales. La visitaban con frecuencia Carlos de Sigüenza y Góngora . sobrino del poeta cordobés Luis de Góngora y Argote- así como la pareja virreinal Tomás Antonio de la Cerda y Luisa Manrique de Lara, con esta última tuvo una profunda amistad y esta última promovió la edición en España de las obras de sor Juana (Amozorrutia, 2008: 27).

La «Décima musa» coleccionaba instrumentos musicales y aparatos científicos, y reunió en su celda una nutrida biblioteca con más de cuatro mil ejemplares, a la que llamaba «quita pesares». Su extensa obra abarcó diferentes géneros, desde la poesía y el teatro, hasta opúsculos filosóficos profanos y estudios musicales, pasando por comedias, sainetes, autos, loas, letras sacras, sonetos, lirias, en endechas, décimas, romances, silvas, villancicos y textos en prosa (Amozorrutia, 2008: 28).

Redondillas es una de las obras más conocidas de Sor Juana Inés de la Cruz. En ella criticaba a la «vanidad masculina» que observaba en su época. Analicemos este poema, para apreciar el fondo de la crítica de Sor Juana sobre la conducta de los hombres respecto al «honor» de las mujeres.

Video Youtube: Sor Juana y «Los hombres necios» en Redondillas
<http://www.youtube.com/watch?v=9e-9wmCHxJk&feature=related>

44 Es decir, que impidiera u obstaculizara.

Redondillas

Hombres necios que acusáis
a la mujer, sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis;

si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.

Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis
para pretendida, Thais⁴⁵,
y en la posesión, Lucrecia⁴⁶.

¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
él mismo empaña el espejo
y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén
tenéis condición igual,
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os quieren bien.

Opinión, ninguna gana,
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel,
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis.

¿Pues como ha de estar templada
la que vuestro amor pretende?,
¿si la que es ingrata ofende,
y la que es fácil enfada?

Más, entre el enfado y la pena

45 Thais fue una prostituta egipcia.

46 Lucrecia fue una hermosa mujer romana, ejemplo de virtud y castidad. Luego de ser violada por un hijo de Tarquino el Soberbio, rey de Roma, le cuenta este hecho a su esposo y se suicida. Esto provoca la Conjuración en Roma y da fin a la monarquía de los Tarquino en 510 A.C.+ Información extraída de:

http://www.literaterra.com/poetas_latinoamericanas/sor_juana_ines_de_la_cruz/

que vuestro gusto refiere,
bien haya la que no os quiere
y quejaos en hora buena.

Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido
en una pasión errada:
la que cae de rogada,
o el que ruega de caído?

¿O cuál es de más culpar,
aunque cualquiera mal haga;
la que peca por la paga
o el que paga por pecar?

¿Pues, para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis
o hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,
y después, con más razón,
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.

Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.



Juan Luis de la Cruz

Sor Juana tuvo una peculiar experiencia por su condición como mujer y como monja, en una época que no era bien visto que las mujeres destacaran en el ámbito intelectual. En cuanto Aguiar y Seijas asumió el cargo como Arzobispo de México, comenzó a ser reconocido por su desprecio a las mujeres y al derecho que éstas tenían a las letras, además prohibió que las monjas de la Concepción y de San Jerónimo recibieran gente en sus locutorios, lo cual hacía Sor Juana con regularidad. El Arzobispo de México era amigo y admirador del jesuita portugués Antonio de Vieira, este último escribió sobre el amor de Cristo, rebatiendo las ideas de Tomás de Aquino, San Agustín y San Juan Cristónomo (Dufort, 2007: 10).

El principal problema entre Sor Juana y el Arzobispo de México se debió al único documento teológico que se conoce de esta monja, la famosa *Carta atenagórica* que fue escrita por encargo de alguna persona de alto rango, después de haber escuchado los argumentos de Sor Juana que rebatían las ideas de Antonio de Vieira, con argumentos de los mismos autores en cuestión. En la carta atenagórica, esta autora se dirige a una persona anónima, pero la dedica a Sor Filotea de la Cruz, que era el seudónimo del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz. Se cree que la carta también fue la continuación al debate anterior realizado con el obispo de Puebla, quien escribió la *Carta de Sor Filotea de la Cruz*. En esta carta se le reprocha que transgreda los estereotipos femeninos de la época, según afirma Dufort:

Si bien comienza con un elogio a su entendimiento, sigue reprochando el saber profano de la monja. Filotea le aconseja que se dedique más a los textos de Jesucristo y menos al estudio de filósofos y poetas (Paz 1990: 518-520 citado por Dufort, 2007: 11). El obispo dice en su carta que es una lástima ver a un gran intelecto como es el de sor Juana, rebajándose preocupado por temas mundanos y por tanto no viéndose interesado en asuntos del cielo y que, ya habiéndose rebajado hasta el suelo, no vaya a seguir bajando considerando lo que pasa en el infierno. **Si bien Fernández de Santa Cruz no se considera parte del grupo de aquellos que condena el derecho de las mujeres al estudio, si sostiene que ellas deberán estudiar para aprender y no para enseñar.** Con esto no quiere decir que Juana se abstenga a la lectura pero sí que dedique más tiempo a temas religiosos (Dufort, 2007: 11-12).

Cuando escribió la *Carta atenagórica*, Sor Juana aclara que escribe por petición de su superior, y que esta carta sólo debe ser leída por él. Sucedió todo lo contrario, esta carta tuvo una gran difusión pública y fue la segunda ocasión para enfrentarse con una autoridad eclesiástica que limitaba el desarrollo intelectual de las mujeres de su tiempo. También manifestaba una conciencia de los riesgos que tenía al escribir sobre estas cuestiones, en varias frases en las cuales afirma que es indigna de escribir sobre estas cuestiones teológicas, por su condición como mujer:

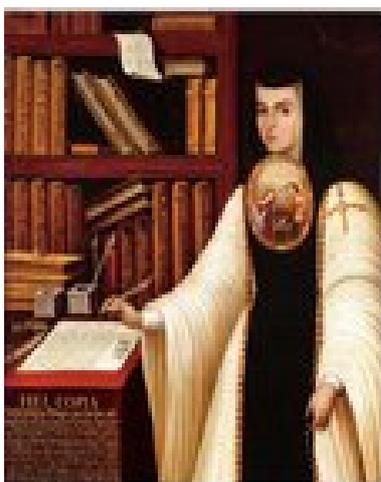
Con lo cual me parece que, aunque con mi rudeza, cortedad y poco estudio, he obedecido a Vuestra Merced en lo que me mandó (õ) A vista del elevado ingenio del autor aun los muy gigantes parecen enanos. ¿Pues qué hará una pobre mujer? Aunque ya se vio que una quitó la clava de las manos a Alcides, siendo uno de los tres imposibles que veneró la antigüedad⁴⁷.

⁴⁷ http://identidades.org/literatura/sor_juana_atenagorica.htm

Ambas cartas se convirtieron en una crítica de Sor Juana a las costumbres misóginas de su época, y aunque aún no existe una conclusión categórica sobre el grado en el que influyeron estas dos disputas intelectuales en el cambio de Sor Juana Inés de la Cruz a una vida más espiritual y religiosa, y por ende, debidas a su enfrentamiento con las autoridades eclesiásticas de su tiempo. Recordemos que en 1694 entregó sus instrumentos musicales y su biblioteca particular para ayudar a los pobres, *como una muestra de su resignación* (Sayers, 1982: 12-13 citado por Dufort, 2007: 15).

En contraste con la opinión de Octavio Paz . quien afirma que las autoridades eclesiásticas fueron ~~las~~ trampas de la fe+ que la hicieron claudicar de sus anhelos literarios y la recluyeron en una soledad que la orilló hacia la pérdida de fe en sí misma- Dufort afirma que Sor Juana tomó el control de lo que le sucedería y se adelantó a la posible represión de sus seguidores, lo cual se hizo evidente cuando entregó su biblioteca particular y además eligió voluntariamente a su anterior confesor, Antonio Núñez de Miranda, como calificador de la Inquisición que podría librarla de otro inquisidor que fuera abiertamente hostil a ella (2007: 18-19).

Sor Juana murió el 17 de abril de 1695, cuando tenía 46 años de edad. Se contagió de la epidemia de la peste en el convento de San Jerónimo, mientras cuidaba a sus hermanas .



Ejercicio de reflexión

¿Por qué crees que Sor Juana optó por el convento en vez del matrimonio?

¿Qué te llamó la atención de las reacciones del consejo de varones letrados que estuvieron en su examen, ante la erudición que mostró Sor Juana (Cfr. video)?

¿Cuál es su principal denuncia de Sor Juana en *Redondillas*?

<hr/> <hr/> <p>¿Estás de acuerdo con la afirmación de Sor Juana sobre los «hombres necios»?</p> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>¿Crees que podríamos considerar a esta «Décima Musa» como precursora del feminismo contemporáneo? Si o no y por qué.</p> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>¿Crees que Sor Juana se equivocó al escribir las cartas para ambos obispos, defendiendo su derecho a dedicarse a las letras?</p> <hr/> <hr/> <hr/>

2.3. Mujeres destacadas en la Independencia de España y en la Revolución Mexicana

En este apartado no pretendemos hacer un recuento histórico de los acontecimientos relacionados con la Independencia de México o con la Revolución Mexicana. Nuestra intención es recuperar la memoria colectiva de nuestras compatriotas que participaron activamente en ambos acontecimientos históricos, y que desgraciadamente no han recibido el lugar que en justicia les corresponde en las publicaciones históricas de nuestro país.

Esperamos que este ejercicio sea la oportunidad para una reflexión sobre los relatos con perspectiva patriarcal que hemos perpetuado en nuestra sociedad mexicana, por el hecho de haber invisibilizado la acción de muchas mujeres que hoy mencionaremos, y de muchas que han sido borradas hasta el momento de los relatos sobre la Independencia y la Revolución Mexicana. En coincidencia con Julieta Kirkwood, creemos que ~~la~~ historia de la mujer ha sido una historia más significativa, pero no escrita ni develada en su totalidad+ (Sutter, 2007: 1).

Una de las críticas que suele hacerse a la sociedad mexicana en ambas épocas, es que todas las mujeres se encontraban recluidas en el ámbito privado y no tenían ninguna relevancia en el ámbito político. Si bien se pueden observar aún actualmente muchas mexicanas que se circunscriben a actividades del hogar y de cuidado, seguramente te llamará poderosamente la atención la información que leerás a continuación, en la cual se ponen en evidencia sus intereses en la situación de su país.

En los siguientes dos apartados apreciaremos la activa participación de mujeres llenas de valentía, que lucharon a la par con los hombres para promover la Independencia o la Revolución Mexicana. Algunas de ellas lo hicieron con la idea de que estaban cumpliendo con sus deberes de esposa o madre, pero muchas otras mostraron magnánimas convicciones políticas y

fueron estrategias del movimiento, otras más destacaron por su trabajo periodístico y un grupo considerable mostró un gran coraje para luchar incluso en el movimiento armado.

Comencemos nuestro recorrido biográfico para conocer a algunas mujeres que participaron en ambos movimientos orientados al cambio social. Lo haremos de manera divertida y competitiva, por medio de un juego llamado «*Caras y gestos*».

Ejercicio de aprendizaje práctico:

Lotería

«Mujeres en la Independencia y en la Revolución Mexicana»

1. Definición

En grupo identificarán las hazañas algunas mujeres que lucharon en la independencia de México y en la Revolución Mexicana. Comenzaremos con la Independencia.

2. Objetivo

Identificar y conocer las hazañas de las mujeres que lucharon por la independencia de México y en la Revolución Mexicana.

3. Participantes

Los y las asistentes al curso. Se dividirá el grupo en dos equipos para efectuar la dinámica.

4. Material

Tarjetas con las descripciones de las diferentes hazañas de las mujeres.

Tarjetas con los nombres de las mujeres que lucharon en la independencia de México.

Plantillas para completar con las tarjetas que contienen las hazañas de las mujeres.

5. Desarrollo

En la plantilla de su lotería se encontrarán los nombres de las mujeres que lucharon por la independencia de México, al lado los nombres habrá espacios, los cuales se rellenarán cuando el equipo complete su planilla con las hazañas que pertenecen a las mujeres independentistas.

Se dividirá al grupo en equipos, cada plantilla contendrá los mismos nombres de las mujeres. El equipo que llene primero los espacios o en menor tiempo, es el equipo ganador.

6. Evaluación

Los y las asistentes deberán participar en la dinámica. Ganará el equipo que complete primero su planilla.

7. Tiempo de la dinámica

25 minutos.

2.3.1. Personajes femeninos en la Independencia⁴⁸



Video Youtube: Las mujeres en la Independencia,
<http://www.youtube.com/watch?v=QrwwpE6T8tM>

NOMBRE	Hazaña	Hazaña	Hazaña
Luisa Martínez (Gómez, Sansores, 2008; López, 2009; Estrada, 2009)	La gente de su pueblo era realista, pero ella era insurgente y proporcionaba a éstos noticias oportunas, víveres, recursos y les enviaba además comunicaciones de los jefes superiores	Peleó junto con su marido. Fue capturada y para recobrar su libertad dio dos mil pesos. Prometió no volver a comunicarse con los insurgentes, pero no cumplió dicha promesa	Perdió la batalla en Erongarícuaro, Mich. y cuando la fusilaron gritó: "Como mexicana tengo el derecho de defender a mi patria" (López, 2009). General Negrete, le perdonó el crimen de quitarme la vida; no he cometido más delito que querer tener una patria libre+ (Estrada, 2009)
Altagracia Mercado (López, 2009)	"Heroína de Huichapan" (Hidalgo)	Armó y dirigió un pequeño ejército con su propio dinero, en cuanto se enteró de la lucha por la libertad contra los realistas	Perdió un combate pero causó admiración por su valentía, el coronel no la quiso fusilar porque: "Mujeres como ella no deben morir"
María Soto la Marina (López, 2009)	Ayudó a las tropas del general Francisco Javier Mina	En una batalla los españoles apoderaron del río, ella llevó agua a todos los soldados insurgentes, corriendo entre las balas	
Gertrudis Bocanegra (Amozorrutia, 2008: 30-31)	Hija de español continental y de criolla, era de la alta burguesía	Convenció a su marido para que se uniera con su hijo al ejército de Miguel Hidalgo. Ambos murieron y ella fue fusilada mientras los exhortaba para que se unieran a la causa	Organizó la red de comunicación insurgente entre Pátzcuaro-Tacámbaro, fue espía, reclutó gente y ofreció su casa para reuniones rebeldes
Ma. Ignacia Rodríguez de Velasco, í La Güera Rodríguez	Era maltratada por su esposo, consiguió el divorcio. Famosa por su atractivo, tuvo relaciones con Simón Bolívar,	Aprovechando sus contactos en las altas esferas sociales, mandaba información sobre los movimientos del ejército	Cuando se declaró la Independencia en 1821, Iturbide hizo pasar el desfile de las tropas trigarantes frente a la casa

48 Hemos integrado la información de las mujeres cuyas hazañas fueron recuperadas en diversos tipos de publicaciones, muchas de ellas son material hemerográfico o digital. Hay otras mujeres que participaron en la Independencia, pero de quienes sólo se conservan sus nombres: Así tenemos a Mariana Anaya, Petra Arellano, Francisca Torres, Antonia Ochoa, María Dolores Basurto y su hija Margarita, Carmen Camacho, María de Jesús Iturbide, María Antonia García, Gertrudis Jiménez, María Andrea (La Campanera), Juana Villaseñor, Josefa Sixtos, Antonia Piña, y muchas más que ofrendaron su vida por la patria+(López, 2009).

(Amozorrutia, 2008: 32-35)	Alexander von Humboldt y con Agustín de Iturbide	realista	de la Güera Rodríguez
Leona Vicario Fernández (Amozorrutia, 2008: 39-41, López, 2009)	Hija de padre y madre criollos, se casó con Andrés Quintana Roo tras muchas vicisitudes	Mandaba medicinas y mensajes a los independentistas con su propio dinero, por medio de heraldos secretos e informes en clave en el periódico antihispanista <i>El Ilustrador Americano</i>	Fue apresada y amenazada de ir a la cárcel de por vida si no delataba a los insurgentes. Eligió la cárcel perpetua y le confiscaron sus bienes. Fue rescatada por la gente de José María Morelos
Ma. de la Natividad Josefa Ortiz Girón, í La Corregidoraí (Amozorrutia, 2008: 36-39, ⁴⁹)	Junto con su marido, convocó reuniones políticas . encubiertas como reuniones literarias-para consolidar %a conspiración de Querétaro+	Su esposo abandonó la causa y la encerró para evitar que filtrara información, pero ella se comunicó clandestinamente con los demás independentistas a través de mensajes en clave con el Alcalde y por medio de su hijastra	Al proclamarse la Independencia, Iturbide le ofreció un puesto en su corte, también quisieron condecorarla con diferentes títulos. No aceptó en ambos casos, argumentó que había cumplido como buena patriota
Mariana Rodríguez del Toro (Gómez, Sansores, 2008)	Cuando se enteró que Miguel Hidalgo y otros habían sido capturados, animó a sus amigos para que liberaran a los prisioneros y que ahorcaran al Virrey	Promotora de la conspiración conocida como la conspiración del año 11, que fracasó, pero despertó en muchos habitantes de la colonia el espíritu público	Traicionada por José María Gallardo, quien temeroso de morir en el evento quiso descargar su conciencia confesándose con el padre Camargo. Éste violó el secreto de confesión y le informó al virrey (Hamue, 2009)
Manuela Medina, í La Capitanaí	Levantó una compañía de independientes, participó en siete acciones de guerra y viajó más de cien leguas para conocer a José María Morelos	Murió en 1822 como consecuencia de dos heridas que recibió en combate y que la tuvieron postrada %an el lecho del dolor+ (Gómez, Sansores, 2008)	%Quiero a México independiente+(Estrada, 2000)
María Fermina Rivera (Gómez, Sansores, 2008)	Tuvo que luchar con hambres terribles, caminos frágiles, climas ingratos y cuanto mal padecieron su compañeros de armas (Gómez, Sansores, 2008)	Algunas veces tomaba el fusil de algunos de los muertos o heridos y sostenía el fuego al lado de su marido %con el mismo denuendo y bizzaría que pudiera un soldado veterano+ (Gómez, Sansores, 2008)	Murió en la acción de Chichihualco, defendiéndose al lado de Vicente Guerrero, en 1821
María Herrera (Gómez, Sansores, 2008)	Quemó su hacienda para no proporcionar recursos a los realistas	Alojó en su rancho a Francisco Javier Mina y ambos fueron ahí apresados por el enemigo	Fue perseguida, robada e insultada y tuvo que vivir en medio de los bosques, desnuda y hambrienta %como una eremita en la soledad+(Gómez, Sansores, 2008)
Ana García (Gómez, Sansores, 2008)	Acompañó a su esposo Félix a la guerra y lo salvó de dos sentencias de muerte		
Las hermanas González (Gómez, Sansores, 2008)	Sacrificaron su fortuna y derribaron su casa para unirse a la lucha		
Antonia Nava de Catalán, í La Generalaí (Gómez, Sansores, 2008;	Cuando el ejército estaba decayendo por el hambre, ella les dijo: %No podemos pelear, pero podemos servir de alimento para que sea repartido como ración a los soldados+, y se quiso clavar un puñal en el pecho. Estos no la dejaron	Ella y otras mujeres se armaron de machetes y garrotes, para salir a pelear con el enemigo	

Estrada, 2009)	hacerlo y se reanimaron		
María del Rosario Díaz	Cuando su marido se unió a la causa, en vez de oponerse, exclamó %Ignacio, llévate también a mi hijo Lorenzo; Ya está grandecito y puede defender a su patria+(Wright, 1910: 243 citado por Gutiérrez, 2000: 229)	Mientras esposo e hijo estaban en la lucha, ella se puso al frente del telar de su familia, reemplazando a los ausentes en el trabajo (Gutiérrez, 2000: 229)	
Rafaela López de Rayón	Madre de cinco hombres que lucharon por la Independencia	%Refiero un hijo muerto a cinco traidores. Ellos y yo, estamos dispuestos a morir por la Libertad de México+(Estrada, 2009)	
Mariana Rodríguez de Lazarín	Heroína y jefe de la conspiración contra el virrey Apodaca (Estrada, 2009)	%No delataré a mis compañeros jamás+y estuvo diez años presa, bajo todo rigor (Estrada, 2009)	
Josefa Taboada de Abasolo	%Por el amor de un esposo, no hay sacrificio que no se haga y menos por la Patria+(Estrada, 2009)		
Tomasa Estévez	Fusilada en Salamanca, Guanajuato	%Salvaré a estos soldados, aunque me cueste la vida+(Estrada, 2009)	
Manuela Herrera	Quemó su hacienda y gritó %Que mis bienes no sirvan a los tiranos de mi pueblo+(Estrada, 2009)		
Í La Guanajuatense (se desconoce su nombre)	Formó una compañía de mujeres guerreras auxiliando a López Rayón	%También la mujer sabe morir por su Patria+(Estrada, 2009)	
Josefa Huerta y Escalada⁵⁰	Esposa de Manuel Villalongín, la libró de ser fusilada al rescatarla de la cárcel	Fue forzada a delatar a su marido ⁵¹	

2.3.1. Personajes femeninos en la Revolución Mexicana

50 <http://quadratin.com/noticias/nota,54945/>, manuelvillalongin.com/historia.html

51 http://www.morelia.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1932, <http://quadratin.com/noticias/nota,54945/>

Video de introducción

Comenzaremos con una reflexión preliminar sobre el papel de las mujeres en esta época de gran trascendencia en la historia de México.



Video Youtube: *Las mujeres en la revolución mexicana*,
<http://www.youtube.com/watch?v=3J75PKKzZC4>

Ahora revisaremos el papel que tuvieron las mujeres mexicanas en este acontecimiento histórico, a la luz de una publicación histórica que fue realizada para conmemorar el Bicentenario de la Revolución Mexicana (Hernández y Lazo, Rincón, 1992), en la cual se afirma que **600** mil mujeres llenan espacios con sus biografías en las páginas del *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, donde se recopilan los acontecimientos y luchas de protagonistas. No será posible reproducir las biografías de 2000 mujeres revolucionarias, pero mencionaremos algunas de ellas para recuperarlas en nuestra memoria histórica y colectiva de nuestro México. La información ahí recogida será la referencia para realizar nuevamente nuestro juego de Lotería, con los nombres de estas revolucionarias mexicanas.

NOMBRE	Hazaña	Hazaña	Hazaña
Eva Flores Blanco	Participó en la Revolución Mexicana, tanto en la etapa maderista (1910-1913), como en la constitucionalista (1913-1917), en campañas y misiones confidenciales	Al estallar el movimiento armado era telegrafista, situación que aprovechó para informar a los revolucionarios acerca de los movimientos de las fuerzas federales	Ella y su hermana pasaron los primeros mensajes secretos a Madero, haciendo labor de espionaje
Leonor Villegas de Magnón	Fundó la Cruz Blanca Constitucionalista, después de recibir a más de 150 heridos. Carranza le dio el nombre de Cruz Blanca Nacional	Gastó la gran herencia que le dejó su padre en la Cruz Blanca	Conservó un archivo inédito de mujeres que participaron en la Revolución Mexicana
			Fundó la revista feminista <i>Violetas del Anáhuac</i> ,

Laureana Wright González	Aprendió francés, inglés y escribió poesía patriótica	Ingresó a la Sociedad Nezahualcóyotl, la Sociedad Científica El Porvenir, y fue socia del Liceo Hidalgo	donde propuso el voto para la mujer y la igualdad de derechos para ambos sexos. En el periódico <i>Mujeres de Anáhuac</i> escribió biografías de mujeres notables mexicanas, que compiló en un libro
Atala Apodaca Anaya⁵²	Conferencista de la Revolución, llevó a cabo una labor muy brillante en Ciudad Guzmán y Guadalajara, explicó los objetivos sociales de la guerra civil y el papel del movimiento obrero	<i>"Algún día la mujer será convenientemente educada en la libertad... tendrán las mujeres valor e iniciativa individual y el hombre se verá obligado a ser siempre respetuoso con un ser que es su igual"</i>	Fijó proclamas y boletines hasta en los propios cuarteles, burlando a los esbirros huertistas, invitando al pueblo a la lucha reivindicadora y a alistarse bajo la bandera sostenida por Carranza
Juana Belén Gutiérrez de Mendoza	Fue autodidacta. A los 22 años colaboró en Diario del Hogar y El Hijo del Ahuizote. Fundó el semanario <i>Vésper</i> , donde atacaba a Porfirio Díaz	Al salir de prisión, fundó el Club Liberal Benito Juárez y el Club Político Femenil Amigas del Pueblo	Criticó al gobierno de Francisco I. Madero por defraudar las expectativas de cambio social que había generado. Atacó y colaboró con las fuerzas leales al general Emiliano Zapata.
Josefa Arjona de Pinelo	Perteneció al Partido Liberal Mexicano.	Participó en la fundación del Club Gutiérrez Zamora y del Club Liberal Sebastián Lerdo de Tejada. Fue parte del Gran Círculo Liberal Veracruzano	Participó en la huelga de Río Blanco, también en la organización de artesanos y trabajadores para tomar parte en la conspiración de Tacubaya
María Guadalupe Rojo	Junto con su esposo, Casimiro Alvarado, reeditó en Guadalajara el periódico de oposición al Porfiriato, <i>Juan Panadero</i>	Al morir su esposo, siguió publicando el diario en la ciudad de México, con la misma línea editorial. Por eso fue encarcelada varias veces	Siendo presidente de la República Venustiano Carranza, la XXVII Legislatura le concedió una pensión que disfrutó hasta su muerte
Elisa Acuña y Rossetti	Militó en el Club Liberal Ponciano Arriaga, el Club Antirreeleccionista Redención . donde fue redactora- y Participó en el comité directivo del Partido Liberal Mexicano. Al término de la Revolución ocupó cargos directivos en el Consejo Feminista Mexicano y en la Liga Panamericana de Mujeres	Escribió en contra del régimen de Porfirio Díaz (Excelsior y <i>Vésper</i>). Junto con Juan Belén Gutiérrez redactó el periódico <i>Fiat Lux</i> , éste fue después el órgano de la Sociedad Mutualista de Mujeres. Fundó el periódico <i>La Guillotina</i> en 1910	Estuvo en la cárcel de Belén. Atacó el gobierno golpista de Victoriano Huerta por medio de manifiestos y volantes, por lo que fue perseguida. Fue enlace entre zapatistas y carrancistas.
Elodia Campuzano	Publicó varios artículos contra el gobierno de Porfirio Díaz en los periódicos independientes <i>La Voz de Juárez</i> , <i>El Nigromante</i> y <i>El Socialista</i>	Se incorporó al Partido Antirreeleccionista Michoacano y Poblano	Continuó con sus trabajos periodísticos hasta la caída del gobierno porfirista
Sara Estela Ramírez	Desde joven convocó a la juventud de Tamaulipas para que se unieran a los Clubes Liberales y lucharan contra el Porfiriato	Fundó el periódico <i>La Corregidora</i> , donde atacó al gobierno de Porfirio Díaz, también en varios periódicos de México y Estados Unidos	Fundó varias agrupaciones de mujeres de carácter mutualista
María Andrea Villarreal González	Colaboró en el periódico <i>Regeneración</i> , órgano de la Junta Organizadora del Partido Liberal. Escribió contra el régimen de Porfirio Díaz, y contra el de Estados Unidos por su	Firmó en la proclamación de los bandos maderistas y fue secretaria de la junta magonista de San Antonio	Colaboró para <i>La Prensa de San Antonio</i> , en Texas. Destacó como poeta, por sus escritos revolucionarios, y por la lucha a favor de las mujeres.

52 Material complementario del segundo y tercer cuadros, añadido de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/mendoza8.htm>.

	complicidad con el porfirismo		
Avelina Villarreal	Colaboró con artículos para el periódico antiporfirista <i>Regeneración</i> .	Apoyó a diferentes grupos revolucionarios con dinero propio, para la compra de armas y materiales médicos	Confeccionó los distintivos que se utilizarían para la sublevación frustrada de la ciudad de México, secundada por oficiales del Ejército Federal afines a la causa maderista y por núcleos de obreros de Tizapán. Fue tomada presa
Lucrecia O. Toriz	Precursora y heroína de la Revolución Mexicana. En Nogales fue aprehendida, un teniente la agredió y amenazó de muerte	Impidió una masacre al enfrentarse heroicamente a un batallón de soldados que amenazaba con atacar a los obreros	En 1936 recibió el reconocimiento del Centro de Mujeres Proletarias de México
Dolores Jiménez y Muro	Elaboró el prólogo del Plan de Ayala. Participó en la redacción del Plan Político y Social proclamado en Tacubaya, exigiendo la devolución de tierras a los campesinos. Fue encarcelada y liberada luego de una huelga de hambre	Militó en el Partido Liberal Mexicano y al grupo Socialismo Mexicano. Se unió al maderismo, fundó el Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc	Escritora y periodista. Colaboró en las publicaciones <i>La Esmeralda</i> y <i>La Sombra de Zaragoza</i> . Fue directora de la <i>Revista Potosina</i> . Escribió en <i>El Diario del Hogar</i> , dirigido por Filomeno Mata. Dirigió el periódico <i>La Voz de Juárez</i>
Silvia Rembao de Trejo	Durante el gobierno de Porfirio Díaz se relacionó con mujeres opositoras al régimen en el estado de Chihuahua	Formó parte del Partido Liberal Mexicano en El Paso, Texas.	Ayudó a los magonistas que se encontraban presos en San Juan de Ulúa, Veracruz, introduciendo armas para que pudieran escapar. Se afilió al movimiento antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero
Margarita Ortega	Mujer adinerada que fungió como propagandista, enfermera, correo y combatiente del Partido Liberal Mexicano	Condujo armas, parque y dinamita a los campos revolucionarios, además que cuidó heridos y mandó alimentos a los revolucionarios	Elementos huertistas la detuvieron, encarcelaron y torturaron, para que denunciara a sus compañeros; como no lo hizo, fue fusilada
María Talavera Brouse	Participó como propagandista repartiendo proclamas y periódicos, así como hojas sueltas que contenían los postulados e ideales del partido	Actuó como agitadora, organizando mítines callejeros, protestas y caminatas con los simpatizantes y militantes de la revolución democrática y libertaria residentes en USA	Responsable de la comisión para la liberación de Ricardo Flores Magón, fue su pareja
María Arias Bernal, <i>¡María Pistolas!</i>	Luchó contra el huertismo después de la muerte de Madero. Fundó el Club Femenil Lealtad, con la colaboración de Dolores Sotomayor, Inés Malvárez y María Luisa Rojas	Organizó manifestaciones semanales en donde se pronunciaban discursos y se leían poemas y composiciones, en el Panteón Francés junto a las tumbas de Madero y Pino Suárez. Encarcelada por ello 2 veces	Álvaro Obregón asistió al Panteón y le hizo entrega de su pistola, afirmando: "Esta arma que ha servido para defender la causa del pueblo, la entrego a esta valerosa joven porque aquí en México sólo puede ser confiada en manos de mujeres"
María Teresa Rodríguez	Perteneció al Club Aquiles Serdán, el Partido Democrático Revista, el Partido Maderista Constitucional Progresista y el Partido Antirreeleccionista. Organizó clubes femeninos en Orizaba, Veracruz.	Destacó por conseguir armas para el levantamiento armado de Francisco I. Madero. Protestó en el <i>Diario del Hogaren</i> contra de la usurpación de Huerta.	Venustiano Carranza le otorgó el grado de coronel del Ejército Constitucionalista. La comisionó para reclutar hombres y difundir propaganda revolucionaria y luego la comisionó en la Secretaría de Guerra.
	Tenía una sastrería con su	Contribuyó a la formación	En Chihuahua organizó un

Dolores Romero de Sevilla	marido, que se convirtió en punto de reunión de simpatizantes del Maderismo y para intercambiar mensajes	del Club Sara Pérez de Madero. Ante una amenaza de aprehensión, se trasladó a El Paso, Texas desde donde siguió haciendo propaganda en favor de la causa maderista	cuerpo voluntarias que se encargó de asistir a los heridos de los combates de Torreón
Eulalia Jiménez Méndez	Combatió al régimen de Porfirio Díaz desde la organización Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc	Fue encarcelada por su actividad revolucionaria; al aprehenderla, saquearon su domicilio.	Fue comisionada a Texas, Estados Unidos, para comprar municiones de los constitucionalistas. Se incorporó a los Servicios médicos constitucionalistas e hizo ropa para el ejército revolucionario
Áurea San Martín	Familiar cercana de los Serdán. Cuando Aquiles estuvo en Texas, ella transmitía su correspondencia con mensajes en clave	Se encargó de distribuir armas entre los revolucionarios	Fue encarcelada por mucho tiempo, porque al catear la casa de los Serdán encontraron las cartas que le envió Aquiles. Posteriormente el gobierno la condecoró por su labor patriótica
Natalia Serdán Alatríste	Por las noches salía a pegar propaganda antirreeleccionista en las paredes de la ciudad, junto con su hermana y su empleada doméstica	También compraban rifles, pistolas y pólvora, con la que elaboraban pequeñas bombas	Fue la encargada de salvar la vida de los dos hijos de Aquiles y de cinco propios, ayudada por Miguel Rosales
Carmen Serdán Alatríste	Hermana de Aquiles, presidente del Partido Nacional Antirreeleccionista en Puebla. Contribuyó con los opositores al porfirismo en la distribución de pólvora y dinamita, y cumplió encargos revolucionarios con el seudónimo de <i>Marcos Serrato</i>	Fue herida de gravedad cuando subió a la azotea de su casa para proveer de parque a los defensores. Fue aprehendida junto a su madre y su cuñada	Integrante de la junta Revolucionaria de Puebla. Sostuvo una entrevista con Venustiano Carranza, Primer jefe del Ejército Constitucionalista
Paulina Maraver	Colaboró con los hermanos Serdán en el Club Antirreeleccionista. Participó activamente en la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala, de la que llegó a ser vicepresidenta.	Tras la muerte de Aquiles Serdán, se mantuvo en contacto con Carmen Serdán para servir de vínculo con diversos jefes revolucionarios	Después del cuartelazo de Huerta, volvió a la actividad revolucionaria reorganizando grupos armados. Sirvió de enlace entre los constitucionalistas y distribuyó propaganda antihuertista
Carmen Parra de Alanís, <i>La Coronela</i>	Peleó contra las tropas de Victoriano Huerta, pasó parque para las fuerzas del General Salazar, participó en la toma de Ojinaga y participó con las filas de Francisco Villa en la toma de Ciudad Juárez	Fue convencionista, encargada de llevar comunicados de Madero y Zapata relacionados con información y pertrechos de guerra, comisionada por el gobernador del estado para lograr la amnistía de revolucionarios	Formó parte de numerosas agrupaciones femeniles, la mayoría de carácter proletario y después de la lucha armada escribió en diversos periódicos. Se le reconoció oficialmente como Veterana de la Revolución
Carmen Vélez, <i>La Generala</i>	Se levantó en armas durante la revolución maderista. Destruyó documentos oficiales, cambió autoridades y aconsejó se demandara la abolición de impuestos.	El 3 de junio aseguró que marcharía sobre Santa Cruz Tlaxcala. Al día siguiente se entrevistó con el gobernador. Él solicitó el indulto de su hermano . quien se encontraba en la cárcel- a cambio de su rendición	Fue acusada y aprehendida por reclutar gente en La Malintzin
María Hernández Zarco	Se afilió al Club Liberal Benito Juárez. Simpatizante de Francisco I. Madero. Se integró al	Cuando Belisario Domínguez intentó publicar su discurso contra Huerta, ninguna imprenta quería imprimirla,	Recibió varias condecoraciones, entre ellas al Mérito, otorgada en Comitán, Chiapas, y la de reconocimiento como

	grupo de fundadores de la Casa del Obrero Mundial.	incluyendo el jefe de María, donde ella era cajista. Ella lo imprimió a escondidas y fue perseguida por ese motivo	Veterana de la Revolución en el segundo periodo
Rosa Bobadilla	Coronela zapatista. Secretaria de acción femenil de la Confederación Nacional Campesina	Luchó en más de 168 acciones de armas. Estuvo al frente de 50 hombres, para combatir las injusticias de las autoridades y hacendados	Estuvo presa en la cárcel de Tenango del Valle, Estado de México
Catalina Zapata Muñoz	Se incorporó a la Revolución, desempeñando diversas comisiones de guerra	Proveyó pertrechos de guerra e informes de actividades federales. Cayó prisionera, se le procesó y se le realizó un juicio popular del cual salió absuelta	Por méritos en campaña ascendió hasta capitán primero con Emiliano Zapata
Ángela Gómez Saldaña	Se incorporó a la Revolución como agente confidencial del general Emiliano Zapata	Llevaba y traía información a los diferentes jefes revolucionarios del ejército, conseguía y proveía de armas y parque a los campamentos revolucionarios de Morelos	Proporcionaba datos sobre las acciones de los federales, los cuales servían para organizar y adelantarse a las batallas
María Esperanza Chavarría	Coronela zapatista	Su padre luchó contra los franceses y ella entró a la lucha al ver y sentir las injusticias de ese tiempo	Participó en los sitios de Cuautla, Morelos, Puebla y Chilpancingo, Guerrero. Fue muy allegada a Emiliano Zapata
Florinda Lazos León	Ingresó al Centro Antirreeleccionista de México. Fungió como correo de las fuerzas zapatistas en contra de la usurpación huertista	Enfermera del Ejército Libertador del Sur	Formó parte de la comisión de mujeres que intercedió para pacificar a los rebeldes, organizó el Primer Congreso de Obreras y Campesinas, también en la organización de grupos campesinos de mujeres. Dirigió el decenal feminista <i>La Gleba</i>
Ángela Jiménez (Teniente Ángel Jiménez)	Su hermana se suicidó y mató a un soldado federal que intentó violarla. Al presenciar esto, juró matar federales, se vistió de hombre y se hizo llamar Ángel	Se unió a la Revolución junto con su padre y fue soldadera, abanderada, experta en explosivos, espía y cocinera	Una de las fundadoras de la organización Veteranos de la Revolución en California. Defensora de los derechos de los chicanos en USA
María Guadalupe Moreno	Se incorporó al movimiento revolucionario contra el régimen porfirista en el estado. Después acopió armas para combatir a Huerta.	Organizó y agitó los mítines de la población minera de Purísima y la Luz, adquirió armas y parque, difundió el Plan de San Luis	Se incorporó a la Revolución armada bajo las órdenes del general Navarro. Realizó labores de propaganda en contra del gobierno
Adelaida Mann	Desempeñó tareas de propaganda a favor de la causa maderista. Hacía circular el libro <i>La sucesión presidencial en 1910</i> y el <i>Plan de San Luis</i> , de Francisco I. Madero	Integrante del grupo de profesores revolucionarios de la ciudad de México. Militó contra el porfirismo y el régimen de Victoriano Huerta	Difundió el discurso del senador Belisario Domínguez contra la dictadura, así como las proclamas de Venustiano Carranza
Virginia Negrete Herrera	Se unió al movimiento armado de 1910 contra el general Porfirio Díaz	Durante el Gobierno de Francisco I. Madero perteneció a los servicios confidenciales de la Presidencia de la República	A raíz de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, realizó junto con su padre una intensa propaganda en toda la República a favor del constitucionalismo
Rosaura Lima Téllez	Se afilió al maderismo a través de la prensa opositora, en los periódicos <i>El México</i> y <i>México Nuevo</i>	Cronista parlamentaria de la XXVI Legislatura federal. Llevó información y propaganda a los presos políticos reclusos en Belén. Redactora del órgano oficial del Ejército	Carranza le otorgó un diploma por méritos revolucionarios

		Constitucionalista	
Natividad Herminia Álvarez Herrera	Hizo propaganda contra el general Porfirio Díaz y en favor de Madero y luego del movimiento constitucionalista. Participó en el Club Femenino Lealtad, con el que realizó giras de difusión y propaganda revolucionaria	Carranza le otorgó varias comisiones para entrevistar a jefes revolucionarios en los estados, fue institutriz de sus hijos	Fundó la Confederación Femenil Mexicana, que luego se integró al Partido Nacional Revolucionario
Francisca Manrique Guillén	Participó desde antes de la Revolución como propagandista contra el régimen de Porfirio Díaz.	Tomó parte en la realización de la Gran Convención Nacional del Tívoli del Eliseo del grupo antirreeleccionista	Realizó una gran labor de proselitismo en favor de Madero entre los campesinos. A su muerte se incorporó al Club Femenino Lealtad y participó en manifestaciones contra el gobierno usurpador
Sara García Sabido	Su familia ofreció a Madero su casa para hospedarse	Ferviente propagadora de las ideas maderistas, llamó a la rebelión a la población indígena para que se sublevara de la esclavitud, ayudó a la formación de un grupo militar en esta zona	Formó la Unión de Mujeres, dedicada a propagar los ideales de la Revolución Mexicana en la región
Fidelia Brindis Camacho	Apoyó con recursos económicos a Luis Espinosa, cuando éste se levantó en armas contra el régimen de Huerta	Fundó en 1917 el periódico <i>El Altruista</i> , órgano de la Sociedad Filantrópica de Tuxtla Gutiérrez, que promovía la educación de la mujer y la confraternidad en el gremio del magisterio	Autora de la Biografía <i>del C. Teniente Coronel Luis Espinosa, gran revolucionario</i>
Magdalena Alcántara	Simpatizante del movimiento maderista; se incorporó a la lucha armada como enfermera del servicio médico de las fuerzas revolucionarias del estado	Combatió al lado de las tropas constitucionalistas de la División Durango	Participó como enfermera y tomó las armas en diferentes hechos militares. Fue directora de la Cruz Blanca Neutral
Celia Espinoza Jiménez	Participó activamente en las campañas de rebeldía contra el régimen de Porfirio Díaz, en favor de Madero	Después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, se incorporó a la Cruz Blanca Neutral	Canciller de primera en el consulado de México en San Francisco, Cal., durante el gobierno de Venustiano Carranza
Juana Torres	Colaboró con el movimiento maderista organizando elementos para obtener parque y provisiones. Luego apoyó al constitucionalismo, llevando provisiones a la sierra y en labores de espionaje	Mujer de recio carácter, participó en campañas militares como soldadera, atacando plazas y asaltando trenes	Atendió heridos en campaña, tanto enemigos como amigos de la causa revolucionaria
María Trinidad Ontiveros	Se manifestó contra la reelección de Díaz y apoyó las ideas revolucionarias de Madero	Durante la administración maderista prestó sus servicios como agente confidencial del gobierno	Fue aprehendida durante el régimen de Huerta, logró fugarse e incorporarse al Ejército Constitucionalista, al que sirvió como espía. Alcanzó el grado de capitán primero
Juana Castro Vázquez	Soldada de caballería del Ejército Libertador del Sur	Se levantó en armas contra los huertistas	Combatió en una gran cantidad de lugares contra los carrancistas
María de Jesús León Fajardo	Ingresó a la Revolución como enfermera del Ejército Libertador del Sur. Recibió el diploma al Mérito Revolucionario del segundo periodo	Recolectó parque y medicamentos para utilizarlos al servicio del movimiento zapatista	Fue comisionada para llevar correspondencia a los campamentos sureños
Encarnación Mares	Se unió al 10º Regimiento de Caballería constitucionalista. A lo largo de su carrera militar obtuvo los grados de cabo,	Combatió contra villistas y zapatistas y luchó en la toma de la ciudad de Puebla	Vestía como hombre y engrosaba la voz para hablar

	sargento segundo y sargento primero		
Leonor Villegas de Magnón	Fundó la Cruz Blanca Constitucionalista, después de recibir a más de 150 heridos. Carranza le dio el nombre de Cruz Blanca Nacional	Gastó la gran herencia que le dejó su padre en la Cruz Blanca	Conservó un archivo inédito de mujeres que participaron en la Revolución Mexicana
Dionisia Villarino Espinoza, Í La Coronelaí	Se incorporó a las fuerzas constitucionalistas para derrocar a las tropas de Victoriano Huerta	Realizó tareas de correo y espionaje en la Revolución, infiltrándose entre los enemigos, así como asistiendo a los heridos en campaña	Integrante del Comité Nacional del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y del Partido de la Revolución Mexicana
Carolina Lima Vázquez	Integrante del Ejército Constitucionalista	Debido a sus indicaciones se pudo atacar la plaza de Tzompantepec, Tlaxcala	Al triunfar el constitucionalismo, desempeñó varias comisiones en oficinas de gobierno
Dolores Sotomayor	Se unió con otras mujeres revolucionarias para fundar el Club Femenino Lealtad	A través de su agrupación se opuso al gobierno huertista	Colaboró en actividades de propaganda y correo entre los revolucionarios en la ciudad de México
Manuela de la Garza Laurel	Después del cuartelazo huertista se trasladó con el gobierno del Estado a Texas, hasta entregar las oficinas a las autoridades revolucionarias	Desde el exilio se dedicó a hacer propaganda contra el régimen huertista, pasó armamento y parque, cuidó heridos que se encontraban en el hospital temporal de Texas	Recadó fondos para ayudar al sostenimiento del hospital y de la Revolución
Aurora Ursúa de Escobar	Secretaria particular de Francisco I. Madero, a quien logró ver antes de morir	Agente de enlace entre los generales Francisco Villa y Lucio Blanco, y posteriormente entre Villa y Emiliano Zapata	El general Villa la nombró coronela de la División del Norte
Mariana Gómez Gutiérrez	Se adhirió a la revolución maderista en las fuerzas de Villa, quien la presentó como <i>la profesora</i> : "ella escribirá la historia de nuestras batallas y de nuestra causa; será como una hija para los hombres ya viejos y el resto la tratará como su hermana y profesora"	Al darse cuenta que las tropas flaqueaban en su intento por vencer a los federales en Ojinaga, se puso al frente de ellas para darles aliento, logrando así el triunfo de las fuerzas villistas	Se dedicó a escribir artículos en favor del movimiento revolucionario en periódicos americanos publicados en español que circulaban en el sur de Estados Unidos



Video Youtube (de fondo): Canción de Adelita

<http://www.youtube.com/watch?v=2td7n2B9s6Q&feature=related>

http://www.youtube.com/watch?v=_65PcpZG7Vs&feature=related

Ejercicio de análisis grupal

Cada persona del equipo aportará a la exposición grupal de las impresiones que tuvieron a raíz de contar con la información contenida en los juegos. Una persona del grupo representará a las demás para presentar sus conclusiones, después de realizar ambos juegos.

1. ¿Cómo se imaginaban la Independencia y la Revolución Mexicana? ¿Sabían que hubo mujeres participando activamente en ambos movimientos?

2. ¿Esta información ha cambiado su perspectiva de género sobre ambos acontecimientos?

3. ¿Cuáles fueron las mujeres que más llamaron su atención y por qué?

4. ¿Cuál es su conclusión después de haber hecho este ejercicio de análisis sobre algunos datos biográficos de las mujeres que participaron en la Independencia y la Revolución Mexicana?

Reflexión final

Para concluir este apartado, queremos destacar el desconcierto que nos han ocasionado la mayoría de los libros sobre historia de México que hemos revisado, porque en los relatos difícilmente aparecen alusiones a las mujeres como elementos constitutivos de la construcción social de las sociedades. En la mayoría de las obras, el análisis histórico se centra en el papel de los personajes que se encontraban en las cúpulas del poder político, también se relatan las batallas bélicas llevadas a cabo entre varones, pero difícilmente se observa la participación de las mujeres en los acontecimientos descritos.

La obra *El virreinato* (Rubio, 1983) sobre la cual hablamos en el apartado de las mujeres novohispanas, es un ejemplo de «invisibilización» del papel de la mujer en la historia. Recordemos que dicha obra está compuesta por cuatro tomos, que en total suman 1200 páginas aproximadamente. Los relatos se remiten a mencionar a los personajes más destacados en el gobierno virreinal, o describen algunas de las batallas que se llevaron a cabo para conquistar o

evangelizar las distintas zonas indígenas. En el índice analítico de la obra, la única referencia a «Mujeres» es «Mujeres, isla (es decir, isla mujeres)».

Otro caso en el cual se invisibiliza el papel de las mujeres es el libro de texto de consulta para la educación Media Superior (Gómez, Et. Al., 2005), que consta de 408 páginas y difícilmente menciona a algunas mujeres que fueron relevantes, sólo se mencionan personajes masculinos. Cuando comentan que el gobierno virreinal se enteró de la conspiración de Querétaro, no menciona el nombre de Josefa Ortiz, sino que se refiere a ella como «la esposa» del corregidor: «El encargado de cumplir la orden fue el propio corregidor Miguel Domínguez, quien incluso **confinó a su esposa en su casa**, pero ésta logró enviar en secreto un mensajero» (Gómez, Et. Al., 2005: 83).

Los dos casos mencionados en el párrafo anterior nos hacen confirmar la afirmación de Cassá sobre los relatos históricos en su conjunto, ya que no se hace justicia a las mujeres cuando se escriben algunos sucesos históricos:

El género femenino se encontraba casi siempre ausente de los hechos que, superficialmente, se identifican con la marcha de la historia. Todavía hoy en la práctica, muchos historiadores, y en la perspectiva de la población acerca de la historia, predomina la visión de que lo único que alcanza *dimensión histórica* es el ámbito de la vida de los personajes importantes (2007: 26 citado por Lora, 2008).

Ejercicio de cierre con visión de conjunto

1. ¿Tú qué piensas sobre el modo de exponer los acontecimientos históricos? ¿Crees que deben hacerse como en las dos obras anteriormente mencionadas, o coincides con la crítica de Roberto Cassá, es decir, que sólo se destacan a los personajes poderosos que suelen ser varones y se invisibiliza a las mujeres?

2. Al exponer los acontecimientos históricos en las publicaciones podemos concluir que los varones han hecho «La Historia», mientras que las mujeres sólo hacen «sus historias» (por ejemplo, cuando se habla de Josefa Ortiz como «la esposa de», en vez de mencionarla como sujeto activo que tomó parte en la Independencia). ¿Estás de acuerdo con esta afirmación, es decir, que los varones han sido los únicos protagonistas de los acontecimientos importantes en las diferentes sociedades?

Capítulo III
Modernidad y dualismo con perspectiva de género

III. Modernidad y dualismo con perspectiva de género

En este apartado abordaremos el complejo contexto moderno en el cual se han desarrollado los estudios de género. Por otra parte, tal como planteamos en la introducción de este manual, la concepción de lo biológico y lo cultural es el fundamento de las diversas posturas en torno a la igualdad o la diferencia entre los géneros, por lo que resulta relevante abordar las reflexiones que se han desarrollado en torno a la naturaleza y la cultura, entre lo femenino y lo masculino, entre hombres y mujeres, entre sexo y género. Por último cuestionaremos la supuesta universalización de los Derechos del Hombre.

Objetivo:

Comprender el impacto de la perspectiva moderna y del dualismo cartesiano en la construcción del sistema sexo-género, así como analizar críticamente el debate en plena modernidad sobre los derechos del ciudadano y la ciudadana

Ejercicio diagnóstico

1. ¿Qué has leído o escuchado sobre la Modernidad?

2. ¿Cuál crees que es la relación entre las cuestiones de género y la Modernidad?

3. ¿Crees que es necesario que las mujeres participen en la política, la literatura y la historia?
¿Por qué?

3.1. Los valores de la modernidad y la disyunción intergeneracional

En esta ocasión haremos un análisis sobre el contexto en el cual han aparecido los estudios de género contemporáneos, llamado «Modernidad». Hay diferentes posturas respecto a esta época que comenzó en el siglo XV y que culminó a finales del siglo XIX, hay autores que consideran que su declive definitivo se debió a las guerras mundiales. Nuestro análisis coincide con la de Jesús Ballesteros, quien afirma que las posturas hegemónicas de la Modernidad fueron decadentes, en el sentido de que no promovieron el desarrollo humano en su conjunto, sino que tuvieron una fuerte tendencia a la disyunción e incluso a la exclusión de «los otros», de «la otra» y de «lo otro». Además la modernidad se ha caracterizado por exaltar La Razón como una diosa, se trata de una racionalidad basada en términos disyuntivos (esto *contra* lo otro) que ha causado desgarramientos sociopolíticos e intergeneracionales que siguen siendo insuperables aún en esta época que pretende ser «postmoderna», con intención de superar los vacíos provocados por el proyecto ilustrado: «Este desplazamiento del mundo, procedente del pensar en términos de identidad-oposición y no en términos de diferencia-complementariedad, es precisamente lo que en el plano epistemológico demuestra la obsolescencia de la Modernidad» (Ballesteros, 2001: 23).

Se pueden definir algunas características de la Modernidad a modo de tópicos, como son el asentamiento de la burguesía, el redescubrimiento del hombre como un ser personal e histórico, la creencia en el mito del progreso ilimitado, de la ciencia y la razón como protagonistas y motores de un hombre que asume su mayoría de edad social con la emancipación, la primacía de lo económico, así como la abolición paulatina de la monarquía. Pero primero que podríamos decir al contemplar el horizonte actual, es que nuestra época contemporánea tiende a la abolición de lo otro, porque la hemos edificado a través de abstracciones y exclusiones que no pueden dar respuesta a las interrogantes más fundamentales del hombre real. Siguiendo a Octavio Paz podríamos decir entonces que

la Edad Moderna, desde el Renacimiento, ha sido la de la ruptura: Nuestro tiempo es el de la conciencia escindida y el de la conciencia de la escisión. Somos almas divididas en una sociedad dividida. La discordia entre las costumbres y las ideas fue el origen de otra característica de la Edad Moderna; se trata de un rasgo único y que la distingue de todas las otras épocas» (Paz, 1993: 43).

La Modernidad se caracterizó sobre todo por la tendencia a la exclusión de aquellos . o de aquellas- que no correspondían a los parámetros de lo humano establecidos con una antropología racionalista. Occidente se organizó sobre la trilogía de la raza (blanca), el género (masculino) y la clase (más poderosa), cuyas consecuencias analizaremos a lo largo de nuestras reflexiones, es decir, se organizó de tal manera que sólo los varones, blancos y propietarios eran considerados el modelo de lo humano (Bravo, 1998: 20). Son cuatro los principios fundamentales del proyecto moderno, los cuales implicaron un protagonismo masculino en el ámbito sociopolítico (Bravo, 1998: 132):

1. científización,
2. interiorización,
3. antropologización,
4. historización.

Los cuatro en su conjunto podrían resumirse según Bravo en una progresiva radicalización y subjetivación de la libertad humana, ésta entendida como autonomía o como una «autoliberación» que pugna por llegar a ser absoluta y desligada de los lazos que se suponían naturales: %Desde el punto de vista histórico-cultural, las principales etapas de este proceso serían el Renacimiento, la Reforma y la Ilustración, en cuanto aplicaciones de la actitud liberadora a los terrenos del arte, de la religión y de la ciencia+ (Bravo, 1998: 132). Este proceso de creciente autonomía se fue decantando paulatinamente hacia el plano histórico-político, para dar origen al Estado nacional, al Estado de derecho, al Estado democrático y por último, al Estado de bienestar.

La cultura de la modernidad que se fue gestando desde sus inicios hasta la época de su decadencia, se define con las tres notas siguientes:

1. Pone una intensidad especial en la cuestión de las **libertades individuales**: que en las distintas circunstancias del hombre puede actuar como desee.
2. Potencia de manera primordial el **individualismo**. El hombre debe poder hacer en cada momento lo que quiera él, con plena independencia de quienes le rodean. Para ello ha de procurar no ligarse a nada ni a nadie de forma estable, pues toda ligazón, todo compromiso puede restringir el ejercicio futuro de su libertad.
3. Tiene una fe ciega en el **progreso** y un **desprecio total por la tradición**. Más creída que comprobada, esta idea condujo a un entusiasmo que aún perdura y que dio lugar a la sobrevaloración de la cultura como fuente de todo bienestar y, al mismo tiempo, a la incuestionabilidad de los propios presupuestos ilustrados, dada la universal validez de los mismos (Bravo, 1998: 132-133).

Ejercicio de análisis

1. ¿Crees que estos postulados «modernos» fueron realmente universalizables para todos los seres humanos como pretendían? Concretamente, ¿Crees que las mujeres de los siglos XV-XIX podían (1) tener una libertad irrestricta, (2) ser individualistas, (3) trabajar y participar en el progreso tecnológico, científico o sociopolítico?

2. ¿Conoces mujeres contemporáneas que sí actúan según estas tres notas de la modernidad ilustrada?

Para comprender las reacciones del presente, debemos analizar críticamente la situación del pasado. Por eso es interesante observar con perspectiva histórica las respuestas que han dado las mujeres en la época contemporánea, ante la situación que hemos tenido en épocas anteriores. ¿Por qué muchas corrientes feministas propugnan por la participación igualitaria de la mujer respecto al varón en el ámbito laboral y político? Como podemos observar, esto se debe en gran medida a que las tres notas del orden sociopolítico moderno mencionadas anteriormente, replegó a las mujeres al ámbito de lo doméstico,

mientras que circunscribió la esfera de lo público a los varones. Esto significó una fractura entre las actividades femeninas y masculinas, en gran medida porque mientras que la familia preindustrial se caracterizaba por la unidad entre casa y trabajo, después de la revolución industrial y de la urbanización fomentada en la modernidad por la búsqueda del progreso, se propició la exclusión de la mujer en la vida política, económica y cultural:

De la complementariedad reproductiva los ilustrados dedujeron la complementariedad de varón y mujer en todos los órdenes de la vida humana; de la diversidad funcional de varón y mujer en la procreación dedujeron una diversidad en todos los ámbitos de la organización social (Bravo, 1998: 23).

Esta historiadora considera que la modernidad resulta paradójica, porque los ilustrados fueron quienes desarrollaron el concepto moderno de naturaleza humana, pero a su vez justificaron la fractura en los roles de mujeres y varones (Bravo, 1998: 48). A continuación analizaremos críticamente algunos de los postulados Ilustrados, con perspectiva de género. Pero antes analizaremos lo siguiente:

Reflexiones sobre Antígona:

Antígona ha pasado a la historia como la figura que desafía a la ley instaurada por el Estado. Creonte, Rey de Tebas, ordena que no den sepultura a Polinices, hermano de Antígona, porque fue traidor de su patria. Antígona decide enterrar a su hermano en secreto. Creonte fundamenta su prohibición en razones de Estado, mientras que Antígona responde a la ley del corazón: *«No estoy aquí para odiar, sino para amar»*. Cuando el Rey descubre la desobediencia de Antígona, la cuestiona de la siguiente manera:

Creonte: *Tu responde, sin rodeos y en una palabra, ¿sabías que estaba prohibido hacerlo?*

Antígona: ***Lo sabía, ¿cómo no lo iba a saber? La orden estaba clara.***

Creonte: *¿Y te atreviste, con todo, a violar estas leyes?*

Antígona: ***No era Zeus quien me imponía tales órdenes, si es la Justicia, que tiene su trono con los dioses de allá abajo, lo que ha dictado tales leyes a los hombre, ni creí que tus bandos habían de tener tanta fuerza que habías tú, mortal, de prevalecer por encima de las leyes no escritas e inquebrantables de los dioses. Que no son de hoy ni son de ayer, sino que viven en todos los tiempos y nadie sabe cuándo aparecieron. No iba yo a incurrir en la ira de los dioses violando esas leyes por temor a los caprichos de hombre alguno.***

¿Con qué postura te identificas, con la de Creonte o con la de Antígona?

() **Creonte.**

() **Antígona.**

Fundamenta tu respuesta: ¿Cuáles son tus argumentos para justificar tu postura?

Registraremos a nivel grupal las respuestas, como precedente de las afirmaciones de Hegel.

Ejercicio de trabajo en equipo

1. Se organizarán 14 diferentes equipos, cada uno de ellos explicará la postura de un autor o autora. Al final de este recuadro encontrarán el listado por orden de aparición:

2. Ahora recuperaremos aprendizajes anteriores. Acudan a la sección de **Introducción**, en el apartado *2.2. Tres relaciones en el sistema sexo-género*.

3. Con base en los tres modelos en la relación sexo-género, cada equipo discutirá las siguientes cuestiones (10 minutos):

3.1. ¿Qué afirma el autor o autora sobre los hombres y las mujeres?

3.2. ¿Cuál es el modelo con el que más se identifica: identidad, independencia o interdependencia entre sexo-género?

3.3. ¿Están en acuerdo o desacuerdo con lo que afirma?

4. Cada equipo expondrá en 5 minutos el autor o autora que les tocó, como si fueran él o ella en primera persona. Mientras están exponiendo, detectarán los autores o autoras que se contraponen a su postura, y harán una refutación o debate sobre los puntos de vista, una vez que hayan expuesto a los 14 pensadores y pensadoras.

A continuación encontrarán a las autoras y autores que elegimos para establecer el debate de ideas sobre la relación entre naturaleza y cultura, que a fin de cuentas es el fondo de la disyuntiva entre sexo y género.

- | | |
|--|--|
| 1. Georg Wilhelm Friedrich Hegel | 8. Simone de Beauvoir |
| 2. Jean-Jacques Rousseau / crítica de Elhstain | 9. Luce Irigaray |
| 3. Aristóteles | 10. Patrizia Violi |
| 4. René Descartes | 11. Mino Vianello y Elena Caramazza |
| 5. Carolyn Merchant | 12. Jane Flax |
| 6. Immanuel Kant | 13 y 15. Pierre Bordieu* (respuesta a Judith Butler) |
| 7. Jesús Ballesteros Llompart | 14. Judith Butler |

Una de las posturas más radicales en lo que se refiere a la escisión entre los roles de hombres y mujeres es la de **Georg Wilhelm Friedrich Hegel**, quien afirmaba que el varón se rige por la ley del Estado que es objetiva y universal, mientras que la mujer se rige . tal como lo hizo Antígona en la obra de Sófocles- por la ley de la piedad, subjetiva e individual, cuyo seno es la familia. Por otra parte, consideraba que la realización del hombre debería darse no en el seno familiar sino en las tres actividades hegemónicas: ciencia, Estado y economía, en las cuales sería inconcebible la presencia de la mujer, porque su intervención en ellas sólo acarrearía la ruina social (Hegel, 1928: 150ss).

Hegel equiparó al varón con el animal por el hecho de ser activo, seguro e independiente del ritmo de la naturaleza; mientras que la mujer es como una planta, pasiva, indefensa y dependiente de la naturaleza por sus ciclos naturales y la maternidad. El varón representa la objetividad y universalidad del conocimiento, mientras que la mujer encarna la subjetividad y la individualidad, dominada por el sentimiento. Por ello en las relaciones con el mundo exterior, el primero supone la fuerza y la actividad, y la segunda, la debilidad y la pasividad+ (Hegel, 1928: 166); razón por la cual el varón debe alcanzar su realidad interviniendo en las tres actividades hegemónicas a través del empleo remunerado y en la lucha en el mundo exterior, sin ningún tipo de involucramiento en las actividades propias del ámbito familiar.

Jean-Jacques Rousseau afirmaba que las mujeres deben aprender muchas cosas, pero sólo las que conviene que sepan, para que sirvan al interés de su marido: cocer, cocinar, cuidar su casa y dedicarse a la crianza de los hijos. El ámbito doméstico es el único propicio para desarrollar cualidades como la piedad y la ternura, sin éste la mujer no valdría nada: quien sólo puede sentir piedad jamás podrá ser justo, y en cualquier acto en el que se reclame la justicia, jamás deberá ser invocada la voz de una mujer⁵³. Al respecto Jean B. Elshtain observa que Rousseau había provocado una rígida segregación de roles que excluía a las mujeres del ámbito público, a pesar de que incorporó virtudes cívicas que históricamente habían sido asociadas a la sensibilidad feminizada, como el sentimiento y la tradición. La inserción de la obra de este autor en las estructuras políticas han sido una de las causas por las que el hogar y el lugar de producción se han encontrado institucionalmente separados, de tal manera que hasta la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, podía hablarse del «hombre-público» y «mujer-privada» (Elshtain, 1993)

Desde nuestro punto de vista, el punto de partida de la disyunción . que hasta ahora parece irremediable- entre naturaleza y cultura, se debe al planteamiento dualista la realidad, es decir: dos realidades que no necesariamente son contrapuestas entre sí, pero que son concebidas como tales. Aunque no podemos afirmar que **Aristóteles** era dualista, planteó la «teoría hilemórfica» para explicar que las cosas tienen materia y forma, para los seres humanos la materia es el cuerpo y la forma es el alma, esta última entendida como «principio de vida». Aristóteles pensaba que la hembra sólo aporta la materia en la reproducción, mientras que el macho es quien aporta lo importante: la forma.

En su libro «La reproducción de los animales», Aristóteles afirmaba que la hembra es un macho estéril y sus menstruaciones son esperma impuro. Dado que en la concepción el macho da la forma a la materia aportada por la mujer, si en el proceso domina el macho, se concibe un macho, pero si es dominado se dará una hembra porque la hembra es una deformidad de la naturaleza:

La hembra es pasiva en cuanto hembra y el macho, en cuanto macho, es activo de donde procede el principio del movimiento (ō) Para los seres que se generan, el principio del movimiento, que es el macho, es mejor y más divino, mientras que la hembra es la materia (ō) el primer comienzo de esta desviación es que se origine una hembra y no un macho. Pero ella es necesaria por naturaleza pues hay que preservar el género de los animales divididos en hembra y macho⁵⁴.

En coincidencia con Ballesteros (2000: 18-24), es fundamental subrayar que el filósofo que más acentuó la relación disyuntiva entre naturaleza y cultura . y que necesariamente afectó a la relación entre hombres y mujeres- fue **René Descartes**, quien afirmaba que el sujeto está radicalmente escindido en dos, como res extensa (el cuerpo desvinculado del espíritu, sometido al espacio y la

53 Las reflexiones sobre Rousseau con perspectiva de género pueden ser analizadas en la siguiente fuente: <http://revistas.ucm.es/fsl/00348244/articulos/RESF0505120165A.PDF>.

54 Hemos tomado el estudio analítico de Exteberría para hacer referencia a Aristóteles (1997, 21-22), porque centra el análisis de los diversos apartados de la obra de manera sintética, lo cual favorece el seguimiento concreto de las cuestiones que nos interesan para este manual.

geometría) y *res cogitans* (razón y autoconciencia que se encuentra libre de la supuesta coacción del espacio y el tiempo) por lo que en sus meditaciones afirmaba: «Yo soy una cosa que piensa o una sustancia, cuya esencia es el pensar y carece de extensión. Tengo un cuerpo, que es una cosa extensa que no piensa. De ahí que mi alma, por la que soy, es completamente distinta de mi cuerpo y puede existir sin él» (T. II, VI, 177). La conclusión de Descartes fue que sólo tenemos certeza del pensamiento y no es seguro ningún tipo de conocimiento que proceda de los sentidos y de las cosas corpóreas.

Consideramos que la mentalidad dualista desencadena el antagonismo entre las dimensiones de la cultura (yo) y la naturaleza (no-yo), siendo el punto de partida la falsa premisa ilustrada denunciada por **Carolyn Merchant** (1988), en la cual se proclama la superioridad de la cultura sobre la naturaleza, acentuando la mentalidad machista⁵⁵ y patriarcal, que considera a la mujer igual que el mundo natural: marcada por la maternidad como la madre tierra; y además ciertamente salvaje, incontrolable, amenazante, con un carácter emocional que se opone a la racionalidad masculina. El hombre ha representado la *res cogitans*, mientras que la mujer es reducida a *res extensa*⁵⁶.

También hay que destacar que **Immanuel Kant** sostuvo la idea de la inferiorización de la mujer. Cuando se refiere al principio moderno de la igualdad, este autor afirma que así como los niños deben obedecer a sus padres, la mujer debe hacerlo con el marido. Si se refiere al principio de independencia que hace a los hombres legisladores- concluye que deben ser excluidos quienes no tienen una propiedad que les permita ser «su propio señor» y quienes tienen dependencia «natural», es decir, los niños y las mujeres. Las mujeres tienen para Kant una menor capacidad moral, por eso son incapaces de tener una libertad jurídica activa. Son ciudadanas pasivas, no legisladoras sino coprotegidas. En el fondo de sus convicciones se encuentra según Kant, la diferencias entre hombres y mujeres respecto a los tipos de racionalidad, la de las mujeres es «bella» y la de los hombres es «sublime»:

El bello sexo tiene sin duda tanta inteligencia como el masculino, sólo que es una inteligencia bella; la nuestra debe ser una inteligencia profunda, como expresión para significar lo mismo que lo sublime. Es particularmente propio de la belleza en todas las acciones, que muestren ligereza en sí mismas y parezca que pueden realizarse sin un esfuerzo penoso. En cambio, los esfuerzos y la superación de las dificultades despiertan admiración y pertenecen a lo sublime [se refiere a los valores masculinos] (õ) Aprender con trabajo o cavilar con esfuerzo, aun cuando una mujer debiera progresar en ello, hacen desaparecer los primores que son propios de su sexo, y pueden convertirse en objeto de una fría admiración a causa

55 Nos referimos a la cultura machista, aquella donde domina lo masculino como pauta de referencia para la realización de la persona, las comunidades y la sociedad en su conjunto. No se trata, por tanto, de hacer una crítica a los varones, sino a la mentalidad patriarcal y androcéntrica en el ámbito público o laboral.

56 A este respecto, un estudiante de filosofía me comentó en un congreso de filosofía lo siguiente, después de escuchar a 2 filósofas que habían presentado sus ponencias: «Nunca había pensado que hubiera filósofas brillantes como ellas, la verdad a mí me parece que la filosofía es cosa de hombres. Mis compañeras son superficiales, no se toman los estudios en serio; y mis profesoras no me parecen tan buenas como mis profesores».

de su rareza, pero debilitan al mismo tiempo los encantos mediante los cuales ejercen ellas su gran poder sobre el otro sexo (Kant, 1990: 67-68 citado y analizado por Etxeberría, 1997: 25).

Por su parte, **Jesús Ballesteros Llompert** considera que la ruptura en la relación intergenérica ha provocado que los varones se asimilen históricamente con un estilo de vida individualista, desarraigado de los otros y de la naturaleza, estableciendo el primado del *animus* viril - cuya conducta se encuentra orientada hacia el empuje para abrirse camino en la vida - sobre el *anima* femenino (Ballesteros, 2000: 128ss). En coincidencia con Virginia Wolf, este autor propugna por un equilibrio entre ambos principios para ambos géneros:

En cada uno de nosotros existen dos poderes: uno masculino y otro femenino. En el cerebro del hombre predomina lo masculino sobre lo femenino, y en el de la mujer, lo femenino sobre lo masculino. El estado de ser normal y confortable es aquel en que los dos viven juntos la armonía, cooperando espiritualmente. Quizá Coleridge se refería a ello cuando dijo que las grandes mentes son andróginas (Ballesteros, 2000: 134).

Ahora revisemos algunas de las respuestas de las pensadoras feministas o con perspectiva de género. La primera que vale la pena destacar es **Simone de Beauvoir**, la filósofa francesa que criticó con una perspectiva hegeliana la visión de la mujer como «otra» que padece frente al varón de una dialéctica amo-esclava y que además se convierte en un objeto del deseo masculino, no un sujeto igual al varón que puede desear igual que él. Esta autora consideraba que por la capacidad reproductiva de la mujer, ésta se coloca en un «mundo de la naturaleza» y queda sometida al poder del varón en la vida doméstica porque ahí se siente protegida, aunque en realidad se encuentra alienada debido a la reproducción y la crianza de los hijos.

Simone de Beauvoir afirmaba que la situación de la mujer se daba por cuestiones culturales y sociopolíticas que la colocaban en desventaja, es posible propugnar por la liberación de la supuesta condición biológica que la coloca en situación de inferioridad: «no se nace mujer, se llega a serlo». Así se convirtió en una vindicadora de la capacidad de las mujeres para participar en el ámbito público y laboral, con sus tres actividades hegemónicas: la ciencia, el Estado y la economía - a través de las cuales la mujer conseguiría su liberación. De esta manera proclama que ha de cesar la pasividad e incluso la comodidad la mujer en la relación con el varón, a través del trabajo remunerado que conllevaría la emancipación de la familia y la maternidad, ya que son las dimensiones que sojuzgan a la mujer (Beauvoir, 1962: 17-19 y 25).

Son muchas las aportaciones de las y los estudiosos de cuestiones de género que antecedieron y sucedieron a Simone de Beauvoir. Hemos destacado las aportaciones de esta pensadora porque presentó sus argumentos con una interesante reflexión filosófica sobre los postulados de la modernidad ilustrada. A este respecto, la filósofa **Luce Irigaray** considera que la escisión entre los géneros no sólo ha provocado un predominio de lo masculino en el espacio abstracto de lo público, también que las mujeres se caractericen por referir al mundo con lo masculino: «las mujeres establecen relaciones con el entorno real, pero no lo subjetivan como suyo. Ellas son el lugar de la experiencia de la

realidad concreta, pero dejan al otro el cuidado de organizarla+ (Irigaray, 1992: 33). Asimismo ha generado que los varones tengan relaciones intersubjetivas abstractas y desvinculadas de aquello que remite a la naturaleza y el cuerpo, por lo que están marcadas por la artificialidad:

En el *discurso de los hombres* el mundo suele designarse como un conjunto de inanimados abstractos integrados en el universo del sujeto. La realidad aparece como un hecho cultural vinculado a la historia colectiva e individual del sujeto masculino. Nunca deja de ser una naturaleza secundaria, arrancada de sus raíces corporales, de su entorno cósmico, de su relación con la vida. Las relaciones del sujeto masculino con su cuerpo, con quien se lo ha dado, con la naturaleza, con el cuerpo de los otros, incluidas sus parejas sexuales, permanecen sin cultivar. Mientras tanto, las realidades que expresa su discurso son artificiales, hasta tal punto mediatizadas por un sujeto y una cultura que no pueden ser compartidas (Irigaray, 1992: 32-33).

Patrizia Violi (1991), siguiendo a Lévi-Strauss, sugiere que las mujeres no producen sentido, palabras y significación por sí mismas, ya que si producen signos, sólo lo hacen en cuanto que producen valor para el varón, convirtiéndose en medios de comunicación social para los hombres a causa de su condición sexuada que la hace dependiente de la naturaleza. En este sentido, Violi considera que es imposible el acceso de la mujer a la esfera universal y abstracta de la palabra porque

mientras decir *mujer* evoca siempre una connotación sexual, porque el término está marcado, *hombre* quiere decir «persona», «ser humano». Por lo tanto, en la medida en que las mujeres son personas y seres humanos, son «hombres». En la misma estructura lingüística está grabada la inclinación a concebir lo masculino como universal y a reducir lo no idéntico a término negativo, fuera de la específica existencia (1991: 150).

De esta manera, Violi subraya que mientras el varón no experimenta la contradicción entre su esencial modo de ser individuo sexuada y el acceso a la universalidad como Sujeto, la mujer sufre el antagonismo entre su estatuto de «persona- sujeto» y el ser «mujer»: puesto que el sujeto fundamenta su trascendencia en la objetividad de la forma masculina hecha universal, la especificidad de lo femenino no puede encontrar una expresión autónoma+ (1991: 153). Desde el punto de vista de esta autora, cuando las mujeres quieren tener acceso a lo universal de la palabra y de la cultura implica una separación de sí, un desgarramiento, una pérdida respecto a su realidad como ser sexuada o corpóreo distinto al masculino.

Mino Vianello y Elena Caramazza se expresan en este mismo sentido. Afirman que cada uno de los géneros puede contribuir a la construcción de la realidad social, por su peculiar representación del espacio: el masculino es un «espacio estratégico» lineal, caracterizado por la racionalidad formal, la primacía de lo visual, la estructuración triangular y jerárquica, la creación de artificios y el afán de manipulación. También afirman que la lógica masculina concibe al pensamiento con sentido instrumental para el poder, valora los seres como objetos dirigidos a fin productivo, tiende a la planeación por objetivos, actúa con mayor inclinación a la generalización y universalización, a la abstracción y la planificación (2002: 29).

Según éstos autores, el espacio femenino aporta una «lógica ovular» que vuelve a lo humano más consciente de su vinculación con el «mundo de la vida» con perspectiva ecológica y cíclica, la racionalidad se aprecia en su adaptación a exigencias concretas; es más profunda, abierta, elástica e imaginativa, porque se sitúa en un mundo interno caracterizado por la capacidad de escucha, más que en la dominación visual de la realidad. También aseguran que la «estructura masculinista de la sociedad» ha potenciado el machismo, por lo que el género masculino ha ignorado que sus potencialidades creativas sólo pueden ser actualizadas a través de la orientación empática de mutua reciprocidad con el «principio femenino» (Vianello, Caramazza, 2002: 87).

También podemos citar a autoras de tradición psicoanalítica como **Jane Flax**, quien acusa la incapacidad de inclusión sociocultural de lo femenino en el plano simbólico, como consecuencia del modelo antropológico disyuntivo, destinado a afirmar la superioridad de la universalidad abstracta, en detrimento de la racionalidad concreta, el cuerpo y la naturaleza:

En nuestra comprensión del hombre, se hace una disyunción radical entre lo natural y lo social. Las mujeres simbolizan y se identifican con el cuerpo, la *diferencia*, lo concreto. También se dice que estas cualidades tienen y definen las actividades más asociadas con ellas— se dice que los hombres tienen poderes superiores para el razonamiento abstracto (mente), que son los *dueños* de la naturaleza y que son más agresivos y militaristas (Flax, 1995: 286).

Vale la pena considerar las reflexiones de **Pierre Bourdieu**, quien afirma que en todas las sociedades existe una *preeminencia universalmente reconocida a los hombres* (Bourdieu, 1998: 49), es decir, una «dominación masculina» universalmente instaurada. Ese tipo de dominación consiste en una «teorización» abstracta sobre la «visión androcéntrica», es decir, una visión basada en el punto de vista masculino. Para este autor, el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya (Bourdieu, 1998: 22):

La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos (o) la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas (Bourdieu, 1998: 49).

Aunque este autor no se refiere a la modernidad como causa de la «dominación masculina», utiliza y asume como una realidad ineluctable el dualismo y las categorías fundadas en la contraposición entre las realidades duales. De esta manera afirma que el *esquema sinóptico de las oposiciones* incluye categorías como lo seco y lo húmedo, dentro y fuera, alto/izquierdo y bajo/derecho (Bourdieu, 1998: 23), encima y debajo, activo y pasivo, penetrar y ser penetrada (Bourdieu, 1998: 129). La derivación de ambas categorías a la relación entre los géneros establece una forma de relación entre ellos en los cuales se *legitima* una relación de dominación inscribiéndola en una

naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada+ (Bourdieu, 1998: 37).

El esquema conceptual utilizado por Bourdieu para las relaciones de género, plantea las interacciones supuestamente existentes entre los mecanismos históricos y el trabajo colectivo que se realiza en las culturas para que se lleve a cabo una «socialización de lo biológico» y una «biologización de lo social» (Bourdieu, 1998: 13). Es decir, el orden simbólico en el cual predomina lo masculino sobre lo femenino, es confirmado en el ámbito de lo social, en el cual se establecen relaciones subordinatorias de los varones sobre las mujeres:

El principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la *del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento*, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos (Bourdieu, 1998: 59).

Tal vez la pensadora que con más vehemencia ha tratado de superar el dualismo planteado entre naturaleza y cultura en el sistema sexo-género, es **Judith Butler**. Esta autora afirma que incluso el sexo se encuentra constituido cultural y no sólo naturalmente, la identidad de género es *performance* que se construye constantemente a través de las acciones: «Si se impugna el carácter inmutable del género, quizá esta construcción llamada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género, de hecho tal vez fue siempre género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe» (Butler, 2001: 40). **Pierre Bourdieu** califica de «vanidosas» las pretensiones de Butler en cuanto a la búsqueda de superación los dualismos, porque éstos se encuentran profundamente arraigados en las cosas (las estructuras) y en los cuerpos, no han nacido de un mero efecto de dominación verbal y no pueden ser abolidos por un acto de magia performativa; los sexos no son meros «roles» que pueden interpretarse a capricho» (Bourdieu, 1998: 127).

Cierre del ejercicio de reflexión por equipos

Recordemos el punto 4 de este ejercicio:

4. Cada equipo expondrá en 5 minutos el autor o autora que les tocó, como si fueran él o ella en primera persona. Mientras están exponiendo, detectarán los autores o autoras que se contraponen a su postura, y harán una refutación o debate sobre los puntos de vista, una vez que hayan expuesto a los 14 pensadores y pensadoras.

Realizaremos 20 min. de presentación de contraargumentos, como respuesta a 1-2 autores y autoras que no coincidan o se contrapongan con el punto de vista del autor o autora que les tocó exponer. No se trata de un debate, sino una exposición de ideas que refuten las afirmaciones contradictorias a la que como equipo expusieron.

Caso: La disyuntiva de la Asociación Vecinal

El fraccionamiento % cuenta con una Junta Directiva con capacidad para tomar decisiones sobre las cuestiones que afectan a la organización sociopolítica vecinal. Imagina que eres parte de la Junta Directiva, tienes voz y voto para decidir en nombre de las demás personas de la zona.

En los últimos meses se han colocado vendimias ambulantes en las aceras de una zona del fraccionamiento, lo cual ocasiona problemas de higiene y de circulación, pero sobre todo la Junta Directiva se cuestiona si es ético de su parte permitir que se instalen vendimias de negociantes que no pagan impuestos, y que por lo tanto, son ilegales.

El voto está dividido, porque mientras la mitad de las personas que integran la Junta Directiva han dicho que deben quitar ese tipo de negocios, un igual número de personas no están de acuerdo porque conocen a varias de las vendedoras ambulantes: saben que se trata de mujeres viudas o abandonadas por sus parejas y que ésta es su única fuente de ingresos que tienen para sostener a sus hijos pequeños.

Ya sólo queda una persona que aún no levanta la mano para manifestar su postura, eres tú. Ante esta disyuntiva del 50-50, tu voto será el definitivo. ¿Por cuál decisión te inclinas?

Que quiten los negocios.

Que no los quiten.

Fundamenta tu respuesta: ¿Cuáles son tus argumentos para justificar tu decisión?

Registraremos a nivel grupal las respuestas, antes de proceder a la siguiente actividad.

3.2. Los Derechos del Hombre y del Ciudadano: ¿Inclusión o exclusión de las mujeres en la política?

Es el momento de realizar un análisis práctico y de empatía respecto a dos documentos que han sido fuente de polémica, en lo que concierne al papel político de hombres y mujeres. Como habíamos comentado anteriormente, uno de los problemas que sucedieron a la modernidad ilustrada, fue que las referencias a lo humano se expresaron con poniendo como prototipo a un solo género, el masculino.

Una de las expresiones legislativas de los postulados modernos en su acepción jurídica, fue la llamada Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que es considerado el documento que promovió los derechos humanos en Occidente y fue escrito en el marco de la Revolución Francesa. Dicho documento fue aprobado en Francia por la Asamblea Nacional Constituyente, el 26 de agosto de 1789. A este documento le sucedió la Constitución Francesa. *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano* es un intento por propugnar por primera vez los derechos universales, pero el planteamiento de éste y de las sucesivas declaraciones de Derechos Humanos tienen un límite aún insalvable: la universalidad con la que fueron promulgadas es una «universalidad abstracta» y no abarca a todos los seres humanos concretos, de tal manera que los derechos humanos de la primera generación

excluyeron a las mujeres y a los varones no propietarios o no blancos (Fernández, 1999).

Antes de proceder al análisis de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, queremos recordar con Rudé que la Revolución Francesa inició debido a las revueltas encabezadas por «*vacundas mujeres del pueblo*» (2005: 106) que poco a poco se transformaron en la gran marcha de las mujeres, la cual fue organizada para reclamar al Rey por los precios de los productos básicos y específicamente debido a la crisis en la provisión de pan. La movilización ante esta necesidad se convirtió paulatinamente en una manifestación militar y política, aunque en un principio no estaba claramente delineada la intención política:

En octubre [de 1789] las mujeres cantaban, mientras marchaban hacia Versalles (o al menos así lo quiere la tradición): «Vayamos por el panadero, la mujer del panadero y el hijo del panadero» (õ) En mayo de 1795, por el contrario, los insurgentes llevaban lemas políticos en sus gorras y blusas y tenían objetivos políticos claramente definidos (Rudé, 2005: 110).

Los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue redactado en 1789. Dado que sólo hablaba sobre la situación de la que gozarían los varones en el nuevo régimen republicano a raíz del derrocamiento de la monarquía de Luis XVI, Olympe de Gouges publicó dos años más tarde la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, para reivindicar la igualdad de géneros. Marie Gouze fue su verdadero nombre, una mujer comprometida con la causa revolucionaria, pero que sin embargo estaba en contra de la pena de muerte, por lo que se opuso a que el Rey fuera guillotinado. Tal como proponía en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, esta mujer murió en la guillotina, debido a la carta que escribió, *Pronostic de Monsieur Robespierre pour un animal amphibie*, por la cual la acusaron de intrigas sediciosas contra el régimen Republicano recién instaurado⁵⁷.

Ejercicio de empatía sobre Derechos del Ciudadano y de la Ciudadana

* Los tres documentos con los que trabajarán se encuentran en el mismo manual, después de esta sección de instrucciones.

1. El grupo se dividirá según el género, femenino y masculino.
2. El **grupo masculino** leerá en equipos de 5 personas *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.
 - 2.1. Después de analizar el documento, lean el siguiente documento: *Pautas para un lenguaje de género* (Pérez, Ocampo, 2007)
 - 2.2. En equipo volverán a redactar *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, con lenguaje de género para que la redacción incluya a ambos géneros.
 - 2.3. Leer la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* y comentar qué piensan sobre este escrito de Olympe de Gouges:
 - 2.3.1. ¿Piensas que fue una respuesta política necesaria para promover la igualdad entre hombres y mujeres? Si o no y por qué.

57 Más información sobre la biografía de Olympe de Gouges, en: <http://www.erroreshistoricos.com>, <http://www.mujeresalsur.org/2009/08/la-feminista-de-la-revolucion-francesa/>

- 2.3.2. ¿Crees que su interpelación a los hombres es una ataque contra ustedes? Si o no y por qué.
- 2.3.3. ¿Crees que en esta generación las mujeres pueden gozar de la situación que soñaba Olympe de Gouges? Si o no y por qué.

2.4. El equipo contará con un relator, quien presentará la postura del grupo sobre los temas. Hará un registro cuantitativo en el cual comunique cuántos del equipo estuvieron de acuerdo con la propuesta de Olympe de Gouges, y cuántos en contra. Además hará una relatoria sobre las conclusiones .

3. De manera análoga, la **sección femenina del grupo** se organizará en equipos de 5 personas, para leer la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Analizarán el documento revisando cada artículo de manera analítica, para presentar su postura, comenta con tu equipo:

3.1. Si estás de acuerdo con la postura de Olympe de Gouges.

3.2. ¿Qué artículos de su Declaración cambiarías? Justifica tu postura.

3.3. ¿Anhelas personalmente lo mismo que Olympe de Gouges, es decir, participar activamente en las decisiones políticas, tal como lo hacen los políticos y gobernantes?

3.3.1. Si tu respuesta es afirmativa:

3.3.1.1. ¿Consideras que tu actual desempeño profesional o político favorece que consigas ese objetivo?

3.3.1.2. ¿Existe algún obstáculo que te impida conseguirlo? ¿Cuáles?

3.3.2. Si es negativa: ¿Por qué?

3.4. Leerán *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, y harán un juicio al respecto:

3.4.1. Lean el siguiente documento: *Pautas para un lenguaje de género* (Pérez, Ocampo, 2007).

3.4.2. En equipo volverán a redactar *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, con lenguaje de género para que la redacción incluya a ambos géneros.

3.5. El equipo contará con una relatora, quien presentará la postura del grupo sobre los temas. Hará un registro cuantitativo en el cual comunique cuántos del equipo estuvieron de acuerdo con la propuesta de Olympe de Gouges, y cuántos en contra. Además hará una relatoria sobre las conclusiones.

Los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Los representantes del pueblo francés, que han formado una Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, la negligencia o el desprecio de los derechos humanos son las únicas causas de calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne estos derechos naturales, imprescriptibles e inalienables; para que, estando esta declaración continuamente presente en la mente de los miembros de la corporación social, puedan mostrarse siempre atentos a sus derechos y a sus deberes; para que los actos de los poderes legislativo y ejecutivo del gobierno, pudiendo ser confrontados en todo momento para los fines de las instituciones políticas, puedan ser más respetados, y también para que las aspiraciones futuras de los ciudadanos, al ser dirigidas por principios sencillos e incontestables, puedan tender siempre a mantener la Constitución y la felicidad general.

Por estas razones, la Asamblea Nacional, en presencia del Ser Supremo y con la esperanza de su bendición y favor, reconoce y declara los siguientes sagrados derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo 1 Los hombres han nacido, y continúan siendo, libres e iguales en cuanto a sus derechos. Por lo tanto, las distinciones civiles sólo podrán fundarse en la utilidad pública.

Artículo 2 La finalidad de todas las asociaciones políticas es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; y esos derechos son libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión.

Artículo 3 La nación es esencialmente la fuente de toda soberanía; ningún individuo ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella.

Artículo 4 La libertad política consiste en poder hacer todo aquello que no cause perjuicio a los demás. El ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, no tiene otros límites que los necesarios para garantizar a cualquier otro hombre el libre ejercicio de los mismos derechos; y estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Artículo 5 La ley sólo debe prohibir las acciones que son perjudiciales a la sociedad. Lo que no está prohibido por la ley no debe ser estorbado. Nadie debe verse obligado a aquello que la ley no ordena.

Artículo 6 La ley es expresión de la voluntad de la comunidad. Todos los ciudadanos tienen derecho a colaborar en su formación, sea personalmente, sea por medio de sus representantes. Debe ser igual para todos, sea para castigar o para premiar; y siendo todos iguales ante ella, todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos, conforme a sus distintas capacidades, sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos.

Artículo 7 Ningún hombre puede ser acusado, arrestado y mantenido en confinamiento, excepto en los casos determinados por la ley, y de acuerdo con las formas por ésta prescritas. Todo aquél que promueva, solicite, ejecute o haga que sean ejecutadas órdenes arbitrarias, debe ser castigado, y todo ciudadano requerido o aprehendido por virtud de la ley debe obedecer inmediatamente, y se hace culpable si ofrece resistencia.

Artículo 8 La ley no debe imponer otras penas que aquéllas que son evidentemente necesarias; y nadie debe ser castigado sino en virtud de una ley promulgada con anterioridad a la ofensa y legalmente aplicada.

Artículo 9 Todo hombre es considerado inocente hasta que ha sido convicto. Por lo tanto, siempre que su detención se haga indispensable, se ha de evitar por la ley cualquier rigor mayor del indispensable para asegurar su persona.

Artículo 10 Ningún hombre debe ser molestado por razón de sus opiniones, ni aun por sus ideas religiosas, siempre que al manifestarlas no se causen trastornos del orden público establecido por la ley.

Artículo 11 Puesto que la comunicación sin trabas de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, teniendo en cuenta que es responsable de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo 12 Siendo necesaria una fuerza pública para dar protección a los derechos del hombre y del ciudadano, se constituirá esta fuerza en beneficio de la comunidad, y no para el provecho particular de las personas por quienes está constituida.

Artículo 13 Siendo necesaria, para sostener la fuerza pública y subvenir a los demás gastos del gobierno, una contribución común, ésta debe ser distribuida equitativamente entre los miembros de la comunidad, de acuerdo con sus facultades.

Artículo 14 Todo ciudadano tiene derecho, ya por sí mismo o por su representante, a emitir voto libremente para determinar la necesidad de las contribuciones públicas, su adjudicación y su cuantía, modo de amillaramiento⁵⁸ y duración.

Artículo 15 Toda comunidad tiene derecho a pedir a todos sus agentes cuentas de su conducta.

Artículo 16 Toda comunidad en la que no esté estipulada la separación de poderes y la seguridad de derechos necesita una Constitución.

Artículo 17 Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie deberá ser privado de él, excepto en los casos de necesidad pública evidente, legalmente comprobada, y en condiciones de una indemnización previa y justa.

⁵⁸ Amillaramiento según la Real Academia de lengua Española: Lista o padrón en que constan los bienes y sus titulares (<http://www.guiaplaza.com/diccionario/?ter=amillaramiento>).

PAUTAS PARA UTILIZAR LENGUAJE DE GÉNERO⁵⁹:

* Por Dr. José Pérez Adán, colaboración de Dra. Alicia Ocampo Jiménez

La lengua castellana tiene 6 géneros: femenino, masculino, neutro, común, epiceno y ambiguo. Los sexismos se aprecian cuando se identifica lo universal con el género masculino, de tal manera que cuando se hace referencia a realidades humanas que aluden a los dos primeros géneros mencionados, se utilizan palabras, sustantivos y artículos masculinos (V.g. ~~Los~~ empresarios de México).

El epiceno se refiere a los sustantivos animados que con un solo género gramatical pueden ser masculinos o femeninos, por ejemplo: bebé, lince, pantera, víctima. En este caso no hace falta usar merluzo, balleno, hormigo, rato ni mosco, como tampoco mosquita, ratona, lagarta, tiburona o escorpión para designar animales hembra o macho de esas especies. Sin embargo, cuando sea pertinente, habrá que decir: empresaria, ministra, marinera, jueza, bombera, cirujana, ama de casa, niño, etc.

Las siguientes expresiones son incorrectas gramaticalmente de momento, aunque algunas empiecen a no serlo políticamente: miembra, testiga, taxista, ciclista, ebanista, jurista, solista, especialista, turista, azafato.

Para utilizar un lenguaje de género que supere las expresiones sexistas, se ofrecen a continuación algunos ejemplos de sustitución entre las palabras o frases más frecuentes:

Lenguaje correcto de género, expresiones no sexistas:	En lugar de expresiones sexistas:
Ser humano o persona	Hombre
La sociedad/la humanidad/se vivía	El hombre vivía en ciudades
La comunidad escolar	Padres y alumnos
Estudiantes	Alumnos
El personal médico	Los médicos
Doctor, doctora	Médico
Las personas mayores	Los ancianos
Las personas niñas y las personas adultas	Niños y adultos
La niñez	Los niños
La adolescencia	Los adolescentes
La juventud	Los jóvenes
El electorado	Los electores o los votantes
La descendencia	Los descendientes
Asesoría	Los asesores

59 <http://www.observatoriominerva.gob.mx/documentos/lenguajenosexista.pdf>

Jefatura	Los jefes
El profesorado	Los profesores
La dirección	Los directores
Autoría	El autor o los autores
Autora	Autor (cuando es mujer)
Recluta o militar	Soldado
La asociación	Los socios
La membresía	Los miembros
La clientela	Los clientes
Alguien	Uno, alguno
Quien sepa	El que sepa
Quienes	Aquellos que
Los grupos nómadas	Los nómadas
Se recomienda que	Se recomienda a los usuarios que
Í El trabajo en la familiaÍ	%Cargas familiares+
Í Compartir las tareas del hogarÍ	%Ayudar en casa+
En caso de que no se encuentren palabras adecuadas: Í Las y losÁ Î	%osõ + (Supuesto universal: masculino)

Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana

Olympe de Gouges (1971⁶⁰)

Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (1792)

¿Hombre, eres capaz de ser justo? Es una mujer la que te plantea la pregunta; al menos no le quitarás ese derecho. ¿Quién te ha dado el soberano imperio de oprimir mi sexo? ¿Tu fuerza? ¿Tus talentos? Observa al creador en su sabiduría; recorre a la naturaleza en su grandeza, a la que parece querer acercarte y dame, si te atreves, el ejemplo de ese imperio tiránico. Remonta a los animales, consulta los elementos, estudia a los vegetales, por último, echa una ojeada sobre todas las modificaciones de la materia organizada y entrégate a la evidencia cuando te ofrezco los medios; busca, registra, y distingue, si puedes, los sexos en la administración de la naturaleza. Por dondequiera los hallarás confundido, por dondequiera cooperan con un conjunto armonioso para esa obra maestra inmortal. El hombre sólo acomodó un principio en esta excepción. Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado en este siglo de luces y de sagacidad, en la más crasa ignorancia, quiere mandar en déspota sobre un sexo que ha recibido todas las facultades intelectuales; pretende gozar de la revolución, y reclamar sus derechos a la igualdad, para no decir más nada.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

A decretar por la Asamblea nacional en sus últimas sesiones o en las de la próxima legislatura.

Preámbulo

Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido y el desprecio de los derechos de la mujer, son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales inalienables y sagrados de la mujer, con el objeto de que esta declaración constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde incesantemente sus derechos y sus deberes, con el objeto de que los actos del poder de las mujeres, y los del poder de los hombres, pudiendo ser comparados a cada momento con la finalidad de toda institución política, sean más respetadas, con el objeto de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas en lo sucesivo sobre principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la

Constitución, de las buenas costumbres y a la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior en belleza como en valentía, en los sufrimientos maternos, reconoce y declara, en presencia del ser supremo y de sus auspicios, los siguientes derechos de la mujer y de la ciudadana:

Artículo primero

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden ser fundadas más que en la utilidad común.

Artículo 2

La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre: Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y sobre todo, la resistencia a la opresión.

Artículo 3

El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión del Hombre y de la Mujer: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ello.

Artículo 4

La libertad y la justicia consisten en darle todo lo que le pertenece al prójimo; así el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tiene más límites que la perpetua

⁶⁰ Traducido por Eduardo Vásquez, tomado de: L'héritage Occidental de Gérard Chaliand . Shopie Mousset. Odile Jacob . Mayo 2002 Francia.

tiranía que el hombre le opone; estos límites deben ser reformados por las leyes de la naturaleza y de la razón.

Artículo 5

Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todos los actos perjudiciales a la sociedad: Todo lo que no está prohibido por esas leyes, sabias y divinas, no puede ser impedido, y nadie puede ser constreñido a hacer lo que ellas no ordenan.

Artículo 6

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben concurrir personalmente, o mediante sus representantes para su formación; ella debe ser la misma para todos. Todas las ciudadanas y ciudadanos siendo iguales ante ella, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades, y sin más distinciones que sus virtudes y sus talentos.

Artículo 7

No se exceptúa ninguna mujer; ella es acusada, arrestada y detenida en los casos determinados por la Ley. Las mujeres y los hombres obedecen a esta Ley rigurosa.

Artículo 8

La Ley no debe establecer sino penas estrictas y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

Artículo 9

Toda mujer, habiendo sido declarada culpable, todo rigor es ejercido por la Ley.

Artículo 10

Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales, la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; ella debe tener igualmente el derecho de subir a la tribuna, siempre que sus manifestaciones no perturben el orden público establecido por la ley.

Artículo 11

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más fundamentales de la mujer, ya que esta libertad asegura la legitimidad de los padres hacia los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un perjuicio bárbaro la obligue a disimular la verdad; salvo a responder del abuso de esa libertad en los casos determinados por la Ley.

Artículo 12

La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana requiere de una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para beneficio de todos y no para la utilidad particular de aquellos a quienes ha sido confiada.

Artículo 13

Para el mantenimiento de la fuerza pública, y para los gastos de la administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son iguales; ella participa en todas las tareas y en todos los trabajos penosos; ella debe tener por tanto igual parte en la distribución de los puestos, de los empleos, de los cargos, de las dignidades y de la industria.

Artículo 14

Las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho de constatar por sí mismos o por sus representantes la necesidad de la contribución pública. Las ciudadanas sólo pueden adherirse a ésta mediante la admisión de un reparto igual, no sólo en la fortuna, sino también en la administración pública, y de determinar la cuota, la base, lo que recubre y la duración del impuesto.

Artículo 15

La masa de las mujeres, coaligadas para la coalición con la de los hombres, tiene el derecho de pedir cuenta, a todo agente público de su administración.

Artículo 16

Toda sociedad, en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución: La Constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

Artículo 17

Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; ellas son para cada uno un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ello como verdadero derecho de la naturaleza, sino cuando lo exige la necesidad pública, legalmente constatada, y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

Postámbulo

Mujer, despiértate; la llamada de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El poderoso imperio de la naturaleza ya no está rodeado de prejuicios, de fanatismo, de superstición y de mentiras. La llama de la verdad ha disipado todas las nubes de la estupidez y de la usurpación. El hombre esclavo multiplicó sus fuerzas; tuvo que recurrir a las tuyas para romper sus cadenas. Cuando llegó a ser libre se hizo injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! Mujeres ¿Cuándo dejaréis de ser ciegas? ¿Cuáles son las ventajas que habéis recogido en la revolución? Un desprecio más pronunciado, un desdén más señalado.

LOTERÍA: DERECHOS DE LAS MUJERES

1. Definición

Jugar a la Lotería de derechos de las mujeres⁶¹.

2. Objetivo

Identificar los derechos planteados por las mujeres de la época actual.

3. Participantes

Personas asistentes, organizadas en equipos.

4. Material

Lámina de los derechos de las mujeres.
Tarjetas de derechos de las mujeres.
Plumones.

5. Desarrollo

Cada equipo recibirá una lámina con las implicaciones de cada uno de los derechos, el facilitador o facilitadora tendrá las tarjetas que complementarán las planillas.

Cada equipo pondrá una carta complementaria en la lotería, una responsabilidad (con la mujer misma, con las otras mujeres, con la sociedad, con sus parejas, con sus familias, con sus hijos e hijas, con sus padres, etcétera) correlativa al derecho que le tocó a su equipo. Entregará esa carta al facilitador o facilitadora antes de que comience el juego de Lotería.

Cuando el facilitador o facilitadora vaya leyendo cada derecho, las y los participantes identificarán en su propia lámina y si coincide con la del equipo, la tomarán de su mano para llenar su lámina.

Ganará primer el equipo que complete su lámina, incluyendo la carta con la responsabilidad que escribieron conjuntamente.

6. Evaluación

61 El contenido de esta lotería fue extraído de los documentos del Instituto Jalisciense de las Mujeres: <http://institutodelasmujeres.jalisco.gob.mx/images/proyecto.swf>

La dinámica debe reflejar el conocimiento o reconocimiento de los derechos de las mujeres, además implicará el desarrollo de una lógica de responsabilidad correspondiente a los derechos.

Los y las participantes expresarán a las personas de otros equipos las razones de haber desarrollado su carta con la descripción de una responsabilidad en su plantilla, haciendo un análisis crítico sobre el derecho que les tocó abordar.

7. Tiempo de la dinámica

20 min.

3.3. El problema de lo público y lo privado con perspectiva de género

Comencemos este tema con un ejercicio de análisis sobre tu propia postura respecto al trabajo que deben desempeñar hombres y mujeres, para detectar las conjunciones y las disyunciones existentes en tus convicciones, así como los argumentos que dan sustento a tu punto de vista.

Video Youtube: La nueva mujer mexicana (Tentaciones)

http://www.youtube.com/watch?v=FS1ZLh_OxtE&feature=email

¿Qué reacción te provoca este tipo de «nueva mujer mexicana»?

A continuación trabajaremos con la encuesta realizada por el Instituto de Mercadotecnia y Opinión, la cual se lleva a cabo en el marco del Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP por sus siglas en inglés) y se aplica en 38 países, incluido México. El objetivo de esta encuesta es ahondar en diferentes aspectos de la vida familiar y presentar algunas situaciones en las que se hacen visibles los roles de género entre los miembros de la pareja+ (IMO, 2003). Esta encuesta se aplica a personas con pareja, pero en casos de soltería se puede visualizar la situación respecto a las demás personas que conviven en la misma vivienda.

Encuesta IMO: Í Familia y Roles de GéneroÍ

Responde con toda sinceridad a las siguientes preguntas, procura evitar la racionalización de tus respuestas o el pre-juicio sobre las cuestiones que hemos abordado durante el curso. Lo importante es que detectes tu propia postura sobre el tema y que hagas evidente para ti mismo o para ti misma tus propias prácticas o actividades, en el ámbito doméstico y extradoméstico o profesional.

SI NO VIVES EN PAREJA, ANALIZA LA SITUACIÓN DE ALGUIEN QUE VIVE EN PAREJA Y TE HACE REFLEXIONAR AL RESPECTO.

1. ¿Cómo organizan usted y su pareja el ingreso que uno o ambos de ustedes recibe?

Mi pareja no tiene ingresos	
Yo tengo un ingreso mucho más alto	
Yo tengo un ingreso más alto	
Nosotros tenemos aproximadamente el mismo ingreso	
Mi pareja tiene un ingreso más alto	
Mi pareja tiene un ingreso mucho más alto	
Yo no tengo ingresos	

2. ¿Quién toma normalmente las decisiones sobre como criar a sus hijos?

Principalmente yo	
Principalmente mi pareja	
A veces yo / a veces mi pareja	
Nosotros decidimos Juntos	
Alguien más	

3. Cuando usted y su pareja toman decisiones sobre lo siguiente: ¿Quién de ustedes tiene la última palabra?

a) *Elegir las actividades comunes de fin de semana en pareja:*

Principalmente yo	
Principalmente mi pareja	
Algunas veces yo	
Algunas veces mi pareja	
Juntos	
Alguien más	

b) *Las compras mayores para la casa:*

Principalmente yo	
Principalmente mi pareja	
Algunas veces yo	
Algunas veces mi pareja	
Juntos	
Alguien más	

4. ¿Qué de lo siguiente aplica mejor a la forma de distribuir el trabajo de la casa entre usted y su pareja?

Yo hago mucho más que mi parte equitativa de las tareas de casa	
Yo hago poco más que mi parte equitativa de las tareas de casa	
Yo hago mi parte equitativa de las tareas de casa	
Yo hago poco menos que mi parte equitativa de las tareas de casa	
Yo hago mucho menos que mi parte equitativa de tareas de casa	

5. ¿Qué tan a menudo usted y su pareja están en desacuerdo por la distribución del trabajo de la casa?

6.

Varias veces por semana	
Varias veces por mes	
Varias veces al año	
Nunca	

7. ¿En su familia quien hace las cosas siguientes?

a) Realiza el lavado de la ropa

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

b) Prepara los alimentos

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

c) Hace pequeñas reparaciones de la casa

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

d) *Cuida de los miembros de la familia enfermos.*

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

e) *Compra los comestibles*

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

f) *Hace la limpieza de la casa*

Siempre yo	
Usualmente yo	
Casi igual o ambos	
Juntos	
Usualmente mi pareja	
Siempre mi pareja	
Lo hace una tercera persona	

8. ¿Qué tan a menudo le ha sucedido a usted lo siguiente durante los últimos tres meses?

a) *He llegado cansado(a) para hacer los quehaceres que necesitan hacerse*

Casi diario	
Varias veces a la semana	
Varias veces al mes	
Rara vez	
Nunca	

b) *Ha sido difícil para mí cumplir mis responsabilidades familiares debido a la cantidad de tiempo que dediqué a mi trabajo.*

Casi diario	
Varias veces a la semana	
Varias veces al mes	
Rara vez	
Nunca	

- c) *He llegado al trabajo demasiado cansado(a) para funcionar bien debido al trabajo de la casa que yo había hecho.*

Casi diario	
Varias veces a la semana	
Varias veces al mes	
Rara vez	
Nunca	

- d) *He encontrado difícil concentrarme en el trabajo debido a mis responsabilidades familiares.*

Casi diario	
Varias veces a la semana	
Varias veces al mes	
Rara vez	
Nunca	

9. ¿Hasta qué punto, usted está de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones siguientes?

- a) *Hay tantas cosas para hacer en casa, a menudo agoto mi tiempo antes de poder terminarlas*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

- b) *Mi vida en casa es tensionante*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo ni de acuerdo	
Ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

10. ¿Usted piensa que las mujeres deben trabajar fuera de la casa bajo las siguientes circunstancias?

- a) *Después de casarse y antes de tener hijos*

Trabajar tiempo completo	
Trabajar tiempo parcial	
Quedarse en casa	
Prefiere no opinar	

- b) *Cuando haya un hijo antes de la edad escolar.*

Trabajar tiempo completo	
Trabajar tiempo parcial	
Quedarse en casa	
Prefiere no opinar	

c) *Después de que el hijo menor entre a la escuela.*

Trabajar tiempo completo	
Trabajar tiempo parcial	
Quedarse en casa	
Prefiere no opinar	

d) *Después de que los hijos dejan el hogar.*

Trabajar tiempo completo	
Trabajar tiempo parcial	
Quedarse en casa	
Prefiere no opinar	

11. ¿Usted trabajó fuera de casa tiempo completo, tiempo parcial o nada?

a) *Antes de casarse o de ser madre/padre soltera/o?*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

b) *Después de casarse y antes de tener hijos*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

c) *Cuando tenía un hijo y estaba en relación de pareja*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

d) *Antes de la edad escolar*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

e) *Después que el hijo menor entro a la escuela*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

f) *Después que los hijos dejaron el hogar*

Trabajó tiempo completo	
Trabajó tiempo parcial	
Se quedó en casa	

12. ¿Su madre tuvo alguna vez un empleo remunerado por un periodo mínimo de un año, después de que usted nació y antes de que tuviera 14 años?

Si, ella tuvo un empleo remunerado	
No	
No sé	

13. ¿Hasta qué punto, usted está de acuerdo o en desacuerdo?

- a) *Las mujeres trabajadoras deberían recibir licencia de maternidad pagada cuando ellas tienen un bebé*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo totalmente	
En desacuerdo	

- b) *Familias deberían recibir beneficios financieros para el cuidado de los hijos cuando ambos padres trabajan.*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo totalmente	
En desacuerdo	

14. ¿Hasta qué punto, usted está de acuerdo o en desacuerdo?

- a) *Una madre que trabaja puede establecer una relación tan cálida y segura con sus niños como una madre que no trabaja*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

- b) *Es probable que un niño pequeño sufra si su madre trabaja de tiempo completo.*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

- c) *La vida familiar sufre cuando la mujer tiene un trabajo de tiempo completo*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

d) *Un trabajo está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente desean es una casa y niños*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

e) *Ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar por un pago*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

f) *Tener un trabajo es para una mujer la mejor manera de ser una persona independiente*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

15. ¿Hasta qué punto, usted está de acuerdo o en desacuerdo?

a) *Mirar a los hijos crecer es la mayor alegría en la vida*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo totalmente	
En desacuerdo	

b) *Las personas que nunca han tenido hijos llevan vidas vacías*

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo totalmente	
En desacuerdo	

16. ¿Considerando todos los aspectos, que tan satisfecho está usted en su (principal) trabajo?

Completamente satisfecho(a)	
Muy satisfecho(a)	
Ajustadamente satisfecho(a)	
Ni satisfecha ni insatisfecho(a)	
Ajustadamente insatisfecho(a)	
Muy insatisfecho(a)	
Completamente insatisfecho(a)	

17. ¿Considerando todos los aspectos, que tan satisfecho está usted con su vida familiar?

Completamente satisfecho(a)	
Muy satisfecho(a)	
Ajustadamente satisfecho(a)	
Ni satisfecho ni insatisfecho(a)	
Ajustadamente insatisfecho(a)	
Muy insatisfecho(a)	
Completamente insatisfecho(a)	

18. ¿Si tuviera que considerar su vida en general, cuan feliz o infeliz diría que es usted, en general?

Completamente feliz	
Muy feliz	
Ajustadamente feliz	
Ni feliz ni infeliz	
Ajustadamente infeliz	
Muy infeliz	
Completamente infeliz	

**Actividad por equipos
«Familia y roles de género»**

A continuación se clasificarán en cinco grupos, con base en las respuestas arrojadas en la encuesta sobre «Familia y roles de género»:

1. Mujeres con «doble jornada» sin contar con el apoyo de su pareja y demás familiares en la realización del trabajo doméstico.
2. Varones que sólo realizan trabajo profesional, sin colaborar directamente en el trabajo doméstico.
3. Varones y mujeres que reparten igualitariamente (o casi) el trabajo doméstico y extradoméstico.
4. Padres o madres en situación de soltería.
5. Personas solteras, emancipadas o no emancipadas.

A. Comentarán sus experiencias en equipo y una persona hará la relatoría de sus conclusiones.

B. Elegirán entre los siguientes autores y autores, para clasificarlos desde su propia perspectiva, registrarás primero tu perspectiva individual, después la de tus compañeros y compañeras del equipo:

- a) A quienes coincidan con su punto de vista: rellena el recuadro con el que te identifiques (a favor, más o menos o en contra). Luego registra el **número** de personas de tu equipo que están a favor, más o menos o en contra).
- b) Con quienes sólo están de acuerdo parcialmente.
- c) Aquellos autores y autoras con quienes no estés de acuerdo, desarrollando tus argumentos en contra de dichas posturas. Luego lo compartirás con tu equipo.

Registro de posturas por equipo:

	*	Yo	*	*	E	qui	po	(anota el número de personas del equipo que coincide con cada postura)
	👍	+ -	X	*	👍	+ -	X	Argumentos de respuesta con autores y autoras que tengan una postura contradictoria a la tuya:
Lipovetsky				*				
Hobbes				*				
Locke				*				
Saltzman				*				
Ocampo				*				
Kelly				*				
Bruschini y Cavasin				*				
Burin				*				
Casique				*				
Lamas				*				
Maruani				*				
Guerrero				*				
Rawls				*				
Taylor y Klein				*				
De Oliveira y Ariza				*				
Martínez				*				
Pérez				*				

Material para análisis sobre lo público y lo privado en las relaciones intergenéricas:

El debate sobre la «división sexual del trabajo» se encuentra profundamente vinculado con el problema de la oposición entre lo público y privado, que se ha desarrollado fundamentalmente en el pensamiento político occidental. La lógica binaria que ha caracterizado a Occidente, fundamentalmente desde la modernidad ilustrada, también se ha visto reflejada como dualismo de la estructura laboral, es decir, en una contraposición entre trabajo productivo y público . reservado fundamentalmente para el varón- *versus* trabajo reproductivo y doméstico, asignado a la mujer.

En las últimas décadas se ha suscitado un profundo proceso de resignificación del *status quo* en torno al papel de las mujeres, debido a una pluralidad de factores que parecen remitirse a una cuestión en común a la que **Lipovetsky** ha denominado el triunfo en la «indeterminación» femenina. Según este autor la existencia femenina siempre se ordenó en función de las vías naturalmente pretrazadas, como casarse y tener hijos, pero actualmente todo es para las mujeres objeto de elección, de interrogación y de arbitraje:

Si bien es cierto que las mujeres no llevan las riendas del poder político y económico, no cabe la menor duda de que han adquirido el poder de gobernarse a sí mismas sin vía social preestablecida alguna (...) Tanto la primera como la segunda mujer se hallaban subordinadas al hombre. La primera mujer está sujeta a sí misma; la segunda mujer era una creación ideal de los hombres; la tercera supone una autocreación femenina+(2000: 219).

La escisión entre el mundo público universal y el mundo privado particular se hace evidente en las investigaciones en torno al pensamiento de Hobbes y Locke con perspectiva de género, también se puede apreciar el sustrato patriarcal de sus postulados. **Hobbes** consideraba necesario que prevaleciera la preferencia convencional por el marido para la representación de la familia, mientras que su teoría contractual del matrimonio requería que la mujer fuera protegida por su propio bien, lo cual impidió que en las teorías clásicas liberales se extendieran los derechos individuales a las mujeres; mientras que **Locke** argumentó que el dominio de los maridos sobre las esposas y los hijos se debe a que los machos son más capaces y más fuertes, aunque puso un barniz liberal al argumento, afirmando que la mujer voluntariamente entraría a un contrato de matrimonio que legítimamente la subyuga a la voluntad de su marido (1988: 282). Como puede observarse, las teorías políticas de ambos autores efectivamente pueden ser resumidas en la frase: ella para él; él para el Estado (Jónasdóttir, 1993: 165).

Janet Saltzman observa dos uniformidades constantes en las culturas, especialmente cuando existe una marcada estratificación social: las mujeres se hacen cargo del conjunto de responsabilidades asociadas con los hijos y el hogar, con una baja y variable participación en otros trabajos; los hombres se ocupan universalmente de tareas extradomésticas, pero la medida de su participación en el trabajo doméstico y de crianza de los hijos es igualmente baja (Saltzman, 1985: 39). Mientras aún en la actualidad la mayoría de los varones tienden a «abstraer», delegar y dividir las diversas esferas para dedicarse mayoritariamente a las actividades de producción y acción política, las mujeres en condición de dependencia económica suelen desempeñarse exclusivamente en los ámbitos relacionados con las prácticas de cuidado, enfocando sus acciones con lógica de servicio y protección en contextos comunitarios.

La división sexual del trabajo ha promovido la omnipresencia masculina en la esfera pública, pero en este contexto también se han desarrollado personalidades maternas que tienden a ser «invasoras» en la vida de los hijos, hijas, familiares y amistades, por el hecho de dedicarse de manera casi absoluta a las actividades domésticas. Al no tener una autonomía y posibilidades de ingreso económico en paridad con el varón, muchas de las mujeres recluidas en el ámbito doméstico son incapaces de asumir una vida propia que promueva el ejercicio de la responsabilidad personal, por parte de las demás personas que integran los núcleos familiares. También valdría la pena promover más investigaciones sociales en torno a los costos afectivos para la descendencia, especialmente femenina- cuando esta entrega materna reclama reciprocidad o imitación de sus patrones de conducta en el ámbito doméstico. El machismo no es una conducta exclusiva por parte de los varones, sino que en algunos casos se potencia por las acciones de las mujeres. Cuando las actividades domésticas son una responsabilidad absoluta de las madres, algunas mujeres suelen argumentar que han «perdido la propia vida» por amor a su familia, y pretender vivir la vida de las personas que las circundan, aunque su descendencia se encuentre en etapas evolutivas

caracterizadas por la búsqueda de autonomía, como la adolescencia o la edad adulta (**Ocampo**, 2007).

Por su parte, **Joan Kelly** define el ámbito público como el orden social que surge de la organización de la riqueza general y el trabajo de la sociedad+ (1999: 32). También denuncia que por lo general las mujeres han funcionado como propiedad de los hombres en la procreación y socialización del trabajo productivo, pero esta realidad varía según las diversas culturas: unos mezclan las actividades familiares y públicas, mientras que otros fragmentan drásticamente las actividades públicas y domésticas. Su tesis es que si existe mayor coincidencia entre las actividades familiares y las públicas, la posición de las mujeres es igual o superior a la de los varones. Este tipo de organización implica un sentido «comunal» de la propiedad y de los medios de subsistencia, así como una producción escasa para promover el intercambio; pero en la medida que aumentan los excedentes se desarrolla la propiedad privada y la unidad familiar comunal se convierte en una unidad económica privada, la familia queda representada por el hombre y éste subordina las actividades de las mujeres a un orden público, que tiende a ser dominio de los hombres en las sociedades civilizadas, lo cual acentúa las desigualdades entre los géneros (Kelly, 1999: 29-31).

Por otra parte, en coincidencia con **Bruschini y Cavasin** es fundamental considerar la esfera doméstica como un espacio que comprende un conjunto de actividades necesarias para el bienestar de los miembros de la familia, con reglas específicas de funcionamiento. El trabajo doméstico transforma mercancías y produce servicios como valores de uso consumibles, mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento y reposición de la fuerza de trabajo extradoméstico (Cit. por De Oliveira, Ariza, 1999: 102). La única cuestión que sigue quedando en el tintero+es la dedicación mayoritaria de las mujeres a dichas actividades, en detrimento de la paridad en la relación intra e intergenérica.

Por su parte, **Mabel Burin** establece la distinción entre el «poder racional-instrumental» que prevalece en el ámbito público y el «poder afectivo» que ciertamente han ejercido muchas mujeres en el ámbito doméstico: la falta de conciencia de estos dos órdenes del poder, excluye el análisis sobre el «poder afectivo» a la hora de estudiar las cuestiones relacionadas con la identidad de género⁶². La distribución del poder por género es un fenómeno aparejado a la división de los ámbitos público y privado en las sociedades industriales, pero hoy el acceso de las mujeres al poder racional-instrumental es un fenómeno cada vez más recurrente (Trueba, 2004: 82). Esta experiencia ha suscitado nuevas identidades en el género femenino, porque muchas mujeres que han tenido la oportunidad de participar en el ámbito público tienen innovadoras posturas respecto a las actividades de cuidado que tradicionalmente han «caracterizado» a las mujeres. Ser madre ya no es «destino» y el poder afectivo no es la única alternativa de dominación femenina.

62 La «identidad de género» es la identificación que tiene cada persona con determinado género o preferencia sexual: masculino, femenino, homosexual y bisexual.

La visión de **Irene Casique** sobre las relaciones de género en el ámbito doméstico, se basan en la premisa de que el poder económico femenino es una variable que repercute en la transformación de las relaciones de poder en el ámbito doméstico. Casique ha estudiado los efectos del empleo en las mujeres mexicanas casadas, considerando tres aspectos de la vida familiar: 1) el poder relativo de la mujer 2) la autonomía relativa de la mujer y, 3) la división del trabajo familiar (2001). Esta autora considera que no es determinante ni suficiente el hecho de que la mujer trabaje, sino que las mujeres precisan profundas estrategias de negociación para que los roles en el ámbito doméstico sean más equitativos entre varones y mujeres.

Ciertamente es apremiante que las mujeres aprendamos a desprendernos del absoluto dominio en el ámbito doméstico, en el que hemos tenido históricamente un relevante protagonismo. No obstante, no podemos ignorar las aportaciones que se han dado en el pensamiento político en torno a lo público y lo privado, donde ha sido evidente la promoción de un ordenamiento intergenérico excluyente, que ha fragmentado con funestas consecuencias tanto las relaciones de poder como los roles de trabajo en los ámbitos privado y público. La ausencia de estos referentes de análisis en la realización del trabajo por parte de las mujeres contemporáneas ha acentuado el problema de la doble jornada femenina, por la falta de promoción de las responsabilidades conjuntas en ámbitos de convivencia, para repartir equitativamente las actividades de cuidado entre las y los integrantes del hogar aquellas funciones que han sido asignadas indiscutiblemente a la mujer y a las hijas (**Ocampo, 2007**).

Por su parte, **Martha Lamas** señala que la discriminación laboral de las mujeres en México es un reflejo de la «violencia simbólica» que se puede ejercer sobre un agente social, con su complicidad o su consentimiento: el trabajo femenino se encuentra profundamente desvalorado y por eso la situación laboral de las mujeres no puede estar ajena a fenómenos como la segregación ocupacional, la discriminación laboral, el hostigamiento sexual y la sobrecarga de las necesidades familiares. También es preciso reconocer el derecho de los varones de experimentar su propia «humanización» a través de las actividades de cuidado concreto del otro, que se llevan a cabo de manera gratuita en el ámbito doméstico. Nuestra sociedad mexicana aún no ha sido capaz de crear las estructuras y apoyos sociales necesarios para aligerar las responsabilidades domésticas y familiares que se adjudican a las mujeres, lo cual conlleva altos costos personales para las mujeres que trabajan también fuera del hogar. Por eso, esta autora afirma que

no es extraño que muchas mujeres trabajadoras acaben expresando que añoran el papel tradicional idealizado de ama de casa protegida y mantenida, aunque dicho papel también tenga sus costos. La manifestación de este conflicto se utiliza para confirmar que las mujeres «prefieren» estar en casa que trabajar (Lamas, 2006: 70).

Para promover la equidad en los roles de género, es preciso que en los estudios feministas se supere la convicción implícita de que el ámbito público es el único espacio para la construcción de las identidades de género. Es preciso dar el paso a nuevos planteamientos sociopolíticos que consideren a

fondo los retos en torno a las prácticas femeninas y masculinas en comunidades de convivencia como las familias, para superar la desigualdad en el trabajo que se realiza por parte de los géneros. Hoy la «visibilidad» del trabajo femenino comienza a ser un tópico relevante para las investigaciones sociales, por lo que **Margaret Maruani** comenta que los últimos estudios europeos sobre sociología del trabajo y sociología de la familia han puesto en tela de juicio la pretendida separación hermética entre las esferas, dado que el «trabajo» se ha redefinido a través de sus dos dimensiones: profesional y doméstica. También se ha recurrido más al enfoque biográfico, que recompone trayectorias profesionales y familiares en convergencia. En efecto, si definimos la esfera doméstica como un lugar en el que se desarrolla un trabajo, la separación *trabajo/fuera del trabajo* ya no tiene sentido+(Maruani, 2000: 64).

Las investigaciones con perspectiva de género ofrecen infinitas posibilidades para la propuesta de una *praxis* promotora de la inclusión, para «repensar» el ordenamiento de lo político, lo social y lo privado. Si en el siglo XIV se excluyó a las mujeres de la universidad, y por ende se mermaron las posibilidades de formación académica para participar activamente en el ámbito público, en este siglo XXI la universidad es el «punto de llegada» para abrir el horizonte de reflexión sobre las identidades de género. El trabajo intelectual es propicio para promover la reflexión y la re-acción . en el sentido de redirigir la acción- con vistas hacia la equidad de género y a un reparto más igualitario del trabajo doméstico y extradoméstico.

Una de las manifestaciones del univocismo ilustrado fue la separación e incluso la contraposición entre lo «público» y lo «privado», pretendiendo que el público fuera un ámbito exclusivo para los varones, mientras que las mujeres fueron recluidas en la esfera privada. Tanto el concepto de «esfera» como el de «ámbito» son concebidos en el imaginario simbólico como figuras herméticamente cerradas, la «esfera» de modo circular y el «ámbito» con límites claramente establecidos respecto a lo «otro». También se habla de la «cosa» pública, pero esta expresión según **Guerrero**, no permite reconocer la naturaleza polisémica y la historicidad de este término relativo a lo «público», que al mismo tiempo se refiere al sujeto y al objeto de la política. Para superar el monismo inherente al término «esfera pública», que suele estar cargada de abstracción e inmaterialidad, sería preferible hablar más bien de «espacios públicos» (Guerra, Lempériere, 1998; Cit. por Guerrero, 2003: 54). Según este autor, la clave para propiciar la pluralidad y la variedad en la comprensión de la participación ciudadana:

En contraste con la noción de esfera pública, los espacios públicos suelen ser tan concretos como la calle y la plaza, así como el Parlamento, el café, la imprenta, y la ciudad, esta última sitio por excelencia donde se ejercita la política. Es entonces que los encuentros humanos ocurren en el espacio compartido de las relaciones personales, el vecindario y la pertenencia a las instituciones comunes (Guerrero, 2003: 54).

Aunque considero plausible esta propuesta, valdría la pena hacer una apuesta más comprometida con la humanidad concreta, incluyendo el vocablo «dimensión» a la hora de referirnos a lo público y lo privado. Las nociones de «esfera» y «ámbito» adscriben de manera invisible a las personas y

comunidades concretas que participan al interior de ella, los nombres desaparecen en este contexto liberal contemporáneo, en el que autores como **John Rawls** pretenden que se llegue al debate público con el «velo de la ignorancia» respecto a todos aquellos elementos «personales» que pudieran suponer una situación de ventaja o desventaja respecto a los otros (Rawls, 1971). Rawls intenta promover relaciones igualitarias en un contexto de libertad, pero evidentemente acentúa la esquizofrenia en la concepción de la ciudadanía cuando se aborda el tema de la participación en diversos contextos sociopolíticos. Ciertamente el término «espacio» se encuentra abierto a la participación ciudadana de manera concreta y situada, hace referencia al lugar del encuentro y el diálogo, pero no deja de ser concebido como un lugar o una institución a la que se pertenece «desde fuera», desde una perspectiva voluntarista que no considera a fondo la manifestación de lo público y lo privado en los sujetos individuales y colectivos.

El reconocimiento de la ineluctable convergencia entre las «dimensiones» privada y pública en cada realidad individual y colectiva, sería un paso fundamental en la superación de la «unidimensionalidad» a la hora de plantear el trabajo desde una perspectiva intergeneracional, lo cual repercutiría indiscutiblemente en la salud de las mujeres en sociedades urbanas occidentales, que según recientes estudios ha sido mermada debido al tránsito de la «reclusión» en el hogar a la «doble jornada» femenina. **Reyna Hernández**, de la Federación Psicoanalítica de América Latina, advierte que en la medida en que las mujeres han tenido que insertarse en el ámbito laboral, se han visto sometidas a un mayor número de tensiones (Magally, 2003). Datos epidemiológicos recientes muestran que existe depresión detonada por el estrés en el 10 % en las mujeres mexicanas y de 5.2 % en los varones. En su investigación sobre Salud Mental y Trabajo Extradoméstico, Lara refiere que las condiciones laborales de las mujeres y su impacto emocional revelan el desencadenamiento de enfermedades como diabetes, depresión, ataques cardíacos, ansiedad, insomnio, accidentes, úlcera péptica y alergias+ (Magally, 2003).

Un interesante estudio realizado en la Universidad de Los Ángeles por **Taylor y Klein**, revelaron que la respuesta femenina al estrés depende de los vínculos que las mujeres establecen (Taylor, Klein, et.al, 2000). Los lazos de amistad hacen que el cuerpo femenino libere oxitocina, una hormona que produce un efecto calmante ante el estrés, potencia su capacidad de cuidado de los vulnerables y crea una tendencia a la conexión con otras personas. La liberación de oxitocina en los varones se inhibe en situación de estrés, porque liberan testosterona, la cual impide la segregación de oxitocina y provoca que se encierren en sí mismos cuando están estresados. Estos estudios revelaron que las relaciones de amistad femenina elevan su longevidad, son un factor fundamental en su salud y repercute en la Salud Social en su conjunto, por el carácter comunitario de este fenómeno.

La compatibilidad de las tareas femeninas en torno a la producción y la reproducción ha elevado el volumen del trabajo de las mujeres, pero también está comprometiendo las posibilidades de equilibrio físico, mental e intergeneracional. En el contexto de la «doble jornada» que las mujeres se ven

obligadas a realizar, el INEGI señala que las mujeres dedican al trabajo remunerado entre 35 y 45 horas a la semana y 49 horas al trabajo doméstico+ (Magally, 2003). La semana laboral de las mujeres mexicanas excede en promedio 9.3 horas respecto a la de los hombres, al conjuntar las horas de trabajo doméstico con el extradoméstico (**De Oliveira y Ariza**, 1999: 102-103); mientras que Carrasco, a través de una encuesta periódica para medir el tiempo y trabajo de las actividades realizadas por género, ha revelado que las mujeres catalanas dedicaban en el año 2000 el 37% de su tiempo al trabajo remunerado y el 49.8% al trabajo doméstico; mientras que los varones dedicaban el 71.5% de su tiempo al trabajo remunerado y sólo un 17.2% al familiar doméstico. Es evidente que los varones no han asumido el trabajo doméstico como una responsabilidad común, ya que incluso en Europa cerca del 85% de los varones cree que las mujeres tienen derecho a trabajar fuera de casa, pero sólo el 40% considera que las tareas domésticas deben repartirse (Durán, 1987; Alvaro, 1996; Meil Landweling, 1997; Deven, 1998; MacMahon, 1999; cit. por Bonino, 2001).

Vale la pena considerar que en el estudio sobre las empresarias y ejecutivas, **Griselda Martínez** afirma que este sector de mujeres está planteando nuevos retos para definir como jefas de empresa, estilos de liderazgo más acordes con la experiencia sociohistórica de las mujeres. Aunque se esperarían una serie de recursos formales que las libere a ellas y a sus empleadas de la doble jornada, estas mujeres mexicanas no han asumido los significados de su nueva identidad de género, por lo que muchas de ellas están optando por la soltería y el divorcio⁶³ para evitar la subordinación intergenérica, o se autogeneran conflictos al no comprender que se trata de nuevas formas de asumir el papel de madre y esposa (2004: 443 y 464). Han conseguido un cierto poder en el ámbito público, pero queda el cuestionamiento abierto sobre su capacidad de promover la corresponsabilidad con la pareja en el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos, así como suscitar prácticas promotoras de la autonomía responsable en las demás personas que integran a la familia.

Las mujeres del siglo XXI tenemos un gran reto en torno a la organización del trabajo en las sociedades urbanas. El modelo de desarrollo instaurado en occidente, exige la reclusión de las y los trabajadores en las estructuras laborales, demanda un horario de trabajo que difícilmente permite la dedicación a las dimensiones relacionales de la existencia. Es preciso *repensar* el fin de las empresas, para que no sólo se encuentre orientado hacia el lucro, a maximizar el beneficio o el interés propio, sino a suministrar los mejores bienes y servicios para el mayor número de gentes, según señala **José Pérez Adán**: %o somos idénticos y con el paso del tiempo nos crece la pluralidad y debe crecer también la variedad laboral. La rigidez en la ley laboral supone muchas veces excluir a las personas mayores y a las madres del derecho de servir a través de su trabajo+ (Pérez, 2002: 41). A esta reflexión del sociólogo comunitarista habría que añadir que también se excluye a los varones de la posibilidad de trabajar con paridad en el ámbito doméstico, potenciando en sí

63 A este respecto, Gina Zabludovsky también observaba en 2001 que aunque las mujeres dueñas de negocios en México eran en su mayoría casadas, %a diferencia de los hombres, entre las mujeres empresarias encontramos un alto número de mujeres divorciadas, solteras y viudas+(Zabludovsky, 2001: 228).

mismos los valores humanos universales que hasta ahora se ha identificado con el género femenino, además de provocar la polarización entre los valores considerados socialmente como femeninos y masculinos. La dedicación «cuasi absoluta» de los varones en el espacio de lo público y de la *economía mercantil* indicaría un alto nivel de «masculinidad social» con tendencia hacia la ambición, la necesidad de éxito, la firmeza, la polarización, la alta valoración de lo grande y lo rápido (citado por Pérez, 2001: 48)⁶⁴.

Valores masculinos

Competitividad
Iniciativa
Lucro
Autonomía
Fuera del hogar

(Pérez, 2001: 50)

Valores femeninos

Comprensión
Complementariedad
Servicio
Dependencia
Dentro del hogar

Aún queda mucho camino por recorrer en la lucha por la equidad de género en la vida laboral y sociopolítica, pero es preciso superar la tendencia hacia las dialécticas disyuntivas conducentes a la «autoafirmación». Este es el tiempo propicio para encarnar la conjunción intergenérica en los diversos ámbitos de la vida humana, de tal manera que en la acción junto-con-otros-y-otras exista una convergencia entre la autonomía y la corresponsabilidad, en todas las dimensiones del trabajo.

64 Según este autor, un bajo nivel de masculinidad privilegiaría la calidad de vida, el servicio a los demás, el consenso, el ordenamiento del trabajo para vivir y no al revés, la valoración de lo pequeño y lo lento, la simpatía con el desafortunado y la intuición.

Capítulo IV
Feminismos en la época postmoderna

IV. Feminismos en la época postmoderna

En este penúltimo capítulo tendremos la oportunidad de conocer las diversas corrientes feministas que han surgido en la época contemporánea, para familiarizarnos con las diversas posturas respecto a la situación de las mujeres y para comprender sus propuestas teóricas o políticas.

Objetivo:

Conocer las corrientes feministas de la época postmoderna, con una visión analítica que facilite la identificación y diferenciación de posturas respecto a las cuestiones intergenéricas que han surgido en la época contemporánea.

Actividad de análisis

1. Se organizarán 10 equipos en el grupo, para exponer las ideas de cada corriente feminista.

Organización de los equipos:

- 1. Feminismos y postmodernidad*
- 2. Movimientos feministas y Feminismos en los siglos XIX-XX*
- 3. La segunda oleada feminista y Feminismo liberal*
- 4. Feminismo radical*
- 5. Feminismo socialista*
- 6. Feminismo psicoanalítico*
- 7. Ecofeminismos*
- 8. Feminismo cultural y de la diferencia*
- 9. La tercera oleada feminista y los feminismos revisionistas*
- 10. Los últimos debates con perspectiva de género*

2. Cada equipo tendrá 15 minutos para organizar la exposición hacia las demás personas del curso.

3. Cada equipo expondrá las siguientes cuestiones de la corriente feminista que le corresponde:

3.1. *¿Consideran que su propuesta es una herencia del individualismo moderno?*

3.2. *¿Creen que este tipo de feminismo ha heredado de la modernidad su tendencia a la exclusión? Si la respuesta es afirmativa: ¿A qué o a quién excluye?*

3.3. *¿Consideran que este tipo de feminismo ha heredado de la modernidad el afán de dominación sobre los otros u otras? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cómo se hace evidente? Si la respuesta es negativa: ¿Por qué?*

3.4. *Analizando los tres modelos del sistema sexo-género que analizamos en la introducción del manual (identidad-independencia-interdependencia): ¿Con qué modelo se identifica este tipo de feminismo? ¿Por qué?*

3.5. *¿Qué dimensión del sistema sexo-género exalta más esta corriente feminista, las condiciones biológicas o las construidas cultural o socialmente?*

3.6. *¿Qué aportaciones harían falta a esta corriente feminista para promover la equidad y la igualdad intergenérica?*

Nota: *El equipo 1 hablará sobre postmodernidad y feminismos, no sobre una corriente feminista en concreto.*

Las corrientes feministas han aparecido en Occidente en un contexto histórico que fue denominado «postmodernidad» por primera vez por Toynbee en 1934, cuando publicó su *Estudio de la historia* y que ha sido adoptado en diversos ámbitos de la época contemporánea (Ballesteros, 2000: 101). El prefijo «Post» siempre hace referencia a lo que viene *después*. En este caso, se refiere a la época posterior a la Modernidad, en el caso de la postmodernidad implica también una respuesta pendular a la época anterior. La postmodernidad se caracteriza por ser una época *avanzada* y múltiple, y se resiste a ser plenamente clasificada. A veces da la impresión de que no se sabe bien a bien qué es, y que se aprovecha esta falta de definición. Sin embargo, se caracteriza por su oposición a los principales dogmas de la modernidad, el racionalismo y la Ilustración (Beuchot, 1996: 7). Al igual que esta época, los comienzos del feminismo se sitúan a finales del siglo XIX y principios del XX, y son también una respuesta pendular o un intento de equiparación de lo femenino o de las mujeres con el modelo ilustrado (Elósegui, 2002: 19).

La nota característica de la modernidad fue la disyunción o la separación contradictoria entre realidades o dimensiones que no son idénticas. como el pensamiento lógico y la afectividad- o que no se identificaban con el paradigma establecido, en el cual sólo tenían cabida los varones (Ballesteros, 2000: 69ss). Incluso en esta época hay quienes afirman que los hombres y las mujeres están determinados por *los* genes y las personas femeninas tienen más aptitudes en otras cosas como por ejemplo para la comunicación, pero para la lógica física fallan mucho⁶⁵. En el capítulo anterior planteamos que el Occidente moderno se organizó de tal manera que sólo los varones, blancos y propietarios (Bravo, 1998: 20) eran considerados el modelo de lo humano, también planteábamos que incluso los derechos humanos de la primera generación excluyeron a las mujeres y a los varones no propietarios o no blancos (Fernández, 1999). Aunque de alguna manera la postmodernidad es un intento de ruptura con la época anterior, hay características de la modernidad que aún se perpetúan, como es el caso de la lógica disyuntiva, que se manifiesta como una tendencia a la exclusión de «lo otro» y de «los otros» u «otras».

El tránsito de la modernidad a la postmodernidad se hizo evidente a raíz de ciertos acontecimientos de diversos ámbitos: en la ciencia, a partir de la aparición de la teoría de la relatividad y de la complementariedad que provocó el cambio de paradigma respecto a la modernidad newtoniana; en el ámbito artístico con el «postmodernismo», que deja de poner atención al rigor de la forma que caracterizó al modernismo y se caracteriza por la búsqueda de la otredad. En el ámbito del pensamiento, el cambio se manifiesta porque mientras que en la modernidad se elaboraron «grandes sistemas metafísicos» en los que La Razón se presentaba como un principio autosuficiente que es el fundamento del mundo (Paz, 1981: 49), la postmodernidad tiene como nota característica el desencanto por los postulados racionalistas modernos. En esta época se afirma la pluralidad de perspectivas como alternativa a la «perspectiva única» que caracterizó a la modernidad ilustrada, expresada en la frase de Nietzsche: *En realidad no existen hechos, sólo existen*

⁶⁵ Puede verse un diálogo al respecto en:
http://www.youtube.com/comment_servlet?all_comments&v=qryu_kr4AKQ

interpretaciones. No podemos comprobar ningún hecho en sí, es quizás absurdo pretender algo parecido+(1995, aforismo 374).

Como puede observarse, la postmodernidad consiste en la aparición de una «nueva sensibilidad» que marca el cambio de época (Llano, 1988). Según Ballesteros, aunque algunos de los rasgos de la modernidad aún permanecen en la época actual, hay cuatro acontecimientos que hacen evidente el declive de la modernidad (2000: 101 -105):

1. La *finalización de la Segunda Guerra Mundial*, después de la cual se pone de manifiesto la exigencia de paz. La era nuclear era la manifestación por antonomasia del poderío de la modernidad, pero provocó un desencanto por el militarismo y por el afán progresista. La postmodernidad plantea un pensamiento pacífico alternativo, poniendo el reto de la «supervivencia» como un imperativo prioritario.
2. La aparición progresiva del nuevo modo de pensar llamado «*descolonización*», así como la aparición de voces plurales en los diversos organismos internacionales, lo que constituye un nuevo paso hacia la inclusión de la pluralidad de culturas aunque se tenga como modelo el *american way of life*.
3. La conciencia de los *efectos negativos de la industrialización*, paralelamente a la preocupación por conservar los recursos naturales. A partir de este momento se generaliza la *conciencia de los problemas ecológicos*.
4. La inclusión de los *temas de las mujeres* en las Conferencias Internacionales de la ONU, para promover un desarrollo humano que no sea excluyente en las relaciones entre los sexos.

Como puede observarse, la teoría feminista ha aparecido en este contexto postmoderno, y es uno de los movimientos que tienen mayor relevancia al siglo XXI que comienza. Vivimos, según Victoria Camps, en ~~el~~ el siglo de la mujer+ (1998), un tiempo que vale la pena considerar detenidamente, con la intención de superar los abismos provocados por la mentalidad disyuntiva que sigue haciendo presencia en el ámbito del pensamiento, de la cultura y las relaciones humanas. En coincidencia con la sensibilidad postmoderna, las propuestas feministas que han surgido en el seno de Occidente no son uniformes según un modelo hegemónico, sino diversas e incluso algunas corrientes tienen postulados contrapuestos a otras corrientes feministas. De la modernidad casi todas las corrientes heredaron el afán de «autonomía» para las mujeres, el cual había sido exclusivo para los varones en la época moderna.

Martha Lamas afirma que la relevancia de la teoría feminista se debe en gran medida a que ha dejado de ser un mero discurso ideológico-político, para ofrecer un nuevo marco teórico que nos permite analizar las realidades humanas, incluyendo el género como categoría analítica. Debido a la seriedad de los estudios de género contemporáneos, la teoría feminista ha podido ocupar un lugar predominante en las universidades y centros de estudios, según comenta Lamas (2006: 119):

La producción teórica muestra una actividad intensa, de la crítica literaria a la filosofía política, de la *queer theory* a la teoría psicoanalítica, de la crítica cultural a la antropología. Pero cuando se habla de «teoría feminista» se alude,

centralmente, a un cambio de paradigmas cognitivos que proponen una lectura nueva sobre la condición humana.

Los movimientos feministas

Como hemos comentado en capítulos anteriores, en la cultura occidental han surgido iniciativas para promover los derechos de las mujeres y las condiciones que garanticen la paridad respecto a los varones. En épocas anteriores a la modernidad y la postmodernidad, destacaron mujeres como Guillermine de Bohemia quien propuso en el siglo XIII la creación de una Iglesia de Mujeres, sin olvidar a Christine de Pisan, quien escribió *La ciudad de las damas* (1405), Agripa de Nettesheim que dejó como legado *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus* (1510) así como Flora Tristán, quien en 1843 correlaciona la lucha a favor de la mujer con el combate a la opresión obrera en *La Unión Obrera*, mientras que Poulain de la Barre escribió *Sobre la igualdad de los sexos* (1673).

Desde 1789, las movilizaciones a favor de la mujer se dieron en el marco de la Revolución Francesa, y consistía en la exigencia de que la reivindicación de los Derechos Humanos no quedara restringida a los varones, sino que se incluyera a las mujeres. Recordemos que Olympe de Gouges presentó en 1791 su *Declaración de los Derechos de la mujer* a la Asamblea Nacional francesa; mientras que Mary Wollstonecraft publicó en Inglaterra *Reivindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), en el cual criticó los efectos perniciosos que se derivan de las distinciones artificiales⁶⁶ establecidas en la sociedad, que reducen a la mujer a un «estado de degradación» respecto a los varones. Wollstonecraft defendió el derecho a la educación de las mujeres, también afirmó la igual capacidad intelectual de las mujeres respecto a los varones (1996).

En Inglaterra apareció a mediados del siglo XIX el *Movimiento contra la esclavitud*, aunado a movimientos semejantes en toda Europa, en nombre de la igualdad de derechos entre varón y mujer. En esta época, Claire Lacombe y Pauline Léon fueron las principales líderes de clubes de mujeres francesas, como *La Société Républicaine Révolutionnaire*; mientras que el marqués de Condorcet, Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, se convirtió en un defensor de los derechos de las mujeres y pugnó por la Admisión de las mujeres al derecho de la ciudadanía (1790). Un siglo más tarde, y en el marco del incipiente feminismo sufragista que comenzaba a fraguarse, el diputado John Stuart Mill (1866), autor de *La sujeción de la mujer*, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento, la cual fue rechazada. Esto provocó que naciera el primer grupo sufragista: la "Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer" (1867). Emmeline Pankhurst fundó la *Liga en Favor del Derecho al Voto de la Mujer*, afiliándose al Partido Laborista.

66 Wollstonecraft usó el término «unnatural» para criticar la situación de las mujeres. Se puede traducir como «artificial», pero también hay que considerar que en aquella época lo «no natural» podía ser usado con connotaciones negativas, porque no se había establecido la distinción entre lo cultural y lo natural, tal como sucede en esta época.



4.1. Feminismos en los siglos XIX-XX

El origen de la palabra «Feminismo» se sitúa en Francia a finales del siglo XIX, usado por Hubertine Auclert en 1882, en su revista *La Citoyenne*. Potonie-Pierre divulgó el término en el Congreso de mujeres de Berlín, en 1896 (Elósegui, 2002: 20). En esta primera época, la movilización feminista tuvo como objetivo fundamental la consecución del voto femenino en los sistemas democráticos, en muchos casos las demandas fueron realizadas por medio de atentados y manifestaciones públicas (Solé, 1995: 39).

En el mundo esta lucha inició en el siglo XIX. No obstante, la persistencia de una sociedad patriarcal fue poniendo obstáculos y escatimando reconocimientos. Así, en Europa, las mujeres socialistas fueron quienes con mayor determinación pugnaron por ejercer un derecho injustamente negado. Pero se trató, sin duda, de una lucha pluriclasista. En España, durante 1912, la Agrupación Femenina Socialista de Madrid empujó con más bríos hacia esa meta (Alonso, 2004: 153).

El feminismo en esta época consiguió su objetivo paulatinamente. A principios del siglo XX, las mujeres de países anglosajones y del Norte consiguieron el voto: Australia en 1901, Finlandia en 1906, Noruega en 1913, Dinamarca en 1915, Holanda y Rusia en 1919, Inglaterra y Alemania en 1918, Suecia en 1919, Estados Unidos en 1920, España en 1931, mientras que Francia e Italia en 1945 (Solé, 1995: 42-43). En América Latina, Ecuador fue el primer país que reconoció este derecho, en 1929. Tres años después se consiguió en Uruguay y San Salvador, mientras que en Brasil y Cuba se logró este objetivo en 1934. Los años cuarenta fueron el turno para otros países como Panamá, la República Dominicana, Guatemala, Belice, Venezuela, Costa Rica y Chile; mientras que en Argentina se consiguió en 1951. Cuando nació la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1946, se hizo un llamado a todos los países latinoamericanos que no habían establecido el voto femenino para que éste se legislara, aduciendo que negar a la mujer el derecho al voto era perpetuar un estado de desigualdad social (Alonso, 2004: 154-155). En los años cincuenta se promulgó el derecho al voto femenino en Nicaragua, Bolivia, Colombia, Honduras, Perú y México (Alonso, 2004: 154).

El derecho al voto femenino en México fue conseguido paulatinamente, primero a niveles municipales y estatales, en última instancia para todo el ámbito federal. Desde la creación del Club Femenil Antirreeleccionista, en 1910 se

demandó el derecho a votar. En 1916 se organizó un Congreso Feminista, que retomó esta estafeta:

La Constitución de 1917 no les negaba el voto a las mujeres, pero tampoco lo reconocía expresamente. En 1923 el Congreso Nacional Feminista, celebrado en la capital mexicana, concluyó que se debía conseguir la igualdad civil para que la mujer fuera elegible en los cargos administrativos del gobierno local+ (Alonso, 2004: 155).

San Luis Potosí fue el primer estado que consiguió a las mujeres el derecho a votar y a ser elegida en elecciones municipales, en 1925 también se consiguió en Chiapas. En la década de los treinta destacó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer conjuntó a más de 30 mil mujeres, luego esta agrupación se denominó La República de las Mujeres. En 1936 dos mujeres veracruzanas fueron propuestas como candidatas en las elecciones locales, mientras que en 1938 una mujer dirigió un municipio en Guerrero. Pero fue hasta diciembre de 1946 cuando los diputados federales aprobaron el voto de las mujeres en elecciones municipales; y hasta el segundo semestre de 1953 se extendió ese derecho para las elecciones federales+(Alonso, 2004: 155-156).

En este primer momento el feminismo se concentró en denunciar la marginación de las mujeres en el ejercicio del derecho al voto o a vindicar la igual capacidad entre hombres y mujeres, para dedicarse a actividades estereotipadas como «masculinas», por eso se ha denominado «sufragista» a esta primera ola feminista. Una de las peculiaridades de esta primera etapa, es que el «derecho al voto» se convirtió en un medio para unir a mujeres de condiciones sociales, económicas y políticas muy diferentes: su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraba que todas las mujeres sufrían, en cuanto mujeres e independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes+(Miguel, 2005: 18).

El derecho al voto no fue la única demanda de ciertos grupos o pensadoras feministas, hay historiadoras que afirman que también lucharon por la igualdad en todos los terrenos, en su búsqueda de universalización de los valores democráticos: desde un punto de vista estratégico, consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones+(Miguel, 2005: 18). Recordemos que en los Estados Unidos, la lucha sufragista de las mujeres fue también la ocasión para promover el abolicionismo.

Según Offen, desde el nacimiento de los movimientos feministas se pueden observar dos tradiciones, una de tipo individualista que corresponde a las corrientes anglosajonas, y otra «relacional» en la sociedad europea (citado por Elósegui, 2002: 20-21). Los objetivos iniciales de cada tipo de feminismo eran diferentes, pero con el tiempo se fueron uniendo a una causa común: superar la subordinación de la mujer respecto al varón. Mientras que las feministas liberales ponían el énfasis en el acceso al trabajo y el voto femenino, las socialistas luchaban para el acceso de las mujeres de clases menos pudientes a la educación. Las anarquistas y las marxistas propugnaban por un cambio en las estructuras para la desaparición del matrimonio y de la familia tradicional (Elósegui, 2002: 26-27):

Las dos tradiciones, la europea continental surgida más bien en el ámbito francés y alemán, frente a la angloamericana, procede de familias filosóficas distintas. La primera surge de los movimientos socialistas, la segunda del liberalismo anglosajón de raíces protestantes. Su manera de reivindicar el nuevo puesto para la mujer difiere. En el primer caso será más social, en el segundo se dará en el contexto de las libertades individuales, si bien ambas coinciden en reivindicar un espacio para la mujer en la vida pública (Elósegui, 2002: 21).

Los feminismos liberales manifestaron sus exigencias de mayor autonomía y libertad para las mujeres, expresado como el libre uso del cuerpo y la concepción individual de la titularidad legal de los derechos relacionados con la libertad sexual. Por su parte, las socialistas plantearon las relaciones hombre-mujer desde la dialéctica de la lucha de clases. La diferencia entre ambas posturas en estas cuestiones estriba en el hecho de que el liberalismo propugnaba por la «no intromisión del Estado» en las decisiones individuales de las mujeres, mientras que los feministas socialistas exigían la intervención de los poderes públicos para conseguir la transformación del sistema patriarcal y para terminar con la segregación de los géneros (Elósegui, 2002: 27).

En la época del incipiente feminismo, ya habían comenzado las aportaciones que consolidarían la teoría de género contemporánea. Margaret Mead publicó *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (1928), además *Sexo y Temperamento* (1935). Con ambas publicaciones sostuvo que las identidades y la personalidad de los seres humanos dependían más de cuestiones culturales o políticas que trascendían a la mera biología como realidad inmutable, o como una algo dado por la naturaleza de manera determinista (Mead, 2006).



4.2. La segunda oleada feminista

Las iniciativas feministas en esta época de finales de los sesenta, se realizaron en un contexto en el cual ya se había conseguido el derecho al voto femenino en todos los países occidentales. Era una época en la que existía una significativa presencia de mujeres en las universidades, en las organizaciones sociales y sindicales, muchas de ellas se desempeñaban en diversos ámbitos profesionales. Las mujeres de clase media con educación superior fueron las promotoras más activas de los movimientos de liberación de las mujeres+ (Solé, 1995: 49). En las universidades se encontró el fundamento de las teorías feministas con base en el Psicoanálisis de Freud, la Escuela de Frankfurt, el Círculo de Viena, el existencialismo y el marxismo (Solé, 1995: 50).

Superado el «conservadurismo» de los años cincuenta, la época del segundo feminismo se desarrolló en medio de movimientos estudiantiles como el del 68, la rebelión hippie, «la revolución de la píldora» que ofrecía a las mujeres el control sobre la reproducción y la promoción de los derechos civiles de los negros en los Estados Unidos: «Había un componente utópico fuerte, la gente creía en el cambio. Se pensaba que la sociedad capitalista estaba en crisis y en su fase final. La guerra de Vietnam pone de manifiesto que existían condiciones favorables para una transformación radical del mundo» (Flores, 2004: 2). Marcuse afirmó que el feminismo era el movimiento de mayor importancia y el más radical de todos los existentes hasta ese momento, lo cual se debió en cierta medida a que los grupos de mujeres que participaron en otros tipos de movilizaciones, también tomaron conciencia de la condición derivada de su género, muchas de ellas se habían formado en movimientos de izquierda (Solé, 1995: 49-50).

Simone de Beauvoir fue una de las principales inspiradoras en esta segunda etapa feminista. Aunque su famoso libro «El segundo sexo» se publicó en 1949, en realidad influyó decisivamente en los años sesenta, sobre todo en los Estados Unidos sus propuestas resultaron atractivas para promover la subversión social y la liberación de las mujeres con criterios teóricos que rompían los paradigmas establecidos sobre las identidades de las mujeres (Solé, 1995: 52-53).

En esta época, no existía un feminismo estadounidense, sino tres corrientes feministas distintas: el feminismo radical, el socialista y el liberal. Veremos algunas características de cada vertiente feminista, así como sus principales exponentes.

4.2.1. Feminismo liberal

La máxima exponente de esta corriente feminista es Betty Friedan, quien murió recientemente, en el año 2006. Publicó «La mística de la feminidad», obra en la cual analiza críticamente las disyuntivas de las mujeres norteamericanas, que en su época luchaban por conciliar la realización profesional con el modelo de la feliz ama de casa, esa «mística de la feminidad» impuesta a las americanas después de la Segunda Guerra Mundial (Friedan, 1965). Friedan fue una luchadora en la promoción de los derechos de las mujeres de participar en espacios públicos, además fundó con otras 27 mujeres el movimiento NOW, «The National Organization for Women», a través del cual promovió cambios legislativos para conseguir la igualdad de oportunidades en el empleo, además de la legalización del aborto y el derecho de las mujeres al control de su propio cuerpo⁶⁷. Este movimiento fue la organización feminista más conocida y extendida en USA, llegó a tener más de 200,000 asociadas.

Otras iniciativas relacionadas con el feminismo liberal fueron la de Gloria Steinem, quien fundó la revista MS y que fue portavoz de las propuestas de

67 Sobre el movimiento NOW, puede leerse la Página Web: <http://www.now.org/press/02-06/02-04.html>

este tipo de feminismo. También en 1971 surgió la NWPC (National Women's Political Caucus), cuyo objetivo fue alimentar la participación de la mujer en la política. Las activistas de esta corriente también realizaron «programas de acción afirmativa» para controlar la discriminación, incluso acudieron a los Tribunales para conseguir sus objetivos (Solé, 1995: 66).

El feminismo liberal tiene como contexto el liberalismo político y económico que ha sido característico de los Estados Unidos. Una de las críticas que hace el feminismo liberal al propio liberalismo, es que se trata de un sistema en el cual los individuos son conceptualizados como individuos abstractos, pero no se advierten las diferencias de género. En consonancia con el liberalismo que sustenta a esta corriente feminista, considera a la mujer como un individuo con derechos sexuales que no deben ser limitados por el Estado, por eso hay quienes lo han identificado con el feminismo individualista.

Este tipo de feminismo se manifiesta en contra la exclusión de la mujer en la esfera pública, sus exponentes destacaron por la promoción de reformas para la inclusión de las mujeres en el mercado laboral con paridad económica, consideran que este objetivo se conseguirá cuando la sociedad deje de infravalorar a las mujeres. Se trata de la corriente más vinculada con el feminismo sufragista y según Elshtain su principal error fue asumir sin cuestionar la separación entre los ámbitos público y privado, lo cual les impidió articular una visión feminista transformadora de la sociedad para hacerla más igualitaria (Solé, 1995: 65-67).

4.2.2. Feminismo radical

Esta corriente fue la principal impulsora de la llamada «segunda oleada» feminista. Se desarrolló sobre todo en USA y también hubo otros grupos en Francia. Su rasgo característico es la centralidad que otorga a la sexualidad como la causa de la opresión de la mujer, agregando otras categorías analíticas como la clase social y la raza. Las representantes de este tipo de feminismo plantearon la necesidad de resolver políticamente la subordinación de las mujeres, expresado en su slogan: *Lo personal es político* (Solé, 1995: 55). Sus categorías de análisis son el patriarcado . entendido como sistema de dominación-, el género como construcción social y la casta sexual, que da razón de la opresión de las mujeres.

Shulamith Firestone fue una de las representantes estadounidenses más destacadas del feminismo radical. Aplicando categorías marxistas, esta autora afirmaba que las mujeres eran una clase oprimida por otra clase dominante, los hombres. La opresión se debe sobre todo a su condición como reproductora, por lo que la liberación de su «destino biológico» dependía de su capacidad para tomar el control sobre sus medios de reproducción, de manera análoga como lo hace un obrero con sus medios de producción (Solé, 1995: 56).

Otra de las feministas radicales más destacadas fue Kate Millet, quien no tomó un fundamento biológico como lo hizo Firestone, sino que desarrolló el concepto del «patriarcado» como la causa de la situación subordinada de la

mujer. El patriarcado es para Millet un sistema caracterizado por el poder, el dominio, la jerarquía y la competición, un sistema que no puede ser reformado sino sólo destruido. Para superar la situación creada por dicho sistema, no basta con remover las estructuras legales y políticas del patriarcado, también hay que hacerlo con las instituciones sociales y culturales como la familia, las iglesias y la academia (Solé, 1995: 57).

Mary Daly fue otra de las feministas radicales que se insertó en el campo de la teología, se declaró como «postcristiana», debatió con ciertos postulados cristianos y consideraba a esta religión una manifestación más de la falocracia patriarcal. Esta feminista optó inicialmente por un modelo «andrógino» de lo humano para evitar la subordinación de la mujer al hombre, pero después afirmó que las mujeres que no llegan a ser lesbianas continúan siendo «definidas» por el hombre (Solé, 1995: 58). Daly perteneció posteriormente al feminismo cultural, también se identificó con el ecofeminismo, corriente que abordaremos posteriormente.

Witting criticó la interpretación biologista de sus homólogas, afirmando con una perspectiva marxista que las mujeres no eran una realidad natural sino una clase social; mientras que Adrienne Rich se manifestó en contra de la «heterosexualidad obligatoria» y promovió comunidades de mujeres que, siendo lesbianas o no, crearan un «continuum lesbiano» para expresar la solidaridad entre las mujeres (Rich, 1999).

Esta corriente feminista desarrolló la convicción de la hermandad entre las mujeres, poniendo un especial énfasis en las experiencias negativas de las relaciones con los varones, en los cuales las mujeres han padecido violencia o injusticia. Algunas de ellas afirmaron que las mujeres son superiores a los varones, otras propugnan por la liberación de los hombres a través del rechazo de la heterosexualidad. Para conseguir estos objetivos, formaron grupos de concientización para mujeres, además abrieron clínicas, librerías y empresas difusoras de sus planteamientos. Esos grupos se convirtieron en colectivos que luchaban no sólo por resolver problemas personales en las relaciones con los varones, propusieron cambios estructurales que debían desarrollarse con acciones políticas y legislativas. De ahí su lema: *lo personal es político* (Solé, 1995: 57-58).

En Francia, el feminismo radical se concentró en el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) y se desarrolló a partir del movimiento del 68 en dicho país. Desde sus inicios propuso el principio de la «liberación sexual», el control de la sexualidad y de la natalidad, así como el aborto. A partir de 1971 contó con el apoyo de Simone de Beauvoir (Solé, 1999: 58-59).

4.2.3. Feminismo socialista

Esta corriente feminista se extendió principalmente en Francia y Gran Bretaña, en este último caso algunas causas feministas contaron con el apoyo de sindicatos de obreros (Solé, 1995: 64-65). Bajo el influjo de tesis como la de Fourier y de Lévi-Strauss, en el feminismo socialista se consideraba que la situación de las mujeres es el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad. En coincidencia con Engels, también afirmaban que la sujeción de las mujeres no se debe a causas biológicas . la reproducción o la constitución física- sino sociales. La emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica, lo cual exige la destrucción de «la familia», que es la estructura que perpetua el sistema de dominación sobre las mujeres.

Como puede observarse, las exponentes de estas corrientes tienen categorías comunes para analizar las causas de la opresión de las mujeres: la clase social y el sexo. Su propuesta consiste en luchar por la erradicación de las clases sociales y también del sexo, afirmando que tanto el capitalismo como los varones son los opresores de las mujeres. No basta con conseguir la caída del capitalismo, es necesaria la organización de colectivos autónomos de mujeres (Solé, 1995: 64). El feminismo marxista europeo coincidió en muchos aspectos con el feminismo radical americano, especialmente en los siguientes puntos (Elósegui, 2002: 34):

1. La *revolución sexual de clases*, que elimina la distinción misma del sexo.
2. El absoluto *control de las mujeres sobre la reproducción*, así como el derecho al aborto.
3. La total *liberación sexual*, incluyendo el derecho a mantener relaciones sexuales sin discriminación de género, edad, número, estado civil, y el incesto.

Sus representantes más destacadas son Juliet Mitchell, Clara Zetkin, Rowbotham, Barret, Wilson y Weir, Bridenthal, Zillah Eisenstein y Alison Jagger. Esta última concebía el concepto de «alienación» como la causa de la opresión de todo . trabajó, sexo y juego- y de todos . familiares, familia y amistades. Eisenstein integró el patriarcado con el capitalismo, como la causa de la situación de la mujer: la estructura patriarcal se debe a la división sexual del trabajo. Por su parte, Clara Zetkin dirigió la revista femenina Die Gleichtheit (Igualdad) y organizó una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907.

Juliet Mitchell consideraba que la revolución más importante es la derrota de los hombres. En su obra *Women's Estate* señala que la condición de las mujeres está determinada por tres estructuras, que deben cambiar para que éstas puedan liberarse:

1. La estructura de producción (perspectiva marxista),
2. La de reproducción y la sexualidad (perspectiva radical),
3. La de socialización de los hijos (perspectiva liberal y socialista).

Posteriormente, Mitchell encontró en el psicoanálisis otro campo para la liberación de las mujeres: su propio mundo interior (Solé, 1995: 64).

4.2.4. Feminismo psicoanalítico

La historiadora Gloria Solé (1995: 60) afirma que la época de los setenta fue paradójica para el feminismo, ya que por una parte se tuvo una fuerte reacción contra Freud, porque el psicoanálisis pretendía demostrar la inferioridad de la mujer, pero a la vez influyó en algunas intelectuales feministas. Aunque el feminismo psicoanalítico no llegó a formar un movimiento organizado, esta perspectiva sigue teniendo incidencia en feministas de diversas tendencias ideológicas. Se trata de una corriente que se desarrolló sobre todo en los Estados Unidos y en Francia. En USA destacaron Nancy Chodorow y Dinnerstein, mientras que en Francia se vincularon con el grupo Psych & Po (Psychanalyse et Politique), en el cual participaron Luce Irigaray, Kristeva y Cixous (Solé, 1995: 62).

Se trató de un movimiento que tuvo un fuerte influjo de Lacan y Derrida, su propósito fue estudiar la dimensión psico-sexual de la opresión femenina, y evitar la reproducción de la masculinidad que controla hasta el subconsciente. Las feministas psicoanalíticas proponían ahuyentar el «falo» y liberarse del patriarcado, para descubrir y cuidar la diferencia femenina:

La cuestión de la diferencia era el centro del problema revolucionario. La estrategia fue organizar sesiones de grupo, utilizar el psicoanálisis y crear espacios femeninos. Se trataba de desafiar el «logos», subvertir el lenguaje y conseguir la «independencia erótica» (Solé, 1995: 63).

La sexualidad es un tópico que juega un papel crucial en esta teoría feminista, pero de manera distinta a como sucedió con el feminismo radical. Mientras que las radicales promueven la práctica feminista sobre diversos campos del ámbito sociopolítico relacionados con la sexualidad . aborto, control de la natalidad, esterilización, lesbianismo, acoso sexual, incesto y pornografía- las psicoanalíticas afirman que la opresión de las mujeres está en su «psique» (Solé, 1995: 60).

Las feministas psicoanalíticas centran su análisis en las primeras etapas de la vida de los niños y niñas. En la etapa pre-edípica niños y niñas están tienen un igual apegamiento a su madre, a quien perciben omnipotente. Esta etapa termina con el complejo de Edipo, en el cual el niño renuncia al apegamiento con su madre, para no ser castrado por ella. Para conseguir este objetivo, el niño se inserta fuera del ámbito doméstico y establece las normas sobre la naturaleza y sobre la mujer. En contraste, la niña no experimenta esta separación de manera abrupta con su madre, y por esa razón la integración de las niñas con «la cultura» -entendida en contraposición con la naturaleza y con lo femenino- es incompleta (Solé, 1995: 61).

La perspectiva androcéntrica de Freud se manifiesta en el hecho de que considera al varón como prototipo de la condición humana, cuyo papel sexual es vinculado con la «agresión» y la actividad (Gay 1989: 565). La mujer es para Freud un «continente negro», es decir, un terreno inexplorado al que considera misterioso e incluso amenazante (Gay 1989: 558-564). Concibe a la mujer como un «no-varón», un ser pasivo cuyo sufrimiento comienza con la envidia

del falo y el hecho de afrontar su genitalidad invisible, su condición de «mutilada» (Gay 1989: 572 y 575).

La discípula de Freud, Karen Horney, objetó que ese «dogma sobre la inferioridad» y el descontento de las mujeres sobre su situación anatómica se debe al «narcisismo masculino», que de manera inconsciente niega la superioridad femenina debida a la maternidad (Gay 1989: 578-579), también denunció el hecho de que hasta hace poco las mentes masculinas habían sido los únicos objetos de investigación. Pero Freud estaba convencido de que la anatomía es destino (Gay 1989: 573). Esta certeza lo hizo afirmar que el niño es capaz de adquirir el superyó después de la amenaza de castración por parte del padre, mientras que la niña, ya «castrada» tiene más débiles incentivos para desarrollar el superyó exigente típico del niño, por lo que construye el suyo a partir del miedo a perder el amor y por esta razón la mujer presenta menos sentido de la justicia que el hombre, menos inclinación a someterse a las grandes exigencias de la vida, más a menudo sus decisiones se dejan llevar por sentimientos tiernos y hostiles (Gay 1989: 574).

El feminismo psicoanalítico no siempre coincidió con la postura del fundador del Psicoanálisis. Las representantes de esta corriente consideraban que el complejo de la mujer se debe al sometimiento masculino sobre las mujeres, mientras que el patriarcado es un invento de la imaginación del hombre, del que deben huir las mujeres. Consideran que la vida psíquica se encuentra muy determinada por la biología, y que además sigue modelos universales que asimilamos a través de la cultura. La inferioridad de la mujer se debe a que asume la sumisión establecida socialmente, y luego algunas reaccionan pretendiendo alcanzar la situación privilegiada de la que goza el varón (Solé, 1995: 61).

Algunas de las feministas psicoanalíticas consideran que las características «masculinas» y «femeninas» no son esenciales al complejo de Edipo: la autoridad, la autonomía y el universalismo para el varón; el amor, la dependencia y el particularismo para la mujer. Por ejemplo, Nancy Chodorow afirma que la igual participación del hombre con la paternidad cambiaría los roles de género y la dinámica del complejo de Edipo (Solé, 1995: 61-62).

4.2.5. Ecofeminismos

Video Youtube: Un ejemplo de sensibilidad ecofeminista
<http://www.youtube.com/watch?v=cn-jy3GjDcA>

La primera publicación relacionada con esta corriente fue el ensayo *La primavera silenciosa* (1962), escrito por la bióloga Rachel Carson. En este libro, la autora inició un movimiento ambiental que denunció por primera vez la utilización masiva de productos agroquímicos, que ocasionan daños al medio ambiente y a la salud de las personas. Rachel Carson es considerada la pionera del «Ecofeminismo», aunque fue Françoise D'Éaubonne quien utilizó por primera vez el término, en 1974. Sus representantes contemporáneas más destacadas son Petra Keely y María Mies (Alemania), Vandana Shiva (India),

Wangari Maathai (Kenia), Bina Agarwal (India), Val Plumwood (Australia), e Ivonne Gevara (Brasil).



En los años 80 el ecofeminismo tuvo un gran poder de difusión en Europa y Estados Unidos, debido a las acciones políticas que realizaron grupos de activistas con esta perspectiva: se pronunciaron en contra de las armas nucleares, los pesticidas, la ingeniería genética, y el uso de aditivos cancerígenos en los alimentos. En 1991 se reunieron en Miami las representantes de todo el mundo para celebrar el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano, en el cual participaron 1500 mujeres de 83 países, mientras que en 2002 se llevó a cabo la Conferencia de Mujeres Europeas por un Futuro Sostenible, celebrada en la República Checa, congregando a 120 mujeres de 30 países europeos para debatir temas como agricultura y desarrollo, globalización, comercio, consumo y producción sostenible (Carson, 2005).

Los diversos ecofeminismos coinciden en la crítica a las perspectivas culturalistas que no han abordado el problema de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, considerando el dominio que el ser humano ejerce sobre la naturaleza. Según Holland-Cunz (1996: 27), este dominio no equivale propiamente a destrucción total de la naturaleza, más bien designa una «actitud social» contra ella, porque incluso en los enfoques sociocientíficos, la teoría natural ha sido olvidada o se ha quedado «sin voz». Se trata de una actitud socializada que expresa su carácter amenazador para la existencia por medio de formas materiales y simbólicas de adueñamiento y explotación (1996: 29). Lo mismo sucede, según Holland-Cunz, con los principales sectores feministas, que suelen ser ecológicos y frecuentemente anti-ecofeministas (1996: 29).

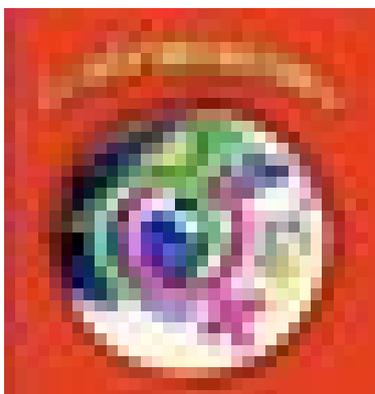
No existe una homogeneidad teórica del ecofeminismo, porque se trata de una corriente heterogénea y plural, pero podemos afirmar que se trata de un enfoque que intenta realizar una comunicación socio-teórica entre la relación hacia la naturaleza y la relación entre los sexos (Holland-Cunz, 1996: 30). Pero analicemos directamente lo que dice sobre esta corriente Vandana Shiva, una de las ecofeministas más destacadas:

El ecofeminismo es diferente a otros movimientos en el sentido de que, por ejemplo, mientras que se necesita tener a un brillante Marx o a un brillante Lenin para crear el marxismo y el leninismo, el ecofeminismo es tan antiguo como la vida misma. El ecofeminismo es poner la vida en el centro de la organización social, política y económica. Las mujeres ya lo hacen porque a ellas se les ha dejado la tarea del cuidado, del mantenimiento de la vida. Pero todas las sociedades lo han hecho también como su primer objetivo. Reunir dinero es un objetivo más bien reciente de la humanidad, maximizar la riqueza de la vida ha sido sin embargo el principal objetivo de todas las sociedades a lo largo de la historia.

El ecofeminismo es la convergencia de la ecología y el feminismo. La ecología dice básicamente que no se pueden destruir los fundamentos ecológicos a través de los que sobrevivimos. Y el feminismo dice que no hemos nacido desiguales, que formamos parte de la misma especie. El ecofeminismo es realmente la filosofía de toda sociedad duradera. Y su reciente articulación ha venido de la mano de algunas de nosotras, que nos hemos dado cuenta que las estructuras modernas que se han ido creando son simples juegos con los que se divierten las personas que no tienen nada mejor que hacer. Las personas que están ocupadas cuidando de un niño, de una madre enferma, de los pobres de la localidad, no se dedicarían a crear, por ejemplo, organismos desarrollados con ingeniería genética para tolerar mejores dosis de herbicida. Porque estas personas están protegiendo la vida y no les sirve decir: esta es mi propiedad, porque poseen las cosas a través de una relación de amor y de ternura, no a través de una relación de posesión.

La igualdad puede significar dos tipos de cosas, por un lado puede significar el parecerse, ser similares, o puede significar, por otro lado, diversidad sin discriminación. Yo creo en esta última definición de igualdad. Yo quiero tener la posibilidad de ser hindú, no quiero convertirme en una europea. Yo quiero ser y quiero espacio para ser hindú. Yo quiero ser una mujer, no quiero convertirme en un hombre, no quiero poder ser violento, como mi segunda naturaleza, no quiero ser irresponsable, no quiero asumir que otra persona tenga que arreglar el desorden que dejo tras de mí, yo tengo que arreglar el desorden que creo.

Pienso que durante mucho tiempo se ha asumido que la igualdad entre géneros significa que las mujeres tienen que imitar lo que los hombres son hoy en día, pero el macho dominador es ávido, violento y extremadamente irresponsable. Yo no veo mi liberación en ninguna de estas categorías. La línea de la semejanza no es el camino por el que tenemos que ir (ñ) Yo quiero la libertad para ser diferente, pero no quiero ser castigada por serlo. Esto es para mí la igualdad⁶⁸.



68 <http://www.wloe.org/Vandana-Shiva.375.0.html>

4.2.6. Feminismo cultural y de la diferencia

Este tipo de feminismo surgió como fruto de la transformación del feminismo radical, aunque según Flores (2004: 13), el término fue una heterodesignación de las otras corrientes feministas. Según Alice Echols, mientras que el feminismo radical consideraba que la igualdad de la mujer exigía asimilarse a los varones, el feminismo cultural no renegaba de «lo femenino» (citado por Elósegui, 2002: 34). Ante la pregunta de Simone de Beauvoir -¿Existen las mujeres?- esta corriente responde afirmativamente y define a las mujeres en función de las actividades que desempeñan y los atributos que poseen en la cultura actual (Alcoff, 2002).

El feminismo cultural intenta derrocar el imperialismo cultural de los varones, en el cual las mujeres están definidas por los varones y en el cual estos tienen miedo, odio e intereses opuestos a las mujeres. Este imperialismo es la causa de la distorsión y la devaluación de las características femeninas, que ahora puede corregir el feminismo mediante una descripción y una valoración más certeras:

De este modo, con la revisión que acomete el feminismo cultural, la pasividad de la mujer se interpreta como un carácter sosegado, el carácter emocional como la inclinación a la crianza, la subjetividad como una creciente toma de conciencia sobre ella misma, y así sucesivamente. El feminismo cultural no se opone a definir a la mujer, sino únicamente al modo en que los varones la definen (Alcoff, 2002).

El feminismo cultural tiene como finalidad deconstruir los posibles conceptos de la mujer, y sostienen que los intentos de definirla antológicamente son reaccionarios, ya provengan del feminismo o de actitudes misóginas. La existencia de este tipo de errores se debe a que

reproducimos las estrategias misóginas al tratar de definir a las mujeres, caracterizarlas o hablar en su nombre, aun cuando permitamos un espectro de diferencias en el género. Las políticas basadas en el género o en la diferencia sexual deben sustituirse por una concepción plural de la diferencia, en la que el género pierda la trascendencia que ahora se le otorga (Alcoff, 2002).

La evolución de esta corriente feminista fue distinta en los Estados Unidos y en Europa. Mientras que en este último continente el feminismo cultural se transformó en el feminismo de la diferencia, en los Estados Unidos propone que la liberación de la mujer en correlación con el desarrollo de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres (Elósegui, 2002: 35).

El feminismo cultural en los Estados Unidos se convirtió también en un feminismo antipornografía, cuya principal líder es Catherine Mackinnon. Esta autora considera que la pornografía es una de las manifestaciones de la subordinación de un sexo sobre otro: las relaciones de poder entre hombres y mujeres son asimétricas en cualquier acto sexual. Mackinnon ha trabajado también en el plano jurídico, pidiendo que existan leyes penales contra la pornografía y sus derivados en el plano del consumo y la publicidad. Sin embargo, las propias integrantes de este tipo de feminismo se manifestaron en

contra de su propuesta, apelando a los derechos civiles y la libertad de pensamiento o de prensa (Elósegui, 2002: 35).

Este tipo de feminismo se identifica con el feminismo de la diferencia, debido a la exposición que hacen sobre lo femenino y lo masculino:

- La sexualidad masculina es agresiva, irresponsable, orientada genitalmente y potencialmente letal. La sexualidad femenina se manifiesta de forma difusa, tierna, y se orienta a las relaciones interpersonales.
- Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza.
- Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madre comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, pues para eso son moralmente superiores a los hombres.
- De todo ello se deduce la necesidad de una acentuación de las diferencias frente a las semejanzas entre los sexos, condenándose a la heterosexualidad por su convivencia con el mundo masculino y revelándose el lesbianismo (Flores, 2004: 13).

En contraste con las otras corrientes feministas cuyo fundamento es la construcción social o cultural de las identidades de género, el feminismo cultural o de la diferencia se caracteriza por sus planteamientos claramente esencialistas, afirman que la identidad femenina es una esencia común a todas las mujeres que se eleva como la premisa universal. Exalta las cualidades estereotipadas como «femeninas» frente al patriarcado, con el presupuesto de que «lo femenino» se identifica indefectiblemente con la maternidad, la ternura, el cuidado, la pasividad, y dado que la cultura masculina lo desprecia, es necesario crear un mundo femenino (Flores, 2004: 13).

El feminismo francés de la diferencia sexual es representado por autoras como Luce Irigaray, Annie Leclerc, Julia Kristeva y Hélène Cixous. Este tipo de feminismo parte de la constatación de la mujer como lo absolutamente otro y fue la corriente que se presentó como alternativa ante el feminismo igualitarista, el cual fue criticado porque asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina+ (Miguel, 1995). Por su parte, el feminismo italiano de la diferencia se concentra en la escuela de Milán con Carla Lonzi, Rossana Rossanda y Luisa Muraro. Este feminismo pone mucha importancia a lo que sería el mundo simbólico, desde valorar la imagen simbólica de la madre, desarrollar la autoestima y de cambiar las formas de relaciones entre las mujeres (Flores, 2004: 14).

Actividad de análisis

Video Youtube: Liberación masculina

<http://www.youtube.com/watch?v=BhKuvBYTafc&feature=related>

¿Estás de acuerdo con el planteamiento de esta «mente peligrosa»? *Fundamenta tu respuesta*

4.3. La tercera oleada feminista y los feminismos revisionistas

Esta etapa del feminismo contemporáneo en los años ochenta y posteriores, es considerado la más «postmoderna», en el sentido de que ya no existe la fuerza ideológica, revolucionaria y militante que caracterizó a las etapas anteriores. Esto se debió en gran medida a que se habían conseguido algunos de los objetivos políticos y sociales, después de la Conferencia Mundial de la Mujer (1975), algunos movimientos feministas comienzan a diversificarse en nuevas agrupaciones y se llegó a percibir una cierta desorientación sobre los objetivos a conseguir en cada corriente (Solé, 1995: 72). Este momento se hizo una revisión crítica de los feminismos precedentes, debido al desarrollo del feminismo de la diferencia en Francia, que se centró en la experiencia de las mujeres trabajadoras que padecían la doble jornada laboral, pero no encontraban referentes teóricos y sobre todo jurídicos para responder a sus exigencias personales y laborales.



En este tercer feminismo ha predominado la llamada perspectiva «revisionista», precisamente porque consistió en la revisión de las propuestas feministas anteriores de manera autocrítica. Es una época en la que se vuelven a abordar la importancia de la maternidad y de «lo femenino», además se promueve la creación de una cultura femenina que pueda superar al patriarcado. Por mencionar un ejemplo, la directora de la editorial feminista inglesa *Virago* dijo en 1988: «Hay una nueva absorción en la maternidad; al principio el movimiento de mujeres la gente hablaba de escaparse del aislamiento de la domesticidad, ahora hay una vuelta enorme al hogar» (1988 citado por Solé, 1995: 73).

El giro «revisionista» fue más evidente en el caso de algunas pioneras feministas, como Betty Friedan, Elizabeth Fox-Genovese, Germaine Greer, Susan Brownmiller, Antonietta Macchiochi y Gloria Steinem, quienes manifestaron cambios significativos en sus posiciones anteriores. Betty Friedan es la más significativa por su publicación *The second stage* (1981) en el cual se declaró en contra de los feminismos que aislaban a las mujeres que optan por el matrimonio y la maternidad, también propuso unir fuerzas con los hombres, para completar la revolución de los roles sexuales. De esta manera, en este «segundo estado», Friedan dejó de manifestarse en contra de la «ideología de la feminidad» para hacerlo contra la «ideología feminista», porque consideraba que el feminismo se había mantenido al margen de las preocupaciones reales de las mujeres, por lo que propuso que el feminismo se centrara en la búsqueda de armonización entre el hogar y el trabajo (Solé, 1995: 75-78). También quien fue feminista liberal Fox-Genovese, señaló que la sociedad americana no se identificaba con las teorías feministas de los setenta,

porque no resolvían los problemas de la mayoría de las mujeres (1997 citado por Elósegui, 2002: 40).

Grees es otra feminista radical australiana, que modificó su postura anterior en la obra *Sex and Destiny* (1984) y se manifestó en contra del antinatalismo occidental que es contrario a las inclinaciones naturales de las mujeres, y la presión que sobre ellas se ejerce para conseguir una independencia sexual, que en realidad no las libera. Susan Brownmiller revisó en 1984 sus posiciones radicales y en su obra *Femininity* afirmó que el feminismo no se compaginaba realmente con la feminidad. Esta autora consideraba a la feminidad como esa «estética exquisita» o sentimiento romántico que refleja una tradición nostálgica de las limitaciones impuestas y que se debe también a realidades biológicas e incluso cromosómicas. Gloria Steinem, fundadora y directora de la revista MS, cambió su planteamiento respecto a los hombres después de casarse (Solé, 1995: 75-76). Por su parte, Karen Offen exaltó los «elementos relacionales» del primer feminismo europeo, criticando el carácter más individualista del feminismo liberal. Antonietta Macchiochi coincide con esta postura, quien procedió del comunismo y dio un giro hacia el revisionismo (Elósegui, 2002: 40).

A partir de esta época surgieron autoras que, sin haber pertenecido anteriormente a las corrientes de los años sesenta y setenta, han realizado análisis críticos sobre los feminismos anteriores. La mayoría de ellas coinciden en la intencionalidad de conciliar el ámbito público con el doméstico, además de tratar de armonizar las relaciones intergenéricas. En este caso destacan los nombres de Juan Bethke Elshtain, Barbara Sichtermann, Virginia Held y Alessandra Bochetti.

Elshtain ha realizado una crítica a diversos feminismos y presenta una perspectiva neofeminista que defiende a primar el cuidado y el servicio a la vida. La «pietas»- y coloca a los niños en el centro de interés. Lo verdaderamente humano es lo que defiende y protege la vida en todas sus manifestaciones, y tal servicio debe ser un factor fundamental de reconocimiento (Solé, 1995: 76). En su obra *Public Man, Private Woman* señala que la participación en la sociedad mercantil no debería hacer perder el contacto con la esfera tradicional de la mujer, relacionada con las actividades de cuidado: históricamente la mujer se había identificado con una ética de responsabilidad social y es lamentable que el mundo público haya repudiado dicha ética. Esta autora propone acabar con los términos modernos que esquematizan el mundo con disyuntivas excluyentes: familia o trabajo. Los valores del servicio y del cuidado estereotipados como femeninos, también deberían ser realizados por el varón, aunque menos que desee ser un energúmeno, sólo preocupado por el poder y la competencia. Los valores del «animus» y el «anima» no deben ser sólo privativos del varón o de la mujer, sino que es preciso conseguir un equilibrio entre ambos (citado por Solé, 1995: 76-77).

<http://www.youtube.com/watch?v=1jmvLY5qdzI>

¿Te identificas o consideras adecuada la imagen de «padre moderno» que se plantea en el siguiente video? *Justifica tu postura*

Sichtermann proponer crear una «nueva feminidad», que sepa reivindicar la igualdad y resaltar la diferencia. Esta autora observa que los límites entre lo natural y lo social son muy difíciles de delimitar, por lo que se deben integrar ambos elementos para promover un verdadero autodesarrollo. Esta autora también hizo una defensa de las actividades domésticas, y considera que toda la sociedad debe proteger el ámbito del hogar, porque es necesario para todas las culturas. Held presentó las relaciones en el hogar y la maternidad como un modelo ejemplar para las relaciones sociales, mejor que el contrato y el mercado. «El pensamiento liberal ha primado la individualidad y el propio interés y es preciso introducir la solidaridad, la cooperación y la confianza» (1993 citado por Solé, 1995: 77). En el mismo sentido se pronunció Alessandra Bocheti, directora del Centro Virginia Woolf en Roma, quien manifestaba que «la maternidad ha enseñado a las mujeres a no separar el corazón de la razón» (1985 citado por Solé, 1995: 77).

La mexicana Carmen Trueba también realiza un análisis crítico sobre los feminismos contemporáneos, y considera paradójico que algunos postulados feministas adjudiquen un estatus inferior al ámbito doméstico, porque esto implica la asunción de la jerarquía simbólica dominante que se pretende denunciar (2004: 66-68). También propone la superación de las dicotomías en nuestra cultura, lo cual dependerá en gran medida de la capacidad de comprensión sobre los procesos de transformación de las identidades genéricas:

Es necesario conocer los dispositivos de poder materiales y simbólicos que intervienen en la configuración de nuestras identidades genéricas en cuanto «sujetos femeninos/masculinos», el papel de los estereotipos e ideales de «feminidad/masculinidad» que nos inducen a sentir y comportarnos de ciertas maneras, y que día a día nos aprisionan, tanto a mujeres como a hombres, en determinados roles de género (2004: 85).

Como puede observarse, en algunas de las reflexiones y propuestas de los últimos treinta años en los estudios de género a partir de los años ochenta, han habido reflexiones que en cierta medida se acercan al feminismo de la diferencia, en la medida que exaltan los valores y roles estereotipados como «femeninos», pero se separan del feminismo de la diferencia en la medida que buscan la conciliación entre lo público y lo privado, entre el género femenino y el masculino, entre trabajo y familia con una orientación hacia la «corresponsabilidad» entre ambos géneros (Elósegui, 2002: 40). El punto de partida de esta corriente son las relaciones heterosexuales, además incluye la problemática de la maternidad y la paternidad, como elementos esenciales para el replanteamiento de las relaciones intergenéricas:

Muchas mujeres no quieren desentenderse de su biología, pero exigen que tampoco el hombre se desentienda de sus responsabilidades como padre. Las consecuencias sociales de la falta de atención a los hijos se hacen sentir en todos los niveles. Ello contribuye a revalorizar socialmente las tareas que la mujer hacía tradicionalmente (o) se quiere contar con el hombre y su colaboración, no sólo como una estrategia, sino como un nuevo planteamiento antropológico de fondo sobre la construcción de las identidades masculinas y femeninas. Eso requiere abandonar el lenguaje belicista del marxismo que veía a los dos sexos enfrentados dialécticamente. Se trata ahora de implicar a los varones en el logro de la igualdad real entre los sexos (Elósegui, 2002: 38-39).

Video Youtube: *Sí sabes limpiar*

<http://www.youtube.com/watch?v=tuo8TMP6wtU&feature=related>

4.4. Los últimos debates con perspectiva de género

Como última actividad de esta sección sobre los feminismos, revisaremos la síntesis realizada por Sosa (2008: 60-61) sobre los últimos debates realizados en torno a la teoría de género. La corriente más relevante que cita esta autora es el feminismo postestructuralista, el cual intenta superar el problemático dualismo por medio del concepto de *performance*, el cual ha sido desarrollado por Judith Butler.

En el debate actual resulta relevante indicar algunas aportaciones y conceptos desde los estudios de masculinidad. Connell (2005) señala que el género ordena y organiza la práctica social en torno al ámbito reproductivo definiéndolo a partir de estructuras corporales y procesos referidos a la reproducción humana. Así, el género es definido como una práctica social que alude continuamente al cuerpo (pero que no puede ser reducida únicamente a los aspectos corporales y a los procesos socio históricos que configuran dicha práctica).

Es preciso señalar que, bajo influencia de corrientes post-modernistas y post-estructuralistas han emergido teorizaciones que establecen relaciones más complejas y contingentes entre los cuerpos, el sexo, las sexualidades y el género. Se ha cuestionado la oposición binaria entre los sexos, las sexualidades y el género, la distinción entre sexo y género, así como las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, *fijos* o *estables* que habían dominado las teorizaciones iniciales (Bradley, 2007; Foster, 1999).

Por su parte, desde el feminismo postestructuralista se comenzó a definir dichos conceptos como *performances* construidos dinámicamente y fluidamente a través de prácticas y discursos sociales y culturales, señalando la inestabilidad y contingencia de dichas categorías. Esto hizo evidente cómo en teorizaciones precedentes el cuerpo había sido asumido como una realidad dada sugiriéndose la necesidad de problematizarlo e incorporarlo como una parte central de la teoría de género (Hughes & Witz, 1997; Butler, 1993, 2005). Esta postura ha generizado (*engendered*) al cuerpo a través de un proceso dinámico y performativo. Por ejemplo, desde la corriente postestructuralista, Butler (2005) ha sugerido que la distinción entre sexo y género debe ser entendida en términos de *performatividad*¹³ para dar cuenta de los procesos repetitivos mediante los cuales el sexo y el género son cotidianamente producidos y representados (*performed*). Esta perspectiva define pues al género como la repetición de prácticas y modos de

actuar cotidianos (masculinos o femeninos) que se desprenden de un marco regulatorio y normativo que reafirman la diferencia sexual y dan la apariencia de estabilidad, naturalidad y coherencia.

Por otro lado, Young (2004) define el género como un atributo de las estructuras sociales y como una forma particular de posicionamiento social del cuerpo vivido (lived body) definido en relación a otros procesos histórico-sociales e institucionales que tienen efectos materiales sobre el entorno en el cual se ubican los actores sociales. Propone así que existen tres ejes básicos en la estructura de género: la división sexual del trabajo, la heterosexualidad normativa y las jerarquías generizadas (engendered) de poder (Sosa, 2008: 60-61).

Video Youtube: Sí sabes limpiar

<http://www.youtube.com/watch?v=tuo8TMP6wtU&feature=related>

Ejercicio de análisis

Elogio a la mujer brava
Héctor Abad Faciolince

www.sitiosweb.com.mx/sp/mujerbrava.html

A los hombres machistas, que somos como el 96 por ciento de la población masculina, nos molestan las mujeres de carácter áspero, duro, decidido. Tenemos palabras denigrantes para designarlas: arpías, brujas, viejas, traumadas, solteronas, amargadas, marimachas, etc.

En realidad, les tenemos miedo y no vemos la hora de hacerles pagar muy caro su desafío al poder masculino que hasta hace poco habíamos detentado sin cuestionamientos. A esos machistas incorregibles que somos, machistas ancestrales por cultura y por herencia, nos molestan instintivamente esas fieras que en vez de someterse a nuestra voluntad, atacan y se defienden.

La hembra con la que soñamos, un sueño moldeado por siglos de prepotencia y por genes de bestias (todavía infrahumanos), consiste en una pareja joven y mansa, dulce y sumisa, siempre con una sonrisa de condescendencia en la boca.

Una mujer bonita que no discuta, que sea simpática y diga frases amables, que jamás reclame, que abra la boca solamente para ser correcta, elogiar nuestros actos y celebrarnos bobadas. Que use las manos para la caricia, para tener la casa impecable, hacer buenos platos, servir bien los tragos y acomodar las flores en floreros.

Este ideal, que las revistas de moda nos confirman, puede identificarse con una especie de modelito de las que salen por televisión, al final de los noticieros, siempre a un milímetro de quedar en bola, con curvas increíbles (te mandan besos y abrazos, aunque no te conozcan), siempre a tu entera disposición, en apariencia como si nos dijeran "no más usted me avisa y yo le abro las piernas", siempre como dispuestas a un vertiginoso desahogo de líquidos seminales, entre gritos ridículos del hombre (no de ellas, que requieren más tiempo y se quedan a medias).

A los machistas jóvenes y viejos nos ponen en jaque estas nuevas mujeres, las mujeres de verdad, las que no se someten y protestan y por eso seguimos soñando, más bien, con jovencitas perfectas que lo den fácil y no pongan problema.

Porque estas mujeres nuevas exigen, piden, dan, se meten, regañan, contradicen, hablan y sólo se desnudan si les da la gana. Estas mujeres nuevas no se dejan dar órdenes, ni podemos dejarlas plantadas, o tiradas, o arrinconadas, en silencio y de ser posible en roles subordinados y en puestos subalternos. Las mujeres nuevas estudian más, saben más, tienen más disciplina, más iniciativa y quizá por eso mismo les queda más difícil conseguir pareja, pues todos los machistas les tememos.

Pero estas nuevas mujeres, si uno logra amarrar y poner bajo control al burro machista que llevamos dentro, son las mejores parejas. Ni siquiera tenemos que mantenerlas, pues ellas no lo permitirían porque saben que ese fue siempre el origen de nuestro dominio. Ellas ya no se dejan mantener, que es otra manera de comprarlas, porque saben que ahí -y en la fuerza bruta- ha radicado el poder de nosotros los machos durante milenios.

Si las llegamos a conocer, si logramos soportar que nos corrijan, que nos refuten las ideas, nos señalen los errores que no queremos ver y nos desinflen la vanidad a punta de alfileres, nos daremos cuenta de que esa nueva paridad es agradable, porque vuelve posible una relación entre iguales, en la que nadie manda ni es mandado.

Como trabajan tanto como nosotros (o más) entonces ellas también se declaran hartas por la noche y de mal humor, y lo más grave, sin ganas de cocinar. Al principio nos dará rabia, ya no las veremos tan buenas y abnegadas como nuestras santas madres, pero son mejores, precisamente porque son menos santas (las santas santifican) y tienen todo el derecho de no serlo.

Envejecen, como nosotros, y ya no tienen piel ni senos de veinteañeras (mirémonos el pecho también nosotros y los pies, las mejillas, los poquísimos pelos), las hormonas les dan ciclos de euforia y mal genio, pero son sabias para vivir y para amar y si alguna vez en la vida se necesita un consejo sensato (se necesita siempre, a diario), o una estrategia útil en el trabajo, o una maniobra acertada para ser más felices, ellas te lo darán, no las peladitas de piel y tetas perfectas, aunque estas sean la delicia con la que soñamos, un sueño que cuando se realiza ya ni sabemos qué hacer con todo eso.

Los varones machistas, somos animalitos todavía y es inútil pedir que dejemos de mirar a las muchachitas perfectas. Los ojos se nos van tras ellas, tras las curvas, porque llevamos por dentro un programa tozudo que hacia allá nos impulsa, como autómatas.

Pero si logramos usar también esa herencia reciente, el córtex cerebral, si somos más sensatos y racionales, si nos volvemos más humanos y menos primitivos, nos daremos cuenta de que esas mujeres nuevas, esas mujeres bravas que exigen, trabajan, producen, joden y protestan, son las más desafiantes y por eso mismo las más estimulantes, las más entretenidas, las únicas con quienes se puede establecer una relación duradera, porque está basada en algo más que en abrazitos y besos, o en coitos precipitados seguidos de tristeza.

Esas mujeres nos dan ideas, amistad, pasiones y curiosidad por lo que vale la pena, sed de vida larga y de conocimiento.

Preguntas:

1. ¿Con qué tipo de feminismo identificas la postura del autor y por qué?

2. ¿Conoces hombres dispuestos a tener una relación de pareja . en paridad- con una «mujer brava», como la que menciona Abad?

2. ¿Consideras que son reales las ventajas que encuentra Abad para los varones que se relacionan con una mujer «brava»?

4.5. Feminismos y Desarrollo Moral

Antes de desarrollar este apartado, responde individualmente tu postura ante el dilema de Heinz⁶⁹.

CASO 1: El dilema de Heinz



«Una mujer se está muriendo de un extraño cáncer. Hay un fármaco que, a parecer de los médicos, puede salvarla, una forma de radioterapia que un farmacéutico de la ciudad ha descubierto recientemente. Pero el farmacéutico cobra \$200,000.00 por una pequeña dosis, un precio debe ser 10 veces superior al coste del fármaco. El marido de la enferma, Heinz, pide dinero a amigos y familiares, pero no consigue sino la mitad del precio de la medicina. Heinz suplica al farmacéutico que le venda a precio más bajo o que le deje pagar más adelante. El farmacéutico se niega recordando que con mucho esfuerzo ha descubierto el fármaco y ahora quiere sacar beneficio. Finalmente, Heinz, en un ataque de desesperación, entra a la fuerza en la farmacia y roba la medicina que su señora necesitaba».

¿Con qué respuesta te identificas más?

Se ofrecen diferentes razones o argumentos ante este dilema. Elige sólo **una** opción:

- a) La ley es para todo el mundo; las leyes nos dicen qué está bien y qué no, la ley puede dar más importancia a la propiedad que a la vida.
- b) El marido podría haber hablado más con el farmacéutico para moverlo a la compasión, así no se hubiera visto obligado a robar.
- c) Si roba se convertirá en un ladrón y, si lo detienen, irá a prisión.
- d) Sus amigos y familiares no esperan de él un comportamiento de esta naturaleza.
- e) No se debe abandonar a las personas vulnerables, mucho menos cuando se trata de una enfermedad grave. El farmacéutico debería entender la situación del marido y apoyarlo con pagos diferidos.
- f) Si lo hace tendrá remordimientos y no le conviene de ninguna manera.
- g) Hay acuerdos sociales y aunque ella tenga derecho a la vida, el farmacéutico tiene derecho a la libertad.
- h) Es un imperativo ético cuidar de otras personas con quienes estamos vinculadas. Es tan inmoral infringir la ley como abandonar al otro/a necesitado/a.
- i) Todo ser racional acepta que hay derechos que están por encima de todo: el derecho a la vida es más valioso que el derecho a la propiedad.

Trabaja en equipos sobre el Dilema de Heinz:

⁶⁹ Este dilema ha sido modificado para integrar los 2 modelos, el de Kohlberg y el de Gilligan. Si desea acceder al dilema original: <http://www.xtec.es/~lvallmaj/passeig/dilema2.htm>

1. Se organizarán grupos con número de hombres y mujeres lo más equilibrado posible. El número de personas dependerá del número de asistentes.
2. Cada equipo registrará las respuestas con las que cada integrante del equipo se identificó (no olvides responder primero los dilemas de manera individual), calcularán el número de varones y de mujeres que respondieron en cada ítem.
3. Después de analizar los aportes de Kohlberg, Gilligan y Benhabib sobre el tema en cuestión, volverán a analizar sus respuestas y contestarán en equipo el cuestionario correspondiente a esta actividad.

FORMATO DE REGISTRO DE LAS RESPUESTAS EN EL EQUIPO:

ESTADIO MORAL (K: Kohlberg, G: Gilligan)	Número de varones	Número de mujeres
a) Ley para es para todo el mundo 4. Normas sociales (K)		
b) El marido podría haber hablado más con él Transición del primer nivel (G): egoísmo en velar sólo por sí mismo		
c) Si roba se convertirá en un ladrón y, si lo detienen, irá a prisión. 1. Obediencia y miedo al castigo (K)		
d) Sus amigos y familiares no esperan de él 3. Expectativas y conf. interpersonal (K)		
e) No se debe abandonar a las personas vulnerables Segundo nivel (G): apelar resp. concreta		
f) Si lo hace tendrá remordimiento 2. Favorecer a los propios intereses (K)		
g) Hay acuerdos sociales 5. Derechos p. y contrato social (K)		
h) Es un imperativo ético cuidar de otras personas		

Tercer nivel (G): ley y resp. cuidado		
<i>i) Todo ser racional acepta que hay derechos</i>		
6. Principios éticos universales (K)		

El razonamiento moral es uno de los temas más estudiados en los últimos tiempos, debido a los aportes de Lawrence Kohlberg (1981), quien a partir del análisis empírico del juicio de niños ante dilemas morales hipotéticos, aplicó la teoría piagetiana al desarrollo del pensamiento moral. A esta perspectiva de Kohlberg se llama la **ética de la justicia**. Este autor elaboró una teoría en 3 niveles y 6 etapas (Winkler, 2006: 84-85):

1. Nivel preconvencional: es el nivel más básico que se caracteriza por el egocentrismo y se sustenta en evitar el castigo, además de obtener recompensa por las acciones realizadas.
2. Nivel convencional: centrado en el cumplimiento de las expectativas sociales, para conseguir la aprobación en la relación con otras personas.
3. Nivel postconvencional: orientado a la aplicación de principios universales y estándares morales personales, con independencia del castigo o premio que se pueda conseguir, o con las cuestiones convencionales de la sociedad en la que se contextualiza.

La obra de Kohlberg fue cuestionada por la filósofa y psicóloga Carol Gilligan, en su polémica obra *In a different voice* (1982) en la cual observó que su estudio sólo se aplicó a niños varones y se excluyó a las niñas. Así, esta autora aplicó dilemas éticos a varones y mujeres de diferentes edades, y con base en los resultados consolidó una **ética del cuidado con paradigmas alternativos**. Gilligan desarrolló su propuesta teórica analizando críticamente tanto la obra de Freud como la de Kohlberg, y sus conclusiones han sido causa de debates feministas que aún se mantienen vigentes, tanto en el campo de la filosofía moral, como en el mismo feminismo.

Al igual que algunas feministas psicoanalíticas, Gilligan centró su análisis en el sentido del «yo» que se desarrolla en niños y niñas. En su obra recoge la aportación freudiana sobre la relación que tienen con su madre en las primeras etapas de la vida, pero también observó que Freud realiza sus estudios con base en la relación simbiótica del bebé varón con su madre, caracterizada por la incapacidad del infante para distinguir el propio «Yo», por lo que tiende a fusionarse con el mundo externo como fuente de sensación, especialmente con la madre. En este sentido, los gritos de ayuda del bebé que imploran la atención y el pecho de su madre, son manifestación del nacimiento del Sí Mismo, la separación del Yo y el objeto que lleva a la sensación [la madre] a quedar ubicada dentro del Yo, mientras los otros se vuelven objetos de gratificación (Gilligan, 1985: 84).

Freud afirmaba que el afán de unión con otros es antagónico al desarrollo individual, por lo que es preciso romper la conexión para delimitar

adecuadamente el «yo». La separación del Sí Mismo y del mundo exterior consistirá entonces en un proceso de diferenciación y de autonomía, para obtener control sobre las fuentes y los objetos de placer que le permitan intensificar las posibilidades de felicidad o gozo, contra el riesgo del desencanto y la pérdida. Ante esta dinámica del desarrollo humano, este autor comprende que la «autoafirmación» se encuentra necesariamente vinculada a la «agresividad», porque ésta es la base ordinaria de las relaciones de afecto y amor entre personas.

Gilligan considera que el razonamiento freudiano se ha realizado, al igual que el de Kohlberg, con perspectiva masculinista. Según Gilligan, consiste en la universalización del modelo de relación entre la madre y el niño varón, mientras que juzga con extrañeza y como una «excepción» el retrato de las relaciones interpersonales femeninas, especialmente maternas, que no parecían tener su base en la separación y la agresión sino en un amor no mezclado con la ira, un amor que no surge de la separación ni de la sensación de ser uno solo con el mundo externo en general, sino, antes bien, de un sentimiento de conexión, un vínculo primario entre Yo y el otro+ (Gilligan, 1985: 85). La falta de «representación» de la experiencia femenina en la psicología, ha provocado según Gilligan, una gran ansiedad en el género femenino, especialmente cuando el pensamiento se vuelve reflexivo y las mujeres no encuentran parámetros de referencia para comprender las dudas personales que invaden el sentido que tienen sobre «sí mismas» (1985: 89).

Gilligan también realizó una serie de estudios experimentales, realizados como corolario del informe de Horner (1968) sobre «imágenes extrañas y violentas», Pollak y Gilligan (1982) observaron que los paradigmas de «separación» y «conexión» producen diferentes imágenes del yo y las relaciones, en cada uno de los géneros. En el grupo observado las mujeres ubicaban el problema de la violencia en la construcción jerárquica de las relaciones humanas (Gilligan, 1985: 83), manifestaban un temor al aislamiento del «yo» y percibían mayor agresividad en la medida que las relaciones se presentaban de manera más impersonal. La competencia y la limitación a través de reglas en las relaciones intersubjetivas, era para ese grupo de mujeres una amenaza de la conexión y la gratuidad.

En el estudio sobre violencia realizado por Pollak y Gilligan, los varones analizados coincidieron en considerar el «mundo de la intimidad» como peligroso y fuente de violencia, ya que ubicaban las relaciones primarias como un contexto asociado con la traición y el engaño, que las convierte en peligrosas. Esta autora considera que dado que los varones han privilegiado las situaciones del logro competitivo, consideran que el modo de limitar la violencia estriba en la capacidad para fijar normas y leyes que pongan linderos claros a la conexión, de tal manera que controle la agresión y se garantice la dinámica de competencia en un ámbito de seguridad: para los varones:

La separación primaria, que brota del desencanto, y es estimulada por la ira, crea un Sí Mismo cuyas relaciones con los otros u «objetos» deben ser protegidos por reglas,

una moral que contiene este potencial explosivo y ajusta las relaciones mutuas de los seres humanos en la familia, el estado y la sociedad (Gilligan, 1985: 85).

Los debates en torno a la propuesta de Gilligan ha sido muy prolíficos, entre ellos destaca el análisis realizado por Benhabib (2006), quien ha consolidado un análisis y propuesta ética con base en la relación entre «El ser y el otro» en la postmodernidad y que tiene una intrínseca relación con el análisis de Gilligan sobre el desarrollo moral, además de incluir a otras corrientes como el comunitarismo. Gilligan también ha merecido una amplia respuesta por parte de filósofos como Habermas (Benhabib, 1992).

Benhabib coincide con Gilligan en el sentido de que las éticas «metanarrativas» de las democracias liberales parten de una supuesta «neutralidad» que excluye a quienes no han participado en el debate público, en el caso de los Estados Unidos son las mujeres y las personas de raza negra quienes hasta hace poco . o hasta ahora- han sido invisibilizados en el debate. Por otra parte, también observa que la división del trabajo por géneros se queda fuera del alcance de la justicia+, mientras que las teorías morales universales no han realizado una reflexión sobre la situación y el trabajo de las mujeres (Benhabib, 2006).

Benhabib ha promovido la conjunción de las perspectivas éticas y antropológicas de Kohlberg y Gilligan, integrando una ética de la justicia en la cual se afirme que la persona merece respeto moral universal y que se deben respetar sus derechos civiles, legales y políticos; pero con la observación de que estos no abarcan todo el dominio moral. Por eso considera que es necesario integrar en la ética contemporánea la perspectiva del cuidado, considerando que los seres humanos también se encuentran inmersos en la vida «real», con lazos sociales y comunitarios que nos unen otros y otras en relaciones estrechas.

Para conseguir este objetivo de conjunción entre ambas éticas, Benhabib propone el desarrollo de un «pensamiento ampliado» que nos permita superar las lógicas binarias, que son las que nos conducen a la exclusión entre lo público y lo privado, entre lo masculino y lo femenino. El «otro» generalizado (ámbito que exige ética de la justicia) es un continuo con el «otro» concreto, la relación con ese otro concreto se realiza en contextos relacionados con las actividades del cuidado, y es necesario desarrollar un tipo de razonamiento desde el punto de vista de la otra y el otro concreto. Esta es una reflexión postmoderna sin precedentes (Benhabib, 2006: 23):

La experiencia femenina ha estado más en sintonía con la «estructura narrativa de la acción» y el «punto de vista del otro concreto». Dado que han tenido que tratar con individuos concretos, con sus necesidades, dotes, deseos y capacidades, sus sueños y sus fracasos. Las mujeres, en su capacidad de encargadas primarias de la atención a los demás, han tenido que ejercer la comprensión de las exigencias particulares (o) La afirmación de que la ceguera ante la cuestión de género de las teorías universalistas no es meramente cuestión de indiferencia moral o inclinación política, sino que apunta a una falla epistémica más profunda, ha sido una de las piedras fundacionales de la crítica postmoderna de las grandes narrativas de la tradición logocéntrica (Benhabib, 2006: 27).

Por último, no podemos prescindir de la reflexión de Adela Cortina al respecto, quien realiza un interesante intento por suscitar la «comprensión» en esta dinámica de racionalidad intergenérica, explicando que los procesos de maduración en los varones pasan por el de «individuación», y suelen oscilar desde considerar como «justo» lo que les conviene, pasando por la tendencia a cumplir con las normas sociales de manera convencional, para llegar al nivel máximo de madurez: formulando principios universales que permitan hacer una crítica de las normas sociales. Según Cortina, las mujeres no pasan por esos progresos en la individualización, sino que se concentran en la responsabilidad que se siente respecto al vulnerable y débil, que han de proteger. Sin embargo, también el género femenino puede y debe aspirar al nivel postconvencional, que le permita tomar conciencia de su propia dignidad respecto a los demás, con una autonomía que trascienda las meras normas convencionales:

La madurez vendrá, pues, cuando [la mujer] autónomamente se sepa responsable de la trama de relaciones en la que ella es una persona fundamental, porque no hay madurez sin autonomía y no hay madurez sin compasión y solidaridad por lo débil y vulnerable. Creo que a la altura de nuestro tiempo las dos voces son complementarias, porque no hay justicia sin compasión por el débil ni hay solidaridad si no es sobre las bases de la justicia. (Cortina, 1993: 156).

Actividad de análisis sobre el desarrollo moral

Con base en los modelos de desarrollo moral, analizaremos por equipo los resultados obtenidos en El dilema de Heinz.

Los siguientes cuadros reflejan el punto de vista de cada etapa de estadio moral en cada uno de los modelos.

**KOHLBERG:
DESARROLLO MORAL (ÉTICA DE LA JUSTICIA)**

Nivel I: moral preconvencional.	<i>Etapa 1: el castigo y la obediencia (heteronomía).</i>
	<i>Etapa 2: el propósito y el intercambio (individualismo).</i>
Nivel II: moral convencional.	<i>Etapa 3: expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad).</i>
	<i>Etapa 4: sistema social y conciencia (ley y orden). (Gilligan: ética de la responsabilidad)</i>
Nivel III: moral postconvencional o basada en principios. <i>Principios, derechos y valores que pueden ser admitidos por todos, a organizarse de un modo justo y beneficioso para todos sin excepción.</i>	<i>Etapa 5: derechos previos y contrato social (utilidad).</i>
	<i>Etapa 6: principios éticos universales (autonomía).</i>

**GILLIGAN:
DESARROLLO MORAL FEMENINO
(ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD)**

Primer nivel	<i>Atención al Yo para asegurar la supervivencia: el cuidado de sí mismo/a.</i>
Transición	<i>Consideración del planteamiento del primer nivel como egoísta.</i>
Segundo nivel	<i>Conexión entre el Yo y los otros por medio del concepto de responsabilidad: la atención a los demás y la relegación de sí mismo/a a un segundo plano.</i>
Transición	<i>Análisis del desequilibrio entre autosacrificio y cuidado, reconsideración de la relación entre el Yo y los otros.</i>
Tercer nivel	<i>Inclusión del Yo y de los otros en la responsabilidad del cuidado. Necesidad de equilibrio entre el poder y el cuidado de sí mismo/a, por una parte, y el cuidado a los demás por la otra.</i>

Ejercicio de análisis:

Analicen cuántos hombres y cuántas mujeres respondieron según cada modelo de Desarrollo Moral:

1. ¿Confirman la teoría de Kohlberg, la de Gilligan o ambas?

2. Desarrollen en el equipo una conclusión con perspectiva de género, sobre los resultados de los dos casos. Es importante que como equipo desarrollen las razones de su postura.

2.1. ¿La ética que correlaciona al Yo con los otros u otras (Gilligan) es solamente femenina, o debe ser aplicable a ambos géneros?

2.2. ¿Consideran que la Ética de la Justicia de Kohlberg debe aplicarse a ambos géneros?

2.4. ¿Coinciden con la perspectiva de Chodorow, en el sentido de que la polarización entre la Ética de la Justicia (identificada con los varones) y la Ética de la Responsabilidad y el Cuidado (identificado con las mujeres) se superaría con la mayor participación de los varones en la esfera doméstica y en el cuidado de los niños, así como la inclusión de las mujeres en el ámbito profesional y político?

4.6. Propuestas para la promoción incluyente de la «otredad intergenérica»

La inclusión de la perspectiva de género implica una profunda reflexión antropológica en torno a la ipseidad y la alteridad de la existencia humana, para trascender los reduccionismos racionalistas que han conducido a la fragmentación estructural. La racionalidad disyuntiva se ha hecho evidente en las tendencias a la exclusión por género en torno al ámbito privado y el público, por eso es perentorio que se hagan profundos replanteamientos sociopolíticos y relacionales para promover la equidad de género.

Ante las nuevas dinámicas de relación entre los sexos, la «otredad intergenérica» se presenta como una propuesta incluyente para la promoción de la perspectiva de género en la época contemporánea. Con la analogía como punto de referencia para la reflexión y la acción entre los géneros, se propone como una intencionalidad destinada a afrontar los nuevos retos de la comprensión en las relaciones de convivencia intergenérica para que no sólo sean equitativas, sino que promuevan la experiencia de la otredad como inclusión.

4.6.1. La reflexión antropológica como fundamento

El reconocimiento del carácter personal y unitario del ser humano es una cuestión esencial para la promoción de la equidad en todos los sentidos. Martin Buber afirma que el objeto más digno de estudio es la persona entera, pero a lo largo de la historia de la filosofía ha sido evidente el miedo de tratarla «como un todo», a investigar su ser y sentido auténticos. La filosofía, según Buber, se ha visto sobrecogida por la problemática que dicho estudio representa y con una tácita resignación se dedica a estudiar cuestiones paralelas, menos al ser humano en sí mismo, por eso lo consideramos como dividido en secciones a cada una de las cuales podrá atender en forma menos problemática, menos exigente y menos comprometida (1995: 11).

¿Cómo promover la comprensión del ser humano con perspectiva unitaria? El autor al que hacemos alusión considera que sólo en la relación viva es posible reconocer la esencia peculiar de cada ser humano. Buber afirma que la pregunta sobre el ser humano ha aparecido en las épocas de la historia del espíritu que se han encontrado marcadas por la sensación de soledad irremisible: cuando el «cosmos» deja de ser considerado un hogar que acoge al hombre, éste queda «a la intemperie» y toma conciencia de sí mismo como un «ser» problemático. Esta experiencia se volvió radical a partir del descubrimiento copernicano del espacio infinito. Hasta ese momento había imperado la filosofía de la «tercera persona» con una visión impersonal del hombre, que lo estudiaba como un ente entre otros entes, un ser que se concebía a sí mismo como un «ello» y no como un «yo» (Buber, 1995: 24-25) A partir de la Modernidad, el cosmos es considerado ajeno en el espacio y el tiempo, y el descubrimiento del sí mismo se encuentra rodeado por una inmensidad llena de extrañeza, expresado en la brillante frase de Pascal: «El silencio de los espacios infinitos me aterra» (Pascal, 1984: B. 206).

La pregunta por «sí mismo» se convierte en un grito de soledad cosmológica, manifiesta la angustia del hombre desarraigado del mundo, convertido él mismo en dispersión: «Somos seres divididos, escindidos. Entre el yo y el mundo hay un hueco, un abismo» (Paz, 1994b: 180-181). El «ello» se ha convertido en un «yo», pero es una mismidad que tiembla y se resiste a lo extraño. Este fenómeno ha convergido con la concepción ilustrada del hombre que reduce el «yo» a razón absoluta, tal vez porque ésta es la única dimensión suya que considera capaz de dominar. El «yo cognoscente» exagera la autosuficiencia de tal manera que excluye al «no-yo» y al mundo. Dicha mentalidad es disyuntiva, es la causa de tantas «esquizofrenias conceptuales» (Ballesteros, 2000: 122). Ante la fragmentación antropológica que da fundamento a las estructuras sociopolíticas, es fundamental que en nuestro tiempo desarrollemos la capacidad de promover la conjunción como paradigma de las relaciones intergenéricas.

Para que exista un conocimiento pertinente es preciso superar los reduccionismos disyuntivos, que pretenden restringir lo complejo a lo simple (Morin, 2001: 16). Es un imperativo ético para nuestras sociedades que incluyamos la comprensión de lo complejo, lo contextual, lo global y lo multidimensional que existe en toda existencia humana. Para comprender a la persona hemos de contemplarla «en sí», como un alguien que realiza en toda su vida y con «su ser entero» las dimensiones que le son posibles y se manifiestan con apertura a la diversidad, pero la concepción escindida del «yo» atenta contra su integración antropológica. Es un reduccionismo fundado en la concepción lógico-analítico-racional del mundo, que le escinde en partes contrapuestas, convierte en absoluto la «mismidad» y encierra al ser humano en una soledad . a veces autoinflingida- que mantiene como «excluido de sí mismo» en su propia existencia. Queda entonces privado de las «otras» dimensiones implicadas en la realización personal, por el hecho de parecer «extrañas» a la racionalidad autónoma.

Tal vez la consecuencia más dramática de los reduccionismos, ha sido el énfasis en la absolutización de la autonomía, manifestada por la ausencia del «tú» (intersubjetividad) y del «nosotros» (comunidad) como elementos constitutivos de la conciencia. Hemos olvidado que la experiencia de la ipseidad y de la otredad, son dimensiones intrínsecas a la existencia humana: la «autonomía» y la «relación» son realidades igualmente fundamentales para la acción humana. De ahí que Ricœur afirme que «la alteridad no se añade desde el exterior a la ipseidad, como para prevenir su derivación solipsista, sino que pertenece al tenor de sentido y a la constitución ontológica de la ipseidad» (Ricœur, 1996: 352). La autosuficiencia humana desligada del tiempo y de la experiencia, tal como se ha pretendido instaurar una cultura fragmentaria, ha cercenado el reconocimiento de que la ausencia de lo «otro» y del «otro» en el propio ser se revierte, por traslación analógica, en escisión del «sí mismo» (Ocampo, 2005: 6).

Una perspectiva disyuntiva anula la «esencial heterogeneidad del ser⁷⁰», coacciona al pensamiento para que prescindiera de la afectividad, del amor al ser. Ballesteros sostiene que «es necesario amar para juzgar correctamente» (2000: 120), esta premisa nos refiere a una dimensión que trasciende el racionalismo, de tal manera que atrae todo el «yo» hacia el otro en una relación unitaria y a la vez respetuosa de la diversidad. En contraste, sólo la «razón pura» es capaz de objetivar y fracturar al ser de manera artificial, porque desencarna a la persona concreta en su totalidad, para abstraer alguno de sus atributos. El modelo racionalista ha conseguido establecer una artificial contraposición entre sujeto y objeto, instaurando relaciones fragmentarias entre las diversas dimensiones del ser: entre el yo y lo otro, entre el yo y los otros, entre el individuo y el colectivo, cultura y naturaleza, entre la razón y el corazón; y en lo que concierne a la perspectiva de género a la que haremos alusión, entre lo masculino y lo femenino, entre el ámbito público y el privado.

El modelo ilustrado sucumbió ante la tentación de la «objetivación del mundo ideal» (Díaz, 2002: 33) y éste es un rasgo que aún se perpetúa en este tiempo postmoderno. Hemos sustraído al acto educativo a una mera instrucción de la razón, para que se sitúe «frente» a los objetos y no «entre» ellos, privilegiando la «idolatría del yo», a tal grado que los sujetos cognoscentes intentan imponer sus propias estructuras a la realidad. Así se niegan aquellas realidades que se escapan de la dominación racional y despojan a la persona de los asideros que le defienden de las dimensiones marcadas por la extrañeza. Esa «mirada objetivante» del esencialismo no sólo percibe disyuntivamente al ser humano, sino que también desemboca en la tendencia a clasificar la diversidad en términos subordinatorios, estableciendo relaciones objetuales con lo «otro»: la diferencia se convierte en superioridad o inferioridad, en dominación del emancipado sobre aquellos que se consideran dependientes.

La idolatría del yo conduce a la idolatría de la propiedad, de ahí que Octavio Paz afirme que el dios de la sociedad occidental se llama dominación sobre los otros, porque concebimos al mundo y a los demás como «mis» propiedades, «mis» cosas (1994a: 259). Así, cada individuo es concebido como una «cosa» escindida que como fragmento autónomo gira sin dirección para chocar con los otros fragmentos: «al multiplicarse, la escisión engendra la uniformidad: el individualismo moderno es gregario. Extraña unanimidad hecha de la exasperación del yo y de la negación de los otros» (Paz, 1992: 12).



⁷⁰ Esta expresión es atribuida a Machado (Paz, 1994c: 342).

4.6.2. La exclusión de la otredad

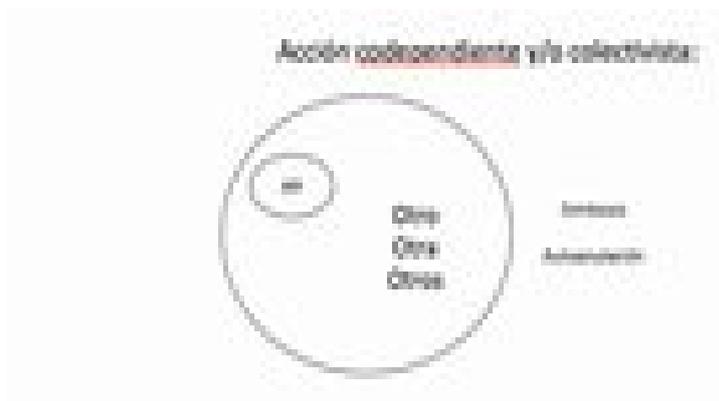
Abriendo las reflexiones con perspectiva de género, podemos afirmar que la ausencia de la mayoría de las mujeres de la vida pública y la organización de la misma con valores predominantemente masculinos, ha dado lugar a la ruptura en múltiples ocasiones cuando dichos mundos .privado y público-artificialmente separados, se han «encontrado» en la vida real, ya sea en el ámbito laboral como en el hogar. La dedicación exclusiva a uno de ellos hace que el encuentro con el «otro» ámbito sea de tipo disyuntivo, por lo que en no pocas ocasiones aparece la actitud de «extrañeza» por situarse ficticiamente en una dinámica ajena a un entorno que le es propio y exige la co-presencia de varón y mujer. Esta falta de empatía hace que la mutua exclusión sea *quasi* inevitable.

Recordemos que Simone de Beauvoir afirmaba que la sociedad ha tratado a la mujer como una hembra, como esa «otra» que siempre ha sido sojuzgada por razones biológicas. La búsqueda de la igualdad se orienta a potenciar la participación en las actividades hegemónicas: la ciencia, el estado y la economía. Sin embargo, no basta la lógica de la igualdad para conciliar armónicamente los ámbitos público y privado, porque las exigencias de corresponsabilidad incluyen el reconocimiento de la diferencia intergenérica y las mujeres corren el riesgo de infravalorar lo estereotipado como femenino, además de asimilarse con lo estereotipado como masculino: %a fin de hablar, de representarse a sí misma, una mujer asume una posición masculina; quizá ésta sea la razón de que suela asociarse a la femineidad con la mascarada, la falsa representación, la simulación y la seducción+(Owens, 1980: 96-97).

En un intento de observación abierta a la discusión y sin pretender argumentar en función de la «naturaleza inmutable» femenina y masculina, he podido experimentar que sin «otredad» entre anima y animus (Jung, 1981: 49-68, cit. por Ballesteros, 2000: 134), lo estereotipado como femenino sin «otredad» con el animus, se convierte en «extrañeza» ante los valores de la autonomía. También puede «absolutizar» la subjetividad y el sentimiento, lo cual va en detrimento de la capacidad de comprensión objetiva de la realidad. Aún en la actualidad se observan mujeres que tienden a absorber sin delegar las funciones que consideran «su» responsabilidad, lo cual exige la consolidación de identidades femeninas que desarrollen la capacidad de desprenderse de sus propias obras. Si los valores femeninos no se complementan con la racionalidad analítica tendiente a la separación, las mujeres tienden a carecer de capacidad de organización estratégica y de reflexión en la toma de decisiones o en las actividades de consumo.

La absolutización de lo estereotipado como femenino se puede manifestar como el establecimiento de relaciones simbióticas y se pueden observar mujeres que se enfrentan a situaciones de ansiedad cuando consideran que no existe una «conexión» en sus relaciones cercanas. Cuando la donación se justifica como «entrega absoluta» es casi inevitable la autoanulación, es difícil propiciar la recepción de la entrega del otro, o se desarrolla una enfermiza tendencia a la invasión de la autonomía, a la posesividad del «otro» en las relaciones intersubjetivas y a la fusión de la vida comunitaria, también

pretenden limitar la pertenencia de sus miembros en otros espacios comunitarios, sociales o políticos.



Sin otredad con lo estereotipado con lo femenino, los varones se polarizan en actitudes machistas como el individualismo, intelectualismo y la abstracción sin referencia a la realidad concreta. El desprecio de las actividades domésticas converge con la obsesión por el poder en el mundo de las estructuras con carácter «objetual», imponiendo la neurosis de la competencia instrumental y la lógica de la eficacia por la eficacia en las relaciones laborales (Morin, 2004); en detrimento de la promoción de la cooperación, la paridad intergenérica, la participación en actividades de cuidado en los contextos comunitarios o familiares.

La ausencia del género femenino en las reflexiones filosóficas de corte antropológico, se hace evidente en esa sensación de «soledad cosmológica» del hombre respecto al «espacio infinito», ya que ese sentido de la extrañeza es más acorde con la lógica de los varones, que aún en nuestro tiempo son educados para la represión de su dimensión afectiva. La inercia en torno a las cuestiones de convivencia, ha promovido que los varones tiendan hacia la generalización racional de manera abstracta, acentuando la «acción hacia fuera» en la relación con el mundo, aunque estos paradigmas han cambiado paulatinamente.

Si el planteamiento de las relaciones intergenéricas se reduce al igualitarismo en las condiciones para la consecución del poder y la presencia en la vida pública, se excluye la diversidad y la conjunción armónica hacia la unidad. Esta tendencia está dejando un gran vacío en la «otra» esfera, la doméstica, prolongando la reducción a la sombra de ese ámbito donde la alteridad se puede llevar a plenitud a través de la donación intersubjetiva en las relaciones cercanas del «Tú-Yo» y del «Nosotros»: éste es un espacio fundamental que podría promover la capacidad de mutua donación y la equidad entre los géneros, pero precisa nuevas pautas para conseguirlo. La alteridad u otredad se ha visto sometida por un proceso de violentas distorsiones dialécticas en la relación entre el mundo masculino y el femenino, consecuencia del machismo y de algunas corrientes feministas que propugnan por la exclusión de los varones y de las futuras generaciones en las relaciones entre los géneros.

La educación femenina ha experimentado interesantes y vertiginosos cambios, porque en esta época postmoderna comienza a ser evidente el influjo de las acciones feministas en torno a la realidad sociopolítica de la mujer. Hasta hace poco tiempo, la educación de las mujeres occidentales se daban bajo el supuesto de la dependencia de la mujer respecto al hombre, ya sea económica o afectivamente. Es imperioso que consolidemos una cultura de «corresponsabilidad» en la dimensión pública de la propia existencia, para regir cada una de nuestras acciones hacia la «coparticipación» en la privada, con los principios de autonomía e interdependencia para ambos géneros.

4.6.2. La otredad intergenérica como propuesta incluyente

La experiencia de la otredad produce extrañeza, pero el camino de la ~~unión~~ con «lo otro» no se encuentra cerrado: la alternativa a la dis-junción es la con-junción. Hasta ahora hemos intentado situarnos en el centro del discurso antropológico que se remonta a la «dialéctica platónica de los grandes géneros», con su aparente conflicto entre «mismidad» y «otredad» (Ricœur, 1996: 189). La posibilidad de conjunción entre ambos se encuentra íntimamente vinculada con la mentalidad analógica, por el hecho de que el sujeto se reconoce a sí mismo en «con-junto» con el otro, no en contraposición con éste; es un intento por conciliar la unidad con la diversidad, respetando sin excluir todas las dimensiones del ser entero, lo cual implica la inclusión de las cuestiones de género en todos los contextos sociales.

La analogía es fundamental para propiciar las dinámicas relacionales . y específicamente intra e intergenérica- de manera incluyente, en la medida que comprende a la persona en toda su unidad pero también en toda su alteridad: ~~es~~ el intento de respetar la intencionalidad del otro a contraluz de la nuestra; y es el intento de respetar al sujeto, un sujeto igualmente análogo y mediado por nuestra propia subjetividad+ (Beuchot, 1996: 111). En este sentido, es preciso promover la prioridad de la «segunda persona», proyecta el «yo» hacia el «tú» para expresarse como «yo-con-para-ti». Comprende que la raíz de la persona se halla en que un ser busca a otro ser concreto, para comunicarse en una esfera común: ~~podemos~~ aproximarnos a la respuesta de la pregunta. «¿Qué es el hombre?» si acertamos a comprenderlo como el ser en cuya dialógica, en cuyo «estar-dos-en-recíproca-presencia» se realiza y se reconoce cada vez el encuentro del «uno» con el «otro»+ (Buber, 1995: 150-151). Como podemos observar en esta última reflexión, la perspectiva buberiana tiene la limitación de que no está incluida la perspectiva de género, porque expresa lo humano en términos androcéntricos, utilizando un término masculino . hombre- como prototipo de lo humano como universal.

La racionalidad ilustrada se convirtió en la exaltación de los valores culturalmente asignados al género masculino, por lo que es preciso construir un modelo alternativo e incluyente que fomente la equidad entre los géneros. El principio de analogicidad que propone Paul Ricœur como punto de referencia, sitúa la mirada hacia la ~~integración~~ de las acciones en proyectos globales+ (1996), paradigma que es fundamental para una la consolidación de relaciones

intergenéricas incluyentes. En la vivencia de la alteridad, no es suficiente afirmar los propios derechos, sino que el «otro» y la «otra» deben estar implicado en el objetivo del bien-vivir del «sí mismo». Esta noción encuentra su fundamento en la fenomenología del «tú también» y del «otro como a mí mismo», en una dialéctica del dar y recibir que significa

Tú también eres capaz de comenzar algo en el mundo, de actuar por razones, de jerarquizar tus preferencias, de estimar los fines de tu acción y, de este modo, estimarte a ti mismo como yo me estimo a mí mismo. La equivalencia entre el «tú también» y el «como a mí mismo» descansa en una confianza que podemos considerar como una extensión de la atestación en virtud de la cual creo que puedo y valgo. Todos los sentimientos éticos evocados anteriormente son propios de esta fenomenología del «tú también» y del «como a mí mismo», pues expresan perfectamente la paradoja incluida en esta equivalencia, la paradoja del intercambio en el lugar mismo de lo irremplazable. De este modo, se convierten en equivalentes la estima del *otro como sí mismo* y del *sí mismo como otro* (Ricœur, 1996: 202).

En el séptimo estudio de la obra de Paul Ricœur, *Sí mismo como otro*, propone una intencionalidad ética basada en la siguiente noción: «Tender a la vida buena, II. con y para el otro, III. en Instituciones justas». Haciendo una «traslación analógica» de la propuesta de Ricœur hacia las relaciones de género, desde marzo del 2005 he propuesto la noción de «*otredad intergenérica*» con la intención de trascender el espiral de la dialéctica disyuntiva y excluyente que existe entre ambos géneros, a través de un proceso educativo que establezca la convergencia entre el «sí mismo» como otro, y del otro como un sí mismo. La «otredad intergenérica» tiene su fundamento en la comprensión empática de la perspectiva del propio y del «otro» género, para la promoción de un armónico actuar-junto-con-otros/as. Se trata de identificar los valores que han representado la masculinidad y la feminidad, estableciendo pautas de «conjunción» analógica de ambos elementos, en la consolidación de una cultura capaz de asumir y trascender la propia perspectiva, con apertura hacia la «otra» en el ámbito público y al «otro» en las prácticas domésticas o de cuidado. Concretaré la estructura de la propuesta exponiendo las siguientes ideas: *La otredad intergenérica para la corresponsabilidad en la «humanización» del mundo, a través de la conjunción entre lo público y lo privado.*

Las diversas corrientes feministas se sitúan en el contexto del «discurso de los otros» (Owens, 1980) y están teniendo una relevante presencia, pero la teoría feminista ha aparecido con una paradójica presencia, que aún en la actualidad es observada con extrañeza porque no se reconocen la diversidad de corrientes feministas existentes. El intento de fusión o imitación del paradigma asignado a lo «masculino» conlleva la exclusión de aquellos valores y actividades que históricamente sólo había desempeñado el género femenino, y en las que es preciso «reeducar» a varones y mujeres para la promoción del trabajo doméstico o de cuidado en conjunto, con-y-para-los-otro/as (Ricœur, 2001). Por eso, el principio de analogicidad implícito en la «otredad intergenérica» se presenta como un referente alternativo, que podría establecer una tensión dinámica y enriquecedora en la educación con perspectiva de género. Esta propuesta se encuentra situada en el contexto del tercer feminismo «revisionista» (Elósegui: 2002), su intención es promover la

corresponsabilidad entre ambos géneros, hacia la consolidación de una cultura incluyente. La riqueza antropológica de este planteamiento educativo se debe a que concibe a la persona en su existencia encarnada, es un ser cor-racional (razón y corazón en unidad) y co-existente, llamado a la plenitud en la vivencia de la autonomía relacional (Díaz, 2002: 45).

Con la analogía como referencia para la «otredad intergenérica», se trata de conciliar las perspectivas aparentemente disyuntivas entre el reconocimiento de la igualdad y de la diferencia, ya que afirma la igualdad entre las personas femenina y masculina, pero asume que incluso en esta época postmoderna, cada género ha ofrecido una específica aportación que debe ser valorada e integrada en la experiencia del «otro» o la «otra». A esta alteridad se refería Feurbach para quien era evidente que «donde no hay un Tú, no hay Yo. Pero la diferencia de Yo a Tú, la condición fundamental de toda personalidad y de toda conciencia es una diferencia tan real y vital como lo es la diferencia de hombre y mujer. El Tú entre hombre y mujer tiene un eco muy distinto que el monótono Tú entre amigos» (Cit. por Castilla, 2000: 33). Castilla recoge ésta y otras reflexiones buscando un término a través del cual se puedan concebir armónicamente las relaciones intergenéricas como «complementariedad», «reciprocidad» (Di Nicola), «equipotencia» (Amelia Varcárcel), o «equivalencia» (Borrecen). Sin embargo, considerando la riqueza que encierra la noción otredad, queda incoada la reflexión sobre este paradigma desarrollado por Ricœur, como fundamento de la educación intergenérica contemporánea.

La «otredad intergenérica» asume la búsqueda de igualdad de derechos de las mujeres respecto a los varones, pero también la trasciende al afirmar responsabilidades conjuntas, orientadas a la participación equitativa para promover el desarrollo humano en la esfera pública y la privada. Aún en nuestros días, a la masculinidad se le siguen asignando culturalmente las acciones referentes a la «apertura hacia fuera», hacia la afirmación de la autonomía del «yo» y del «yo-cosas», mientras que al género femenino le ha correspondido histórica y culturalmente la búsqueda de puntos de encuentro para la afirmación de los «otros» como sujetos concretos en la dinámica intersubjetiva del «yo-tú» y en el comunitario «nosotros». Además, el género femenino ha sido considerado más capaz de concebir y regenerar la realidad desde la subjetividad interior, encarnando la «apertura hacia dentro» no sólo en la experiencia de la maternidad o de los ciclos naturales en su propio cuerpo, sino también por la integración de la afectividad como una dimensión humana que conduce a la plenitud de la persona, por la «lógica del corazón» que conduce el «yo» hacia aquello que ama por *sí mismo* y que incluso corre el riesgo de convertirse en «autoanulación» del propio yo.

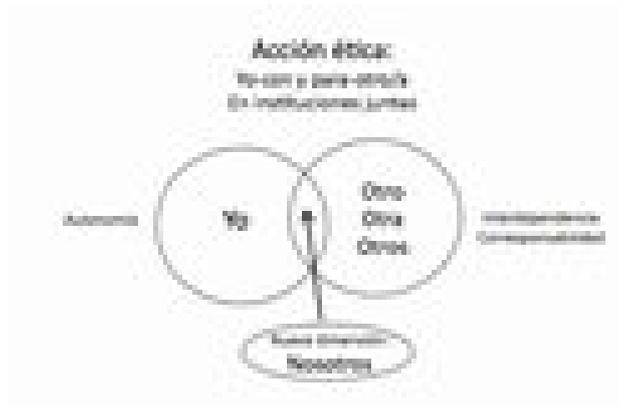
Tenemos la convicción de que los valores socialmente considerados masculinos o femeninos, son fundamentales para el Desarrollo Humano en su conjunto. Hoy más que en cualquier época de la historia es posible superar la fragmentación moderna que tiende a esquematizar el mundo en relaciones disyuntivas y excluyentes, porque se ha superado el espejismo de que sólo la virilidad y el poder manifiestan la valía en la esfera pública: Los valores del *animus*, o empuje por abrirse camino en la vida, no deben ser considerados en modo alguno como privativos del varón, sino que deben darse también en la

mujer, que debe trabajar fuera del hogar en paridad con el varón. La identificación entre la mujer y el *anima* y entre el varón y el *animus* obedece a esquemas reaccionarios+(Ballesteros, 2000: 134).

La educación intergenérica no puede ser ajena a la necesidad de promover el desarrollo de «paternidades afectivas» en los varones que decidan ser padres. En la medida que asuman el ámbito privado y la paternidad como una dimensión de «su» propia existencia, será posible crear una conciencia laboral y social de la persona en todas las dimensiones que le atañen. Es preciso realizar una profunda reeducación masculina en torno a su capacidad de situarse en la realidad del «otro/a concreto/a» (Benhabib, 2006) y en trascender el mero cumplimiento de su función como meros proveedores, para dar el paso a relaciones de pareja fundadas en la paridad «Yo-Tu», en el caso de las relaciones de pareja implicará también la corresponsabilidad en el cuidado de las personas vulnerables por parte de personas de ambos sexos, como son la infancia y la vejez.

Hemos comenzado este apartado con una reflexión sobre la extrañeza del hombre ante el mundo, de ahí que con Gadamer afirmemos que «el asentamiento en lo familiar y en el consenso permite la salida a lo extraño, la recepción de lo ajeno y por ende la ampliación y el enriquecimiento de nuestra propia experiencia del mundo» (1994: 223). *La otredad intergenérica para la corresponsabilidad en la «humanización» del mundo, a través de la conjunción entre lo público y lo privado*; implica que se propugne en las familias por la mediación, la empatía y el diálogo entre las personas. Estos valores han sido disyuntivamente estereotipados como femeninos, pero es preciso apreciarlos como promotores de una humanización en su sentido universal.

Es preciso reconocer la coexistencia como una realidad auténticamente humana, entender que somos «seres-en-relación-con-los-otros y las otras». El «Yo» existe siempre en referencia a un «Tú» y por lo tanto hemos de encauzar los vínculos «ella-él» hacia el «nosotras-nosotros» en una cultura incluyente. No obstante, las paradojas son inevitables también en el ámbito privado, ya que para promover las potencialidades de las personas que integran estas comunidades primarias, es preciso un profundo respeto de la autonomía en las relaciones intersubjetivas concretas. La acción educativa exige el reconocimiento que de la persona es «autonomía relacional», un «ser situado» entre otros seres (Ballesteros, 2002: 19), que sin dejar de ser «sí mismo/a», está llamado junto-con-ellos/as a la interdependencia. La educación para la «comprensión planetaria» (Morin, 1999: 34ss) sólo será una posible si promovemos una «otredad intergenérica» fundada en la inclusión.



4.7. Conclusiones y recuperación de aprendizajes existenciales

Ha llegado el momento de concluir el manual de capacitación para nuestro curso sobre *Construcción y Análisis de Nuevos Paradigmas del Feminismo*. En esta última parte del curso, haremos un trabajo de reflexión junto-con sobre los tópicos abordados en nuestro curso, para llegar a conclusiones finales.

Nota: Este cuestionario será entregado al facilitador o facilitadora en la última sesión, es importante que respondas con sinceridad y con la información suficiente para saber si este manual propició aprendizajes significativos para cada integrante del grupo.

Para recuperar los aprendizajes obtenidos durante el curso, dialogaremos con base en los siguiente cuestionamientos:

1. ¿Cuál fue la sesión que resultó más significativa para ti, es decir, cuál te ofreció un nuevo panorama de reflexión en lo que se refiere a las cuestiones de género y feminismos?

2. Después de haber participado en este curso: ¿Cuál es el modelo del sistema sexo-género con el cual te identificas y por qué?

3. ¿Ha cambiado tu perspectiva histórica sobre Occidente y sobre nuestro propio país?

4. ¿Eras consciente de la participación que tuvieron algunas mujeres en la historia de nuestra cultura y que han sido invisibilizadas en los libros sobre historia? ¿Cuáles fueron los descubrimientos más relevantes que hiciste?

5. ¿Qué cuestiones de tu vida doméstica crees que deberías modificar, a raíz de las reflexiones en este curso?

6. ¿Qué podrías promover en tu ámbito laboral, para erradicar las manifestaciones de discriminación, violencia y poder autoritario con perspectiva de género?

7. ¿Qué te has cuestionado sobre el manejo que haces del poder, tanto en el ámbito laboral como en las relaciones familiares o amistosas?

8. ¿Qué has reflexionado sobre el equilibrio que debe existir entre ambos géneros, tanto en el ejercicio de la autonomía como la interdependencia o corresponsabilidad con los otros y las otras?

8.1. Si eres varón que vive en pareja que sólo trabaja en el hogar: ¿Piensas que tu pareja debe ejercer más la autonomía, dedicarse a algo más que las tareas del hogar?

8.2. Si eres varón cuya pareja trabaja también fuera del hogar: ¿Consideras que son corresponsables como pareja? ¿Sobre quién recae más el trabajo doméstico?

8.3. Si eres mujer que vive en pareja: ¿Has pensado algunas alternativas para fomentar más la corresponsabilidad en los roles domésticos?

9. ¿Consideras que los feminismos han dado aportaciones positivas para la creación de una sociedad más justa, más autocrítica y más equitativa?

10. ¿Qué crees que hace falta a los feminismos que existen hasta ahora, para promover tanto la igualdad de oportunidades para ambos géneros como la igualdad de responsabilidades?

11. ¿Qué puedes hacer en tus ámbitos concretos para promover el tránsito hacia una sociedad del siglo XXI, en donde se practiquen y ejerzan los valores de la equidad de género?

12. ¿Qué modificarías a este curso, para promover aprendizajes más significativos e interesantes en el futuro?

Nota final:

Esperamos que este curso haya sido la oportunidad para adaptar esos «nuevos lentes» que nos ofrecen los estudios con perspectiva de género, para observar con una óptica crítica cómo se establecen las relaciones intra e intergenéricas en el ámbito sociopolítico, institucional, simbólico y en las relaciones interpersonales que llevamos a cabo en la vida cotidiana.

El siglo XXI será incluyente o no será.

Dra. Alicia María Ocampo Jiménez

Video Youtube de cierre: *Que vivan las mujeres*

<http://www.youtube.com/watch?v=Yg9i0zH56VM>

*Que vivan las mujeres que no escuchan canciones románticas
Y las que lloran con ellas también.
Que vivan las mujeres que sueñan con dormir
o Y duermen.
Que vivan las mujeres que apagan 60 velas
porque cumplieron 60 años.
Que vivan las mujeres que dejaron de ordenar las cosas que los demás desordenaron
Que vivan las mujeres que tuvieron hijos
o Y las que los perdieron también.
¡Que vivan!
Que vivan las mujeres que saben que un palmito (corazón de las palmeras que se suele poner en las ensaladas)
jamás superará a un pedazo de chocolate.
Que vivan las mujeres que se atreven a vivir o
Las que se atreven a vivir o
¡A vivir!
Que vivan las mujeres que dejaron de preocuparse por lo que piensa el resto
o Y que sin embargo siguen preocupándose por los demás.
¡Que vivan las mujeres!
Que vivan las mujeres.*

Bibliografía:

Abad, H. (2005) Elogio a la mujer brava. Extraído el 10 de agosto del 2006, de: www.sitiosweb.com.mx/s/mujerbrava.html

Alcoff, L. (2002) Feminismo cultural versus Post estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. Revista Debats, 76. Publicacions Alfons el Magnànim.

Alonso, J. (2004) El derecho de la mujer al voto. En Revista La Ventana, 14. Extraído el 28 de octubre del 2009, de: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppe/riod/laventan/Ventana19/19_5.pdf

Alvear, C. (2004) Historia de México. México: Limusa.

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Convención de Belem Do Para: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Extraído el 30 de noviembre del 2009, de: www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf

Atehortúa, A. (Mayo, 2000) La visión aristocrática en la poesía de Safo de Lesbos. Revista de Ciencias Humanas. Núm. 18. Extraído el 23 de septiembre del 2009 de: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev18/atehortua.htm>

Amozorrutia, P. (2008) 101 mujeres en la historia de México. México: Grijalbo.

Ballesteros, J. (1986) Ecologismo personalista. España: Tecnos.

Ballesteros, J. (2002) El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo de la complementariedad, en Aparisi, Á. (Ed.) Por un feminismo de la complementariedad. España: EUNSA.

Ballesteros, J. (2000) Postmodernidad: decadencia o resistencia. Madrid: Tecnos.

Beauvoir, S. de. (1962) El segundo sexo. Madrid: Siglo XXI.

Benhabib, S. (2006) El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y postmodernismo. Barcelona: Gedisa.

Benhabib, S. (1992) Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. Revista Isegoría, 6. Extraído el 14 de agosto del 2008, de: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/323/324>

Beuchot, M. (1996) Posmodernidad: hermenéutica y analogía. México: Porrúa.

Bonino, L. (2001) Los varones hacia la paridad en lo doméstico. Discursos sociales y prácticas masculinas+. En Sánchez-Palencia, Carolina; Hidalgo, Juan Carlos (ed.). Masculino plural: construcciones de la masculinidad. Leida:

Universidad de Leida. Extraído el 25 de octubre del 2009, de: http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/Losvarones_hacialaparidadenlodomestico.pdf

Bordieu, P. (2003) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Boyd, M. (2007) Las lágrimas de la Malincheo. Revista Reflejos de la identidad: íconos hispanos. N. 4. Extraído el 28 de septiembre de 2009, de: <http://www.dialogos.ca/revista/numero4/articulo6.htm>

Bravo, M.A. del. (1998) La mujer en la historia. Madrid: Encuentro Ediciones.

Buber, M. (1995) ¿Qué es el hombre? México: FCE.

Buber, M. (1994) Yo y tú. Buenos Aires: Nueva visión.

Bustos, B.; Palacio, G., et. al. (1994) El trabajo femenino en América Latina. Guadalajara: ILSLA.

Butler, J. (2001) El género en disputa. Barcelona: Paidós.

Calderón, F. (2005) La mujer en la obra de Jean Jacques Rousseau. Revista de Filosofía. Vol. 30, Núm. 1. Extraído el 2 de septiembre del 2009 de: <http://revistas.ucm.es/fs/00348244/articulos/RESF0505120165A.PDF>.

Cámara de Diputados del H. (2009) Congreso de la Unión. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Extraído el 30 de octubre del 2009, de: www.inmujeres.gob.mx/home/home/legamvv.pdf

Camps, Victoria. El siglo de las mujeres. Cátedra. Valencia. 1998.

Comunidad Europea. Libro Verde «Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones». Extraído el 3 de octubre del 2009, de: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/situation_in_europe/c10128_es.htm

Cantudo, A. (2000) La mujer en la antigüedad clásica. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia.

Carson, R. (2005) Medio siglo de Ecofeminismo. Extraído el 30 de octubre del 2009, de: <http://www.ecoestrategia.com/articulos/hemeroteca/ecofeminismo.pdf>

Casique, I. (2001) Power, Autonom and Division of Labor in Mexican Dual-Earner Families. Boston: University Press of America.

Casique, I. (2003, marzo) Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia. Ponencia presentada en Latin American Studies Association, LASA. Texas, USA. <http://repositories.cdlib.org/usmex/casique>.

Castañeda, M. (2002). El machismo invisible. México, D.F.: Grijalbo/Raya en el agua.

Castilla, B. (2002) Lo masculino y lo femenino en el siglo XXI, en Aparisi, Á. (Ed.) Por un feminismo de la complementariedad. España: EUNSA.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, extraído el 21 de octubre del 2009, de: http://www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm

De Oliveira, O., Ariza, M. (1999) Trabajó, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. Edo. de México: Papeles de Población, UAEMEX.

Descartes, R. (2009) Meditaciones de prima philosophia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Díaz, C. (2002) ¿Qué es el personalismo comunitario? España: Kadmos.

Díaz, C. (2002) Treinta nombres propios. Las figuras del personalismo. España: Kadmos.

Dufort, L. (septiembre del 2007) Sor Juana Inés de la Cruz. ¿Trampas de la fe o plan deliberado? Universidad de Estocolmo: ISPLA.

Elósegui, M. (2002) Diez temas de género. Madrid: EIUNSA.

Elshtain, J. (1993) Public man, private woman, Princeton: Princeton University Press.

Escoda, H. (22 de agosto del 2008) Historia de las mujeres. Kaos. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.kaosenlared.net/noticia/historia-de-las-mujeres>

Estrada, E. (2009) Las mujeres de México y Baja California. El Mexicano. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.periodistasenlinea.org/modulos.php?op=modload&name=News&file=article&sid=11736>

Etxeberría, X. (1997) Ética de la diferencia. Bilbao: Deusto.

Fernández, E. (1999) Derechos humanos: del universalismo abstracto a la universalidad concreta. En Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos. 41. 57-88.

Flores, A. (Julio-Septiembre 2004) La segunda ola del Movimiento Feminista: el surgimiento de la Teoría de Género Feminista. Revista Virtual de Humanidades, 5. Extraído el 30 de octubre del 2004, de: <http://www.cerescaico.ufrn.br/mneme/pdf/mneme11/096.pdf>

- Franco, L. (1997) Literatura Hispanoamericana. México: Limusa.
- Frankl, V. (1991) El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.
- Kelly, J. (1999) La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres. En Navarro, M; Stimpson, C. Sexualidad, género y roles sexuales. México: FCE.
- Friedan, B. (1965) La mística de la feminidad. Barcelona: Sagitario.
- Gadamer, H.G. (1994) Verdad y método. España: Sígueme.
- Gay, Peter (1989). Freud, una vida de nuestro tiempo. Barcelona: Paidós.
- García, B; De Oliveira, O. (1994) Trabajo femenino y vida familiar en México. México: Colegio de México.
- Gilligan, C. (1985) La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. México: FCE.
- Gómez, G; Sansores, Z. (2008, Septiembre 22) Sin la lucha de las mujeres, no habría Independencia. Periódico El Porvenir. Extraído el 18 de octubre del 2009, de:
http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=250877
- Gómez, R. (2007, agosto). "Mi abuela machista y mi abuelo igualitario". En Ocampo, A. Curso de Maestría: Ética y Educación. En www.cursos.itesm.mx. [2007, agosto 23, 18:48].
- Gonzalbo, P. (2005) Las mujeres y la familia en el México Colonial. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Extraído el 16 de octubre del 2009, de: <http://www.equidad.org.mx/deser/deser28.htm>
- Gouges, O. de (1971). Declaración de los Derechos de la mujer y de la ciudadana. Revista de filosofía práctica. Universidad de Los Andes. Tr. Eduardo Vásquez. N. 9, Diciembre del 2002 Mérida: DIKAIOSYNE. Extraído el 18 de octubre del 2009, de:
<http://www.grupologosula.org/dikaiosyne/art/dik095.pdf>
- Grabinsky, S; Zabludovsky, G. (2001) Mujeres, empresas y familias. México: Del Verbo Emprender.
- Guerrero, O. (2003) "Lo privado versus lo público". Revista Signos Públicos. 4 (8), pp. 45-83.
- Gutiérrez, N. (2000) Mujeres Patria-Nación. México: 1810-1920. Revista La Ventana (12). Extraído el 18 de octubre del 2009, de:
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/Ventana12/ventana12-7.pdf>

Guzmán, L; Pacheco, G. (Comp.). (1996) Mujeres Latinoamericanas y educación en el fin del siglo ¿Participación cuantitativa o transformación cualitativa? En Estudios básicos de Derechos Humanos. T. IV. Costa Rica: Varitec. Extraído el 2 de octubre del 2009, de: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1838/6.pdf>

Hamue, R. (2009) Instituto Nacional de las Mujeres. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex>

Hernández, L. (2007) La participación de la mujer en la Revolución Mexicana. Universidad Autónoma del Estado de México. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202007/revolucion.html>

Hernández y Lazo, B ; Rincón, R. (Comp.). (1992) Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Extraído el 8 de octubre del 2009, de: <http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/LasMujeres.pdf>

Hegel, F. (1928) Filosofía del Derecho. Madrid: Revista de Occidente.

Husserl, E. (1991) La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. España: Crítica.

Iglesias, R; Morineau, M. (1987) Derecho Romano. México: Harla.

Instituto de Mercadotecnia y Opinión. (IMO, 2003) Encuesta % familia y roles de género+ México. Extraído el 12 de septiembre del 2009, de: <http://www.imocorp.com.mx/Inicio/Estudios/07-03/07-03.htm>

Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002) Derechos Humanos de las Mujeres. Extraído el 3 de noviembre del 2009, de: <http://institutodelasmujeres.jalisco.gob.mx/images/proyecto.swf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008) Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, 2008-2012. Extraído el 20 de octubre del 2009, de: http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1289/1/Prolguadad_2008_2012.pdf

Irigaray, L. (1992) Yo, tú, nos otras. Valencia: Cátedra.

Izquierdo, M. (2001) Marco teórico de la igualdad. Sistema sexo-género. Extraído el 14 de septiembre del 2009 de: http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0165/teorico_1_c.pdf

Jónasdóttir, A. (1993) El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia? Valencia: Cátedra.

Jones, K. B. (1988) Hacia una revisión de la política. Tr. Fournier, L. Londres: Sage.

Kant, E. (1964) Lo bello y lo sublime. Madrid: Espasa Calpe.

Kelly, J. (1999) La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres+. En Navarro, M; Stimpson, C. Sexualidad, género y roles sexuales. México: FCE.

Kéry, K. (2004) La mujer azteca. Universidad de Pécs, Centro Iberoamericano. Extraído el 28 de septiembre del 2009, de: <http://kerikata.hu/publikaciok/text/aztekmuj.htm>

Kohlberg L. (1981) Essays on Moral Development: The Philosophy of Moral Development. New York: Harper and Row.

Lamas, M. (2006) Feminismo. Transmisiones y retransmisiones. México: Taurus.

Lavrin, A. (1990) La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana. En Bethell, L. (Ed.). Historia de América Latina. Barcelona: Crítica. Extraído el 15 de octubre del 2009, de: http://www.fmmeducacion.com.ar/Bibliotecadigital/Lavrin_mujer.pdf

León, M. (Ed.) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género en la Universidad Nacional de Colombia.

León-Portilla, M. (1983) Los antiguos mexicanos+. México: FCE.

León-Portilla, M. (Ed.). (2000) Visión de los vencidos. Madrid: Dastin.

Llano, A. (1998) La nueva sensibilidad. Madrid: Espasa-Calpe.

López, B. (2008) El drama demográfico de la Nueva España en el siglo XVI: el espacio de la mujer. En Melgar, L. (Comp.). Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Programa de Estudios de la Mujer.

López, L. (2009, Septiembre 10) Minimizada la lucha de mujeres en la Independencia. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.lanigua.com/index.php?entry=entry090910-194223>

Lora, Q. (2008) Las mujeres anónimas de inicios del siglo XIX dominicano. Clío, 176. Extraído el 26 de septiembre del 2009, de: http://clio.academiahistoria.org.do/trabajós/clio176/Clío_2008_No_176-05.pdf

Magally, S. (2003), <http://www.muJeresHoy.com/secciones/349.shtml>.

- Maruani, M. (2000). Trabajo y empleo de las mujeres. Madrid: Fundamentos.
- Martínez, G. (2004), *Empresarias, ejecutivas: referencias organizacionales y del poder*. En Pérez-Gil, S; Ravelo, P. (coord.). Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México. México: CIESAS-Porrúa.
- Martínez, M. (2003, Septiembre 16) Minimizada la lucha de mujeres en la independencia. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03sep/s03091604.html>
- Martínez-San Miguel, Y. (2008) *¿Hacia unos estudios coloniales globales?: entrecruces, aportes, limitaciones*. En Melgar, L. (Comp.). Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Programa de Estudios de la Mujer.
- Mayobre, P. (2006) La formación de la Identidad de Género. Una mirada desde la filosofía. En Esteve, J.M; Vera, J. Educación Social e igualdad de género. Ayuntamiento de Málaga. 320, 21-59. Extraído el 21 de octubre del 2009, de: webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/identidad.doc
- Mead, M. (2006) Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas. Barcelona: Paidós.
- Merchant, C. (1988) La muerte del la natura. Mil án: Garzanti.
- Melgar, L. (Comp.). (2008) Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Programa de Estudios de la Mujer.
- Mendoza, A. Atala Apodaca, mujer jalisciense, maestra, precursora y veterana de la Revolución Mexicana de 1910. Extraído el 10 de octubre del 2009, de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/mendoza8.htm>
- Miguel, A. de. (2005) Los feminismos en la Historia: el restablecimiento de la genealogía. En Torres, I. (coord.). Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres. Madrid: Narcea.
- Miguel, A. de. (1995) Los feminismos a través de la historia. En Amorós, C. 10 palabras clave sobre mujer. Pamplona: Verbo Divino. Extraído el 2 de noviembre del 2009, de: <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1312>
- Moncada, B; Et. Al. (2003) Comunitarismo. Cultura de la solidaridad. Madrid: LaCaja.
- Monks, J. (2005, junio) Contribución de la CES al debate iniciado por el Libro Verde. Resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de la CES, en su reunión de Bruselas. Extraído el 2 de noviembre del 2009, de: www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/99999/30986.pdf

Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: UNESCO.

Murguialday, C. (2005) Las mujeres en la cooperación para el desarrollo. Vitoria: Gobierno Vasco.

Ocampo, A; Escolano, E; Valle, E. (2009) Empresarias con poder: historias en Guadalajara y Valencia. Guadalajara: Instituto Municipal de la Mujer.

Ocampo, A. (2005. Marzo 10) La alteridad intergenérica como fundamento de una cultura pacífica en Congreso Internacional Mujer y cultura de la paz. Roma: Instituto de Estudios Superiores de la Mujer.

Ocampo, A. (2003) La hermenéutica analógica en el análisis de los feminismos en la postmodernidad. En Revista Analogía Filosófica, 13. México: Analogía.

Ocampo, A. (2006, Agosto 26). La dimensión de lo femenino en la perspectiva comunitarista, en: I Encuentro Iberoamericano de Comunitarismo. DANSOCIAL Presidencia de la República, Colombia.

Ocampo, A. (2006, Julio) «Otridad intergenérica»: Paradojas de la ausencia y presencia de lo femenino en el mundo+ Revista Ixtus, 60. México.

Ocampo, Alicia. (2007, Julio 31). Sentido del trabajo de las mujeres en la época contemporánea. Un análisis desde la perspectiva comunitarista, en: III Seminario Internacional sobre Comunitarismo. Universidad de Talca, Chile.

Owens, C. (1980) «El discurso de los otros: las feministas y el posmodernismo» En Foster, H. (ed.) La pos modernidad. Barcelona: Kairós.

Padilla, G. (2004) Derecho Romano. México: McGraw-Hill.

Paredes, A. (1967, Enero) Estados Unidos, México y el Machismo. Journal of Inter-American Studies. 9 (1). Pp. 65-84.

Pascal, B. (1984) Pensamientos. Francia: Edición Brunschvicg-Boutroux.

Patiño, V. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. T. VII. Extraído el 27 de septiembre del 2009, de:
http://www.lablao.org/blaavirtual/historia/equinoccial_7_higieneros/capitu19.htm

Paz, O. (1993) Itinerario. México: FCE.

Paz, O. (1992). «La democracia: lo absoluto y lo relativo» Vuelta (México). núm. 184.

Paz, O. (1981) Los hijos del limo. Barcelona: Seix Barral.

Paz, O. (1994a). Obras Completas I. La casa de la presencia. México: FCE.

- Paz, O. (1994b). Obras Completas II. Excursiones /incursiones. México: FCE.
- Paz, O. (1994c). Obras Completas III. Fundación y disidencia. México: FCE.
- Pérez, J. (2002). Diez temas de sociología. Madrid: EINSUA.
- Pérez, J; Ocampo, A. (2007) Pautas para utilizar lenguaje de género. Extraído el 16 de octubre del 2009, de:
<http://www.observatoriominerva.gob.mx/documentos/lenguajenosexista.pdf>
- Pérez, J. (2002) Rebel días. Valencia: LaCaja.
- Pernaud, R. (2000) La mujer en tiempos de las cruzadas. Madrid: Complutense.
- Piñero, F. (2004) El modo de desarrollo industrial Fordista-Keynesiano. Características, crisis y reestructuración del capitalismo+. Contribuciones a la Economía. Argentina: <http://eumed.net/ce>
- Power, E. (1991) Mujeres Medievales. Madrid: Encuentro Ediciones.
- Ramos, C. (2008) Veinte años de presencia: la historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México. En Melgar, L. (Comp.). Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Programa de Estudios de la Mujer.
- Rawls, J. (1979) Teoría de la justicia. México: F.C.E.
- Rich, A. (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro, M; Stimpson, C. (Comps.) Sexualidad, género y roles sexuales. México: FCE.
- Ricour, P. (1996) Sí mismo como otro. España: Siglo XXI.
- Riger, S. (1997) ¿Qué está mal con el empoderamiento? En León, M. (Ed.) (1997) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género en la Universidad Nacional de Colombia.
- Rocha, M. (1991) Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias. Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación.
- Rowlands, J. (1997) Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En León, M. (Ed.) (1997) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género en la Universidad Nacional de Colombia.

Rowlands, J. (2005, diciembre 5) El empoderamiento a Examen. Development in practice. Extraído el 9 de diciembre, 2007 de: www.developmentinpractice.org/

Rubio, J. (1983) El Virreinato. México: FCE.

Rudé, G. (1979) La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848. Madrid: Siglo XXI.

Saltzman, J. (1989) Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Valencia: Cátedra.

Schuler, M. (1997) Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En León, M (Ed.), Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género en la Universidad Nacional de Colombia.

Shiva, V. La fuerza de los principios. Extraído el 30 de octubre del 2009, de: <http://www.wlo.org/Vandana-Shiva.375.0.html>

Sor Juana Inés de la Cruz. Carta atenagórica. Extraído el 12 de septiembre del 2009, de: http://identidades.org/literatura/sor_juana_atenagorica.htm

Sosa, I. (2008, septiembre) Feminismo y Ciencias Sociales. Revista antropol.sociol. 10, 53 . 69.

Scott, Joan. (1999) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M; Stimpson, C. Sexualidad, género y roles sexuales. México: FCE.

Solé, G. (1995) Historia del feminismo (siglos XIX y XX). Pamplona: EUNSA.

Taylor, S; Klein, L; Lewis, B; Gruenewald, T; Gurund, R; Updegraff, J. (2000) Biobehavioral Responses to Stress in Females: Tend-and-Befriend, not Fight-or-Flight. Psychological Review. 107 (3) pp. 411 -429.

Tovar, J. de. (2004) Origen de los mexicanos. Madrid: Dastin.

Trueba, C. (2004) Identidad de género. Un debate interdisciplinar. En Pérez-Gil, S; Ravelo, P. (coord.). Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México. México: CIESAS-Porrúa.

Urrutia, E. (octubre-noviembre 1983) Feminismo en México: Antecedentes. México: Revista Fem, Colegio de México. 30.

Valenzuela, G. (2009, octubre 13) Las mujeres en la Revolución mexicana. Periódico de la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Extraído el 18 de octubre del 2009, de: <http://www.metate.filos.unam.mx/index.php?aid=92>

Vasconcelos, J. (1998) Breve historia de México. México: Trillas.

Vidal, C. (2002) El legado del cristianismo en la cultura occidental. Madrid: Espasa.

Violi, P. (1991) El infinito singular. Cátedra: Valencia.

Young, K. (1997) El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En León, M. (Ed.) (1997) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género en la Universidad Nacional de Colombia.

Winkler, M. (2006) Formación ética: teoría, hallazgos y sugerencias. En Miguel Kotow (ed.) Bioética e investigación con seres humanos y en animales, CONICYT: 2006.

Wollstonecraft, M. (1996) A vindication of the rights of woman. U.S.A: Dover Thrift Editions.

Páginas Web sin autoría:

<http://almacosta.wordpress.com/2007/04/30/la-participacion-de-mujeres-en-la-revolucion-mexicana/>

http://amauta.upra.edu/vol4investigacion/vol_4_las_mujeres_en_la_rev_mexicana.pdf

<http://autorneto.com/referencia/historia/mujeres-y-revolucion-mexicana/>

<http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/LasMujeres.pdf>

www.ceoma.org/viii-congreso/.../Intervencion_Ignacio-Tornel.pdf

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/03nov/s03111806.html>

El sol de México. Mujeres en defensa de la libertad.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n416177.htm>

<http://www.erroreshistoricos.com>

Heroínas de la Independencia,

<http://sepiensa.org.mx/contenidos/heroinas/heroinas5.htm>

<http://www.imocorp.com.mx/Inicio/Estudios/07-03/07-03.htm>

<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/mendoza8.htm>.

http://www.literaterra.com/poetas_latinoamericanas/sor_juana_ines_de_la_cruz

www.manuelvillalongin.com/historia.html

http://www.morelia.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=1932

<http://www.mujeresalsur.org/2009/08/la-feminista-de-la-revolucion-francesa/>

<http://www.now.org/press/02-06/02-04.html>

Rescatan historia de las mujeres en la Independencia,

<http://quadratin.com/noticias/nota,54945/>

www.salud.gob.mx/uniidades/cdi/ressisi/Resp00271007.pdf

http://www.youtube.com/comment_servlet?all_comments&v=gryu_kr4AKQ

<http://www.wloe.org/Vandana-Shiva.375.0.html>

<http://webs.uvigo.es/pmayobre/index.html>

<http://webs.uvigo.es/pmayobre/index.html>

<http://www.xtec.es/~lvallmaj/passeig/dilema2.htm>

Videos de Youtube, por orden de aparición:

Atia versus Livia:

<http://www.youtube.com/watch?v=34X6-sID7z0>

Reflexión de una cristiana %mujer invisible-:

<http://www.youtube.com/watch?v=NMqcRonXopU>

Crusaders battle:

<http://www.youtube.com/watch?v=35kHVJw6QpQ>

Lo que queda de Jerusalén en épocas de las cruzadas:

http://www.360tr.com/kudus/kiyamet_eng/index.html

Sor Juana a examen:

<http://www.youtube.com/watch?v=4tdNcjFWM9Q>

Sor Juana y «Los hombres necios» en Redondillas:

<http://www.youtube.com/watch?v=9e-9wmCHxJk&feature=related>

Las mujeres en la Independencia:

<http://www.youtube.com/watch?v=QrwwpE6T8tM>

Las mujeres en la revolución mexicana:

<http://www.youtube.com/watch?v=3J75PKKzZC4>

Canción de Adelita 1:

<http://www.youtube.com/watch?v=2td7n2B9s6Q&feature=related>

Canción de Adelita 2:

<http://www.youtube.com/watch?v=65PcpZG7Vs&feature=related>

La nueva mujer mexicana:

http://www.youtube.com/watch?v=FS1ZLh_OxtE&feature=email

Niños y niñas educados en igualdad:

<http://www.youtube.com/watch?v=iax2W9gAfK0>

Papá con la papilla:

<http://www.youtube.com/watch?v=1jmvLY5gdzI>

Sí sabes limpiar:

<http://www.youtube.com/watch?v=tuo8TMP6wtU&feature=related>

Liberación masculina:

<http://www.youtube.com/watch?v=BhKuvBYTafc&feature=related>

Pégale a la pared:

<http://www.youtube.com/watch?v=uUjIaoFVitY&feature=related>

Que vivan las mujeres:

<http://www.youtube.com/watch?v=Yg9i0zH56VM>